





Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

Archivo Santander

P
HAM
A

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN VI

414617
13.8.43

MCMXV

AGUILA NEGRA EDITORIAL—1.ª CALLE REAL—406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA

*Propiedad literaria
reservada*



ACTA

sobre la autenticidad de los documentos que forman el sexto volumen del ARCHIVO SANTANDER

Los suscritos, miembros de la Academia Nacional de Historia, y que constituyen la Comisión encargada por ésta para preparar los materiales y dar publicidad al Archivo del General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, hacen constar ante dos testigos extraños a la Corporación, que todas las piezas históricas y documentos que forman el sexto volumen del mencionado Archivo, han sido cuidadosamente copiados, cotejados y corregidos con toda exactitud, ya de documentos originales e inéditos, ya de monografías y libros de historia publicados. Hacen constar también que, siguiendo la costumbre moderna en esta materia, y habiendo encontrado verdadera anarquía en la ortografía empleada en los originales, se ha resuelto uniformarla según el uso actual, dejando claramente sentado, eso sí, que los cambios ortográficos verificados no alteran en nada el contenido de los documentos.

Para constancia, firman todos los miembros de la Comisión en Bogotá a primero de septiembre de mil novecientos quince.

El Presidente de la Comisión,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

PEDRO M. IBAÑEZ—ROBERTO CORTAZAR—JOSE D. MONSALVE—EMILIO DURAN L.—*El Abogado de la Comisión,* EUGENIO ORTEGA—*El Editor,* ARTURO QUIJANO—*Testigo,* PEDRO GONZALEZ—*Testigo,* ANTONIO MORALES.



PROLOGO

Por las biografías que hemos venido publicando del General SANTANDER y los discursos pronunciados en su honor podrá ver el lector qué desconocida era su vida pública, cómo se ignoraban muchos de sus actos oficiales, y la poca investigación que se había hecho sobre los trascendentales acontecimientos que vinieron a formar las piedras miliares sobre que habría de levantarse la República de Colombia. En el afán de perfeccionarnos nos habíamos arrojado por los campos del ideal, y de éstos habíamos pasado a los de las luchas, y no pudimos entregarnos a investigaciones históricas. Llegada la calma, los hombres de estudio no hallaron documentos para escribir la historia. Los trastornos políticos habían llegado hasta los archivos, perdiéndose muchos de ellos. La publicación de los documentos que forman el Archivo Santander vienen a colmar un gran vacío. Sus páginas irradian viviente luz sobre la primera época de la República e iluminan la figura de aquellos hombres que ya con su espada, ya con el pensamiento, contribuyeron a darnos patria, y a organizar la República libre.

Zea, que en carta a Bolívar denigra la conducta de SANTANDER por el fusilamiento de Barreiro y compa-

ñeros, le dice al Vicepresidente con fecha 8 de febrero de 21 : «He leído con gusto su exposición sobre el artículo de los oficiales españoles prisioneros en Boyacá, y celebro mucho no encontrar yo que tachar en la conducta de usted, que miro como hijo, que me complaceo en darle este nombre por cariño, y miraré como mi mayor felicidad dárselo por la ley, casándolo con mi hija.» Páez no se muestra menos entusiasta en el aplauso cuando le escribe (enero 22 -1821) aquel párrafo que pinta el odio y deseos de venganza que los pechos patriotas abrigaban contra sus opresores que tan sanguinarios y crueles se habían mostrado en la contienda, y que principia por estas frases : «Yo jamás cesaré de darle enhorabuenas y congratularme con usted por esa sabrosa ejecución de Barrero y sus socios. Ojalá que mañana pudiera alegrarme de otro espectáculo igual.» etc. El mismo Borrero, que más tarde le acusó de cruel, aplaude esta elocuente defensa. La admiración de Zea por el Vicepresidente y el cariño que le demuestra en sus cartas se manifiestan claramente por el expresado deseo de hacerle su hijo y de perpetuar su memoria haciendo publicar en Londres, en casa del grabador del Rey, su retrato. Entonces mandó hacer el que acompaña este volumen. Supongo que el capricho de vestir de húsar al General SANTANDER tomó forma en el romántico cerebro del diplomático antioqueño. El grabado lleva estas inscripciones al pie :

«General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER de los Libertadores y Vicepresidente de Colombia. Grabado en Londres por Reynolds, grabador del Rey de Inglaterra, 1824.»

En los 7 primeros meses del año de 1821, que comprende este volumen, vemos al General SANTANDER ocupado y preocupado con el armisticio : ocupado en ha-

cerlo conocer en el Exterior en donde es aplaudido ; y preocupado al ver los recelos que produce en el interior. Los hombres en armas, y son los más, tanto en Venezuela como en Colombia, convencidos del triunfo final desean seguir la guerra, para dictar condiciones al vencido. Bolívar, por su parte, busca una coyuntura que le permita romper sus compromisos con el adversario, con el fin de aniquilarlo. Los Jefes patriotas en ningún caso acepten la paz y reconciliación con España si no tiene por fundamento el reconocimiento absoluto de nuestra independencia. En dos ocasiones estuvo a punto de romperse el armisticio. Si se mantuvo fue debido en gran parte a la diplomacia y energía desplegadas por SANTANDER, como podrá verse en la carta que dirige a Aymenrich (página 207).

La campaña del sur absorbe particularmente la atención del Vicepresidente. Sucre la inicia sin dinero, sin recursos, casi sin soldados. La desertión cundía en sus tropas ; los patriotas de Popayán casi arruinados por las exacciones de los realistas no pueden coadyuvar al éxito de la empresa, los caleños se encuentran más que tímidos, pastusos y patianos son fanáticos partidarios de la monarquía. En Venezuela y en nuestras costas el enemigo es aún poderoso. SANTANDER sigue sosteniendo y aprovisionando todas las fuerzas que obran en ambos países, y dirigiendo desde Bogotá la campaña del sur por recomendación expresa del Libertador.

Rotas las hostilidades, la victoria de Carabobo y los triunfos parciales de Pradilla en el norte, fueron comienzo del premio concedido a los esfuerzos heroicos de nuestros soldados y a la asombrosa actividad del Vicepresidente en repartir hombres, dinero y municiones.

Después de muchas dificultades, siendo la principal de ellas el no hallarse en Cúcuta las dos terceras partes de los Diputados, se reunió el Congreso. SANTANDER resentido por las declamaciones privadas de algunos Diputados renunció por dos veces la Vicepresidencia. Las palabras con que termina su primera renuncia bastan en su concisa sinceridad para hacer el elogio de su Gobierno: «Ruegoos, señor (dice al Presidente de la Corporación), que seais benigno con los defectos y errores de mi Administración; atribuidlos a mi inexperiencia. Tened presente que he administrado en el desorden de la revolución, cercado de enemigos, agitado de grandes necesidades, aislado, sin ley ni Constitución; y excusadme de que si no he podido hacer ni un pequeño bien, al menos he procurado no causar ningún gran mal.» Azuero, Castillo, Mutiz, Osorio, Restrepo, Soto, sus amigos todos hacen grandes elogios de su Gobierno y dotes administrativas; le manifiestan el deseo casi unánime de los miembros del Congreso por que siga desempeñando la Vicepresidencia y se hacen eco de la opinión general en este sentido. El mismo Congreso reconoce oficialmente «los servicios militares y políticos que han contribuido poderosamente a arrojar del seno de la República al común enemigo.» Aduadores palaciegos hacen creer al General que es opinión muy admitida aun entre sus amigos que se debe prescindir en el Gobierno del elemento militar. SANTANDER insiste en su renuncia y llega hasta a decirle a Azuero: «No miraré como amigo a ninguno de ustedes que apoye mi continuación.» (Carta de 7 de junio, 1821). En contestación Azuero le dice: «Aquí oigo todos los días en la parte selecta e ilustrada que hay en el Congreso, así de venezolanos como de granadinos, mil elogios de la actividad, inteligencia y muchos talentos que ha desenvuelto

usted en su administración. En esta parte apenas habrá quien haya llegado entre nosotros a tan alto grado de reputación como usted etc.»... «Sea como se fuere yo miraré siempre en usted uno de mis conciudadanos más distinguidos y particularmente adornado del raro y difícil dón de gobierno, etc.» (Carta de junio de 1821). Fueron tales las protestas y súplicas desinteresadas de los más prominentes miembros del Congreso que le obligaron, ya que no a retirar la renuncia, al menos a no repetirla.

En este Congreso se sancionó la ley que declaraba libres a todos los hombres que nazcan en el territorio de Colombia y se dictaron disposiciones importantes relacionadas con los diversos ramos de la Administración pública. Gran parte de éstas fueron iniciadas y presentadas por SANTANDER. Una de las más importantes versaba sobre casas de educación y escuelas.

Al cerrar este tomo dejamos al Congreso en vísperas de hacer los nombramientos de Presidente y Vicepresidente de la República.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



SANTANDER

Discurso en su honor pronunciado por Eduardo Rodríguez Piñeres
en la manifestación del 24 de julio de 1910

Señores :

La Academia Colombiana de Jurisprudencia, — que tantas e inmerecidas distinciones ha hecho al más humilde de sus miembros, como para acreditar que, en ocasiones, la justicia distributiva no anda reñida con la benevolencia, — me ha designado para que exteriorice ante el lucido concurso que me escucha el hondo sentimiento con que ella se asocia a una manifestación que, iniciada feliz y noblemente por la Sociedad Tipográfica, aparece secundada con entusiasmo excepcional por el pueblo colombiano reunido en esta capital que, como todo él, concentrándose en sí mismo, hace provisión de vida para el siglo republicano que comienza, bajo los mejores auspicios, con el recuerdo imperecedero de los padres ilustres de la Patria, en otro tiempo granadina, entre los cuales descuellan, por sobre todas las capacidades y al igual de los más elevados patriotismos, las egregias personalidades de Camilo Torres, nuestro Demóstenes y Cicerón por la elocuencia y nuestro Catón por sus virtudes, y de SANTANDER, con cuya figura augusta, desprovista de la sucia vestidura con que han pretendido cubrirla las pasiones sectarias que aún perduran, se puede simbolizar la justicia, y a quien desde niños conocemos con el hermoso dictado del *Hombre de las Leyes*.

Bien está que la Sociedad Tipográfica sea la iniciadora de esta fiesta cívica, como que SANTANDER fue atildado escritor y brioso po-

lemista que, al propio tiempo que honró a la prensa con sus hermosas producciones como uno de sus más aventajados apóstoles, como gobernante la supo respetar. A los ataques que contra sus administraciones ejecutivas se hicieron por ella, las más de las veces, con marcadas pasión y virulencia, contestó siempre oponiendo el artículo al artículo, el folleto al folleto y el libro al libro. En su diestra empuñaba entonces la pluma, no la espada vencedora en Boyacá; con esa pluma no se escribió jamás la orden de prisión o de destierro contra ningún escritor; de sus labios nunca brotó la orden verbal de proscripción, ni de sus habitaciones jamás salió el esbirro que con la fuerza bruta hiciera acallar la voz de sus adversarios que, como los de todo hombre superior, se contaron a millares.

Y así como SANTANDER fue aventajado escritor, se distinguió en su corta y fecunda vida como el más brillante de los oradores parlamentarios que han honrado la tribuna colombiana, al decir autorizado de Camacho Roldán, lo que es mucho expresar en un país en que la elocuencia brota silvestre como brotaron en las llanuras de Casanare y del Apure los centauros mitológicos que, con las puntas de sus lanzas, rasgaron el hispano pabellón de Lepanto y de Pavia, de Baylén y La Victoria.

Sereno en las luchas del pensamiento, —con la serenidad que da el vigor, ya en la prensa, ya en la tribuna, así como lo fue en los campos de batalla como militar,—si a veces se exaltaba grandiosamente, porque en él todo tenía que ser grande, jamás cometió en ellas ninguna indignidad. Bien comprendía SANTANDER que si la asechanza y la perfidia no son de recibo en esos campos de batalla en que se juega la vida material, tampoco pueden emplearse ciertas armas en esotras en que se juega en ocasiones la vida moral de los contendores.

Atacado él, con sobrada injusticia, por el General Eusebio Borrero, quien en el calor de una lucha parlamentaria ajó sus altísimos merecimientos y sus elevadas ejecutorias con esa injusticia, SANTANDER se defendió con elocuencia inimitable en esfuerzo sobrehumano que cerró sobre su cuerpo la tumba terrenal, y si dejó caer sobre su adversario aquella frase con que quiso medir la inconmensurable distancia a que de su adversario estimaba hallarse, no le

hizo el cargo que en sus manos tenía y con el cual habría podido aniquilarlo personalmente, quitándole toda autoridad para el ataque.

«Navegaba el General Jackson por uno de los ríos de los Estados Unidos, cuando de improviso un marinero le dio una bofetada: el General permaneció impassible limitándose a dirigir una mirada de desprecio a su agresor. No sé qué admirar más, si la audacia del marinero, o la calma del General.»

Así medía SANTANDER, digo, la distancia a que en esos momentos se consideraba de Borrero. Pero el arma que tenía contra éste era otra distinta de esta nota de desprecio. En su poder tenía una carta de éste, cuando era simple oficial subalterno del Ejército, en la cual felicitaba a SANTANDER por fusilamientos que, en su discurso como Ministro del Despacho Ejecutivo, le enrostraba. Aquella carta exhibida en la tribuna habría aniquilado a Borrero: pero el empleo de ella era una arma vedada para un caballero, como que era dirigida en el seno de la amistad, y SANTANDER, movido por ese valor civil que siempre le distinguió, juzgó que no era lícito, rota ésta, servirse de aquélla para dar muerte a su adversario.

Si algunos de éstos pusieron en tela de juicio su aquilatada honradez en el manejo de los caudales públicos en que tuvo por colaborador eminente a ese patricio venerable que honró el nombre de José María del Castillo y Rada, ninguno de ellos, en su tiempo, ni sus herederos en pasiones, después, ha sido bastante osado a disputar a SANTANDER sus excelsas condiciones como fundador de la República y como el *organizador de la victoria* en la final epopeya que selló la emancipación americana en Carabobo, en Tenerife, en Bomboná, en Pichincha, en Junín y en Ayacucho.

Si en esos campos gloriosos no brilló una vez más la espada que en Termópilas de Paya abrió la ruta gloriosa por la cual penetró el Ejército libertador al territorio granadino, y que en el Puente de Boyacá asentó la definitiva victoria de sus armas, las fuerzas que en aquéllos combatieron pudieron hacerlo merced a la organización que se les dio, a las armas de que se les proveyó, a las contribuciones que se recaudaron para dotarlas de recursos y a la previsión de SANTANDER que halló el medio hábil de que el mando del Ejército quedara en manos de Sucre en quien, según el Libertador, se auna-

ban el talento de SANTANDER, los conocimientos técnicos de Soublette, el valor de Páez, la actividad de Salom y el adorable carácter de Briceño Méndez.»

Esas excelsas condiciones de SANTANDER como Jefe del Estado, primero de la Gran Colombia, y luego de la Nueva Granada, ha dejado de lado en discreta penumbra sus altas dotes como militar, al propio tiempo que esforzado y valeroso, conocedor de las reglas del arte de la guerra, y aun cuando soy aquí vocero de una corporación científica que, en rigor, debería limitarse a honrar la memoria de SANTANDER en el campo del Derecho, juzgo que bastardearía ella de sus altos fines si no aprovechara la ocasión de hacer justicia, como militar, a quien, iniciado por Benítez y Gutiérrez en los memorables claustros de San Bartolomé, en esa ciencia que dotó a Roma con más lustre que el que le dieron los aceros de sus guerreros, abandonó esos claustros queridos cuando llegó la ocasión de sustituir la beca roja del Colegio por el sable libertador.

En el año de 1810, SANTANDER había cumplido apenas dieciocho años cuando tomó servicio, y después de defender la causa de las Provincias Unidas, que era la de la legalidad, en esa época de nuestra historia llamada de la Patria Boba, se halló, unas veces como subalterno y otras mandando en Jefe delante del enemigo, en las acciones de La Angostura de La Grita, Lomapelada, San Faustino, Capacho, Zulia y Llano de Carrillo.

En el luctuoso año de 1816, tomada Cartagena después de una resistencia ante la cual palidecen las de Numancia y Zaragoza, colocado SANTANDER con las fuerzas destinadas a la defensa de Mompós, entre las huestes de Morillo, de un lado, y las de Calzada, del otro, emprendió por caminos intransitables aquella famosa retirada en la cual no perdió un solo hombre, y llevó considerable refuerzo a García Rovira, ese otro gallardo Jefe que, como él, abandonó también el estudio del Derecho, para ilustrar los anales militares del país con aquel ¡*Firmes Cachiri!* (1), que no por desgraciado es menos digno de la trompeta de la fama, que el *Paso de vencedores* de Ayacucho.

(1) Este punto de ¡Firmes Cachiri! ha quedado diluendado por los señores Bojórquez y Posada en el «Boletín de Historia» (Nota de la Comisión).

Quizás en el arte de la guerra no hay una operación más delicada y que necesite de mayores firmeza, sereno valor y demás dotes castrenses que una retirada. El coraje para concurrir a una batalla se anida en cualquier pecho colombiano, y los conocimientos necesarios para dirigirla residen en el cerebro de cualquier General. Sucre vale más en su famosa retirada a todo lo largo de la cordillera de los Andes, que en la misma dirección de la batalla de Ayacucho.

SANTANDER, como militar de sereno valor y de firmeza incontrastable, fue maestro en esta clase de operaciones. La retirada de Ocaña, de que os acabo de hablar, y las marchas y contramarchas en Casanare en frente de Barreiro, fueron decisivas para la causa de la Independencia, como habría sido altamente favorable para ella la que aconsejó de todas las fuerzas, evitando el combate de Cachirí, si no por el relumbrón glorioso que tan bien sienta a los pueblos latinos y especialmente al concepto intertropical del valor guerrero, por el tino y la eficacia con que fueron ejecutadas.

La gloria militar del Libertador no necesita usurpar la de sus Tenientes, para deslumbrar a estas y a las futuras generaciones. Sus panegiristas, a quienes su entusiasmo ha hecho inconscientes, han querido añadir a la corona que ciñe la frente de su genio la audaz concepción que pertenece a SANTANDER de penetrar con el Ejército de Venezuela y Casanare al corazón de la Nueva Granada.

No es este el lugar, ni es esta la ocasión de tratar detenidamente ese tópico de nuestra guerra emancipadora; pero sí es evidente que, en el llano de San Miguel, cuando Bolívar sugirió el cambio del primitivo plan de campaña por otro consistente en llevar la guerra a los valles de Cúcuta, SANTANDER se opuso a ello con tan buenas razones que, apoyado por los demás jefes del ejército, se decidió la continuación del paso de los Andes, ante el cual, guardadas las debidas proporciones, se oscurece el brillo del de los Alpes que precedió a Marengo.

Y que SANTANDER tenía razón lo probó no sólo el éxito de la campaña sino lo sucedido en nuestra última guerra civil (y ojalá este vocablo *última* tenga en la práctica toda la amplitud de su acepción característica) en que el río Chicamocha constituyó valla infranqueable para cobrar una victoria obtenida en los alrededores de Cúcuta:

Pantano de Vargas y Boyacá, librados en esos valles, no habrían libertado a la Nueva Granada.

Fue SANTANDER el fundador de uno de los partidos políticos en que se ha dividido la ciudadanía colombiana, al cual llevó todo el caudal de sus conocimientos, todo el acervo de sus virtudes, toda la elocuencia de su palabra, todas las vibraciones de su pluma, pero no le aportó el concepto de esa falsa solidaridad política que, en ocasiones, ha llevado a sus hombres directivos a dejarse arrastrar del jacobinismo redivivo. Así, como lo ha demostrado la historia, él no tomó parte en la conjuración de septiembre, y en el año de 1840, cuando sus copartidarios resolvieron salirse del camino que él les trazara de la oposición legal y pacífica, no los acompañó a los campos de batalla, y su brillante espada, que con sus reflejos cegó a las huestes españolas, si él hubiera vivido, no habría salido a relucir ni a Tesuca ni a Aratoca.

Su horror a las guerras civiles lo hizo ser severo en su represión, pero con esa severidad que se funda en la ley, no en el capricho arbitrario, como lo hizo digno al condenarlas desde los campos de oposición. No tenía él varias morales acomodaticias para las distintas posiciones de los partidos en el escenario de la vida nacional. Si algún alto ejemplo debemos sacar de la inmortal de SANTANDER, tomemos éste de condenar la guerra civil, desde arriba y desde abajo.

Cuando se necesitó poner en acción un rasgo de valor personal al servicio del cumplimiento del deber, SANTANDER lo hizo. En esa retirada que ejecutó con Serviez, ese prócer francés olvidado por generaciones desagradecidas, retirada que, a haber sido seguida por los patriotas granadinos, habría salvado del cadalso a la pléyade de próceres que en Bogotá sacrificó Morillo, la superioridad de SANTANDER se impuso, y, contra su querer y pasando por sobre la jerarquía de los grados militares, fue elegido Comandante de las fuerzas unidas de Nueva Granada y Venezuela en Casanare, cuando sólo contaba veinticuatro años de edad.

A poco tiempo se suscitaron viejas rivalidades y se conspiró en el ejército para deponer al jefe elegido. SANTANDER lo supo y solo, con su espada en la diestra, se presentó, primero ante los conspira-

dores principales, y luégo, ante los confusos escuadrones subyugados por su audacia y por aquel aire marcial que no tuvieron ni Murat, ni Massena, ni Ney, de que hablaba el Príncipe Pedro Bonaparte, quien fue en algún tiempo su edecán :

«He conocido todas las majestades de Europa, pero bien puedo asegurar que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el dón de mando, que en el General SANTANDER; el día que llegamos a Cartagena, pasó revista a la guarnición, de levita, sin que el uniforme militar le hiciera falta alguna para imponer admiración y respeto.»

Dominados los llaneros con la presencia del jefe e impuesta la disciplina militar, SANTANDER, ya entonces, por su sola voluntad, renunció un puesto al cual, antes, no había querido ser elevado. Se nombró en su reemplazo al *León de Apure*, y éste le confirió el mando de uno de los cuerpos en que dividió las fuerzas de Casanare.

Al recordar en estas fiestas del Centenario los esfuerzos de nuestros próceres, y al contemplar en el mapa el teatro de la guerra de la Independencia, el espíritu se sobrecoge de admiración observando que las fuerzas de la Gran Colombia, desde las bocas del Orinoco hasta el Potosí, recorrieron un territorio más extenso que el que dejó abrumado con el peso de su gloria Alejandro el Grande, desde Macedonia hasta la India, y más del doble del que el moderno César abrazó con su genio desde París hasta Moscou.

La Gran Colombia era la primera Nación del Continente suramericano cuando la independencia de él se realizó. Hoy Colombia se encuentra en poderío en lugar apenas secundario. ¿Por qué? Porque así como a España la agotó la conquista de ese Continente, a Colombia la dejó sin savia viva suficiente el esfuerzo altruísta que llevó sus huestes hasta las cimas del Potosí, y porque la magnitud de la guerra le dejó hábitos de ésta que apenas empiezan a extirparse.

Pero bien podemos abrir nuestros pechos a la esperanza. La fecha del Centenario podemos considerarla como que cierra nuestro período medioeval para principiar otro en que hemos de recuperar en este Continente la posición que teníamos cuando arrojamos del Imperio de los Incas los últimos restos de las huestes castellanas.

La hermosa manifestación que nos ha sido dable hacer al *Hombre de las Leyes*, aquilata en nosotros el sentimiento de la gratitud para con los Padres de la Patria, tiempo há olvidados y cuya memoria nos ha sido traída al sonar en el reloj del tiempo la campanada del 20 de Julio de 1910.

¡Pobres próceres los de 1810; a ellos no les fue dado ver la patria redimida ni beneficiar la victoria; a ellos les tocó el cadalso en época de desaliento entre los patriotas y de invencible pujanza de los pacificadores; a su tumba no llevaron sino el desencanto; ni siquiera alcanzaron a ver clarear la aurora de la patria libre, y si a las balas opusieron, no siquiera sus pechos que ni siquiera esa noble actitud les dejaron tomar sus verdugos, sino sus espaldas venerandas, al sentir las descargas, no pudieron siquiera dejar asomar a sus labios la sonrisa de la esperanza!

En estas fiestas del Centenario, en los programas oficiales, esos mártires quedaron olvidados. Ni un bronce, ni un mármol, ni un lienzo reproduce sus efigies en esta capital costeado con los fondos nacionales. Sólo algunos centros sociales, corporaciones obreras y asociaciones científicas, se acordaron que habían existido para la Patria en sus primeros latidos de vida independiente, un Torres, un Caldas, un Acebedo Gómez. De resto, nada, el olvido inmisericorde que, en tratándose de nuestros mártires, constituye una suprema injusticia.

Juremos, por eso, señores, aquí ante la tumba del *Hombre de las Leyes*, ante esta tumba que la gratitud nacional le dedicó cuando la mayoría de un Congreso de libertos desagradecidos se la negó, juremos ante ella que en el año de 1916, centenario de nuestro Año terrible, después de habernos hecho dignos herederos de quienes nos iniciaron en las nociones de libertad e independencia, levantaremos, no en són de triunfo y con las banderas desplegadas a los vientos, sino con los tambores a la sordina, con religioso respeto, con recogimiento supremo, monumentos que conmemoren las figuras de nuestros mártires queridos, de quienes cayeron, los primeros, en el fragor de la batalla y sobre cuyos restos, indiferente, ha paseado la República, en carro de triunfo, a quienes alcanzaron el éxito final, a quienes les fue dado oír las dianas de la victoria. He dicho.

SANTANDER

Corría el año de 1816. La Patria naciente acababa de ser ahogada en la cuna por las huestes de Morillo. García Rovira y Liborio Mejía estrellaron, para inmolarsé, los restos del Ejército libertador en la Cuchilla del Tambo, como los últimos romanos en Filipos, para no presenciar la agonía de la República.

Reinaba el terror en la incipiente Nación.

Bajo la cuchilla del Pacificador caían las cabezas de los sabios, de los jurisconsultos, de los filósofos, de los estadistas y de los militares, de los más nobles y abnegados, de los más ilustres fundadores de la nacionalidad.

La terrible reacción estaba consumada. Una paz sepulcral imperaba.

No había más señales de vida y movimiento que en el cadalso, y la bandera colonial, teñida en sangre, flameaba en toda la extensión del territorio granadino.

Fue entonces cuando un puñado de patriotas que habían escapado del hierro exterminador de los pacificadores, se juntaron, como los fugitivos de un cataclismo sísmico, en las soledades de Casanare.

Ese grupo reducido de héroes, los únicos, absolutamente los únicos sobrevivientes de la catástrofe, entre los cuales se hallaban Serrano y Valdés, Urdaneta y Serviez, resolvió elegir un jefe que los comandara y condujera, si no a la victoria por la inmensa desigualdad de la lucha, sí a la inmolación sobre la tumba de la Patria muerta.

El jefe elegido por ese puñado de conspiradores sublimes, entre esas catacumbas republicanas de Casanare, fue el más joven de entre ellos, fue un guerrero de veintitrés años que ya se había distinguido, casi adolescente, en su región natal, en 1814 y en 1815: fue el Coronel FRANCISCO DE P. SANTANDER.

De esa época data la rápida y brillante carrera de SANTANDER. Internados en Venezuela, juntáronse después de grandes dificultades con el General Bolívar, que había arribado a Guayana con la segunda expedición libertadora. Voló SANTANDER a Casanare, y su actividad y su genio organizador restablecieron la moral y la disciplina en las guerrillas de los patriotas de aquellas regiones, que se hallaban despedazados por rivalidades y discordias intestinas. Con estos elementos discordes formó un ejército regular de cerca de 2,000 hombres. Fue ésta la época más gloriosa de la historia militar de SANTANDER. Con marchas y contramarchas heroicas y sabiamente dirigidas, durante seis meses, en la llanura y en la cordillera, debilitó y aniquiló la expedición pacificadora de Barreiro.

Cuando Bolívar concibió el más atrevido plan de campaña que jamás ejecutara militar alguno, y que consistía en burlar la perspicacia y vigilancia de Morillo y venir desde los Llanos ardientes de Venezuela hasta las cimas heladas de la Cordillera oriental, con un ejército desnudo y sin víveres, en la estación lluviosa, arrastrando armas y municiones por entre lagos y atravesando caños y ríos salidos de madre, para sorprender a los realistas de Nueva Granada, —a SANTANDER, Comandante de la vanguardia libertadora, le cupo la parte más difícil y heroica de esa inmortal campaña. La primera batalla fue una primera victoria alcanzada por SANTANDER al vencer a los enemigos en la fuerte posición de Paya. Imperturbables, los héroes continuaron su atrevida marcha, a pesar de que se redoblaban los rigores de la estación; de que más de cien llaneros perecieron por la intensidad del frío en el Páramo de Pisba; de que muchos otros cayeron extenuados de fatiga; de que se agotaron los víveres y tuvieron que alimentarse con la carne de los caballos que acarreaban las municiones, las cuales fue preciso transportar a espaldas de los infantes; de que los vestidos, convertidos en jirones, no les ofrecían ningún abrigo en una región que tocaba el límite de las nieves perpetuas. Después, por certeros y estratégicos movimientos, haciendo infructuosa la pericia de Barreiro, interponiéndose entre él y la capital para que no pudiera recibir recursos, llegaron al Puente de Boyacá. Allí se libró la batalla más gloriosa y trascendental que registran nuestros anales militares.

Con esa victoria, alcanzada por dos mil héroes, aniquilados por la fatiga de la campaña, sobre uno de los mejores ejércitos de España, formado en gran parte por soldados vencedores de las tropas imperiales de Napoleón I, fue libertada toda la inmensa extensión del territorio que constituía el Virreinato de la Nueva Granada, en el cual flameaba sin oposición alguna, el día anterior, el pabellón español. La vanguardia, comandada por el General SANTANDER, fue la primera que ocupó el puente, la que más rudo combate sostuvo con la vanguardia enemiga, y fue la que opuso mayor resistencia. Como si no fuera suficiente tanta labor y tanta gloria, encargóse SANTANDER de la persecución del enemigo, al cual acosó hasta Ventaquemada. El Jefe—dice un historiador—que más se distinguió en esta inmortal jornada por su acierto y firmeza, por su actividad y valor, fue el General SANTANDER.

Coronada la gigantesca empresa de los libertadores con los triunfos en Venezuela, reunió Bolívar el Congreso de Angostura para constituir la nacionalidad naciente. Ese Cuerpo memorable que dio existencia oficial a la Gran República, eligió sin oposición alguna Vicepresidente de la Nueva Granada, o sea Presidente del Departamento del Centro, al General SANTANDER, cuando apenas acababa de cumplir veintiséis años.

El Congreso reunido en Cúcuta para confirmar el bautismo de la República de Angostura exaltó al General SANTANDER del puesto de Vicepresidente de Nueva Granada al de Vicepresidente de la Nación Unida, o sea de la Gran Colombia. En esa época el General SANTANDER no contaba con la edad que requieren las Constituciones más avanzadas para ocupar un puesto en un Senado o en una Corte de Justicia. En 1826 fue elegido Vicepresidente de Colombia.

La historia de sus Administraciones como Vicepresidente en ejercicio durante tres períodos es la verdadera historia de SANTANDER y casi toda la historia política y administrativa de la primera Colombia, de la cual no podemos ni aun señalar el glorioso índice en los estrechos límites de este escrito. Baste a nuestro objeto decir que en el período de 1819 a 1821, como Vicepresidente de la Nueva Granada, y en 1821 a 1826 como Vicepresidente de Colombia, el joven Magistrado, transformado de hombre de la guerra en el Hom-

bre de las Leyes, desplegó una actividad inaudita y reveló talentos tan múltiples y al parecer opuestos, que asombran por la eficacia e intensidad de sus labores al historiador y al patriota. Al mismo tiempo que organizaba la nueva República y creaba los diversos Departamentos administrativos, enviaba soldados, municiones y recursos de toda especie al Ejército libertador que combatía en la patria de Bolívar bajo la dirección del más ilustre de sus hijos, y a los colombianos que luchaban en la tierra del Sol para que irradiara el de la libertad en América.

Doble es la gloria de SANTANDER como dobles fueron su talento y su labor. Háse llamado a Carnot el organizador de la victoria, porque desde su Gabinete como Ministro de la Guerra sostenía los ejércitos franceses que luchaban contra la Europa coligada. A SANTANDER puede la historia llamarle con toda propiedad el Organizador de la paz y la victoria, porque al mismo tiempo que con los recursos que enviaba a los campamentos aseguraba el éxito de las batallas, y con sus sabias medidas administrativas creaba y avigoraba la libertad civil.

SANTANDER es la segunda figura de la epopeya guerrera de la independencia, pero es la primera en la historia política y en la formación del Estado. Si Bolívar fue el fundador de la Patria, SANTANDER fue el fundador de la República.

No todas las espadas son de acero. Hay también espadas de luz, como la del Guardián del Paraíso. La de SANTANDER fue al mismo tiempo de acero y de luz. Con la una exterminó a los opresores, y con la otra estableció los derechos de los libertados y consagró el imperio de la ley.

JOSE MARIA QUIJANO WALLIS

1821

P. GUAL A SANTANDER

Contestado en 2 | A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, F.
de febrero. | P. SANTANDER.

Mi apreciado señor y amigo:

Con esta fecha oficio al Presidente, que me aseguran está en esa capital, suplicándole revoque enteramente su decreto de 6 de octubre fechado en Mompós. Hágame usted el favor de contribuir a ello a fin de que nombre un Gobernador político para Santa Marta, y otro para esta Provincia. Ya no me parece político ni conveniente que yo continúe con el encargo de ambos, pues las circunstancias han variado considerablemente y mi salud sufre mucho, mucho.

Aquí hemos estado con temores de un rompimiento extemporáneo del Armisticio por parte de los españoles de Cartagena a virtud de la insurrección en que Candamo logró poner el Distrito de Loricá. Pero según me escribe Montilla ultimamente desde Turbaco, parece que aquellos señores comienzan a manifestar intenciones más pacíficas.

Ya usted sabrá que los Comisionados de la Corte llegaron a la Guaira el 17 del pasado con dos fragatas de 44, una corbeta, un bergantín, un jabeque de guerra y cuatro transportes conduciendo 6,000 fusiles, 7,000 vestuarios, 5,000 quintales de pólvora, cañones etc. . . .!

Qué tal! Morillo salió el mismo día en la corbeta *Descubierta* para España con escala en la Habana.

El Padre Diego Palacios, natural de Antioquia, hace a usted por este correo una solicitud para que se le recomiende al Gobierno de Antioquia a fin de que se le acomode en uno de los curatos vacantes: también desea tener honores de Capellán de Ejército para no vestir más de fraile. Este eclesiástico es excelente sujeto, patriota veterano, ha sufrido mucho en los calabozos españoles y yo me alegraría en el alma que consiguiese lo que pretende porque lo estimo mucho.

He dejado a Caro enfermo en Santa Marta. Este hombre está enteramente distraído, triste y abatido en grado sumo. El me acompañó la otra vez a aquella ciudad, y en su trato me pareció un buen sujeto, e incapaz de hacer mal a la República.

Hablo a usted hoy de oficio sobre el Puerto de Sabanilla. Soy y seré de opinión que este establecimiento debe sostenerse y fomentarse. Por Santa Marta el comercio está expuesto a las contingencias del tiempo y de la Barra y por Cartagena a las del Dique que está cerrado una gran parte del año. Pero por Sabanilla no hay interrupción alguna. En pocos años puede ser éste el mejor puerto de esta costa.

Saluda a usted con el mayor afecto su compatriota,

P. Gual

Barranquilla, enero 2 de 1821.

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Antioquia, enero 3 de 1821

Contestada en 29, Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER,
de enero de 1821 |

Mi querido amigo :

He recibido los tratados de armisticio y regularización de la guerra. Este es efectivamente muy filantrópico y hemos adelantado infinito. La utilidad del primero es problemática, y no me hallo en estado de juzgar. Cuando el señor Presidente lo hizo tendrá razones poderosas : puede que también sirva de preliminar a la paz, lo que juzgo. Según las gacetas extranjeras la España continúa dividida, y el fuego de la guerra no está muy lejos de encenderse en el medio-día de Europa. Los Reyes han recibido muy mal las revoluciones de los pueblos, para obtener mejores gobiernos, y el Austria se armaba contra Nápoles.

Veo que en nuestras contestaciones sobre el monopolio que hubo en Honda, y contribuciones de las Provincias, tanto usted

como yo, hemos escrito bajo de una equivocación. Creí que usted había recibido mal mi primer aviso en la materia, y contesté a usted en aquella inteligencia. Usted ha juzgado lo mismo de mi contestación en que creo satisfice a usted. Así, diciéndome usted que de ningún modo se incomodó, aseguro a usted lo mismo de mí, y que todas sus cartas y apreciable correspondencia es para mí de mucho honor y satisfacción.

Creyendo que ninguna utilidad resultará y hallándome hoy muy ocupado, no contesto a usted al argumento sobre el flete de los buques del Estado. El es de fuerza, pero creo tiene contestación. Tampoco hablaré sobre los demás puntos que usted toca, respecto de su administración, etc. En otra carta dije a usted mi sentir en la materia, y no he variado de dictamen.

Devuelvo a usted la carta de Salazar. Invitado para el próximo Congreso he resuelto no asistir porque juzgo que no puede ser constituyente, y que sólo hará arreglos provisionales. Haría el sacrificio si juzgara que mi presencia era importante en aquel respetable cuerpo.

El señor Manuel Puerta hace una solicitud sobre cierto empréstito. Es mi amigo y si pudiere concederse, me tomo la licencia de recomendarla a usted.

Me oirezco a las órdenes de usted para que me ocupe como a su verdadero amigo y con tales sentimientos soy

Su afectísimo Q. S. M. B.,

J. Manuel Restrepo

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada en 6 |
de febrero

Cali, enero 11 de 1821

Mi querido primo:

He leído con mucho gusto la apreciable de usted de 21 del pasado. El General salió de Popayán el 1.º del corriente, pero creo

que se irá a detener algunos días en el Tambo, y Obando con 300 hombres recorría a Patía según me lo ha dicho el Comandante de Popayán. También me dice que en Patía se corre que los enemigos han sido batidos en Guáitara, mas allá de Pasto, y que es muy poca o ninguna la fuerza que hay en Juanambú aunque Borrero dice lo que usted ha visto.

El General Mires ha marchado hoy con 168 hombres, 100 soldados de alta y el resto de reclutas que tenía ya para el Batallón de reserva; también mandé 20 desertores, y aguardo 80 hombres más, reclutas, para que sigan mañana o pasado mañana y hasta que no me digan que ya no se necesitan reemplazos, no entraré en formar el Batallón de reserva, pues es el medio que tengo de reemplazar, pues muy pocos o ningunos son los desertores que se aprehenden. Ahora no sólo he destinado oficiales a esto, y a la recluta, sino que he echado mano de los guardas de la Renta de tabaco, y creo que así conseguiré una y otra cosa.

Soy muy desconfiado en mis providencias de gobierno, y creo que todas ellas desagradan al alto Gobierno. Aprecio que haya creído mis enfermedades, que no han sido muy leves.

Muy pocos son los españoles de Guayaquil que han quedado y éstos tendrán su pasaporte. Mendiburen dudó de mi palabra y se ha ocultado y lo mismo los otros españoles a excepción de Castejar que está aquí muy contento; pero aquéllos quedaron sin armas.

Voy a recorrer la Provincia y en este tiempo se publicará su indulto y veremos lo que surte.

Ofrezco a usted no hablar de Armisticio aunque pudiera hacerlo en la materia de que carezco de conocimientos. Este vino esta mañana impreso y corre ya en la Provincia.

Todo cuanto esté de mi parte lo haré por proporcionar el camino y Puerto de la Buenaventura que va a ser muy útil a la Provincia.

Por mucho interés y vigilancia que pongan los Jefes para evitar la extracción del oro en polvo no lo podrán conseguir porque es el medio que tienen los de la costa para comprar sus víveres, y si éstos les vienen por el mar sin remedio han de extraer el oro en polvo y nos perjudican en muchas cantidades, y me aseguran que

están tan escasos de numerario que el oro lo venden hasta a 12 reales, y ruegan porque se lo compren.

Aunque no es muy exacto el mapa que acompaño creo que de algo le servirá.

Barbacoas estará ya libre según la salida de Varela con su División, de suerte que si el General puede combinarse con él, cuando lleguen los comisionados, pueden estar nuestras tropas en Pasto. Esmeraldas es punto muy interesante por los muchos víveres que tiene, y yo voy a tomar todo empeño por reforzar a los 60 hombres que hay allí en la fragata *Rosa*, pues ya sabe la distancia que hay al Ejido de Quito.

Es muy conveniente y muy útil la venida del Presidente Libertador, y si él no puede ojalá lo hiciera usted. Me lleno de satisfacción al ver la gratitud de esta Provincia hacia usted. Aquí saben el interés que usted ha tomado por la libertad de Cundinamarca y tan bien hablan los que escriben como los que vienen, y este concepto es general en la Provincia según lo que me escriben a mí y a otros. No reciba estas expresiones como incienso ni adulación que soy incapaz de ellas.

He oficiado a los representantes principales que hay en esta Provincia y creo que los suplentes a mí no me toca hacerlo sino al Congreso declarar cuál es la más distante.

Soy su primo querido,

José

SUCRE A SANTANDER

Tocaïma a 13 de enero de 1821

Mi querido SANTANDER :

Usted recibirá hoy o mañana las comunicaciones de Valdés de que me he impuesto. A pesar de cuanto se me dijo, indiqué a U. y al Presidente el presente caso, y ninguna orden me dieron persuadidos que no concedería.

Como la marcha de Valdés ha dejado en descubierto a Popa-

yán y puede suceder a aquél una desgracia sin que haya un cuerpo a que apoyarse, he adelantado al Mayor Soler que se encargue del Depósito de Neiva y lo conduzca a Popayán, en lo que se gana anticipar este cuerpo a cuya sombra se podrán levantar las tropas que ha mandado reclutar el Presidente. He dicho a Paris que sin embargo que lo ordenado era que se uniera el Depósito al de Bogotá, conviene adelantarlos a las órdenes de Soler que es un buen oficial. Soler llegará muy poco después que yo a Popayán, y con estos reclutas, los que tenga Concha y los más que pueda yo, iré en auxilio de Valdés y llegado que sea me manejaré con éste según convenga al interés público.

Yo seguiría hoy mismo de aquí y adelantaría esta tarde cuatro leguas si hubiera bestias, pero no nos las traerán hasta la noche y tal vez tan malas como las que hemos recibido en todas partes que son inutilísimas.

Soler me hará preparar bestias y mi viaje será muy aprisa. Mañana iré a lo menos al Espinal y si las bestias son buenas ganaré más terreno.

Si Valdés ha seguido sus marchas sin males, puede estar muy cerca o en el Juanambú, según los informes que me han hecho. ¡Dios quiera darle el triunfo! que yo lo alcance siquiera en Pasto. Las ventajas o desventajas que éste tenga harán andar de prisa o despacio a los comisionados.

Adiós, mi querido amigo: saludo a los conocidos todos, cariños a las amiguitas; una visita a las señoras y a su hermana y adiós.

Su apreciado compañero.

Sucre

A Perucho mil y mil cosas--que celebraré su restablecimiento.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, enero 16 de 1821

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Acabo de recibir, vía de Cartagena, los pliegos oficiales avi-

sando el Comandante General del Istmo de la gloriosa revolución de aquel país. El impreso adjunto dará a V. E. una idea de tan importante acontecimiento. En Portobelo flamea ya el pabellón de Colombia y deben estar las primeras tropas que el General Montilla estaba embarcando el 20 del pasado.

Murgeon con 700 hombres, incluso oficiales, habían salido para un puerto de Quito, y en su ausencia se hizo la revolución. El 16 de diciembre estaba de nuevo frente a Panamá, según lo dice Fábrega, y la ciudad estaba armada para defenderse: 300 hombres era cuanto el Jefe Fábrega nos pedía de auxilio, y habiendo ido más de 1,000 es de presumir que aunque por una fatalidad hubiera Murgeon rendido a Panamá, siempre el Istmo sería ya colombiano por la posesión de Chagres y Portobelo.

Me atrevo a indicar, que puesto que el Coronel Fábrega ha sido el principal agente de la Revolución, debía quedar de Comandante de armas de la ciudad y Provincia de Panamá, y el General Sucre de Comandante General Intendente del Istmo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 70).

SUCRE A SANTANDER

*Esta carta es larga, |
pero contiene noti- |
cias, razones y ver- |
dades. |*

Neiva a 17 de enero de 1821

Mi querido SANTANDER:

En todo mi viaje hasta aquí no he encontrado una sola persona que me dé una noticia buena del Ejército del sur. Todos me hablan de desmoralización, descontento, falta de dinero y de socorros por consiguiente de hambre, de desnudez y de todos los materiales que reducen un ejército a su disolución completa: todos me pintan aquellas tropas, restos miserables del ejército en una anarquía, si tal

puede llamarse la deserción de compañías con oficiales y aun con sus capitanes, y todos me aseguran como evidente el mal resultado de la empresa última con un cuerpo inerme que cada día se disminuye acosado por todas las privaciones de la vida y por una situación más fatal que la de nuestros soldados en los años 17 y 18; de manera que la consecuencia es hallarme colocado en la triste alternativa de apagar el monigote (como dicen) y perder mi poco crédito si soy abandonado de U., o de revivir el monigote y emplear eficazmente mis servicios a este país, si U. me favorece.

El número del ejército U. lo habrá visto por el último estado, y ciertamente pueden rebajarse 2 o 300 desertores recientes. Aquí hay ciento de que muchos aseguran que menor número salidos con ellos han tomado otra dirección, que el mal tenía una propagación infinita, que cada día se resentirá, y que armados y municionados, estaban resueltos a no dejarse aprehender e irse a presentar a U. o a los Comandantes Generales de mi Provincia, pero determinados a no volver al sur (estas son bravatas) y marchar a la guerra en otra parte: que el hospital en los valles está en la más lamentable miseria, al extremo de morir muchas veces seis hombres por día y casi todos de hambre: que.... pero si son muchas las cosas que hablan, y aunque yo debo rebajar de las noticias de desertores, el hecho cierto es que dos mil hombres han dejado las banderas del ejército, que mil están en los hospitales y que el resto si no está disuelto se disolverá si no se le atiende con remedios positivos y de provecho, en lugar de mandar por todo partido relevo de jefe con órdenes de aumentar las tropas y sin los medios de mantener ni las que existen según las noticias. Cuanto sé de cierto es que el 7 de enero había en Popayán 12,000 pesos, pero que debían marchar, y que razonablemente calculando, no habrá ya 12 reales.

Yo no sé cómo sea que siendo vacilante sino contraria la opinión de los popayaneses, se decida en favor nuestro, exigiéndoles contribuciones y pensionándoles de un modo horrible en la manutención y sostenimiento de cuatro mil hombres, ni sé cómo fije yo algún crédito y contento, entrando y pidiéndoles por saludo con qué levantar estas tropas y equiparlas, ni sé tampoco que los oficiales cuya general queja es no tener un real, se contenten con que re-

leven al General del ejército; ni sé cómo se provean a mil otros males que amenazan con partidos y medidas insignificantes. Cuanto yo sé es que he venido por obedecer, que haré cuanto esté de mi parte (sin mal genio) para restablecer la opinión, el contento del ejército y el bién de los pueblos, y que haré más cortesías y atenciones que un francés, pero que a las atenciones añadiré la necesidad de *l'argent* porque esto es el alma de las cosas y de la guerra esencialmente y que el resultado de esta última parte será *una proclamita como aquella*.

Usted dirá que yo empiezo a embromarlo antes de llegar al ejército, pero colocado en una mala alternativa, quiero ponerme en otra, que es la de salvar mi mala reputación futura, u obtener una mejor que la presente por mi servicio importante a la Patria, para lo cual son necesarios los esfuerzos de U., y crea que no me quiero meter en argumentos con un hombre que dice el Presidente que es muy abogado, y que puede embrollarme (dispense la expresión) con sofismas en lugar de demostraciones para probarme que con deseos se puede hacer la guerra. ¡Pusi! con modo, y esto en confianza.

Me acaban de decir que Obando ha sido batido por los patianos que lo dejaron internar con pequeñas ventajas para darle su golpe; pero esta noticia la ha dado un indio y examinada resulta, yo creo, una soberana mentira. Hasta el 7 se sabe que nada había ocurrido, y Concha que escribe de Cali el 12 reduce su oficio a pintar a este Gobernador la situación de Popayán como en la última miseria, y le pide que procure alentar ¡dar vigor al comercio para que aquellos habitantes no perezcan! ¡¡bellas noticias para quien va para allá!!

Lo que me han asegurado de cierto y que es muy malo es que de los desertores se han formado partidas de bandidos en el valle, y que ya han muerto alguna persona por robarla.... ¡bien!

No diga U. que yo le pinto las cosas muy abultadas. Las escribo rebajando a la descripción que se me hace, y aun en mi concepto particular yo rebajo más; pero las anuncio como pueden ellas ser con bastante probabilidad para que se deduzcan las consecuencias y los remedios oportunos.

Soler llegó ayer y ha hecho preparar la marcha del depósito

que son 190 hombres, pero no tienen ni ropa ni aun una cobija para pasar el páramo. Aún no hay quien los custodie y espero a París (que fue a esperarme o alcanzarme al camino y errándome parece que ha ido a Villavieja) para que pensemos cómo llevar con seguridad estos hombres, porque en caso de haber buena custodia, dejaré que sigan con el depósito de Bogotá, lo que también tiene sus males, y en tanto les harán siquiera ropa. Entre ellos hay, como he dicho, cien desertores.

U. verá que esta carta se reduce a justificar dos palabras. Si se quiere ejército son necesarios los recursos para levantarlo y darle alguna instrucción y disciplina en los cuatro meses del armisticio. Si se quiere *brolo* cogemos gente a troche moche y un día tendremos regulares soldados, otro el ejército compuesto de reclutas, otro de presente de desertores aprehendidos, todos hombres descontentos, los pueblos más descontentos viendo consumir su sangre, útil de otra manera, el Gobierno sin tropas y la Patria padeciendo. Estas son verdades claras. Yo pensaría que aunque el Gobierno hiciera un esfuerzo, mejoraría la situación del ejército y la de los pueblos del sur proveyendo a sus necesidades del momento con recursos suficientes, y dejando las exacciones a los pueblos para los últimos meses, que en tanto descansarían y se restablecería la opinión. El Coronel Cancino dice que a los caucanos les falta sólo un grado para ser enemigos y han sido poco há los más patriotas. Tenga U. esto presente y que entre aquel territorio hay 4,000 fusiles etc. Estas no son patrañas.

Adiós, mi querido SANTANDER: piensen ustedes mucho y bien lo que hacen del sur: no exijan por el pronto lo que pudo exigirse ahora un año en que el entusiasmo pudo producir grandes efectos.

Adiós otra vez: ya cuento con U. como U. debe contar sobre la persona, los sentimientos y la amistad de su mejor compañero,

Sucre

He pensado que es conveniente dar un indulto a la inmensidad de desertores que hay, y lo haré con permiso de V. E.

Sale hoy el depósito de aquí con 50 hombres de custodia. He dicho a París que dé un par de pesos a cada veterano y uno a los

nuevos soldados a ver si se logra llevar estos 200 hombres para conservar a Popayán si se ha sufrido la desgracia que se ruge.

JOSE CORTES MADARIAGA A SANTANDER

Excmo. señor:

Queda en mi poder la favorecida carta de V. E. de 29 de diciembre último; y puedo asegurar que después de los infortunios de ocho años continuados, que han apurado mis sufrimientos, las preciosas letras que V. E. me dirige, son el primer lenitivo que prueban mis penas; tanto por la sensibilidad que describo en ellas, como por el magnánimo espíritu con que V. E. se me explica interesado en mis alivios, poseyéndose del aprecio generoso que hacen conocer las almas verdaderamente grandes en beneficio de los desgraciados.

Me considero con lisonja incluído en el número de las víctimas inmoladas al bien general de mis compatriotas, y toda la remuneración que apetezco llevar a la tumba, está reducida a dejar a mis conciudadanos en el completo goce de sus caras libertades: parece que el cielo propicio las protege, y encargado V. E. entre los principales conductores de la República de consumir la obra de nuestra independencia en la nación heroica de Colombia; me prometo que han de realizarse pronto mis virtuosas aspiraciones.

Hablando con ingenuidad, sólo sufro las de mi corazón en que se constituya la América del Sur, bajo de un sistema sólido y regular que garantice las prosperidades permanentes de sus dignos habitantes, con desprendimiento total del yugo europeo.

En tal caso resultará alianzado mi patrimonio predilecto, y en lo que me resta de existencia sobre la tierra, me conformaré gustoso con la suerte común de mis semejantes dentro del Continente que me dio la luz.

Agradezco con el mayor encarecimiento las nobles ofertas de V. E. para proporcionarme *una decente subsistencia y acomodo de descanso luégo que consulte a la Fuente.*

Habiendo obtenido de V. E. este auténtico testimonio de sus

bondades, bastará para mi consuelo el recuerdo que conservaré siempre del incomparable Jefe de Cundinamarca, aunque no me alcanzan los dones que se hallan fuera de la esfera de sus facultades.

V. E. no extrañe si alguna vez advirtiere inserta su honorable carta en los papeles públicos extranjeros y nacionales, pues mi reconocimiento debe extenderse a que circulen en ambos mundos los rasgos con que ha querido distinguirme.

Deseo que V. E. disfrute de cabal salud, y tengo la honra de repetirle a sus órdenes, con la alta veneración que soy, y me profiero, Excmo. señor, de V. E. su más obediente apasionado amigo, compatriota humilde, servidor y capellán, q. b. s. m.,

Joseph Cortés Madariaga

Santa Marta, 19 de enero de 1821.

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

19—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Instruído S. E. el Libertador de lo que V. E. me dice en sus tres oficios de 1, 3 y 9 de diciembre último me manda le conteste:

1. Que S. E. ha librado por el Estado Mayor General órdenes directas al señor Coronel Montilla sobre la organización, mando y dirección de la División con que el Coronel Carreño libertó a Santa Marta. Estas órdenes se transcribirán a V. E. para su inteligencia.

2. Que estando nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército de Cartagena el señor Coronel Rieux, no puede destinarse a tomar el mando de Mompós que debe confiarse a otro oficial.

3. Que si la conducta del señor Coronel Montesdeoca ha sido

sospechosa o criminal, o no conforme a su deber, ordene V. E. al señor Coronel Montilla que lo sujete a un Consejo de Guerra en que sea juzgado y condenado conforme a las leyes militares.

4. Que insistiendo el señor Coronel Montilla en dimitir el mando en Jefe del Ejército de Cartagena, y siendo tan justas las razones en que se funda, le ordene V. E. que entregue el mando al señor General de Brigada Lino de Clemente, luégo que este señor se reúna a la escuadra de S. E. el Almirante Brión, siempre que el Coronel Montilla continúe impedido por su salud para ejercerlo.

Lo comunico todo a V. E. de orden del Libertador para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.

Bogotá, enero 19 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 25).

II

20—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido e impuesto a S. E. el Libertador de los seis oficios de V. E. fechas 11 de diciembre próximo pasado. S. E. en virtud de todo me manda le conteste:

1. Que la consulta del señor Coronel Montilla sobre si podría o no remover los empleados que por el Gobierno español existían en Santa Marta al ocuparla nuestras armas, no tiene fundamento. Ni hubo una capitulación formal que les garantizase sus empleos, ni en las comunicaciones que precedieron entre el Jefe español y el Coronel Carreño se convino en tal garantía. Puede, pues, V. E. ordenar que se remuevan todos los que se crean perjudiciales o no convenientes, conservando solamente los que sean acreedores a la consideración del Gobierno, de ninguna manera sospechosos, y sí útiles por sus conocimientos y méritos. Aun para estos será necesario un

nuevo nombramiento del Gobierno de la República, habiendo caducado la autoridad de que emanaba el que tenían.

2. Que con respecto a los emigrados puede V. E. dictar las providencias que crea conformes a la seguridad del Departamento, es decir, admitir los que no puedan atacarla o turbarla. Esto mismo se ha dicho al señor Coronel Montilla, relativamente a las Provincias de su mando.

3. Que las leyes promulgadas por el Congreso General sobre los emigrados deben ejecutarse, y como conforme a ellas, pasado el término que se les señala, pierden todos sus derechos, los que lo sean de estas Provincias deben sufrir el rigor de la ley. Particularmente se contrae esta resolución a los Canónigos emigrados y demás clérigos que hayan perdido sus beneficios por haberlos abandonado.

4. Que si la contrata del señor Elbers está comprendida en las que deben haberse celebrado a pagar con los 24,000 pesos remitidos por V. E. al intento, la acepte V. E. porque teniendo ya armas en abundancia y no habiendo fondos disponibles, no debe empeñarse más el crédito de la República con nuevas deudas para objetos no urgentes. Esta resolución la transmitirá V. E. al señor Coronel Montilla, para que no proceda a celebrar nuevas contratas.

5. Que la consulta del señor Coronel Montilla sobre la separación de sus funciones y facultades como Comandante en Jefe del Ejército, de las facultades y funciones de S. E. el Almirante Brión, es inoportuna e innecesaria, estando ellas claramente detalladas en las ordenanzas del ejército y las navales que deben servir de regla a ambos en el ejercicio de sus respectivas autoridades. El Almirante Brión no debe considerarse sino como Almirante, sin que su grado de General en Jefe de ejército, que no es sino el equivalente o asimilación de aquél, influya nada para entorpecer el libre ejercicio del mando de Comandante en Jefe de ese ejército.

Lo comunico todo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento; de orden de S. E. el Libertador.

Dios, etc.

Bogotá, enero 19 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XIX—Página 26).

III

21—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Están en mi poder y en conocimiento de S. E. el Libertador los ocho oficios de V. E., fechas de 20 y 22 de diciembre pasado; en cuenta de todo S. E. me manda conteste a V. E.:

1. Que se aprueban las órdenes dadas al señor Coronel Montilla sobre la reorganización de los Batallones *Rifles, Antioquia, Girardot* y *Alto Magdalena*, y el orden con que debe proceder después en el aumento de sus cuerpos, sus nombres y fuerzas. Los batallones de éstos que están destinados a formar la expedición sobre Maracaibo, deben aumentarse y organizarse, sin embargo, conforme a las órdenes libradas por el Estado Mayor General.

2. Que si la confusión con que se han dado diversos nombres a las tropas pedidas a V. E. para reemplazos de la Guardia, ha podido causar alguna duda, S. E. celebra que las haya V. E. decidido a favor del ejército. Los 2,500 distribuidos por V. E. en las cuatro Provincias del norte del Departamento, sin incluir los depósitos que han marchado, llenan los deseos de S. E.; pero es preciso que se active su instrucción, de modo que cuando marchen sean soldados formados. Las milicias que se hayan organizado en el país, serán el ejército de reserva, si llegare el caso de necesitarse.

Lo comunico a V. E. de orden del Libertador para su inteligencia y gobierno.

Dios, etc.

Bogotá, enero 20 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 27).

IV

23—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

A la consulta que en 17 del corriente dirigió V. E. incluyéndome

el expediente promovido por José Nepomuceno Escandón, sobre reclamación de los bienes secuestrados a su padre por el Gobierno español, se ha servido S. E. el Libertador dictar la resolución siguiente: «Estando fundado el decreto de 15 de septiembre, a que se refiere esta consulta, en la justicia incontestable de los legítimos dueños para que se les restituyan los bienes o propiedades de que fueron despojados por el Gobierno español, y que había éste injustamente secuestrado, confiscado o enajenado; y estando prevenido por aquel decreto que la devolución debe hacerse de los bienes existentes, tales como se hallaren en poder de cualquiera comprador o poseedor, naturalmente están comprendidos en la devolución los multiplicos y mejoras existentes, como partes necesarias de la propiedad. Con respecto a los daños causados y multiplicos no existentes, se reserva su derecho a los legítimos dueños para cuando el Congreso General establezca las reglas a que deban conformarse los tribunales y los propietarios, así como también se reserva a los poseedores por el Gobierno español su derecho para ante aquél, o para reclamar las mejoras que la ley les conceda, siempre que el Congreso General les declare este derecho.

Bolívar.»

Lo transcribo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento, devolviendo el expediente que dio lugar a la consulta para los fines que convengan.

Dios, etc.—Bogotá, 20 de enero de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII, página 29).

J. ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada en |
7 de marzo |
1821 |

Achaguas, enero 22 de 1821—11.º

Querido compañero y amigo: he tenido el mayor placer al recibir su apreciable de 7 del próximo pasado con el manifiesto que

usted da justificando su conducta en la muerte de Barreiro y sus compañeros. La lectura de esta obra me es tan agradable que (hablando a usted sin lisonja) es uno de los papeles más interesantes de nuestra revolución; presenta en todas sus líneas una imaginación bien formada, un talento sublime y un trabajo extraordinario, porque si bien convence de la imperiosa necesidad que lo obligó a la ejecución, satisface al mundo que la sangre de toda España no es aún suficiente a lavar los crímenes que esos monstruos han cometido contra la inocencia, contra la justicia, contra la humanidad y contra la misma naturaleza. Si usted hasta hoy había merecido con justicia un distinguido concepto, yo no sé cómo podrán dejar de publicarle elogios por una obra que garantiza el honor de la América, acredita la suficiencia de sus hijos y los hace aparecer en el mundo con tanta admiración como la que en otro tiempo se tributó a los más célebres romanos. Por fin, ese trabajo que usted acaba de dar a luz demuestra que la pluma jamás se ha separado de la espada y ambas son manejadas por usted con acierto, dignidad y aprobación de sus compatriotas.

Yo jamás cesaré de darle enhorabuenas y congratularme con usted por esa sabrosa ejecución de Barreiro y sus socios. Ojalá que mañana pudiera alegrarme de otro espectáculo igual. Ojalá que usted pudiera vengar de algún modo la sangre de los ilustres granadinos cuyos gritos resuenan desde los sepulcros. Ojalá que con montones de osamentas españolas pudiese alegrar el lugar de los suplicios de nuestros compatriotas; ojalá que fuese posible a los americanos separar del globo hasta la memoria de la España. Estos, compañero, son mis sentimientos: calcule usted por ellos si su procedimiento me habrá sido grato. Cuando por primera vez llegó a mis oídos la noticia de la ejecución de Barreiro, mil veces bendije la mano que firmó la sentencia más justa y la primera que comenzó a vengar la sangre granadina. En fin, compañero, no me canso de elogiarlo ni de agradecerle esa nueva atadura que ha echado a mi amistad que será eterna e indisoluble.

He mandado traducir al inglés el manifiesto para que circule en las tropas y para remitirlo a Londres por conducto de algunos jefes

de crédito, y voy a introducirlo a territorio español; por esto siento que no me haya enviado más que un ejemplar.

Mucho celebro los triunfos que siguen a ese afortunado país: lo contemplo cada día más complacido y desde acá lo felicito y emplazo para estrecharnos como los más caros hermanos el día que la luz de la libertad resplandezca en toda Colombia hermoheando el estandarte de la independencia. Adiós, compañero. Felicidad y acierto le desea su más apasionado amigo que lo ama de corazón,

J. Antonio Páez

Señor General SANTANDER.

TH. M.^o DEL CASTILLO A SANTANDER

Santa Marta, enero 23 de 1821—11.º

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo:

Corrió la voz de que usted estaba para llegar aquí y yo me había regocijado por su venida, y poderle hablar con los objetos a la vista, y temo que no venga usted o que se retarde.

Usted mismo no puede comprender cuánto importaría su venida para el arreglo de mil cosas, o más bien de todo, pues todo está desorganizado, desde los correos, más que todo la nueva Aduana de Sabanilla, que conviene suspender hasta mejor tiempo.

De aquí se marchan buques que podrían dejar mucho por la enormidad de los daños, y creo que si no se bajan, estos puertos no serán frecuentados sino por los que hacen el contrabando. Hay otros objetos dignos de reforma que sólo indico para que sirvan a usted de estímulo para volar. Aquí lo desean todos y yo llevaría a bien la pena de no verlo antes a trueque de que usted viniera a desenvolver su genio organizador más necesario en esta parte que en ninguna.

Positivamente saldré de aquí dentro de 8 días. Cuánto celebraría hallar a usted en el camino! De todos modos deseo a usted

acierto y la felicidad de que es digno, como que soy su afectísimo amigo,

Th. M.^o del Castillo

BORRERO A SANTANDER

Cali, enero 27 de 1821

Mi querido SANTANDER, amigo de mi más singular afecto, y cordialísima estimación. Creería hacerte un grandísimo agravio, si llegara a persuadirme que la elevación a que tu mérito, hazañas y servicios te han ascendido, te habrá hecho olvidar nuestra antigua amistad que contraída en la carrera de las letras que seguimos juntos, y en los primeros años de nuestra juventud, lleva siempre el carácter de la franqueza, sinceridad y buena fe, de lo que carecen por lo regular las demás amistades del mundo que se empeñan por miras interesadas. Nunca te he hecho la injuria de creer que hayas mudado de modo de pensar en esta parte; siempre te he creído el mismo, y los informes que he tenido aquí de tu manejo y conducta han confirmado mi concepto.

Por esto mismo no he dudado tratarte con la familiaridad que siempre hemos usado, bien seguro de que lejos de ofenderte, será de tu gusto.

¡Ay amigo mío! Me acuerdo mucho que cuando nos separamos en esa capital el año de 810, ambos dejamos a un tiempo la carrera literaria para abrazar la militar, ambos empezamos ésta con una misma graduación; pero ¡qué distinta suerte hemos corrido los dos! Yo después de una serie no interrumpida de desgracias y padecimientos, he venido a encontrar mi casa desolada al cabo de nueve años de ausencia. Tú al contrario, caminando siempre por la senda de la prosperidad y de la gloria, lleno de laureles y de honores has llegado a un grado de elevación a que pocos de tu edad han ascendido. ¡Con qué placer di a resonar tu nombre en los nevados cerros del Ecuador, y lo veía escrito al lado del de un Bolívar, un Páez, un Soubllette! me complacia en leer la relación de tus hazañas y

tenía gusto particular en hacer a los que no te conocían una exacta descripción de tu figura, modales, genio, progresos y educación. Sí, amigo mío, yo he tomado una parte muy principal de tus glorias, y me he complacido en ellas, como si yo mismo las hubiera recibido, proporcionándome esto muchas ocasiones de dedicar muchos momentos a la memoria de nuestra amistad.

La adjunta representación que te incluyo es la historia de mis padecimientos y de mis servicios a la Patria. Lo que pretendo no me parece que es injusto ni excesivo; pero si lo fuese me lo dirás con la franqueza de un amigo, y me harás aquello, a que me consideres acreedor. Si mi solicitud no hubiese lugar, espero me remitas a lo menos el Despacho de lo que soy desde el año de 1812, es decir, de Capitán. Quisiera que esto fuese a vuelta de correo, siempre que tus serias ocupaciones te lo permitan. Yo, a pesar de lo quebrantado de mi salud, pues estoy convaleciendo de unas fuertes calenturas que me acometieron luego que llegué aquí, marché al ejército dentro de seis días; pero queda aquí mi padre con el encargo de remitirme tu contestación al punto donde me halle. Aún no hace un mes que después de una larga ausencia me he restituido al seno de mi familia, cuando me separo a pelear por la libertad de la Patria; todo lo doy por bien empleado como nuestros esfuerzos surtan el deseado efecto, pues además de las incalculables ventajas que resultan a la República de la ocupación de una Provincia, tan vasta y de tantos recursos como la de Quito, conseguimos también el alivio de este infeliz valle, que ya toca en su última ruina, habiendo llegado al colmo sus padecimientos.

No quiero serte molesto por más tiempo quitándote los momentos que necesitas dedicar al desempeño de tu alto empleo. Adiós, amigo mío; vive persuadido del sincero afecto que te profesa, quien lo es y será tuyo,

E. Borrero

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, enero 28 de 1821

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor :

El Secretario del Despacho de la Guerra me ha instruido de una comunicación del Secretario de V. E. que le dirigió en 7 del corriente, reducida a manifestar la necesidad en que V. E. se hallaba de emprender las operaciones militares por la vía de Patía y Pasto, los temores que le inspiraban su mortífero clima, su escasez, y las posiciones ventajosas de que podía apoderarse el enemigo, concluyendo con encarecer al Gobierno la necesidad de mayores auxilios. V. E. debe calcular la agitación que tal comunicación debe haber producido en mí en circunstancias en que me consolaba con que los costosos esfuerzos hechos desde julio para adelante bastarían a libertar la parte dominada por los enemigos y darían un alivio a las Provincias que los han verificado. V. E. sabe que desde julio se han llevado cinco mil o más reclutas al sur; que si se han enfermado, muerto o desertado, el Gobierno tuvo que sufrir las quejas de esta medida, y los pueblos los han perdido: que V. E. recogió cuantos medios pecuniarios tenía el Gobierno y lo dejó empeñado con un empréstito y con la renta de diezmos; y en fin, que V. E. ha visto y palpado las dificultades para hacer de presto un esfuerzo semejante: pero no sabe V. E. que las leyes de Hacienda deben producir el Tesoro de la Nación nada pueden dar actualmente, que los empleados no han podido ser satisfechos de sus nuevos sueldos por falta de numeraria y que los empeños que diariamente tiene que contraer el Gobierno nos ciegan de día en día las pocas fuentes de los recursos. Hombres y dinero pide el Intendente de Venezuela: hombres y dinero el de Zulia: hombres y dinero el del Magdalena; y hombres y dinero todos los Jefes que temen una nueva expedición española. Deduzca V. E. cuáles serán mis embarazos actuales y el sentimiento de

ver que la experiencia confirmando mis denuncias de que no era yo el hombre de que Colombia tenía necesidad.

Sirva a V. E. este cuadro poco lisonjero de motivo para excusar al poder Ejecutivo de la imposibilidad en que se encuentra de hacer por lo pronto nuevos esfuerzos para ese ejército; pero viva seguro de que no se descuidará la suerte de la campaña confiada a V. E.; de que tomo providencias eficaces para llenar los deseos de V. E., y de que debe esperar V. E. del tiempo verlos satisfechos, pues la extensión del territorio, la falta de oficiales, el aburrimiento de los pueblos y mil cosas más que palpa continuamente el Gobierno no permiten que al decir y mandar reunir hombres y dinero se reúnan a medida de las órdenes superiores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 84).

JOSE CONCHA A SANTANDER

Cali, enero 28 de 1821

Mi querido primo :

Ya lo considero a usted un poco más desahogado y yo soy el que estoy con los calzones en la mano con la recluta de 4,000 hombres, y pocos serían si éstos hombres salieran de los bosques. Mis peroraciones y el patriotismo de los religiosos de San Francisco, que bastante me han ayudado, me han dado lugar a reunir aquí 300 hombres, aguardo del Raposo 100, y de los demás pueblos no dejarán de venir algunos, que creo remite de Cali y sus pueblos como 300 hombres. Esta hora marchó para Buga de donde me escribe el Comandante que veinte y cinco hombres se han presentado y que no ha valido exhortaciones, otro tanto ha sucedido en Cartago, y Caloto ninguno; yo recorreré la Provincia con 4 soldados carabineros, y cuantos hombres encuentre sufrirán la pena de muerte, ya que ni las razones ni la política vale. El terror de volver al ejército es pánico según me lo informan todos.

He mandado construir 1,000 vestuarios, he colectado 2,000 reses que deben consumirse aquí y en Popayán, y he pedido a los Cabildos de Cali y Buga seis mil pesos en calidad de empréstito, y están tomando mucho empeño en que se cumpla.

Aquí se cree que el Libertador viene por Cartago, si lo conseguimos no dudo se le presentarían los 4,000 hombres.

Ayer se fue Mires, lo he auxiliado como comisionado, todo lo previne, y lo conseguí con el señor Henderson que me diera la goleta o la corbeta que son de guerra para que vaya Mires; éste ha tenido la generosidad de dármela de balde, y mandé se le dieran cuantos víveres, vinos, aguardientes necesitara; yo le he correspondido con generosidad aunque no del todo y hace de mí un alto aprecio. Este señor está en Popayán aguardando al Libertador para tratar con él.

Aquí se interesó Mires para que le devolviera a Feijó los retazos, bajo su responsabilidad, haciéndome ver que estos intereses, la mayor parte de ellos, son de uno de los señores que componen aquel Gobierno. Yo accedí porque creí que podría esta generosidad influir en algo; el interesado cedió 200 pesos en ropas a favor del Estado y dio a Mires por liador del resultado del Gobierno a donde estaba su causa.

Soy su primo querido,

José (Concha)

J. M CANCINO A SANTANDER

Cali, enero 29 de 1821

Señor General y amigo:

Estoy aquí ya en viaje para el Chocó con el objeto de ejercer allí con anticipación todo cuanto concibo puede exigir de mí el Libertador y hacerme de algunos conocimientos para poderle contestar a mi regreso con propiedad. En fin son mis principales objetos ir a hacer un tanteo de caudales y las reclutas que pueda, a pesar de la muy poca gente que sabe usted tienen aquellos miserables pueblos.

Usted advertirá que por uno de mis oficios dirigidos a la Junta de Guayaquil digo, o disculpo la tardanza del éxito con la no llegada de los elementos de guerra de Chile; pues usted mejor que yo sabe no debí decir otra cosa, y que ningunas lágrimas son bastantes a llorar aquellos favorables pronunciamientos que se perdieron por nuestra santa voluntad.

Siguió ayer ya el señor General Mires para la Costa! Quiera el cielo que sea él feliz mil veces y que su comisión tenga todo el efecto que el Gobierno desea!

Quedo siempre de usted su más sincero y afectísimo amigo,

J. M. Cancino

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, enero 30 de 1821

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El Gobierno ha visto con satisfacción la carta de V. E. del 29 de diciembre último en que indica los medios que en concepto de V. E. parecen suficientes para evitar un suceso funesto que haga retrogradar a la República del punto en que felizmente se encuentra. Bastaría al Poder Ejecutivo ver este proyecto firmado por V. E. para que juzgase que los medios desenvueltos en él eran capaces de prevenir todo mal, y los adecuados en nuestra actual situación. El Poder Ejecutivo se ocupará oportunamente de reducirlos a ejecución y tanto cuanto lo permitan los nuevos esfuerzos que debe hacer todavía para terminar la empresa de libertar el territorio que ocupa todavía el enemigo, se irán dictando las órdenes convenientes. Nunca puede verificarse este proyecto con la eficacia que demanda su objeto, pues ni los medios de transporte son bastantes, ni los pecuniarios para su costo, reclutamiento, equipo y subsistencia de la fuerza presupuesta pueden de ningún modo erogarse; por otra parte es posible que el reclutamiento y el embarque causen alarmas, y tal vez división intes-

tina, y el Gobierno debe conducirse con unas precauciones tan prudentes cuales se requieren para evitar un mal que sería peor que el que se trataba de precaver.

El Poder Ejecutivo queda sumamente reconocido a los auxilios que V. E. le presta, y la persona que le ejerce no descansaría tan tranquilo en un tan delicado puesto, si no contase con la ayuda y consejos de V. E., no menos que con sus distinguidas luces y experiencia gloriosa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 87).

JOSE CONCHA A SANTANDER

Cali, febrero 2 de 1821

Mi querido primo :

Algo se trabaja para la recluta de los 4,000 hombres y hasta la fecha sólo he conseguido organizar el batallón de reserva compuesto de 800 plazas, que marcha pasado mañana, armado, municionado, vestido y sus oficiales pagos. Lo que siento es que el Libertador crea que por ineptitud mía no se ha cumplido con su resolución.

Los frailes de San Francisco y el Presbítero están muy empeñados y no dudo que se completará el nuevo batallón que se lo he dado a mandar a A.

Soy su querido primo,

José Concha

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

37—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Incluyo a V. E. abierta la comunicación que con esta fecha hago

al Discreto Provisor Gobernador del Arzobispado para que impues-
to de ella V. E. la cierre y dirija. S. E. desea que vele V. E. sobre
que se haga efectiva la protección que se debe a las monjas, como a
todos los miembros de la sociedad: que cumpla V. E. en el Depar-
tamento de su mando con este deber, el primero y más sagrado de
la autoridad, y que particularmente inquiera y averigüe V. E. el esta-
do y resultado final de la monja cuya persecución ha sido causa de
esta comunicación. Se la pone y recomienda muy especialmente a la
protección de V. E.

Dios, etc.

Tunja, febrero 3 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 52).

W. M. WHITE A SANTANDER

*Contestada en 22 |
de marzo |*

Trinidad, febrero 5 de 1821

Mi apreciado General:

Aunque no he tenido el honor de escribir a usted ultimamente, no he dejado de remitirle en todas las ocasiones las *Gacetas* de esta isla, que por lo regular contienen todas las noticias más interesantes de Europa. Las de Londres las envío al Gobierno en Cúcuta y para que las vea de paso en Angostura, las remito por manos del General Soublette. Como todo mundo lee las *Gacetas* cuando no leen otra cosa, es el método más fácil de instruir a todos de sus derechos y de sus deberes; y un papel bien dirigido, es una mina de pólvora que hace volar la tiranía y la opresión. Dice un célebre autor: que la multitud de *Gacetas* es prueba de la civilización de una nación; yo digo que bien empleadas, conducen más que todo a civilizar a un pueblo: pues llevan al conocimiento de todos a lo menos los elementos de las ciencias útiles. En este concepto es de desear que todos los puntos principales de Colombia reuniesen los

mejores periódicos y papeles de Francia e Inglaterra. Desgraciadamente nada de esto se puede hacer sin dinero, y otras atenciones más imperiosas han exigido el empleo de los fondos de la República hasta ahora. Cada Gaceta de Londres cuesta al año de sesenta a ochenta fuertes, incluso los portes, según el cambio que rige aquí a su llegada; y para obtenerlas, es menester poner el dinero allí de antemano.

Hemos recibido el *Boletín de la Libertad*, de Guayaquil, y noticias por vía de la Jamaica de la toma de Lima, y que Panamá se había declarado por la independencia y también Quito, como habrá usted visto por la *Gaceta* que le remití ayer. Si estas últimas noticias salen ciertas, creo que podremos contar que el armisticio acabe en una paz sólida (1). Mas sabemos que hasta el nueve de diciembre, el Gobierno español se había negado a la base de la Independencia; y en esta inteligencia, Colombia no debe relajarse en sus preparativos para abrir la próxima campaña, y si aumentarlos por todos los medios posibles, físicos y morales. Usted no dejará de considerar cuánto vale la opinión en una guerra de opiniones; y si se deja aflojar ésta y decaer los pueblos en el estado de languidez, de donde usted y los demás héroes de Colombia los sacaron, habría mucho que trabajar para reponer las cosas en el estado en que se hallan. Esta advertencia es demás para usted; pero conozco mucho lo confiado de aquellos pueblos por lo generoso de su propio carácter.

He visto en el *Correo de Londres*, que había llegado a manos de editor, la declaración de Buenos Aires de adhesión al sistema republicano y a la Independencia; y añade el editor que esta declaración ha sido firmada individualmente por todos los habitantes del Río de la Plata que no están bajo el yugo de los portugueses, con quienes han cortado toda comunicación. Alvear y Carrera han sido destruidos, y se han refugiado en Montevideo. Los comisionados de España al Río de la Plata, para ofrecerles sumisión y Constitución, habían llegado ya a Río Janeiro, y tendrían sin duda la misma

(1) La proclama del Presidente de 7 de diciembre ya ha sido grabada y firmada sobre este punto, mucho más que todos los discursos. La es la fuerza de guerra! Es el *MULTUM IN PARVO* de la cuestión.

contestación que dio a Morillo el Presidente y el Congreso de Colombia. Había una escuadra francesa e inglesa de iguales fuerzas en aquellos mares, a saber un navío de línea y algunas fragatas. El objeto ostensible de ambas, es la protección de su comercio; mas no sé por qué se dice que la escuadra francesa, que llegó a Río Janeiro de paso, había causado celos a la Corte del Brasil. Se añade, no sé con qué fundamento, que esta escuadra debía doblar el Cabo de Hornos, y que se hallaba en el mejor estado para el efecto. Las noticias de Río Janeiro llegan hasta mediados de octubre.

Usted habrá sabido ya que Boyer es Presidente de toda la parte de la isla de Haití, que pertenecía a los franceses; Cristophe cuando no pudo ser más rey, supo morir como un héroe. Sus dos hijos, y algunos de sus favorecidos que habían cooperado con él en oprimir al pueblo, perecieron a manos de éste. Es lástima que un hombre, que reunía grandes cualidades, las hubiera manchado por la crueldad y la avaricia. Nunca oí decir que sus hijos le parecían en estos vicios, y así es factible que fueron inmolados a la tranquilidad del país, cuando el pueblo resolvió no tener más reyes, ni pretendientes a la corona. Espero que esta nueva República sea útil a Colombia, por la amistad que han profesado todos sus Jefes al General Bolívar, quien no dejará sin duda de estrechar sus enlaces con el Jefe natural.

Di a mi hijo, que salió de aquí para Angostura el 10 de enero, una carta para usted; si por acaso fuere a esa capital, vuelvo a recomendarlo a su amistad y buenos oficios. Su educación ha sido útil y liberal, y no le faltan ni luces, ni actividad, si se le proporciona la ocasión de emplearlas con ventaja en su país natal.

Permítame usted renovarle el sincero afecto con que tengo el honor de ser de usted atento, adicto servidor,

W. M. White

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestada en |
19 de febrero. |

Rionegro, febrero 6 de 1821

Señor General FRANCISCO P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo :

Son en mi poder las dos estimables de U. de nueve y diez y nueve de enero último. Las noticias que tiene U. la bondad de comunicarme son agradables, y manifiestan que podemos esperar sucesos muy favorables a la terminación del armisticio, para cuyo caso se hacen preparativos considerables.

Acerca del éxito de la expedición de Sanmartín tengo mis escrúpulos bastante fundados, lo mismo que sobre la resistencia que puedan hacer a las fuerzas de Quito los independientes de Guayaquil y de Cuenca. Las Juntas de Gobierno que han establecido son para mí de mal agüero, y manifiestan que se hallan en la infancia de la revolución. Si yo tuviera mando supremo les enviaría un General y algunos oficiales para que disciplinen tropas y dirijan las operaciones militares aunque fuera en calidad de auxilio, si es que se gobiernan por separado. También sería muy oportuno darles idea de la organización que hemos adoptado en el Gobierno, hija de la experiencia y de las desgracias para que se modelen por ella sus gobiernos, sin experimentar los disturbios, la debilidad y demás funestas consecuencias que traen los cuerpos colegiados.

No dudo que el viaje del Libertador al sur será con estos y otros designios semejantes, lo mismo que para remediar todos los daños que parece nos ha acarreado Valdés.

Doy a U. las gracias por lo que me dice acerca de la solicitud del señor Manuel Puerta, y tendré cuidado en hacer muy raras veces semejante clase de empeños de que a veces no puedo escaparme.

Con la mayor consideración soy de usted su afectísimo amigo,

J. Manuel Restrepo

LUIS AURY A SANMARTIN

*Copia | Al Excmo. señor General en Jefe del Ejército de Chile, ciu-
N.º 2 | dadano Sanmartin.*

Excmo. señor :

El deseo de concurrir a la emancipación de la Nueva Granada, y de ser útil a ese país de quien soy ciudadano adoptivo : varias invitaciones que se me han hecho por las primeras autoridades de la República de Colombia determinaron posponer mis operaciones sobre el Istmo de Panamá, en el cual debía obrar como V. E. lo verá por la adjunta copia de mi comisión, que acompaño a V. E. Mediante lo cual me franquee a prestar mis servicios a esta República de Colombia, no solamente con el objeto de cooperar a la rendición de los puertos de Cartagena y Santa Marta, sino también con el de obtener después, de este mismo Gobierno que vine a auxiliar, algunas fuerzas que, unidas con las mías, me pusiesen en disposición de emprender una operación cierta sobre la referida Panamá, y abrir una comunicación con los países independientes de la América del Sur de que dependo.

El armisticio ha sido celebrado entre la República de Colombia y la España, en su consecuencia esta República no necesita más de mi cooperación y por consiguiente vuelvo a mi primer objeto, y a buscar los medios de ejecutarlos con la mejor exactitud. Habiendo sabido en Santafé, de donde vengo de hacer un viaje, los brillantes sucesos que V. E. ha obtenido, y el resultado exacto de sus operaciones.

Vuestra situación actual, que ignoraba totalmente, me había impedido comunicar a V. E. la mía, a efecto de combinar una operación sobre el mencionado Istmo ; pero hoy que el Excmo. señor Vicepresidente SANTANDER me ha impuesto de todo lo que dejo expresado, y a más que V. E. era dispuesto a favorecer una empresa sobre dicho Istmo, me he resuelto a mandaros a V. E. el Coronel Luis Peru de Lacroix, mi Secretario General, para que tome vuestras instrucciones, y combinar el plan de realizar el nominado país :

será por la disposición que he tomado mi situación de obrar sobre Porto Bello y Chagres en tres meses, que es el tiempo que podrá necesitar para que vuelva la contestación de V. E., pero no obraré en el interin no tenga sus instrucciones a fin de poder arreglar mis movimientos sobre los vuestros. Suplicándole a V. E. se digne remi-tírmelos si acaso cree de que dicha operación pueda ser útil a la República: asegurándole que por mi parte contribuiré puntualmente con todo lo posible, dando su entero cumplimiento.

Le mando a V. E. el Coronel Luis Peru de Lacroix, Secretario General, para que los asuntos que no se puedan confiar a la pluma los haga o comunique por su conducto y que de él pueda V. E. tomar todos los conocimientos que juzgue necesarios sobre ese país, nuestras fuerzas, los puntos que ocupamos y demás concernientes.

Dios y Libertad.

Barranquilla, febrero 7 de 1821.

Excmo. señor.

Firmado, LUIS AURY

Es copia de su original.

Peru de Lacroix

(Hay una rúbrica).

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Contestada en 21 de

febrero

Hato Grande

Socorro, febrero 8 de 1821

Mi querido don Pacho:

He visto la apreciable de usted de 21 del próximo pasado y con ella he recibido los vales que agradezco y agradeceré eternamente por su eficacia e interés que tomó en que me vinieran pesos, de otra manera dudo haberlos conseguido. Cuidaré infinito, como me lo encarga, de los resortes para cubrirlos y quedo entendido que la otra parte que falta queda en la oficina de Hacienda; y espero que usted me diga cuando sea tiempo de reclamar. Gracias al doctor don Pacho

que ya le mandé a don Simón sus otros 400 culones, pero uniformados y perfectamente equipados y para el día 15 le enviaré los 100 vestidos, 400 cordones, otros tantos pares de alpargatas, 26 piezas de lienzo fino para cabezales en vendas y algunas hilas; y en la misma ocasión enviaré a Mantilla otros 400 pares de alpargatas que me ha pedido.

Tengo ya por cuenta en sus 800 hombres, cuatro Compañías de fusileros de a 100 hombres. He mandado a Vélez al Capitán Muñoz a que me levante 200 granaderos y al Cantón de San Gil vendrá Santos a levantar los cazadores que serán otros 200. Tengo ya mucha parte de los morriones de suela y con sus carrilleras y estoy construyendo los vestidos y el menaje, satisfecho de que las cartucheras y talies usted me los mandará como me lo ofreció; de manera que si usted, para el tiempo que me ha prefijado que debe estar el cuerpo levantado, me remite mis muchachos instruidos en los toques de clarinete y me manda algunos otros músicos quedará lacido el tal batallón; porque ahora es que estamos cogiendo la mejor recluta a causa de que ya no hay pendejos de que echar mano.

No me vaya a echar nones en lo que le voy a pedir que es un clarín con su instrumento, porque he dado en levantar un escuadrón completo uniformado en un todo y mejor que los húsares de Napoleón, y ya cuasi está todo; de manera que sólo el clarín y el estandarte me falta, que no sería malo lo mandara también.

Como los 800 hombres sabe usted consumen un caudal en raciones, no he querido levantar el escuadrón veterano y porque esta clase de caballería para Venezuela no es útil, como usted muy bien lo sabe, a que se agrega que para escuadrón de milicias he metido indistintamente solteros y casados, siempre que tengan inteligencia para manejar un caballo; y este escuadrón ofrezco a usted que puede servirle para cualquiera destino en el Departamento porque las sillas son muy livianas y el soldado está a dos caballos bastante-gordos.

Dispéñeme usted la tardanza en la remisión del Estado, pero no ha dependido de mí sino de los cabos y Comandantes la demora, pero las trabajaré y por la posta irán con otras comunicaciones que tengo que hacerle.

Estoy lleno de gusto por los elogios que ha hecho el Presidente de mí; quiera el cielo que jamás se desmientan y que siempre encuentre quien los apoye. Usted viva persuadido que yo en el día no deseo otra cosa y que si cometo algunos defectos no serán jamás por una malicia sino por ineptitud. Todos mis desvelos en el día no se reducen a otra cosa que a dar cumplimiento a las disposiciones del Libertador y de usted, y esto puede creérmelo porque se lo aseguro con la ingenuidad que acostumbro.

Dígame usted si el Gobernador político puede girar libramientos contra los bienes a interés en secuestros y si en ellos o en la Junta tiene alguna intervención. También es necesario me mande un reglamento del distintivo de los grados militares porque esta multitud de tácticas que ha habido entre nosotros y últimamente no aplican nada a la ordenanza. Acerca de esto me tiene en el día con algunas dudas y yo quiero saber qué divisa debe llevar el Alférez y hasta el Capitán General, con excepción de los Capitanes, Mayores, Ayudantes y Comandantes. ¿Qué hay de Congreso? ¿Se formará pronto? Yo tengo ganas para ver sus providencias. Ellas deben ser buenas porque la experiencia, parece, los debe haber enseñado.

Memorias a Josefita, a Briceño y Gonzalitos y disponga de su afectísimo amigo, seguro servidor y reconocido primo,

Pedro (Fortoul)

P. D.—Aún no me han venido los 500 fusiles que me dijo debían enviarme de Cúcuta y la remisión de los reclutas en cuatro partidas me ha dejado cuasi sin veteranos.

El escuadrón lo estoy formando de milicias también porque usted me dijo lo formase bien veterano o de milicias, y después en otra comunicación me dice que vea si hay fondos con qué sostenerlo veterano; y como yo estoy viendo que venidos los 800 reclutas, los correspondientes oficiales y cuadro veterano, tal vez no nos alcanzan los fondos públicos porque debemos contar con los gastos extraordinarios que son, vestidos, herraduras y otras mil cosas que sabe usted piden del ejército cuando no tenemos para mantenerlo.

En este correo va una solicitud del Subteniente Lorion. Ojalá fuera también la de Alvarez y la de Torneros; pues son oficiales que

no sirven para guarnición o mejor diré para levantar un batallón. Tornero no sería malo, pero su pierna no se lo permite; y a más de eso no está muy querido en este lugar.

(Hay una rúbrica).

FRANCISCO A. ZEA A SANTANDER

Londres, 8 de febrero de 1821

Mi querido SANTANDER:

Acabo de recibir con un atraso increíble el pliego de usted con su retrato, que ha llegado en muy buen estado. Se sacará por él uno grande y se hará grabar. Haré uso de la nota que acompaña del modo más honorífico para usted, cuyo crédito se halla bien establecido por el acierto en su Administración, así como lo estaba por su valor y pericia militar. He leído con gusto su exposición sobre el artículo de los oficiales españoles prisioneros en Boyacá y celebro mucho no encontrar yo que tachar en la conducta de usted, que miro como hijo, que me complazco en darle este nombre por cariño, y miraré como mi mayor felicidad dárselo por la ley, casándolo con mi hija. Esta idea me es muy lisonjera, y si en llegando allá mi familia se halla de acuerdo, la voluntad de uno y otro, los días que me resten de vida serán tranquilos y dichosos.

Yo he estado todo el invierno sumamente enfermo y ocupado. Además he tenido una continua importunación de los acreedores del Estado, mil veces engañados por el señor Méndez, y en extremo exasperados, porque los había hecho creer que yo traía más de 200,000 pesos para pagarles una parte de sus créditos. Es increíble lo que los señores Méndez y Vergara me han dado que hacer, y las desvergüenzas e insultos que me han prodigado, exigiéndome sumas enormes que yo no tenía, ni se me había prevenido les diese. Por fin ya he salido de este enredo de acreedores y me voy a París a mi casa. Aquí estuvo mi familia a verme; pero fue preciso se volviere pronto por no perjudicar a la educación de la niña, de cuyos progresos y carácter informará a usted su padrino Nariño.

SANTANDER

Se desea mucho en Europa la introducción de nuestra arracacha, y de todas partes me hacen encargos de semillas. Sáqueme usted de este empeño lo más pronto que pueda. Es preciso, al efecto, dejar la planta más de lo que se acostumbra para que florezca y eche semilla, pues allí la cosechan mucho antes de la floración. Tome usted todas sus disposiciones para que venga con seguridad por dos o tres vías diferentes un buen paquete de semillas dirigidas a mi corresponsal en esta capital, cuya dirección pondré abajo para que usted la comunique a los amigos que quieran escribirme, como Nariño.

Me es imposible contestar hoy a las cartas que usted me incluye, pero lo haré por el próximo paquete. Entre tanto asegure usted al señor Provisor y clero, que tengo fundamentos para esperar que su (en claro) tendrá el más pronto y completo suceso, y que voy inmediatamente a ocuparme de este grande asunto. Contestaré también al Gobernador de Antioquia, Restrepo, a quien usted me hará el favor de anunciarle la recepción de sus oficios.

Páselo usted bien, mi querido hijo, y mande a su mejor amigo,

F. A. Zea

La dirección de que le hablé para mi correspondencia es
S. A. Droop esq.^r
(o) Love Lane little cast Cheap.
London.

Señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

J. M.^o CORDOBA A SANTANDER

*Contestada en 8 |
marzo 1821 |*

Turbaco, febrero 10 de 1821

Mi querido General SANTANDER. Recibi su carta del 29 de enero, con mucho gusto como siempre.

El Presidente no tiene otros motivos para hablar bien de mi

sino los que usted, favoreciéndome sin regla, le ha dicho; así lo sé yo. Doy mil gracias a mi General SANTANDER, y cuente siempre con mi completa amistad.

Tenga la bondad de mandarme los ejemplares que sea posible, o por lo menos uno de su Manifiesto acerca de la muerte de Barreiro y otros compañeros, pues el que mandó me lo han quitado, y es papel muy importante. Ojalá que hubiese de más allá en sus mesas un ejemplar de la mediación entre España y América, que también me lo mandaría, pues ese papel me parece muy brillante.

Le incluyo a usted una razón de intereses que tenía el Capitán español José Guerrero que de Mayagual se fue a ver a Dios. En poder del C. José Maresalve de esa ciudad; no la había mandado antes porque no me acordaba de semejante noticia, hasta que arreglando mis papeles para irme para Santa Marta la encontré.

Sí, señor; me iba para Santa Marta a ocupar aquella plaza en virtud de que Urdaneta ha pedido los *Rifles* y *Húsares*; Montilla se fue adelante el 30 del pasado y me dejó orden que marchase hoy; pero ayer he recibido la orden de suspender la marcha, aumentar y arreglar el Cuerpo, y estar siempre en estado de marcha. Con que así estamos; aquí tiene usted a Rieux G. de E. M. de todas estas tropas, actual Comandante General de esta Provincia; aquí en Turbaco está *Girardot* que tiene 250 plazas, 50 irlandeses de caballería e infantería, y mi Cuerpo que tiene 450 disponibles. El *Alto Magdalena* y una compañía de caballería al mando de Bolívar están en Sabanas al mando de Carpio. El *Bajo* y la *Artillería* están en Sabana-larga a las órdenes de y 50 de caballería venezolanos y algunos otros al mando de Garcien, y 50 de caballería venezolanos y algunos otros al mando de Jugo, en San Thomas, a las riberas del Magdalena. Nuestra escuadrilla se ha ido al Sinú arriba en nuestro territorio. Los pueblos de Lórica neutrales; allá han ido comisionados de ambas partes.

Adiós, mi querido General. Su muy amigo,

J. María Córdoba

P. GUAL A SANTANDER

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, F. P. SANTANDER.

Mi apreciado señor:

He recibido la estimada de usted de 29 del pasado. Me alegro infinito que el Presidente se haya decidido a partir para Cúcuta y que haga él mismo la apertura del Congreso que es el asunto de la mayor trascendencia que en el día puede presentarse. Este acontecimiento contribuirá poderosamente a ganarnos la opinión de los extraños, y a dar orden a nuestra administración interior tan descuadrada al presente por falta de una organización competente fundada sobre reglas fijas y estables. Deseo ardientemente que se acabe la manía de gobiernos ambulantes, que se arreglen los ministerios, que haya armonía en todo lo que emane de las oficinas generales con las de los Departamentos, y en fin que cada cual sepa sus obligaciones y el grado de responsabilidad a que está sujeto.

Me encarga usted que contribuya durante el armisticio a dar existencia política a estas Provincias. En la de Cartagena todo ha caminado hasta ahora como por encanto, más bien que por ninguna especie de combinación. Esto depende de que el Gobierno ha carecido siempre aquí de la unidad necesaria. Hablo de la unidad de acción, porque el señor Montilla y yo podemos lisonjearnos de habernos entendido constantemente bien. Este es, pues, el momento de arreglarlo todo. Sea Mompós la capital de la Provincia, mientras ocupamos a Cartagena; que resida allí el Comandante General, el Gobernador político que ha de sucederme, y todos los empleados principales de la Provincia, y las cosas comenzarán a marchar con regularidad. Hagan lo mismo en Santa Marta y Riohacha y que el señor Montilla quede de Comandante en Jefe del Ejército de operaciones de estas provincias marítimas, y todo irá bien.

He sabido que el General Clemente viene a reemplazar a Montilla. Es un hombre excelentísimo, honradísimo, y todo lo que se quiera, pero es demasiado cándido, y temo mucho que semejante

cambio va a causarnos males y atrasos considerables en estas circunstancias.

Mi viaje a Mompós no se verificará tan pronto como había ofrecido a usted en mi anterior. El señor Montilla y yo seguiremos primero a Santa Marta, y de allí a aquella ciudad, en donde espero mi sucesor para esta Provincia, si es que usted continúa en la opinión de que prefiera quedarme en Santa Marta. A lo menos yo preferiré esta residencia a la de Mompós, cuyo clima no me conviene de ninguna manera.

No hay noticias de Europa o los Estados Unidos dignas de comunicar a usted.

Su afectísimo amigo y compatriota,

P. Gual

Soledad, febrero 10 de 1821.

F. DE RIEUX A SANTANDER

*Contestada en 9 |
marzo 1821 |*

Turbaco, febrero 10 de 1821

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado amigo: Usted habrá extrañado con justicia que mis comunicaciones no hayan sido, como para molestarlo con recomendaciones, a la verdad penosas, cuando se halla uno en destino de no poderlas evitar, afortunadamente las he dirigido a quien tiene la condescendencia de permitírmelo, y se complace de favorecer a los desgraciados, único motivo que de mi parte las promueve.

Yo he recibido su carta de 9 de noviembre, retardada sin saber la causa que lo ha motivado; también ha llegado a mis manos el impreso que usted se ha servido mandarme, lo que he apreciado infinito, y si no fuese una impertinencia suplicaría me franquease dos o tres ejemplares más; pues hay sujetos que desearían leerlo, y aseguro no harían un mal uso. Este papel ha tenido muchos elogios, y se ha leído con entusiasmo, por mi parte el primero, pues

admira el lenguaje firme y justo con que usted habla, poco frecuente entre los hijos ilustres que le han quedado a la Nueva Granada para defender sus derechos.

Usted tendrá la noticia de mi nombramiento de Ayudante Mayor General y de Jefe del Estado Mayor de éste. Esto acordado por el Presidente de la República, y puedo asegurarle era lo que menos me prometía; como también el nombramiento hecho por esta Provincia como uno de sus representantes en el próximo Congreso, a lo que me ha sido difícil acceder en atención a las ocupaciones que se han puesto a mi cuidado, o por mejor decir, porque sería infructuoso hacer este viaje supuesto que mi sola opinión en nada podría influir en la marcha de lo que podría ser más conveniente.

Desde mi salida de Margarita me he hallado enfermo de gravezad; toda la campaña de Santa Marta la he pasado del mismo modo: paso en silencio las penalidades experimentadas en ella; pedí después de ésta una licencia al Comandante de aquella Provincia por algún tiempo, lo que no tuvo lugar; lo manifesté entonces al Comandante en Jefe, y hasta ahora aguardo la contestación, y en estos términos, a marchas forzadas, se me hizo venir con las tropas que mandaba en el pueblo de la Ciénega a este punto, y en lugar de recibir algún alivio, se me han redoblado hoy mayores atenciones y a la verdad me es imposible desempeñar hallándome postrado en una cama y sin elementos con qué poder organizar un Estado Mayor; pues no existen oficiales aquí que puedan desempeñar las respectivas oficinas según el sistema Flucbault. Me creía por la primera vez que reclamo una licencia desde que sirvo a la República, no me sería denegada, sobre todo cuando es de una necesidad tan urgente, y que desde luego no sería capaz de abusar penetrado de la precisión de hacer todos esfuerzos posibles para asegurar nuestra independencia.

A más de esto usted no ignora los perjuicios irrogados a mi familia por los españoles desde el año 94, los que experimenté en Honda por estos mismos, poco antes que usted estuviese allí, sin resarcimientos, es notorio abandoné mis propiedades que hasta ahora no he vuelto a ver en aquella parte, tampoco me es difícil acreditar no obtuve sueldo alguno por la República en aquella época, y lejos

de eso he desembolsado cuatro mil y pico de pesos para mantener la División de Cundinamarca que la mandaba en el alto Magdalena. Es bien conocido mis padecimientos que durante la emigración he experimentado, y existen en mi poder documentos que acreditarán he servido cerca de dos años a las órdenes del Gobierno de Venezuela, y no he recibido ni ración ni sueldo, y el viaje hecho a Francia me cuesta sobre dos mil y quinientos pesos; pues por cuenta del Gobierno no recibí para esta comisión ni un maravedí. Yo he abandonado a mi pobre padre en los períodos de su muerte; los intereses, que han quedado allí, he renunciado por servir la Patria; últimamente pisando ahora el suelo libre de Cundinamarca, no he recibido hasta el presente ningún recurso por cuenta del Estado, y me parece que después de estos servicios por lo menos se me debe permitir el lugar siquiera de arreglar mis asuntos durante este armisticio, y poder cubrir mis empeños y facilitar algunos auxilios para subsistir.

Si usted cree conveniente mi exposición, suplico se digne acordarme esta gracia, como también el que yo pueda verle y hablarle sobre estos asuntos interesantes.

Doy a usted las gracias por la atención e interés que tuvo respecto a mi recomendado, como también por la remisión del impreso que usted se sirvió dirigirme.

Deseo entre tanto ocasiones con qué demostrarle el aprecio y estimación con que tengo el honor de ser su servidor y amigo Q. B. S. M.,

F. de Rieux

ANTONIO MORALES A SANTANDER

Recibida en 6 [
de marzo

Pasto, febrero 11 de 1821

Mi querido General y amigo:

Ayer he llegado a ésta acompañado de un batallón de pastusos armados, de don Basilio García, que hace de Gobernador Coman-

dante General, de varios oficiales españoles que salieron a recibirme, del Cabildo y del Clero. Las calles estaban cubiertas de un inmenso pueblo que gritaba sin cesar: viva nuestro Rey don Fernando Séptimo. Una monja gritó mueran los insurgentes, y hizo lo mismo una mujer del bajo pueblo. Este estaba lleno de desconfianza de mi mensaje y en una grande fermentación que se traslucía bastante a pesar de activas y prudentes medidas que para sofocarla había tomado de antemano don Basilio y de las públicas exhortaciones de su Ilustrísimo. Pero a pesar de todas estas medidas hoy ha vuelto el pueblo a commoverse y ha sido necesario que el señor Obispo y don Basilio ocurriesen luego a nuevas precauciones y les hiciesen ver los documentos con que está acreditado nuestro mensaje, pues desconfían absolutamente de nuestra buena fe. Esta tarde marchó con una escolta que me da el señor Gobernador Comandante General. Creo que el bochinche no seguirá en el tránsito, y si siguiere nos sacrificaremos por la paz.

Estas desconfianzas se han excitado por algunas cartas suyas cogidas a Valdés, quien anduvo muy incauto. En fin, por poco me lleva el diablo. Dios quiera sacarme bien de esta comisión. Todos los oficiales españoles, el señor Obispo y don Basilio se han portado perfectamente.

Sigo suyo,

A. Morales

Don Basilio García, primer Comandante del batallón ligero 1.^o voluntarios de Aragón, Gobernador de la Provincia de Popayán y Comandante accidental de la 3.^a División, etc.

Generosos habitantes de esta ciudad:

Los emisarios enviados por los Gobiernos españoles y de la República han llegado a esta ciudad y me han manifestado las credenciales de armisticio por seis meses y son las siguientes:

En esta virtud descansad en el Gobierno que tiene cuidado de conservar y de mantener en su fuerza y vigor los derechos del Rey; y por tanto cesad de reunirlos, y retiraos a vuestras casas a

descansar y cultivar vuestras heredades, sin temor de que los enviados vengan de mala fe, pues en ese caso el Gobierno no les habría dado entrada en vuestro territorio, y antes sí los habría apresado y castigado su intriga; pero estando satisfecho de lo contrario, pues tengo a la vista los oficios del General Morillo, que conozco muy bien, lo mismo que la de su Secretario Caparros; en esta virtud os repito que descanséis en las operaciones y medidas del Gobierno que en todo desea vuestro mayor beneficio y felicidad, y en su consecuencia y garantía prometida a los emisarios han internado en este país con sólo el objeto de la paz, demostrándolo con venir solos y sin escolta alguna.

Pasto, 1.º de febrero de 1821.

Basilio Garcia

Valientes y fieles pastusos:

El Obispo de Popayán que tan repetidas pruebas os tiene dadas del amor que os profesa y de su fidelidad acendrada, se ve obligado para disipar los temores que quizás algunos malvados e ignorantes os han infundido contra los enviados por los Gobiernos de Colombia y español para pasar a Quito a arreglar con aquel señor Presidente los tratados de suspensión de armas; a deciros que estos emisarios vienen de buena fe, como consta de los documentos que nos han presentado; que su venida nos debe ser muy favorable y que cualquier agravio por pequeño que sea que se le hiciese a sus personas nos causaría las más fatales consecuencias. Descansad en mi palabra, y haced ver que si sois valientes en la guerra, también sois generosos y urbanos con los que vienen de paz.

Pasto, febrero 10 de 1821.

SALVADOR, Obispo de Popayán

Es copia. Pasto, fecha utsupra.

Morales

*JOSE ECHEVERRIA A SANTANDER**Villa del Rosario, febrero 11 de 1821*

Amado General y mi buen amigo:

El 8 a las seis de la tarde llegamos a esta villa sin novedad, y mañana temprano sigo a San Cristóbal donde me aguarda Revenga de quien hasta el nueve tuve noticia por el Coronel Salom que vino de San José y me trajo carta de aquél.

Supongo a usted lleno de orgullo colombiano con el importante suceso de Maracaibo por cuya libertad tenemos particular motivo de complacencia los dos por el mutuo engrandecimiento de estos países. Por la carta del General Urdaneta que le incluyó Salom habrá visto usted que mis hermanos han tomado parte activa en el negocio, y que José María vino a Trujillo a pedir el auxilio: ha tenido por ello doble satisfacción. Los recomiendo a usted y tenga usted la bondad de hacerlo a los jefes de aquella plaza y del ejército respectivo.

Wan-Halen se ha sorprendido bastante con aquel suceso que le era bien inesperado. He tratado de indagar su modo de pensar en la materia, y me dijo que como particular lo aplaudía y deseaba hiciesen lo mismo todos los pueblos: que ojalá lo hubiesen ejecutado desde el año de diez y se habría ahorrado mucha sangre y sacrificio de ambas partes; pero que como individuo del Gobierno español me aseguraba que no podíamos ocupar aquella plaza sin romper el armisticio. Yo le repuse que en él no había artículo expreso sobre el particular; que nos sería prohibido ocupar por las armas cualquiera pueblo situado dentro de su línea; pero que si algunos proclamaban su libertad estábamos en aptitud de protegerlos sin quebrantar lo pactado, si se acogían al Gobierno de Colombia. Al intento le hice varias reflexiones, pero nada me parece que le convence. Como aún no sabíamos de Revenga cuando tuvimos la noticia, y suponíamos cerca al Libertador, le indiqué que lo esperaríamos aquí, y me dijo que si no marchaba dentro de dos días seguiría a aguardarme al Tocuyo, porque si aquel suceso inducía algún rompimiento, le importaba estar con los suyos. Yo le contesté que siempre tema tiempo de hacerlo:

que su persona era inviolable, y además de su carácter debía descansar en la amistad del Libertador y la de usted; algo se ha serenado, y me dijo que vería la marcha de las cosas para determinarse. De todo he dado cuenta oficialmente al Libertador, y espero su contestación que ya recibiré en San Cristóbal.

Tenga usted la bondad, mi amigo, de recomendar el cumplimiento de la providencia que usted puso en favor mío sobre la casa de Zipaquirá y el negrito, si ya no está cumplida. No olvide usted mi recomendación sobre mi comadre; espero que usted la proteja por nuestra amistad; yo lo reconoceré a usted muy distinguidamente.

No deje usted de escribirme cuando no esté muy recargado su despacho. Salude usted a Briceño, mi señora Pepita, las señoras Ibáñez y sus dos Secretarios, y no dude del sincero afecto de su apasionado, reconocido amigo que lo ama con sinceridad,

José T. Echeverría

C. ANT.º WAN-HALEN A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, 12 de febrero

Excmo. señor FRANCISCO SANTANDER.

Mi muy venerado General:

El 8 llegamos a ésta y hoy seguimos nuestra marcha al paso que lo hacía el Regimiento aquél a donde quiere usted destinar al chiquitín de Nicolásita; pero todo lo reemplaza la apreciable compañía del señor Echeverría, en rato de broma con su Reverendísima Paternidad, y algunas otras cosillas.

Tenga usted la bondad de dar mis más afectuosas expresiones a la familia de las Ibáñez, a cuyo hijo Miguel he tenido el gusto de ver aquí, aunque por poco tiempo, pues salió para Pamplona.

Deseo lo pase usted bien y que mande en todas partes a su afectísimos servidor, q. s. m. b.,

C. Ant.º Wan-Halen

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

51—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor :

Incluyo a V. E. el duplicado de la comunicación que en 14 del corriente hice al señor Coronel Montilla para que impuesto de ella V. E. la cierre y dirija por si se hubiere extraviado o perdido el principal. La adición que lleva este duplicado es principal, a consecuencia de haberse recibido parte de S. E. el Vicepresidente de Venezuela, avisando que no habían salido los 3,000 fusiles y que pensaba destinarlos al Ejército de oriente y al del mando del señor General Páez que también reclama armas. Aunque S. E. el Libertador no ha aprobado esta determinación, teme que no lleguen a tiempo aquellos fusiles, y que el señor Coronel Montilla se halle en embarazos para enviar los 800 reclutas armados.

Se han recibido comunicaciones de los señores Enviados cerca de S. M. C. que marcharon de San Cristóbal el 13 del corriente.

S. E. quiere que ordene V. E., al señor General en Jefe del Ejército del sur, que se prepare para obrar al primer aviso que reciba. V. E. le dará las órdenes más terminantes sobre esto, y las repetirá hasta que esté cierto de que se han cumplido, no sea que llegado caso de rompimiento, quizás no muy distante, se halle en los mismos embarazos y dilaciones que hubo antes.

Dios, etc.

Chitagá, febrero 16 de 1821

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 72).

SUCRE A SANTANDER

Trapiche a 16 de febrero de 1821

Mi querido SANTANDER :

Después de largas cartas, de oficios muy largos y multiplicados

y de plegarias y de llantos y de quejas despachadas anteayer, aun vuelvo a escribir hoy, no para hacer otra cosa que repetir simplemente cuanto he dicho en todo y por todo, porque empeorándose mi situación antes que mejorarse, creo que deberé hacer los mismos clamores si no más. Vea usted lo que dice Morales: en consecuencia de lo que me dice respecto del Obispo, le he escrito una carta simple que el Provisor a quien la he manifestado aquí ha quedado complacido porque él mismo (el Provisor) me ha invitado a hacerla. Veremos que contesta S. I. Este Provisor desea ver y mandar a Pasto la carta del señor Sanniguel en informe de usted sobre la ejecución de los 38 oficiales prisioneros del año 19 y el triunfo de la libertad sobre el despotismo por el señor Roscio y también si hay la homilia de Pio VII sobre que este mismo señor Roscio ha escrito. Muchos ejemplares podrían correr de todo por aquí e introducirlos a Quito con cuantos papeles públicos quiera usted, pues a pretexto de mandarlos al señor Aymerich irán a otros también. A Aymerich le he mandado por conducto de Morales el informe de usted sobre la ejecución de los prisioneros. Como un comprobante de que mucho hace que la guerra a muerte había cesado y que el Gobierno exigía cuenta de la muerte de algún rendido. Esto podría servirnos. He mandado también varias gacetas, entre ellas la entrevista del Presidente con el General Morillo, la Pastoral del Obispo de Santa Marta y otras cosas tales.

Digo a usted de oficio y lo creo así: que cada día que paso aquí es un día que pierde la División en rehacerse, y que por tanto me retirare en cuanto se demarque la línea. Antes no lo hago porque mi estada aquí puede darnos hasta el Juanambú si logro mis medidas de int. . . . y sino hasta mayo que es también río bueno para línea divisoria. Si antes yo dejare estos lugares querrian los españoles disputar derechos sobre ellos de cuenta que tienen guerrillas; por eso aun cuando me retire dejaré un cuerpo y a Obando que conserve y tranquilice el territorio.

Han venido de las inmediaciones de Pasto dos españoles antiguos vecinos de Neiva y Popayán a solicitar pasaporte para sus casas. Se los he dado. Dicen que, sin embargo de ser los pastusos 2,000 hombres, el día de la acción perdieron todas sus trincheras y

que la última, sostenida por los veteranos, iba ya a ser perdida porque ya había mandado don Basilio a abandonarla, cuando desgraciadamente llegaron los nuestros. Que los pastusos, muy orgullosos con su ventaja, dicen que no tienen necesidad del armisticio. ¡Qué bueno!, pero que el Obispo y don Basilio los persuaden que sí necesitan. Parece que estos dos caballeros han cambiado mucho y lo justifican aun antes de haber recibido los comisionados, con haber conservado los prisioneros, cosa que jamás habían hecho.

Me aseguran que no es muy difícil ganar al Obispo, pues que su conducta ha sido guiada más por la obediencia al Rey en el sistema anterior de España, que él no creía pudiese destruirse, que por su opinión particular. Personas que han vivido con él me lo informan así. En fin, veremos lo que dice Morales, a quien en carta particular le hablo para que exija a S. I. que levante mi excomunión y censuras.

Adiós, mi querido amigo.

Soy de usted invariable amante compañero,

Sucre

Esa carta de don Juan Jiménez la recomienda mucho el Obispo que se la manden a su hermano con seguridad y para que usted la dirija.

(Contestado en 7 de marzo).

J. MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestada en | Rionegro, febrero 16 de 1821
9 marzo. |

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo :

Es en mi poder la estimable de usted, fecha 29 de enero, y quedo impuesto del estado de los negocios políticos, del arribo de los comisionados españoles y partida de los nuestros para Madrid. Las proclamas de Morillo, Latorre, y oficio de los Comisionados espa-

ños me irritan siempre que leo aquellas piezas. Todas ellas suponen que nosotros estamos en vísperas de sujetarnos a la España, perdiendo en un momento once años de fatigas, desgracias y victorias. ¿No hubiera sido bueno haber añadido una pequeña nota al publicarlas que manifestase nuestra decisión, y que jamás concluiremos una paz que no tenga por base la independencia?

Efectivamente nuestra situación es muy crítica con respecto a las negociaciones con las Potencias extranjeras. Se necesita mucha cautela y habilidad en los negociadores para no caer en algún lazo o tratado desventajoso.

Me dicen que se ha obligado a todos los Diputados a asistir al Congreso, aun los primeros empleados. Esto indica que yo también tendré que ir, y desearía saberlo de antemano para hacer mis preparativos.

Por conducto del respectivo Secretario acompaño a usted la propuesta de un francés sobre contrata de armas e introducción de un bote de vapor. Parece un hombre racional y que pertenece a una Casa comerciante de Charleston.

Con la mayor consideración y afecto, soy de usted su verdadero amigo,

J. Manuel Restrepo

P. D.—Me han dicho que el español José Obeso y su hijo Ignacio han llegado a esa ciudad de la de Maracaibo. Yo suplico a usted no los deje venir a esta Provincia porque son los más empecinados realistas que ha habido en ella y el joven ese es el más discolo que pueda imaginarse. En tiempo de los españoles se firmaba —Ignacio Boves de Obeso.—Por aquí puede usted considerar lo que será. Que permanezcan allá hasta que den pruebas de su buena conducta.

Toda su familia ha sido goda: algunos exceptúan al clérigo Obeso a quien yo no creo mucho, pues lo juzgo patriota de comodidad. Tengo la prueba, de que la madre y hermanos continúan lo mismo después de su venida.

JOSE CONCHA A SANTANDER

Tuluá, febrero 18 de 1821

Mi querido primo :

Acaba de llegar Pacheco de Popayán y éste me informa algo de lo de Juanambú, pero como usted debe estar impuesta por el General no lo hago. Murió el chato Gutiérrez, Galindo, Carvajal, etc.

Por los partes oficiales verá usted la conducta de los patianos, y de este modo se irán quedando con las armas y en breve tendrán con qué formar un escuadrón.

Mañana saldrán de Cali 400 fusiles, 1,500 cartuchos de fusil, y 300 vestuarios con las compañías del nuevo batallón que estuvieren completas. También mandaré mañana 2,000 al Teniente Gobernador del Raposo para pagar el flete del bergantín *Teodoro* en que ha marchado el General, y no sé a qué atribuir el no haber marchado en uno de los buques del señor Henderson que nos lo había ofrecido de balde.

El General Sucre me oficia de Mercaderes con fecha 9 y me dice que todo le falta desde el medicamento hasta la sal y que los oficiales y soldados están desnudos. Para remediar en cierto modo esta necesidad he dispuesto cinco o seis mil pesos en ropas de las aparentes, y remitirle a dicho señor, igualmente una caja de cirugía que le compré al señor Halton en 200 pesos, y cuanto crea que es necesario allí.

Con esta fecha le pido al Coronel Obando una compañía del Batallón el *Bogotá* para activar la recluta, pues de este modo y con oficiales la podré conseguir.

Soy su primo querido,

José

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestado en
7 de marzo

Popayán, febrero 18 de 1821

Estimado amigo y compañero : Ya le digo oficialmente el estado de las reliquias del Ejército del sur, y luego que lo reúna, le

daré un detal circunstanciado de todo. A pesar de encontrar las tropas en mal estado, la espantosa deserción de los hijos de esta Provincia, que casi toca en desafectos de la causa, no por esto desmayaré, antes redoblaré más y más mis tareas para levantar el ánimo caído que se nota en estos habitantes por el interés de la libertad.

Me parece pida a usted S. E. el Libertador al Coronel Juan Gómez, con doscientos llaneros, pues en esta Provincia no hay caballerías que se hagan respetar del enemigo, y con este pequeño número aprenderán a hacer la guerra los escuadrones que se levanten de los hijos de este país, y usted sabe ser de primera necesidad una caballería arrojada para triunfar las armas de la República y buscar todo lo necesario para la mantención del ejército. En caso que no pueda venir el Coronel Juan Gómez podrá reemplazarlo el Coronel Infante, siendo sumamente interesante (si usted lo tiene a bien), el mandar levantar un escuadrón en la Provincia de Neiva para que marche inmediatamente y si fuese posible con la velocidad del rayo a este ejército, a aumentar la fuerza, y sería para las comisiones y recursos que se necesiten antes de la venida de los que le he anunciado. Todo lo demás que ocurra le comunicaré sucesivamente.

Deseo lo pase usted bien y mande cuanto guste a su mejor amigo y compañero, q. b. s. m.,

P. León Torres

P. GUAL A SANTANDER

Santa Marta, febrero 19 de 1821

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, General F. P. SANTANDER.

Mi muy apreciado señor:

Dentro de muy pocos días saldremos de aquí Montilla y yo para Mompós. Renuevo a usted mi súplica de mandarme un sucesor, a lo menos para la Provincia de Cartagena. En aquella ciudad podré

más fácilmente entregar el Gobierno e instruir al que venga, del estado de los negocios públicos.

Hemos encontrado aquí algunos desórdenes en punto a contrabandos que son el resultado necesario de los excesivos derechos. Para curar en parte este mal, me ha parecido conveniente ordenar la reforma de la tarifa, que es también bastante extravagante, pues está hecha sobre la base del sistema colonial de España. Por consiguiente todo artículo gótico está aforado a un precio cómodo, mientras que las mercancías extranjeras valen un caudal. He nombrado una comisión de empleados y comerciantes para esta reforma, de que daré a usted cuenta por correo venidero, para su revisión y aprobación, si tuviere a bien. Si consultase mi opinión particular y la utilidad pública, haría que se pusiese inmediatamente en práctica, pero yo camino en el día con demasiada timidez y nada, nada quiero aventurar que pueda comprometerme. Esto mismo me reduce a pedir a usted encarecidamente, que si he de quedar en esta Provincia, sea con las puras y simples atribuciones de los demás Gobernadores políticos.

Saluda a usted con el más sincero afecto, su amigo y compatriota,

P. Gual

SUCRE A SANTANDER

Contestada en |
18 de marzo |

Trapiche a 20 de febrero de 1821

Mi querido SANTANDER:

No se quejará usted de faltas de comunicaciones del sur: se aburrirá tal vez de oír lamentaciones; pero yo no tengo la culpa de las miserias que hay, y que usted sólo puede remediarlas.

Verá usted por el parte del Comandante guerrillero Muñoz que los 200 hombres que venían de Popayán y con los cuales vendría algo y algún dinero, se regresaron del Tambo; y que por tanto yo

tendré que sufrir mucho de los oficiales que piden del hospital que necesita, y de la tropa que padece mil escaseces. He resuelto como digo a usted irme a Popayán el 24, en que creo que ya Morales habrá demarcado la línea, en el concepto que yo estoy aquí; y como en Pasto no sabrán hasta el 28 que yo me he ido, ni en Quito lo sabrán hasta el 3 o 4, queda por tanto, negociada la división del territorio como si aún existiera la tropa aquí. En tanto yo he aprovechado el tiempo para tratar de la reforma de todos los cuerpos; los sitúo para su disciplina y mantención durante el armisticio, y tomo medidas que aquí no puedo, donde paso mil trabajos para hacerme de un posta que vaya a Popayán. Además, nada hago yo aquí sino perder los días, pasar necesidades, y no poder dar mejor marcha a los objetos de la división durante el armisticio, que deben ser rehacerla, organizarla, instruirla, inspirarle moral y ponerla en estado ofensivo. Para todo cuento con la protección decidida de usted, porque no creo que ni por amistad, ni por deber, ni por ninguna razón me hará usted quedar desairado, cuando media sobre todo el interés público. Hablo en el concepto que no esté variada la dirección de la campaña, que si lo está, usted ve que es muy provechosa la retirada de la división a Popayán. Ya creo haber satisfecho el objeto de mi quedada por estos pueblos, y si porque los dejo quieren los españoles andar con quisquillas, mandaré muy pronto el Batallón de *Cundinamarca* a situarse por esta cordillera. Ya digo a usted que si Obando viene lo dejo aquí con lo que tiene en cuerpo y los reclutas que traiga; y supongo que con él me vendrán algunas órdenes que deseo.

Me dicen hoy que han entrado en Popayán el depósito de Neiva y el de Bogotá. Como estoy impuesto de las intenciones del Libertador, creo que si él está allí, deseará estos cuadros para organizar los batallones, y por tanto he corroborado mi deliberación de marchar el 24, y no antes porque se están procurando bestias para transportar el hospital. Como yo no he hallado instrucciones, ni me dieron ningunas relativas al presente caso porque venía S. E., ni yo he tenido una sola comunicación, estoy en el caso de obrar por los proyectos que me indicó el Presidente respecto a la próxima campaña.

Suplico a usted con todo encarecimiento pasar sus órdenes estrechas a los Comandantes Generales de las Provincias para que atiendan los cuerpos en su mantención, los vistan y los equipen bien. Creo que la Provincia de Neiva puede dar todo a su batallón, Cauca al suyo, pero *Cundinamarca* y *Albi6n* necesitan auxilios y vestuarios de allá, y todos de alg6n dinero para contentarlos. Yo me he impuesto perfectamente de los motivos de la deserción escandalosa que sufrió Valdés, y no hay tal descontento de éste, sino la desnudez de la tropa y una hambre fué ra de todo pensamiento. La tropa tenía una carne flaca y malísima hasta lo último, y por ración media libra; pan unas veces, otras no, pero generalmente no se les daba: el hospital con una asistencia indigna, sin alimentos siquiera, abandonados; en fin, en una miseria tan espantosa, que han muerto hasta seis en un día materialmente de hambre. Con tan bellos medios ya U. ve que no sé cómo Valdés, pero ni nadie, creo, que podría conservar los cuerpos; y este informe ni es exagerado ni para una sola persona: es la exposición general de todos los Jefes y de muchos oficiales. Considerará usted que con los mismos medios es muy difícil que se rehaga la División, y aun cuando se lograra, las dificultades serían las mismas para conservarla, y al fin del armisticio, después de perdido el tiempo, la moral, la opinión, el dinero y la paciencia, nos encontraremos sin tropa con qué emprender. Usted sabe más que yo que un esfuerzo grande produce un grande efecto, y que pequeños esfuerzos en general se consumen sin provecho, y es lo que puede sucedernos si la experiencia de lo que ha ocurrido a Valdés no nos hace emprender con solidez por los sacrificios necesarios a ello. Si se dan recursos pueden los cuerpos rehacerse en marzo y abril, y remitirse en mayo para que a fines del mes pasen la línea y emprendan. Si no se piensa en esto, usted que calcula más que yo pensará lo mejor.

Esa carta para Soublette la recomiendo mucho, mucho, pues dentro van algunas para mi familia.

Vayan noticias: Los españoles hacían correr que Sanmartín estaba derrotado, y luego se ha acabado la voz. Tomando informes sobre esto me ha dicho el Padre Gómez (Cura de aquí), que ha visto una carta de un oficial de Numancia, hijo de Popayán, que

escribe de Lima por noviembre y dice que a mediados del mes salía el Virrey Pezuela con 14,000 hombres a batir a Sanmartín que con 10,000 había desembarcado en Pizco. Pide en forma que lo encomienden a Dios porque debía ser una batalla sangrienta. Los españoles me dijeron la noticia como voz que corría en Pasto por oficiales de Quito; pero Morales nada me ha dicho, ni nada se ha dicho de esa victoria que les daba tanta importancia.

Cada carta mía parece un proceso, y al concluir las, siempre me acuerdo de las de usted al Presidente, y terminaré ésta pidiendo a usted de nuevo que no nos olvide, que mande con qué revivir esta pobre gente que desde los Jefes hasta los soldados están en la última miseria, como sucede después de una derrota. Aprovechemos el momento en que ha cesado la deserción para restablecer la moral y el espíritu de los cuerpos. En fin, haga usted por reanimar esta División aprovechando todas las circunstancias favorables que se presentan para ello. Yo he ofrecido a usted, y lo repito, que no perderé un momento en trabajar a favor de ella, aunque mi destino sea diverso de permanecer en su mando.

Adiós, mi querido amigo: no me haga usted quedar mal; saludo a todos; estoy a los pies de su señora hermana y cariños a las señoras otras. En todas partes soy de usted invariable, apreciado compañero.

Sucre

P. D.—Va una Pastoralcita de S. I. que aunque es vieja lo divertirá si no la ha visto, porque tiene locuras célebres. Mándeme papel que no hay ninguno ni en el Cauca tampoco.

Hay una rúbrica.

NARIÑO A SANTANDER

Angostura, 21 de febrero de 1821

Al C. F. DE P. SANTANDER.

Me tomo la libertad, mi estimado SANTANDER, de escribir a U. confidencialmente en el momento de saltar a tierra, para participarle

mi llegada y asegurarle que puede contar con un nuevo ciudadano de Cundinamarca, con un granadero, que aunque viejo y estropeado, sabrá todavía morir por la causa de Colombia, y me atreveré a añadir con un amigo de quien ha contribuido a reconquistar su libertad.

Mr. Hamilton me acaba de hablar de una libranza de 200 libras esterlinas que por orden de U. giró a mi favor sobre Londres, la que llegaría después de mi salida; pero de cualquier modo, doy a U. las gracias por este paso en mi alivio.

No hay tiempo para ser más largo, porque va a salir el correo; y así concluyo con repetir a U. que puede contar con la amistad y reconocimiento de su afectísimo,

Nariño

JOSE CONCHA A SANTANDER

Cali, febrero 21 de 1821

Mi querido primo:

Usted me dice que nada le diga sobre subsistencia del ejército. Los ganados, vestuarios y demás elementos más que sea con grandes trabajos se conseguirán, pero el dinero no es posible, yo creo que la Provincia no lo tiene, en ella hay cicateros, pero mayor es la parte de generosos y no he podido conseguir los 6.000 pesos que dije a usted entre los Cabildos de Buga y Cali. Toro es peor que Pore, y no hay un hombre, Anserma tiene ocho casas, Cartago es lo mejor, Caloto se reiría usted el verlo y no hay sino tres sujetos que puedan ser Alcaldes. Más ha sido la ponderación que las nueces, y en este estado que le pinto, mucho se remediará si me concede la restitución de la Casa de moneda, pues la primera plata que éntre en ella, será la mía, y por este orden irán las demás. También creo que mucho oro vendrá a acuñarse, y ya con derechos, ya con donativos, con oro y plata remediaremos las necesidades del ejército. Otras veces le he dicho que sólo falta el peso en que se da la ley, si concediere la gracia de la orden para que me venga de esa Casa de

moneda. Reconocerá que no tomo otro interés que la felicidad y por lo mismo si no fuere de su aprobación no se incomode.

En este momento tuve noticia que una partida de *Guías* se ha desertado del ejército y viene haciendo muchos males por el tránsito. Inmediatamente he dado orden a Pacheco salga a su encuentro a Llano—que y de todos modos los aprehenda y me los traiga para remitirlos al ejército. Maldita sea la desertación y el ningún honor de estos diablos a quienes queremos hacer libres, pero le juro que primero se cansan ellos en desertarse que yo en perseguirlos y castigarlos.

Acabo de recibir oficio del General Sucre en que me avisa la desertación de los dieciocho *Guías*.

Soy suyo, invariable primo,

José

J. ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada en |

7 de abril |

Achaguas, febrero 24 de 1821

Amado compañero y amigo:

Tengo el placer de haber recibido su apreciable de 29 del próximo pasado en que me anuncia la llegada del General Torres y la remisión que va a hacerme con Millán de 10,000 pesos por la que doy las más expresivas gracias, tanto por el gran socorro que usted da a estos miserables, como porque dejan de llorar algún tiempo, o como usted dice, de imitar a Jeremías.

Créame usted que jamás he dejado de contemplarlo ni de admirar la paciencia que usted necesita emplear para no desesperar a la vista de tantos Jeremías y de tan graves urgencias como lo ocupan. El Presidente me hace una relación de los presentes gastos que pesan sobre usted, y me espanto del cumplimiento, mucho más que repaso de arriba abajo a Venezuela y por todas partes no veo sino miseria y no oigo sino lamentos. Yo he recargado sus tareas, pero quéjese a su generosidad y franqueza en brindarme dinero. Jamás olvi-

daré esta acción ni dejaré de publicarla como testimonio de predilección.

A esta fecha estaría yo separado de mis amigos si la fortuna no me hubiese libertado de las asechanzas de los españoles que intentaron sacrificarme al Comandante por medio de un oficial indigno de mi ejército. Es el caso que el Teniente Coronel Villasana, famoso ladrón y asesino desde la infancia, se marchó ocultamente a San Carlos, con pretexto de molestar a los godos, y se presentó; obtuvo indulto y comisiones; pero muy particularmente la de matarme. Vino a ponerlo en ejecución y al efecto, en ademán de presentármelo, me esperó en una casa que yo visitaba a las nueve de la noche, dejando su caballo a las puertas. Llegué, efectivamente, pero al verlo me recelé y armé con el sable, saludándolo de lejos, mientras lo apresaba, como lo hice: a poco se me presentaron dos a informarme los proyectos de Villasana que habían sabido por informes de godos del otro lado del Apure. Se recibieron declaraciones, confesión al reo y todo, todo se descubrió. ¿Qué le parece, compañero, los indignos procedimientos de los infames españoles? Perversos traidores, no dudan publicar sus crímenes y bajezas a trueque de vengarse, no como hombres sino como cobardes imbéciles e incapaces de sostener con su brazo el orgullo que manifiestan; pero ya estoy salvo y el asesino castigado (1).

Lo contemplo muy complacido con el suceso de Maracaibo: quizá no será el último; sólo estos golpes pueden tranquilizarnos en medio del armisticio.

Adiós, compañero. Felicidad y descanso le desea su mejor amigo,

J. Antonio Páez

Señor General SANTANDER.

1) Este suceso no está referido en la autobiografía de Páez.

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestado en 10 | Cuartel General en Popayán a 24 de febrero
marzo | de 1821.

Señor don FRANCISCO DE P.

Mi amigo :

Me disgusta que mis primeras comunicaciones con usted sean peticiones semejantes a las de mi antecesor ; pero no puedo omitirlas sin creerme culpable. De oficio digo a usted la fuerza y auxilios que he recibido ; y según lo que me dice Concha nunca tomaremos ejército con la gente de esta Provincia. Asegura que es preciso matar la mitad de la población para poder reclutar el resto, y entonces no hay duda que usted debe mandarme muchos soldados sin contar con los de acá.

Todavía no han llegado los ganados que me ofrece el Gobernador, y como yo no tengo facultades para tomarlos de cualquiera parte, he mandado comisionados a que los compren y que entre tanto no carezcan de ración los soldados. Espero los vestuarios que usted me prometió, pues aunque al Cauca vienen algunos, sin embargo se necesita gran número de ellos para cubrir principalmente a los 580 hombres que debe traer Sucre desnudos. Nada sé de éste por la incomunicación en que nos han puesto los guerrilleros de Patía ; pero ya he mandado a un español de confianza que se me presentó y lleva mis representaciones a don Basilio, etc., contra Simón Muñoz. El dicho español va recomendado para tratar con Sucre, instruído de estos acontecimientos, ya que debe venirse cuanto antes a esta ciudad, según se lo he prevenido en oficios que acaso no ha recibido. A nosotros sí nos han llegado los de él, en que advierte que no espera para venirse sino las comunicaciones de los comisionados, y a la fecha las tendrá. Deseo verlo y empezar a cumplir las órdenes del Gobierno, que de otro modo nunca tendrían lugar ; con él lo arreglamos todo y llenaremos los deseos del Presidente.

Los godos de este país solicitan muchos pasaportes que fran-

queo en el momento, a todos los trataré bien, y solamente dejaré de hacer en obsequio de la República lo que no alcance con mis esfuerzos. Si no vienen los emigrados no será para mí dureza, sino por su obstinación, y el Gobierno nunca me reprenderá este vicio.

Saludo afectuosamente a las señoras Ibáñez, y usted mande con franqueza a su amigo,

P. León Torres

SANTANDER A BOLIVAR

Febrero 25

Mi General:

Usted tendrá la bondad de oírme algunas ideas que he concebido para mejorar la suerte del sur, y evitar allí y en otros puntos tantos oficios lastimosos y llenos de petición. Si no agradecen, nada se ha perdido, y usted siempre hallará en mí un interés bien singular por las cosas que están a mi cargo, y por la prosperidad de la República que usted gobierna y que ha formado.

Creo de primera necesidad reponer a Carvajal con un jefe llanero de mucho valor y que traiga 10 o 20 de sus muchachos. Carvajal era el alma del ejército por su intrepidez, constancia y obediencia. Un valiente más o menos no hace gran falta; pero un valiente de estas cualidades, y además, que mandaba 150 valientes, se halla menos en todas ocasiones. Temo que nos falte armamento para el ejército y para que Sucre lleve a Guayaquil, pues ya usted sabe que 700 fusiles han ido a esta plaza, y que Valdés debe haber perdido por lo menos 300. Además es preciso para pagar los 3 buques de Henderson emprender ir a Panamá, y la expedición ha de llevar armamento, y si no se quiere ir a Panamá que vaya a Esmeraldas y de allí a Quito. En nada de esto podemos fijarnos mientras que Sucre no avise haber recibido su comisión, y que ya está ejecutándola, es decir, reunidos los 1,000 hombres del Cauca y pronto a embarcarse para Guayaquil. Creo que es bueno contar con que si llega esta expedición a Guayaquil, tiene que ocuparse de defender la Provincia, recuperar a Cuenca y los corregimientos limítrofes, antes de irse

hacia Quito, al menos que cargada la fuerza enemiga hacia Quito, calcule Sucre convenir mejor caerle de preferencia. Nos queda otra vez el Juanambú y Pasto, el terror del ejército, y es preciso creerlo el sepulcro de los bravos, porque 36 oficiales perdió allí Nariño, y Valdés ha perdido 28 que no repondremos tan fácilmente. La desertión debe seguir igual, si es que no crece, y el ejército eternamente será esqueleto, y en vano estará el Gobierno haciendo esfuerzos y sacrificios costosos, como los que tiene hechos, sin la menor utilidad. Resulta, pues, que usted debe tomar en consideración las ideas de Sucre y de abandonar el proyecto de llevar ejército alguno por Pasto, porque siempre será destruido por los pueblos empeñados, un poco aguerridos, y siempre, siempre victoriosos.

Tres buques tenemos casi al comprar en 140,000 pesos con su armamento, artillería y en estado de servicio. Puedo disponer de 500 hombres de Antioquia y Honda, los cuales había ofrecido a Montilla: pero que no creo deber remitirle porque el suceso de Maracaibo disminuye sus atenciones, y porque el revés de Valdés, y la manía de los caucanos de desertarse, nos tiene sin tropas en el sur; sería conveniente enviarlos a Popayán, y de allí que nos remitan los reemplazos amarrados y bien amarrados. Porque empeñándonos en tomar a Quito lo tomamos, y tomado, tenemos medios para sostener el eterno bloqueo de Cartagena, y de ir a Panamá tengo todo prevenido esperando la resolución de U.

Para los tres buques tenemos plazos cómodos, pues hasta dos años nos conceden, y es preciso confiar el mando de cada uno de ellos a los oficiales ingleses recomendados por Cochrane, pero para evitar el que nos jueguen alguna pienso meter en ellos a Cancino o Muñoz como director o cualquiera otra cosa, y que por lo menos dos terceras partes de marineros sean colombianos, pues los tenemos en Iscuandé, Tumaco y Guayaquil. Para el caso necesito en blanco cinco o seis patentes de las que se acostumbran dar a los buques de guerra de la República.

La expedición a Panamá la pinta fácil todo el mundo. No hay que atacar trincheras, ni bahías, y cuanta fuerza hay allí son 400 hombres. De Portobelo es regular que vengan a retomarla; pero como Brion cruza en Cartagena recelarán disminuir la guarnición y

se gana tiempo. Los tres buques son una corbeta y dos bergantines forrados en cobre, etc., etc., de oficio remitiré todo. Montilla nos tiene locos con quejas de que no tiene jefes. Ortega podría ser un buen Comandante General de Santa Marta por su integridad, conducta y modales y llegado el caso de defensa lo haría regularmente: puede a la vez ser Comandante efectivo del Batallón *Giardot* que es el designado para la guarnición de allí. El Batallón de *Córdoba* como muy bueno debe quedar en el bloqueo de Cartagena uniéndose los cuerpos reclutas de las dos Provincias y aun la columna que tenía Narváez de la cual una parte puede quedar en el Hacha aun mandando la Provincia el mismo Narváez. Montilla queda descuidado, y puede seguir mandando el bloqueo exclusivamente con facultades sobre Santa Marta y Riohacha, o puede irse con la expedición de *Rifles, Húsares, Alto Magdalena*, etc., a donde U. quiera. La necesidad de dividir el mando de las Provincias para los negocios administrativos y civiles es urgente, y no hay inconveniente el que el Jefe del Ejército de Cúcuta tenga derecho para pedir a los Gobernadores las que necesite, disponer de las tropas, etc., así como en tiempos anteriores han estado los Gobernadores del norte al Jefe del Ejército de Cúcuta. Gobernadores políticos para Cartagena y Santa Marta son mucho más necesarios: la administración sin sus respectivos jefes padece, y yo la pago, porque creyéndome custodio de una gran arca me piden dinero, sin acordarse que es de las Provincias de donde me hacen las peticiones, que tengo que sacar los recursos. Diego Gómez puede ser un excelente Gobernador, José M.^o Castillo o cualquier otro de los letrados que U. conoce perfectamente.

A Ortega puede sucederle otro oficial y lo buscaremos de donde se pueda. Si no hay otro tenemos a Flórez, que es hombre de bien y de buen trato con las gentes. Si Ayala viene puede ser el sucesor. A Guerra lo voy a mandar al Cauca con la comisión de averiguar la conducta de los jefes, y que luego siga o al ejército o a Guayaquil o a Esmeraldas. Tenemos que andarle buscando temperamentos templados para que sirva y no se mueva. Al Mayor Morales que está en Honda voy a mandárselo a Montilla. En Ocaña es preciso dejar un regular oficial de Comandante y si Figueredo y

Monzón tienen que reunirse al ejército puede ser buen Comandante el Capitán Miguel Contreras.

Muy confusamente creo haber desenvuelto mis ideas, pero espero que U. ha de entenderlas perfectamente y manifestarme volando su consentimiento o descenso para reducirlas a práctica. Como en todo hay unas variaciones sustanciales, no me atrevo a hacer nada sin su opinión y órdenes.

Espero pronto el rompimiento del armisticio. Todos parecen contentos de la ruptura y más por la causa a quien se cree deudor.

Soy siempre su más obediente servidor amigo,

F. P. SANTANDER

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

67—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Al paso que S. E. el Libertador se acerca al ejército, siente los embarazos en que va a hallarse para hacer subsistir el ejército. Tanto esta Provincia como la de Trujillo están reducidas ya a la última expresión de miseria. Los habitantes no tienen de qué vivir, y para quitarles lo poco que les queda para dárselo a la tropa es muy necesario pagárselos a los subidos precios a que la carestía ha elevado todo. Resulta, pues, que siendo el ejército fuerte de más de seis mil hombres, necesita una enorme suma para subsistir miserablemente, tomando sólo una ración mezquina: pero según informa el señor General Urdaneta, y por lo que S. E. ha visto en esta ciudad con el Batallón de *Tunja*, no hay fondos ningunos en el ejército. A principios de este mes decía el General Urdaneta que no quedaban sino cinco mil pesos que destinaba a la asistencia de los hospitales.

En tal conflicto, S. E. no halla otro medio que el que V. E. le auxilie oportunamente, es decir, pronto, pronto con cuarenta o cincuenta mil pesos en las partidas que más cómodamente se puedan enviar, para que lleguen cuanto antes al ejército. Importa infinito

no perder un día, porque esté V. E. seguro de que es imposible absolutamente sostener un numeroso ejército sin dinero y por el contrario inevitable y cierta su disolución.

No olvide V. E. esta urgencia para adelantar sus órdenes en el tránsito, a fin de que los conductores que traigan el dinero encuentren preparados los transportes, de modo que no sufran demoras.

Por las últimas noticias que da el señor General Urdaneta no ha ocurrido novedad ninguna en la línea. El enemigo no muestra disposición de romper las hostilidades; pero S. E. está bien dispuesto a abrirlas él, inmediatamente que termine el armisticio o antes, si la competencia sobre Maracaibo nos diere un motivo o se proporcione de otro modo. Hoy seguimos para Trujillo, de donde tendré cuidado de avisar a V. E.

Dios, etc. Mérida, febrero 26 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII, página 89).

EUSEBIO BORRERO A SANTANDER

Calí, febrero 26 de 1821

Mi querido SANTANDER, amigo y dueño de todos mis afectos: no he querido esperar la contestación de mi anterior para tener el gusto de escribirte: deseo mucho tu comunicación, pero al mismo tiempo me hago cargo que entregado tú a asuntos más importantes, apenas tendrás unos pocos momentos que dedicar a los deberes de la amistad. Yo quiero consagrar a ella cuantos me sobren después de mis ocupaciones, que ahora no dejo de tenerlas, pues por la ausencia del Gobernador Concha, he quedado encargado interinamente de la Comandancia General, habiéndolo estado antes de la accidental del nuevo batallón que se está aquí levantando, como Capitán de la 2.^a compañía. El desempeño de estas dos Comandancias, la formación del batallón, arreglo e instrucción de reclutas en circunstancias en que es preciso tomar las medidas más ajustadas

para impedir la deserción, me dejan poco tiempo desocupado, y de aquí infero el que tú tendrás en el vasto despacho de todo un Departamento. Por esto mismo me abstengo de escribirte con más frecuencia.

Ya te supongo instruido del descalabro que ha sufrido nuestro ejército cerca de Pasto. ¡Cuánto mejor fuera que dejando en Popayán una corta fuerza que llamase oportunamente la atención por Juanambú, se pensase seriamente en una expedición por Guayaquil, que marchando siempre por territorios amigos entraría en Quito (yo lo aseguro) sin la menor desgracia! No es posible que puedas formar una idea cabal de las ventajas que resultarían a la República de la posesión de aquella rica Provincia. Fecunda en recursos, sumamente poblada, fértil, industriosa, adicta a la causa de la independencia hasta tocar en el exceso, bastaría por sí sola para acabar de consolidar nuestra libertad. Pero por lo mismo es preciso mandar a ella un hombre más político que militar, sociable y popular al mismo tiempo que enérgico y activo. El carácter suave y dócil de aquellas gentes sufrirá mal una especie de Gobierno como el que se ha establecido en estas Provincias teniendo todos los poderes en un Comandante absoluto, a quien por lo regular no adornan otros conocimientos que los necesarios para mandar un batallón. Hay la ventaja de que la Provincia de Quito tiene formado el más alto concepto del Gobierno de Colombia, y del carácter y modo de pensar de sus jefes; pero por lo mismo es necesario no desmentirlo; mucho cuidado en la elección de los hombres que se destinan para mandar los pueblos. Dispénsame estas bachillerías, en las que no me metiera, si la República tuviera muchos SANTANDERES.

Mi hermano José Antonio nos avisa haber hecho una representación sobre los repartimientos que se hacen a un vecino en dos jurisdicciones, no teniendo en la una más que una corta posesión de puro recreo. ¡Ojalá la hayas despachado favorablemente, pues en este caso se halla mi padre!

Acabo de leer tu manifiesto sobre la muerte que mandaste ejecutar en los 38 oficiales prisioneros de Boyacá. En él, brilla el ingenio y la elocuencia de que diste tántas pruebas en los primeros pasos de tu carrera literaria.

Adiós, amigo mío: espero con ansia una carta tuya para no hartarme de leerla. Entre tanto ruega al cielo por tu prosperidad el siempre tuyo,

Borrero (Eusebio)

P. LEON TORRES A SANTANDER

*Contestada en |
12 de marzo |*

Popayán, febrero 27 de 1821

Señor don F. DE P. :

Por el oficio que le acompaño calculará usted mi disgusto, y que lo causa el desabrimiento de Concha para trabajar bajo mis órdenes en el arreglo de este ejército; y si he de decir lo que siento, créame usted que le encuentro razón, porque él debía mandar por sí solo sin estar sujeto a mí. Por consiguiente yo seré sin quererlo el motivo para que la tropa carezca de recursos y se disuelva por último todo el ejército. No sucedería esto si Concha obtuviese a la vez el mando en Jefe, y la Comandancia General de la Provincia, porque entonces tomando el interés de Jefe, encontrará como Gobernador, siquiera lo puramente necesario para impedir la desertión, socorriendo por lo menos las primeras necesidades del soldado, y poniendo en acción todos los resortes que le sugiriese su amor a la República.

Por usted he venido dejando mi brillante destino, y usted debe impedir los atrasos que va a experimentar el sur, solamente porque mando yo. Vea usted las copias que le incluyo, y poniéndose en mi lugar haga justicia a mis observaciones quitándome de aquí.

Entre tanto nada sé de Sucre; y sólo tengo la satisfacción de que no hay desertión desde que me hice cargo de esta columna: no sé qué capricho será éste.

Su afectísimo amigo,

P. León Torres

P. GUAL A SANTANDER

Contestada en | Santa Marta, febrero 28 de 1821
22 marzo |

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, F. P. SANTANDER

Mi muy apreciado señor :

Con que en fin tengo que marchar para Cúcuta. Diré a usted, pues, que voy a emprender este viaje con bastante repugnancia, pero puesto que he de verificarlo, voy a hacerlo pronto, pronto. Lo único que me detiene es el nombramiento de los que han de sucederme. Aquí quedará el Coronel Munive que no vale gran cosa porque es tan miserable que como hombre público no sabe prescindir de comadres, compadres, resentimientos pasados, etc., etc. En Cartagena no sé cómo me compondré. Sería a la verdad muy conveniente que usted mandase un letrado de probidad a lo menos a Cartagena, porque en todo caso no hay con quién consultarse.

No va el arancel o tarifa que anuncié a usted en mi anterior, porque aún no está concluído. El comercio está sufriendo considerablemente y los contrabandistas se aumentan sin remedio.

Ha llegado Mac-Gregor de Diputado por la isla de Margarita, y se esperan de un momento a otro al General Clemente, Marcano, Gómez y otros varios con destino a Cúcuta. Dicen que vienen también los señores Nariño, Salazar, Castillo, etc.

Mucho tenía que escribir a usted pero el correo me apura, pues no me acordaba de que estábamos en febrero. Apenas me da lugar para reiterar a usted una amistad sincera, nacida del corazón, y de ningún modo parecida a aquel *vulgare nomen*, etc.

Saludo a usted afectuosamente,

P. Gual

SUCRE A SANTANDER

Contestada en |
18 marzo

Popayán a 2 de marzo de 1821

Mi querido SANTANDER:

Sus tres cartas de 21 de enero y 2 y 6 de febrero las he recibido ayer al llegar aquí: como el 26 me fui yo hacia Juanambú y la comunicación quedó impedida, no pudieron serme remitidas las órdenes del Libertador, y por fortuna el 24 pude recibir en el Trapiche una carta de Valdés en que me decía que viniese a recibir una correspondencia del Presidente que me daba otro destino. He hallado que voy por donde menos pensaba cuando errante por esos cerros infernales me ocupaba del mejor partido en los límites de nuestro ejército. Si esta correspondencia hubiera andado aprisa, ya estaría yo en mi destino, y más adelantado que lo que seré en muchos días, porque la comisión anterior, creo que nos molestará antes que producirnos beneficios.

Doy las gracias porque me descargasen del monigote. Hasta fuelles busqué para soplarlo, de modo en lugar de haberse apagado se revivió un poco. Fuera de los *Guías*, yo no he sufrido otra deserción mientras he mandado la división que la de tres infantes, pero he tenido que trabajar mucho para asistirle en un país enemigo, sin un real y sin ningún recurso. Al fin la entrego, y me voy y con mi madre de Dios.

Pienso y repienso qué será de este Guayaquil y mi comisión. Allá voy y trabajaré cuanto pueda por corresponder a la confianza del Libertador.

Como nada se había tratado de hacer por facilitar la marcha de mi expedición, y que yo tengo que arreglarlo con el Gobernador, me voy mañana al valle con algunos oficiales para dar arreglo al Batallón *Santander* que se compondrá de 900 plazas y que yo llevaré personalmente; porque no pudiendo venir a la Buenaventura tan pronto como se desea, los buques que he llamado ayer a Esme-

raldas, puedo en tanto llegar a ocuparme de esto. Los otros 500, si acaso fueren (después de yo marchado) mandaré por ellos, pues no hay buques.

Mires estará hace 8 o diez días por lo menos en Guayaquil y habrá por supuesto dado cumplimiento a la comisión que tuvo. Me informaré muy desesperanzadamente de lo que él haya hecho por su comportamiento particular, pero yo creo que su carácter, su destino y la confianza del Gobierno lo habrán contenido y contraído a sus deberes. Si hubiere hecho alguna desventaja, me habrá echado una vaina soberana.

Yo juzgo que en cualquiera situación en que esté Guayaquil seré admitido bajo alguna de las condiciones que se me expresan y en tal concepto dejo organizando los otros 500 hombres que deben seguir luégo. Temo que después de mi salida nadie tome interés por éste y me retarden o incomoden con la remisión de ellos. Dejo algún jefe bueno que los levante y arregle, para mandar luégo buques, etc., en qué y con qué conducirlos, y usted acuérdesse de repetir una, dos, tres y mil veces estas órdenes; porque por sacar yo mismo de aquí seis sargentos que siquiera pasen lista a las compañías, seis tambores y un corneta, he tenido que calentarme la sangre mil veces, porque desgraciadamente nosotros nos hallamos con jefes que creen que la organización de sus cuerpos consiste en tener 40 tambores, ochenta pitos y cien cornetas. Torres me ha franqueado lo que él ha creído deber dar. Si la expedición sale bien y pronto, pronto podré hacer algún servicio: pero ¿cuánto temo que en yéndome, nadie vuelva la vista por estas tierritas hacia mi comisión? Por Dios repita usted sus órdenes muy estrictas, porque al fin aunque sean reclutas los hombres que vayan son soldados que puedo formar sin temores de deserción, y son hombres más acostumbrados a las fatigas.

Usted pensará en el nombre que he dado al batallón, y diré a usted porqué. Es el nombre de un cundinamarqués que va a obrar en Quito a las órdenes de un venezolano; y como este cundinamarqués es bien digno por sus esfuerzos por la libertad de hacer llevar su nombre donde los libres, he hecho por mi parte esta justicia. El batallón aunque de reclutas lucirá breve, porque llevo algunos bue-

nos oficiales y me esmeraré en él. Suela usted también acordarse de él.

Torres queda impuesto de lo que se ha hecho respecto a fijar los límites del ejército y por las comunicaciones oficiales verá usted la situación en que se halla esto, etc., etc.

Al separarme a unas distancias inmensas repito mi confianza en usted para que mi hermanito se forme a su lado un hombre que sea útil a la Patria. Espero que habiendo usted tomado el decreto a la representación que hice al Libertador, él sea asistido de todo.

Adiós, mi amigo, me pongo a los pies de su hermana, cariños a las Ibáñez, saludo a todos, todos y me repito en todas partes su apreciado compañero,

Sucre

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

79—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Presidente de Cundinamarca.

Excmo. señor :

El 1.º del corriente llegó S. E. el Libertador a esta ciudad y ni en ella, ni en los demás puntos de la línea que cubre el ejército ha ocurrido novedad.

La precipitación con que hemos hecho las marchas me ha impedido remitir a V. E. copia de las comunicaciones que ha habido entre S. E. el Presidente, el General Urdaneta y el General español Latorre. El número 1 es lo que S. E. dijo al General español, luego que supo en Cúcuta el suceso de Maracaibo con todos los detalles necesarios para formar juicio de él y caracterizarlos. El 2 es lo que el señor General Urdaneta había dicho anticipadamente para excusar su conducta en este negocio. Y el 3 es la contestación que ha recibido del General español. S. E. espera la respuesta que se haya dado a su nota para reproducir todas las otras razones que justifican al Gobierno. Todas estas copias se insertarán en la *Gaceta*.

Entre tanto S. E. toma medidas preparatorias para el caso de rompimiento, sin embargo de que el enemigo no ha manifestado hasta ahora grande inquietud por la protección prestada a Maracaibo, ni da indicio alguno de disposición para romper la tregua. La mayor parte de los cuerpos del ejército se han mandado poner en marcha para incorporarse o acercarse a la 1.^a brigada, y el señor General Urdaneta sale hoy para Maracaibo, a formar allí una división con *Tiradores, Rifles, Cazadores* a caballo, un fuerte batallón de Maracaibo, y los 800 reclutas pedidos al señor Coronel Montilla por mis órdenes de 14 y 16 de febrero, de que oportunamente instruí a V. E. Esta división debe, o flanquear al enemigo si se interna en esta Provincia, o invadir el occidente de Venezuela por Coro, si los españoles toman la defensiva o convierten su atención sobre el Llano, como es natural y probable.

El señor General Páez con el ejército de su mando y el de oriente, reforzado con una división de Margarita, deben al mismo tiempo invadir a Caracas, y todos tienen ya órdenes de estar prontos para moverse al primer aviso.

Aunque desde Cúcuta dije a V. E. que tanto el Coronel Montilla como el Ejército del sur debían también prepararse para emprender operaciones y para rechazar cualquier ataque imprevisto del enemigo, quiere S. E. ahora que además de estas medidas tome V. E. la de prevenirles positivamente el rompimiento de hostilidades el 27 de mayo próximo si no reciben antes otra orden: que nada falte para entonces y que los respectivos Comandantes en Jefe den oportunamente los avisos a los ejércitos que se les opongan, de modo que el día último del armisticio, concluya también el término de los cuarenta días.

De Mérida encarecí a V. E. la necesidad de que socorra al ejército con cuarenta o cincuenta mil pesos que urgentemente se necesitan para la subsistencia.

Cada día se hace más grave y peligrosa esta necesidad, que obliga a S. E. a conferir a V. E. facultades extraordinarias, cuantas

necesite para procurar aquellas cantidades u otra mayor, aunque sea a crédito para que la remita volando, volando a Mérida.

Lo comunico etc.

Dios, etc.

Trujillo, 3 de marzo de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 100).

BOLIVAR A SANTANDER

*Contestada 28 |
de marzo |*

Trujillo, marzo 7 de 1821

Mi querido General:

Lleve usted cuenta con el almacén de cosas que voy a poner en esta carta. El Obispo de Mérida está aquí con nosotros, y marcha mañana para Cúcuta a tratar con el Congreso sobre el Curato actual de la Iglesia. Como él es bueno, virtuoso y activo puede hacernos mucho bien. Una Diputación de esa Catedral que lo convide a Bogotá, será muy conveniente para que haga una visita apostólica. El piensa escribir al Papa, y esto será muy útil con una legación de nuestra parte. Ojo. He visto lo que usted me dice del Magdalena y del sur, usted dé las órdenes e instrucciones que le parezcan más convenientes, como mejor le parezca. Suere debe siempre mandar una expedición marítima por la parte que más convenga, y Torres mandar el Cuerpo del General Valdés; Mires puede servir donde quiera con utilidad.

Mucho siento las enfermedades de sus Jefes del Magdalena y la venida del General Clemente: de todos modos, usted no dé licencia a ninguno que se vaya a curar a Bogotá. Si Briceño o Manrique quedaren por allá, pueden ser empleados; Córdoba, sirve siempre bien.

Usted tome sus medidas en Cundinamarca y Quito, para que el 27 de mayo se rompan las hostilidades; en la inteligencia de que si hubiere paz, o nuevo armisticio, allá iré volando.

Es muy cómodo el modo de gobernar de Montilla: pide todo y no da nada: así todos son muy amables Jefes. Dice que no puede mandar un recluta; yo le he mandado orden para que vengan los *Rifles* a Maracaibo, ya que no tienen con qué mantenerlos.

Si se toman los fusiles de Norte América, mándelos usted internar para que le formen 200 o 300 veteranos en cada Provincia.

He mandado llevar a Maracaibo 1,500 fusiles para lo que pueda ocurrir y levantar un ejército por aquella parte, que será el Ejército de occidente a las órdenes del General Urdaneta, que ya marchó para aquella ciudad.

Fernando VII quiso escaparse de España, a fin del año pasado, y fue sorprendido por el General Ballesteros, que a nombre del pueblo lo llevó a Madrid, del Escorial, donde estaba urdiendo el proyecto, y le han quitado toda su familia real y todo su sequito, habiéndole nombrado otros individuos en su lugar, que son de la confianza del pueblo. Esto es cierto, y hágalo usted publicar en la *Gaceta*.

Ibarra y otros muchos han venido de Caracas: todos convienen que ya no hay godos, y todos se levantaron en el momento de las hostilidades y aun antes algunos pueblos.

Los enemigos no se mueven según noticias, y creo que el suceso de Maracaibo más bien los ha afligido que irritado. No hablan de amenazas, y ya usted habrá visto, por mi nota a Latorre, que tenemos fuerzas para proteger a todos los colombianos que abracen nuestra causa. Así lo iremos haciendo sucesivamente con todos los que quieran seguir aquel ejemplo, con la esperanza de lograr, a la sombra de la paz, de las victorias de la guerra; y si mi diplomacia les pareciere mal, el remedio les parecerá peor, pues yo estoy desesperado por las miserias que sufren nuestras tropas en un país absolutamente aniquilado, y sólo abundante de fiebres. Usted instruya a nuestros Jefes del derecho que tenemos a proteger los que abracen nuestra causa, a fin de que no pierdan alguna ocasión oportuna y espontánea, como lo de Maracaibo.

Envío esas proclamas para que se impriman; le mando 200 ejemplares de cada uno, deduciendo usted 100 para el sur, y otras tantas para el Magdalena, a fin de que las mande a principios de

mayo con la fecha del Cuartel General que yo tenga a mediados de abril.

Dentro de dos días paso para Barinas a ver si encuentro modo de hacer subsistir allí las tropas porque esto está destruido. Agradézcame usted el que no le hable nada de dinero, porque considero sus apuros, y porque entre tanto espero los cincuenta mil pesos que le he pedido.

Adiós, mi querido General: lo ama de corazón

Bolívar

P. D.—Será cierta la noticia de Lima? No será falsa la de Guayaquil?

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada en |
22 marzo |

Cali, 7 de marzo de 1821

Mi querido primo:

No extrañe el papel porque es cuanto hay en la ciudad y en la Provincia. Estoy tomando todas las medidas y providencias para que se marche el General Sucre, y hemos convenido en que lleve 400 reclutas, la columna que tiene Varela en Barbacoas, y el completo hasta mil hombres se tomen de la recluta de Iscuandé y Barbacoas de donde mandé sacar 300 negros que creo, aunque no se consiga todo, alguna parte. Le voy a dar mil vestuarios para la tropa y uniformes para veinte oficiales, desde zapato hasta sombrero, de modo que sólo se aguarda el que vengan los buques al puerto de la Buenaventura y con los del señor Henderson que he mandado traer: ignoro cuánto me cuesten sus fletes que no bajará de 5 a 6,000 pesos, y según un cómputo costará la expedición como veinte mil pesos sin el armamento y municiones. Puede que comiencen a marchar de aquí el 15 y el 26 se harán a la vela.

Aquí está Cancino; de mucho me servirá para retirar y evitar la desertión que pueda haber; me dice que tiene en las Cajas de la Provincia como diez o doce mil pesos aunque pueden ser en oro con

plomo; estas están temblando; yo lo he tratado para que me dé en auxilio, contando con el permiso de usted, y me ha ofrecido lo hará luego que vea su orden; si usted lo tiene a bien dispóngalo porque ya debo, y los gastos diariamente son más.

Se ha presentado el doctor Arroyo reclamando el derecho que tiene a la tenencia de la Casa de moneda como llamado por el Fundador, yo he decretado que se eleve a la Vicepresidencia, he mandado a arreglar la Casa, y ponerla en estado de comenzar luego que venga el permiso y el peso de ensaye.

Soy su primo querido,

José (Concha)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

93—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

S. E. el Libertador ha sido instruido de las dos notas oficiales que en 13 de febrero último me dirigió V. E., incluyéndome copias de la correspondencia del Comandante General Montilla sobre la resistencia de los pueblos de Upar y otros de Riohacha, oponiéndose a quedar neutros, o bajo el Gobierno español, y de las correspondencias posteriores entre el señor Comandante General Montilla, Coronel Justo Briceño y el Gobernador español de Cartagena. S. E. no sólo aprueba las contestaciones dadas por V. E. sino que resuelve:

1.º Que estando tan decidida y manifiesta la opinión de aquellos pueblos a favor de la República, y siendo una violencia escandalosa forzarlos contra su voluntad a separarse del seno de ella, no siéndonos prohibido, por otra parte, recibirlos bajo nuestra protección si ellos la piden, ordena V. E. que de hecho se les acoja, proteja y cubra por nuestras armas contra todo acto hostil del enemigo.

2.º Que esta resolución sirva a V. E. de regla y gobierno para todos los casos que ocurran semejantes en ese Departamento durante el armisticio, y que lo comunique V. E. así a todos los Jefes del ejército o división para su cumplimiento.

3.º Que se hará uso cuando convenga de las disputas y contestaciones suscitadas para arreglar el cumplimiento del armisticio en Cartagena.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 118).

II

94—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He instruido a S. E. el señor Libertador de los dos oficios de V. E. fecha de 14 de febrero próximo pasado, incluyendo los impresos publicados en Buenos Aires sobre las proposiciones del Ministro francés para colocar un trono en aquellos Estados, elevando a él al príncipe de Luca; y dos partes de los señores Coroneles Obando y Cancino. En contestación me manda S. E. le diga:

1.º Que S. E. aprueba la respuesta dada por V. E. al Coronel Cancino para asegurar nuestros buques contra las perfidias del enemigo. Además, debe V. E. añadir a aquel señor, y a cualquiera otro Jefe a quien corresponda, que siendo el tratado de armisticio general entre las armas de Colombia y las de España, deben también cumplirlo las tropas del Perú; pero si impuestos de la suspensión de armas insistiesen en hostilizarnos, serán rechazados y se les hostilizará por nuestra parte, dando cuenta al Gobierno de cuánto ocurra sobre esto, con los documentos originales que se produzcan para fundar los reclamos convenientes.

2.º Que está V. E. autorizado para disponer que se auxilie a las Provincias de Guayaquil, Cauca y cualquiera otra insurrecta en el

sur con las armas y municiones que necesiten y pueda franquearle la República, de los almacenes del sur. Especialmente se recomienda a V. E. el envío de estos auxilios conforme a las instrucciones y órdenes cometidas al señor General Sucre, de que está V. E. impuesto.

3.º Que aproveche V. E. la presente suspensión de armas para ganar las guerrillas de Patía y cualesquiera otras que haya en nuestro territorio del sur, puesto que debiendo desarmarse por el armisticio y disolverse, es muy probable que sus Jefes quieran entrar por el partido que se les ofrezca.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII Página 119)

III

95—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Devuelvo a V. E. la representación del ciudadano José Antonio Bárcenas que me incluyó V. E. en uno de sus dos oficios de 15 de febrero último. S. E. el Libertador deja a V. E. la resolución de ella conforme a las disposiciones que antes se le han comunicado para restituir a sus grados los oficiales que en la época anterior de la República la sirvieron, y destinarlos conforme a su clase, méritos y aptitud. También se comete a V. E. facultad para que libre un documento que sirva de carta provisional de naturaleza al Comandante Illingrot mientras el Senado a quien corresponde por la Constitución, lo hace en la forma debida.

En cuanto a la solicitud del señor Comandante General Montilla para que S. E. el Almirante Brion sea juzgado o le satisfaga públicamente, S. E. el Libertador no ha encontrado en el oficio que incluyó V. E. en copia y que devuelvo, una frase que acuse al Comandante

General Montilla de traición. Decir que en el suceso de Turbaco se suponía traición, no es llamar traidor al Coronel Montilla, que estaba muy lejos del lugar del suceso cuando ocurrió. Cualquier otro puede haber sido traidor sin que recaiga culpa ni mancha alguna por esto sobre el Comandante en Jefe que se hallaba muy distante. S. E., pues, no puede resolver su juicio mientras el Almirante aclare su proposición y diga expresamente su sentido, haciendo recaer la odiosidad de ella sobre el Coronel Montilla. V. E. le exigirá esta explicación terminantemente y en caso de que la haga, procederá a sustanciar el juicio, por una comisión que nombrará al intento. El juicio se reducirá a que el Almirante pruebe su acusación o satisfaga al enjuiciado.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

IV

96—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido y enterado a S. E. el Libertador de los cuatro oficios que en 16 y 17 de febrero próximo pasado me dirigió V. E., a los cuales contesto:

1. Que ha sido muy oportuna la remisión de los 16,000 pesos que remite V. E. para este ejército con el Subteniente González. Aún no han llegado éstos ni los 12,000 que se esperaban antes, y por mis comunicaciones anteriores conocerá V. E. la urgente necesidad que hay, no sólo de ellos, sino de mayor cantidad. S. E. espera que esta vez, como otras, multiplique V. E. sus recursos para socorrer el ejército, tocando todos los medios posibles, aunque sean extraordinarios.

2. Que se imponga V. E. del decreto que ha recaído a la representación de algunos comerciantes de esa capital dirigida por V. E. en consulta. Este decreto debe servir de gobierno a V. E. para los casos

semejantes, en los cuales tendrá V. E. presente para decidir, que la principal necesidad de la República por ahora es procurarse fondos para sostener el ejército, y que todo lo que pueda proporcionarnos, o aumentarlos por el momento debe adoptarse, así como evitarse todo lo que tienda a disminuirlos y embarazarnos más para ocurrir a las necesidades del ejército.

3. Que ha sido muy satisfactorio a S. E. el que del expediente e información promovido por el señor Provisor del Arzobispado no haya resultado calificada la persecución de la monja, a que se contrajo mi comunicación de 3 de febrero; pero S. E. extraña, y es bien notable, que apareciendo de la exposición de la M. R. M. Abadesa de la Concepción ser cierto el hecho y sólo falsa la duración del castigo, no se haya llamado e interrogado a la Madre monja por quien se interesa el Gobierno, colocándola en una situación en que no tuviese que temer a las Preladas del Convento y donde pudiese libre y francamente expresar su voluntad, deseos y motivos de quejas, porque es casi imposible que la Abadesa se acuse a sí misma declarándose perseguidora de sus súbditas. Sin que se entienda, pues, que S. E. desconfía o duda de la verdad de lo que V. E. y el señor Provisor le informan en la materia, sólo con el objeto de que se cumplan las formalidades y trámites legales en las indagaciones de hechos de tan grave naturaleza, relativos al importante derecho de la libertad y seguridad personal de una colombiana, quiere S. E. que se cumpla con este requisito de un modo que satisfaga plenamente a los que hayan llegado a persuadirse de la verdad de aquella acusación.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez
(O'Leary—Tomo XVIII—Página 120).

V

97—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Con el oficio de V. E. de fecha 29 del último febrero, recibí el

estado de los españoles existentes en Santa Marta con todos los detalles que contiene. S. E. el Libertador lo ha visto con satisfacción, porque él manifiesta la exactitud y vigilancia de los jefes de aquella Provincia en la seguridad y tranquilidad pública, y desearía S. E. que en todos los puertos y lugares donde haya españoles se hiciese un alistamiento semejante con la misma escrupulosidad, por lo que pueda convenir en estos momentos en que la novedad de la comunicación con ellos puede causar algún trastorno. V. E. hará las prevenciones convenientes para que se cumpla en el Departamento de su mando y para que en los puertos se lleve un registro separado y distinto de los que entren de nuevo, así como de todos los otros extranjeros que se establezcan o vengan a ellos por razón de comercio, lo cual declararán a su llegada.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 121).

VI

98—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Devuelvo a V. E. el expediente que con oficio de 20 del próximo pasado me dirigió en consulta sobre si deben o no cobrarse derechos de aduanas en los puertos de Cartagena y Santa Marta por las herramientas y útiles de agricultura y por las máquinas que se introduzcan.

Si la consulta hubiera emanado de otra autoridad que la de Cartagena, sería excusable; pero no se halla fundamento alguno para ella cuando se observa que el decreto de S. E. el Libertador, comunicado en 28 de agosto del año próximo anterior, al Comandante en Jefe Mariano Montilla, dice terminantemente en el artículo 3.º que todo género de introducción pagará los derechos establecidos, bien sea de primera necesidad o de necesidad ficticia; y cuando subsis-

tiendo la causa o razón del decreto a saber, los gastos de la guerra, no hay motivo de innovación.

En atención, pues, a estas consideraciones y a lo que con esta misma fecha digo a V. E. sobre representación de algunos comerciantes de esa capital que pedían un privilegio, ha creído S. E. extemporánea la consulta del Gobernador político de Cartagena, y me manda lo comunique a V. E. para que disponga el cumplimiento del decreto citado, haciendo que se cobren y paguen sin excepción los derechos establecidos, hasta que variadas las circunstancias y disminuidas las urgentes necesidades del ejército, se arreglen los derechos y rentas de un modo equitativo y más favorable al comercio.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 122).

VII

99—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo señor Presidente de Cundinamarca.

Con el oficio de V. E., fecha de 20 de febrero próximo pasado, recibí el arreglo y convenio hecho entre el señor Comandante en Jefe Montilla y el Gobernador español de Cartagena. S. E. ha aprobado la respuesta que pensaba V. E. dar, insistiendo en que ningún pueblo de aquella Provincia quede neutral y mucho menos sujeto al Gobierno español excepto la capital; S. E. me manda que al manifestar a V. E. su aprobación, le añada:

1. Que de nuevo repite e inste sobre que se entreguen al Ejército de la República los pueblos declarados neutros por el convenio, que no debió pasar el señor Comandante en Jefe.

2. Que se reclamen también los bongos aprehendidos por Cárdamo que no debieron tampoco depositarse en la plaza, sino cuando

más, declararlos pertenecientes e incluso en la neutralidad de los pueblos.

3. Que todos los artículos del convenio que digan relación con la neutralidad, queden sin efecto.

4. Que el artículo 10 del convenio, como todos los demás que tratan de arreglo de derechos quedan nulos, y se esté a lo estipulado en el armisticio con respecto a Maracaibo, es decir, que todo lo que se introduzca de la plaza a nuestro territorio nos pagará el 33 como mercancía extranjera, y todo lo que se extraiga de nuestro territorio y se introduzca en la plaza, pague a ella el mismo derecho sin excepción alguna de comestibles, sea de necesidad primaria o ficticia. Así todos los fondos que se hayan depositado hasta ahora pertenecen a la República y se usará de ellos de hecho.

5. Que el señor Coronel Montilla al hacer los reclamos, debe tomar medidas prontas y eficaces para estar preparado a las hostilidades y apoderarse y defender los pueblos en cuestión, puesto que su ocupación por aquel Gobierno ha sido escandalosa y en violación de la buena fe.

Lo comunico etc.

Dios, etc.

Trujillo, marzo de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 123).

VIII

102—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

S. E. el Libertador ha sido impuesto detenidamente del oficio de V. E. fecha 20 de febrero último, incluyendo la contrata y factura de las armas y objetos militares venidos a Santa Marta en el bergantín *América* por cuenta del Gobierno, y los dos oficios del señor Montilla, representando la imposibilidad en que se halla para cumplir la

contrata por falta de fondos y la resolución del encargado de estos efectos, de no desembarcar el resto del cargamento del buque, con cuyos derechos de importación contó nuestro Agente en los Estados Unidos del Norte para pagar parte de la contrata.

No teniendo S. E. el Libertador tampoco fondos disponibles para hacer el pago, se limita a recomendar a V. E. que se cumpla del modo posible la contrata, siempre que el Capitán o el Sobrecargo del buque cumplan por su parte con desembarcar el resto del cargamento y pagar los derechos de importación establecidos, conforme está estipulado en el artículo 4.º de la contrata. Como en este caso la suma que debe desembolsarse de pronto por el Gobierno no puede exceder de 6 a 8,000 pesos, cree S. E. que no será difícil a V. E. y al Coronel Montilla encontrar los medios de cubrirla. Aunque supongo que V. E. habrá dejado copia de la contrata o el original, que no ha parecido aquí, incluyo la que ha recibido el Gobierno directamente, advirtiendo que no he podido dejar copia de ella, para que me la devuelva V. E. También devuelvo los demás documentos que venían adjuntos, añadiendo que S. E. ha extrañado las razones que el señor Coronel Montilla expone para excusar sus lamentos en cuanto a falta de fondos.

S. E. ignora cuál es la Provincia de la República que no esté en igual o peor situación que las de Cartagena y Santa Marta, ni cuál sea la preservada de las devastaciones del enemigo. No halla, pues, la razón para que todas las otras mantengan las tropas y paguen contribuciones, órdenes y extraordinarios, y sólo las de Cartagena y Santa Marta se eximan de ellas por haber sido las últimas que se han libertado y las que menos o ningún auxilio han prestado al ejército Libertador. Esta consideración es infinitamente más fuerte si se atiende a que sólo Cartagena y Santa Marta tienen puertos y aduanas con derechos excesivamente subidos, ingreso de que carecen las demás Provincias de Cundinamarca y que todo el interior debe mirarse como tributario y contribuyente de aquellas dos Provincias por donde recibe y extrae todas sus mercancías, y en cuyas cajas deja el 36 por ciento de sus principales. S. E. no halla, repito, las causas por excepciones y privilegios a las dos Provincias que menos han servido la República, ni cree que las otras solas deben llevar la carga que,

correspondiente a todas igualmente, no ha gravitado sobre estas dos por mucho tiempo.

Por tanto, S. E. me manda diga a V. E. :

1. Que prevenga V. E. al señor Coronel Montilla envíe a Maracaibo todas las tropas que no pueda él mantener en las Provincias de su mando. En la Provincia de Maracaibo las hará subsistir y las vestirá S. E.

2. Que si no puede sostener tampoco la línea contra Cartagena, la retire también, dejándola ocupar por el enemigo; pues S. E. no halla medios para mantenerla, si los pueblos rehusan contribuirlos y los jefes no los exigen con interés.

Dios, etc.

Trujillo, marzo 8 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 125).

SUCRE A SANTANDER

Contestada en |
22 marzo |

Cali, marzo 8 de 1821

Mi querido SANTANDER :

Antes de ayer llegué de Popayán a esta ciudad impaciente por marchar redobladamente; pero por desgracia no hay en la Buenaventura un buque. Me detendré 8 días, a pesar mío, en tanto que de Esmeraldas vienen los que se han llamado. Me prometo mil cosas lisonjeras del Batallón *Santander*, que por ahora consta de cuatrocientas plazas, entre las cuales hay ciento veteranas. Él será aumentado en Tumaco con ciento cincuenta o doscientos hombres más. Tiene buenos oficiales, y no dudo que en el campo él animado del nombre que tiene nos dé la victoria.

He tratado con el Gobernador Concha de hacerme cargo de diez mil pesos que presta el inglés Haton, a pagarlos yo en Gua-

yaquil o Quito dentro de tres meses; pero si por algún incidente yo no pudiere verificar en satisfacción, Concha deberá hacerlo: siete mil pesos serán destinados para equipar y mantener la expedición; y los tres mil restantes los llevaré en efectivo. Cancino me dice que los trescientos hombres que yo debo tomar en la Costa son muy buenos soldados. Esta columna se aumentará con doscientos o trescientos hombres para formar el Batallón del *Chocó*.

Por una carta que le dirigen de Guayaquil a Muñoz se impondrá usted de los acontecimientos de aquella plaza hasta el diez y siete de enero. Mas el inglés Haton que salió posteriormente de Guayaquil afirma que había una oposición fuerte a no someterse a Sanmartín, y sí al Gobierno de Colombia.

Deseo a usted mil contentos y venturas y que mande a su afectísimo amigo y su más apreciado compañero,

Sucre

Recomiendo a Pepe. Mis abrazos a las Ibáñez, mi saludo a los amigos todos.

El Capitán Gamba que estaba destinado al Chocó y que luego me lo han dado para la expedición, lo he nombrado mi Edecán-Secretario.

Escribame usted todas las cosas y mándeme todos, todos los papeles públicos y muchos para repartir.

Hay una rúbrica.

ZEA A SANTANDER

Londres, 8 de marzo de 1821

Mi querido SANTANDER:

Escribí a usted de prisa el correo pasado sólo por manifestarle la satisfacción que había tenido con sus cartas, con su retrato y con el título de padre que me es tan lisonjero. Repito a usted lo que dije entonces que no sólo doy a usted por afecto particular el tratamiento de hijo, sino que el objeto de mis deseos es que lo sea

efectivamente uniéndose con mi hija. Esto depende de la libre voluntad de uno y otro ; pero yo me lisonjeo que se hallarán de acuerdo loégo que se conozcan. Entre tanto sólo atiendo a completar su educación que creo es de las más perfectas. Sea que yo me vaya pronto o tarde, ella y su madre se irán por mayo de 1822. Ya habrá usted visto a mi cuñado que ha ido a ver si puede hacer algún dinero para volver a llevarlas. Tenemos deudas que pagar y muchos gastos que hacer. Yo no dudo que usted hará cuanto pueda para favorecerlo en sus empresas tanto más difíciles cuanto son más escasos los fondos con que cuenta.

No puede usted figurarse lo que yo he tenido que hacer y que sufrir en esta capital. Yo he encontrado todos estos señores Diputados llenos de deudas y de enredos, y después de haberme todos sacrificado, no cesan de insultarme y decirme desvergüenzas, como si yo no hubiera venido con otra comisión que la de traerles dinero. No hay día en que yo no me arrepienta de haber aceptado semejante misión, no por ella misma, sino por estas contradicciones que no me han dejado respirar.

Pensaba esta vez escribir largo, pero es imposible. Me ha acometido el mal de cabeza que casi me priva de sentido. Cuatro meses he estado sin más alivio que algunas interrupciones de dos o tres días. No tengo lugar de escribir a mis hermanas ni a mi cuñado, y los recomiendo todos a usted.

Uno de mis hermanos ha estado preso por los señores patriotas, a causa de la desertión de un hijo suyo, que han querido a toda fuerza hacer soldado no tratándose de alarma ni de conscripción general.

Soy su íntimo amigo,

Zea

Platina ! Platina ! Platina !

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestado en |
28 marzo |

Popayán, marzo 9 de 1821

Señor don FRANCISCO DE PAULA :

Quisiera tener facultades para crear todos los recursos que necesita este ejército, y no molestarlo a usted con tantas peticiones; pero es preciso vencer la repugnancia y representar las necesidades al único que puede remediarlas. Usted es el que se halla en este caso y de usted espero: recluta, porque esta Provincia apenas la dará para los mil hombres del General Sucre; vestuarios, porque todos los que había se han destinado para la misma; expedición—fusiles por la misma razón,—balas, porque absolutamente no las hay ni plomo para hacerlas; y últimamente dinero porque he dado dos mil pesos al General Sucre, fuera de mil que debe igualmente entregarle el Gobernador de la Provincia por orden mía. Este auxilio es el más exigente para impedir el vicio de la desertión que se ha contenido de este modo, y para proporcionar algunos ganados, porque reducidos estos países a una desolación general, es muy doloroso quitarle a una mujer infeliz la única vaca que le resta sin pagarle su valor.

Si el restablecimiento de esta Casa de moneda no da algunas cantidades para el socorro del ejército, ya no queda otro ramo productivo en esta Provincia; y yo creo que esta medida no solamente es útil para las tropas de mi mando, sino que cede en beneficio general de la República, porque así se impide la extracción considerable de los oros a países extranjeros. Amás de esto sé por informes seguros que todas las razones que se discurren en ventaja de la Nación para que se suprima esta Casa, y subsista solamente aquélla, están perfectamente discutidas y desvanecido su vigor aparente desde tiempos anteriores.

Basta saber que el fundador Valencia pudo triunfar de la oposición poderosa que encontró para su establecimiento, en tres Virreyes consecutivos, y en el empeño sostenido de toda la casa de

los Prietos, para convencerse de que los intereses de familia ya no pueden inventar argumentos de utilidad pública para llevar al cabo su empresa.

Por las correspondencias que dirijo de oficio se instruirá usted de lo importante que ha ocurrido.

Ha llegado el Capitán León Galindo prisionero en la acción de Genoy, y se esperan algunos otros compañeros que ha remitido generosamente don Basilio. Galindo ha visto el estado de fuerza que hay en Pasto y asegura que solamente tienen cuatrocientos hombres. Usted conoce la que está a mis órdenes y si le pareciere conveniente creo que con un batallón más penetraríamos hasta Quito, a no ser que se persuada el Gobierno de las ventajas de atacar a Quito por Guayaquil.

Tenga usted la bondad de dirigir con seguridad la adjunta para Valdés.

Su afectísimo,

P. León Torres

Adición.

El armisticio va produciendo en el sur los mismos efectos que en el norte. Se acaban de presentar el Capitán de guerrillas de Patia N. Naudin, español, con tres oficiales más, los que quedarán en sus mismos empleos hasta que usted lo resuelva, lo mismo que el famoso Simón Muñoz que vendrá pronto, porque está solicitando que lo admita; ¿y qué le contestaré a don Basilio cuando me reconenga porque tengo a mi lado al hombre que tanto he detestado? Lo cierto es que a consecuencia de mis informes lo mandan llevar preso a Pasto, y él quiere librarse del castigo haciéndose colombiano. Por esto no crea usted que me descuido; por el contrario, duplico mi vigilancia.

Hay una rúbrica.

Sería muy útil que se imprimiese la homilía del actual Pontífice que le dirigió a usted Valdés, y con ella se haría mejor la guerra en esta Provincia, oponiéndola a los sermones de los devotos del Obispo.

Hay una rúbrica.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

110—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

A los Excmos. señores Vicepresidentes de Venezuela y de Cundinamarca.

Conforme he dicho a V. E. en mis comunicaciones anteriores no sólo se acerca, sino que ha llegado ya el término del armisticio antes de espirar el que señala el tratado. La copia que incluyo es el aviso que S. E. el Libertador ha dirigido hoy al General en Jefe español. Diez días es lo más que puede tardar el aviso en llegar al enemigo, consiguientemente el 20 empezará a contarse el plazo de los 40 días estipulados entre el aviso y las hostilidades y el 1.º de mayo estamos aptos para emprender las operaciones.

S. E. me manda que lo comunique a V. E. para su inteligencia y para que acelere el cumplimiento de las órdenes dadas sobre apresto y preparativos para la campaña. S. E. espera, y ha contado con que no faltará nada en los cuerpos de ejército que V. E. dirige, para continuar la guerra activamente (al Vicepresidente de Venezuela conforme a los planes que antes he comunicado a V. E.)

Dios, etc.

Niquitao, marzo 11 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 136).

W.^m WHITE A SANTANDER

*Contestada el 22 |
mayo de 1821 | Reservada*

Trinidad, 13 de marzo de 1821

Mi muy estimado General:

He visto con satisfacción la justificación que ha dado usted a luz, de los motivos que produjeron la ejecución que se verificó en

esa capital el 11 de octubre de 1819; quiera Dios que sea el último acto de una justa represalia.

En una carta contestando al señor Roscío había tratado este asunto a fondo; tomando por mi mote *salus populi Suprema lex esto*, citando los hechos del mismo Morillo, y particularizando la ejecución del General Freytes y otros prisioneros, hecha por su orden con desprecio de la oferta de cambiarlos, y concluyendo, *que sólo un convenio entre las dos Naciones podía terminar la guerra a muerte; porque mientras mataren los españoles a los criollos como insurgentes me parecía muy justo matarlos a ellos como españoles.* El barco que llevaba esta carta, con varias otras mías, fue apresado, y cayeron todas en manos de Morillo, ¡qué receta para él! Hizo publicar las demás correspondencias, mas la mía la reservó y se aprovechó del remedio que le indiqué, concurriendo a la regularización de la guerra. La revolución de España y los progresos de las armas de la República, era sin duda lo que le indujo a tomar mi consejo; pero sea el motivo el que fuere, debemos todos dar infinitas gracias a Dios, que tan triste necesidad ya no existe, como la que había, para contener a aquellos asesinos. Entre mil otros ejemplares, usted habrá visto por las gacetas, que de 46 oficiales de Mac-Gregor, 15 habían sido fusilados, y que de los demás sólo seis habían sobrevivido la prisión; y que de 350 soldados sólo 112 habían quedado, cuando por orden del nuevo Gobierno se pusieron en libertad. ¡Tal ha sido la conducta de los argelinos de Portobelo y Panamá, y tales las órdenes de Fernando y Sámano! Fuera de la carta que escribí al señor Roscío, escribí otra en los mismos términos en contestación al señor Zea, dirigida a Londres; le hice estampar en las gacetas de Londres la misma proposición, que mientras no querían convenir los españoles en respetar los prisioneros, que no se podía observar con ellos otra regla. Cayó la *Gaceta* con esta carta también en manos de Morillo, en que yo daba cuenta al mismo tiempo de su conducta en la Margarita; y estoy persuadido, que la causa ganó más por el extravío de mi correspondencia, que si hubiera llegado a su destino, pues muchos la leyeron de paso antes de llegar a Morillo, desde Cumaná hasta Puerto Cabello y Valencia, y en ninguna ocasión había escrito tanto, ni en mi concepto tan al caso.

Nada tengo que añadir a mis cartas anteriores, y las gacetas que remito a usted en todas las ocasiones.

Reciba usted las expresiones del sincero afecto con que tengo el honor de ser de usted apasionado servidor,

W. White

E. BORRERO A SANTANDER

Contestada en 3 | Cuartel General de Cali, marzo 13 de 1821
de abril |

Mi querido SANTANDER, amigo mío: ¡qué largo se me ha hecho el tiempo que ha mediado entre mi primera carta y la contestación! ¡Con qué ansia deseaba ver letra tuya! Al fin ayer tarde he tenido este gran gusto, y te confieso ingenuamente que la primera vez que la leí, o mejor la devoré, lo hice tan arrebatado que no hubiera podido dar la menor razón del contenido de tu muy estimable de 18 del pasado. Espero no dejarás de proporcionarme esta satisfacción siempre que tus graves ocupaciones y negocios te lo permitan, y al efecto podrías dirigirla a mi padre, pues yo marchó para Guayaquil dentro de seis días en la expedición que se está preparando para aquel puerto. Sí, amigo mío, marchó de Ayudante Mayor de un batallón que lleva tu nombre, mira si marcharé con gusto: esta es la plaza a que me ha destinado el General Sucre, que me ha parecido un bellissimo sujeto, y de modales muy propios para ganar el corazón y la voluntad de los pueblos, y principalmente de los quiteños, de quienes será el ídolo. He aplaudido tanto esta elección, cuanto desaprobado la que el Gobierno había hecho en el General Valdés para Vicepresidente de aquel Departamento. El General Sucre une a un trato muy fino y cualidades sociales, mucha energía y actividad, y desengañémonos, sin la reunión de todas estas cualidades no se puede mandar a los hombres con acierto. El valor y los conocimientos podrán formar un buen militar, pero no un buen gobernante. ¡Feliz Cundinamarca! que te tiene a ti, con cuyo gobierno están todos tan contentos que si entre nosotros hubiera la Ley del ostracismo, podía

alguno escribir tu nombre en la conchita, dando por razón la que dio aquel ciudadano de Atenas cuando preguntado por qué escribía el de Aristides, respondió que porque estaba cansado de oírlo llamar justo. En efecto, es prueba de mucho acierto en el mando, cuando el que gobierna no tiene quejosos.

Mi representación debías haberla roto en el momento que mi solicitud no te pareció asequible; me hubieras dado con esto una prueba de amistad y confianza; si aún hay tiempo puedes hacerlo. Llegando a Quito en donde pienso establecerme, y en donde dejé mi mujer, me separaré de la carrera, pues ya la Patria no necesita de mis servicios; entonces nada quiero sino retirarme a un rincón a vivir con tranquilidad.

No tienes que encargarme de no volver a caer prisionero, pues los oficiales y soldadados del Batallón *Santander* estamos resueltos a vencer o morir todos, y lo demás sería no corresponder nuestra conducta al nombre que llevamos.

Adiós, mi amigo; recibe el corazón de quien es y será tuyo,

E. Borrero

OCAÑA

Anunciamos en el número anterior, que la antigua facción de Ocaña había ofrecido prestar obediencia al Gobierno de Colombia: ahora insertamos el siguiente parte oficial, que posteriormente se ha recibido:

«E. M. G.—Cuartel General de San José, marzo 13 de 1821

Excmo. señor:

Tengo el honor y satisfacción de participar a V. E. que se han unido a la causa de la nación los disidentes de Ocaña en número de más de 300 de infantería fuera de la caballería, que no detalla el Coronel Manrique en su parte del 7 del corriente. Con la tropa se han presentado los Capitanes Domingo y Juan Jácome, un Teniente y

siete Subtenientes. Todo lo pongo en conocimiento de V. E. para su superior inteligencia.

Dios, etc.

Excmo. señor.

Bartolomé Salom

*Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca, etc.**

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, 88)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

114—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca

S. E. el Libertador Presidente ha visto con dolor el parte del señor General Valdés que me incluye V. E. en su oficio de 22 de febrero último. Aunque el suceso de Chaguarbamba no ha sido favorable a nuestro Ejército del sur, tampoco ha sido tan funesto que nos cause inquietud el enemigo por aquella parte, si aprovechando el armisticio se emplea en reparar nuestras pérdidas y prepararse para abrir las hostilidades con un cuerpo fuerte que asegure el suceso. S. E. no tiene órdenes particulares que añadir relativamente al Ejército del sur, en cuanto a sus operaciones; pero previendo que tal vez no podrá ejecutarse el plan concertado anteriormente entre él y los señores Generales Sucre y Mires, me manda S. E. diga a V. E.:

1.º Que está autorizado V. E. para disponer y dirigir las fuerzas que mandan los señores Generales Torres, Sucre y Mires, del modo que juzgue más conveniente, bien sea haciéndolas reunir, bien combinando sus movimientos, o dándoles otra dirección que la que se había indicado para cada uno de ellos. Las circunstancias particulares del enemigo y de cada uno de aquellos cuerpos, serán la regla única a que se sujetará V. E. para destinarlos y ponerlos en acción.

2.º Que a pesar de lo que dije a V. E. desde Niquitao, sobre el tiempo en que deben romperse las hostilidades, puede V. E. diferirlo, o retardarlo en el sur, aunque se abran por esta parte y por Carta-

gena, siempre que lo crea conveniente para reparar nuestras pérdidas y preparar el ejército. Esto se logrará fácilmente dejando pasar íntegramente el armisticio antes de dar el aviso del rompimiento, de modo que el 27 de mayo en que expira aquél empiece el plazo del aviso que durará hasta mediados de julio. Puede también hacerse creer al enemigo de Quito que nos ocupamos aquí de las negociaciones de la paz y de prorrogar el armisticio. Pero este partido no deberá abrazarse sino en el caso de que sea superior a nuestro ejército el del enemigo, de un modo que no nos deje esperanzas de suceso.

3.º Que como S. E. confía en que no habrá V. E. omitido medida alguna capaz de reparar nuestras pérdidas en el sur, y de poner a aquel ejército en disposición de entrar otra vez en campaña, omite hacerlo, recomendándolo a V. E.

4.º Que estando S. E. preparado ya para romper las hostilidades el día 1.º de mayo por esta parte, espera que acelerará V. E. la remisión de los objetos pedidos para este ejército y particularmente el dinero.

Dios, etc.

Barinas, marzo 15 de 1821

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 139).

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Contestada en | *Rosario de Cúcuta, marzo 21 de 1821*
7 de abril |

Mi querido General y amigo :

Me persuadí que desde luego verificaría usted su paseo a la hacienda de los amigos, y más de una vez envidié los momentos agradables que debía disfrutar en bellos días, y distante de ese torbellino desagradable de negocios; lo suponía rodeado de damas algunas veces, y otras entregado a esa deliciosa tranquilidad que da un

nuevo ser al espíritu antes agitado continuamente. Yo me había li-sonjeado partir con usted estos momentos, pero esta Patria trastorna los mejores proyectos, y los cambia en otros poco agradables.

Mil veces hubiera dado la Diputación por mi Secretaría, y si es cierto que yo hago falta allí, yo habría querido no habérsela hecho, y no hacérsela, ni en su vida pública, ni en su vida privada. ¿Para qué tanto empeño en desterrarnos de esta ciudad donde hasta el desgraciado vive contento, para venir a lugares que fueron, que serán, pero que en el día no son sino soledad y ruinas? Yo soy acaso de los que mejor están aquí. Vivo en la casa de la señora Cleofe Fortoul y como en casa de doña Carmen Ramírez, donde paso el día y parte de la noche; debo a esta familia mucha franqueza y estimación.

Puedo casi asegurar a usted que el Congreso no se traslada a Bogotá ni a otro lugar. Se desea su pronta instalación, y que lo que se haya de hacer se haga aquí. Si en cuatro meses no han podido reunirse las dos terceras partes, conseguida ésta sería un delirio gastar otros cuatro para conseguir en otra parte su reunión. Lo considero a usted apurado, efectivamente, en solicitar recursos; los pueblos han sufrido mucho, y ellos se cansan, es preciso *no cargarlos*; mucho tino y prudencia para no cargarlos hasta que mueran bajo del peso, como la borrica de la fábula bajo el peso de las manzanas; sus dos extremos son el aniquilamiento o la exasperación y cualquiera es temible.

Persuadido de que si no se alivian los pueblos, sin perjuicio de los recursos necesarios para una guerra, que por más que el General Bolívar nos asegure concluida, me ocupa incesantemente la idea de qué arbitrios convendrán para aumentar el numerario en la República que aligere la carga que los pueblos sufren, y dé recursos al Gobierno para sus gastos ordinarios y aun extraordinarios. Si yo no supiera cuánto es el trabajo de usted, le suplicaría me ilustrara, no sólo sobre este punto importante, sino sobre todos aquellos que se tocarán sin duda en el Congreso, y sobre los cuales el voto de usted es muy respetable. Usted lo hará cuando pueda sin recargar demasiado su trabajo, razón que tuve presente para no hacerle este encargo desde Bogotá.

Otro de los puntos sobre que medito mucho, y a nada me re-

suelvo, es si deberá nombrarse otro Presidente. El General Bolívar dice que no aceptará la Presidencia porque está cansado de mandar y de que se le atribuyan miras de ambición, porque el mundo creerá que no hay quien sirva esta Magistratura; porque él no sirve sino para militar; porque el Gobierno estará siempre en horandad por no poder desempeñar las funciones correspondientes; porque él sirve mejor a la cabeza de las tropas de la República sosteniendo el Gobierno; porque él es necesario para la pacificación de Venezuela, y hacer una visita al Departamento de Quito, y últimamente porque está resistido y si lo forzan desertará. El General Bolívar propone a usted, Nariño o Urdaneta para Presidente. Bien conocerá usted lo espinoso que es este negocio y las dificultades que presenta por una parte cuando por otra el Libertador no carece de razón. Yo querría oír a usted en esta materia. Que dura cosa es, mi amigo, querer que sea Legislador el que no ha visto sino a Bogotá, ni leído sino la Curia Filipica; es más fácil pretender que un enano sea gigante.

Me asombra que Montilla pida dinero cuando esperábamos que la Aduana de Santa Marta no sólo sufragara a los gastos de aquella Provincia sino que hubiera para otros. Me han dicho que se ha tomado en esa plaza un contrabando de 500,000 pesos. Si esto es cierto es un regular socorro. Habría deseado ver los medios que usted propone para el arreglo del mando de las Provincias marítimas.

Sin embargo que esperaba la noticia del suceso de Chaguarbamba, y que no debía sorprenderme, la he sentido mucho, pero principalmente la muerte de Carayajal; el ejército del sur perdiendo este bravo oficial perdió la mitad de su fuerza, y la República uno de aquellos héroes destinados a salvarla en circunstancias difíciles. ¡Cuánto habríamos ganado si Valdés contento con el paso del Juanambú hubiera dejado para mejor tiempo el resto de la obra que era casi vencida con el primer triunfo sin aventurar en un inoportuno arrojó tantas ventajas en un triunfo, y tantos triunfos a la vez. Tampoco puedo comprender cómo ha podido ser vencido Valdés después de pasado el Juanambú; pero no es permitido hablar a quien no debe, ni tiene un exacto conocimiento del suceso. Estoy persuadido como usted de que la libertad de Quito vendrá de Guayaquil y Cuenca; por Barbacoas es menos posible que por Juanambú, y Esme-

raldas ofrece también sus dificultades y ningunas de Cuenca hasta Pasto. Por esa parte es ahora importante el armisticio para que los españoles no dirijan todas sus fuerzas contra la libertad naciente de las Provincias del sur.

Lo de Lima es muy probable, y por supuesto que entonces nada significa Pasto ni las escasas fuerzas de Quito. ¿Creerá usted que he venido a ser aquí Ministro nombrado por Azuola?, pero estoy como el General Bolívar, resistido a no serlo, y menos . . . ¡qué diferencia! . . . poco hay que hacer, pero se quiere que yo haga este poco.

La generosidad y afecto con que usted se ha ofrecido a Antoñita y a mí, demanda una gratitud que aunque estéril, es la única retribución de quien no tiene más sino un corazón sensible a la amistad y reconocido al favor.

He apreciado mucho las gacetas, y ¿creerá usted que son las únicas que han venido, y que nadie está suscrito? Quisiera escribir a usted muy largo, cuanto se me ocurre, y a nadie escribo con tanto placer; pero usted no estará tan desocupado como yo, ni pueden ser para usted tan apreciables mis cartas como las suyas para mí.

Reciba usted expresiones de todos los amigos y muy particularmente de Calvo, con todo el afecto, consideración y respeto de su verdadero y constante amigo y servidor,

Alejandro Osorio

SUCRE A SANTANDER

I

Cali, 23 de marzo de 1821

Mi querido SANTANDER:

Con mucho atraso he recibido su carta del 19 que, aunque atrasada, me complace porque pensaba que saldría para Guayaquil sin tener alguna comunicación de usted.

Se queja usted injustamente de falta de cartas u oficios míos cuando mandé la División. Pienso que se habrá fatigado usted de lo que escribí en ese tiempo y que algunas veces se me llamaría majadero. Por fortuna aquéllo no vale sino en lo que mis reflexiones puedan ser útiles al país.

Aún no han venido los buques que mandé buscar a Esmeraldas, y esto sólo me detiene, porque ni uno solo hay en la Buenaventura. Si no soy burlado los espero del 16 al 18 y en el momento me marcho a embarcarme con los 400 hombres del Batallón *Santander*, que va estando muy bueno porque he rechazado la gente mala o defectuosa que era muy poca. La gente que ha penetrado, que debe marchar, me aseguran todos que están contentos con ir conmigo a la Costa.

Nada sabemos de Guayaquil y yo desespero por alguna correspondencia de Mires; cuánto siento que se retardase un inmenso tiempo sin llegar a mis manos la correspondencia del Libertador (ilegible) hubiera salido el 10 de febrero como lo dije a Mires llevando la seguridad que irían tropas, etc., etc., no tengo la menor duda del suceso completo de la Comisión. Ahora no desconfío de ella, porque me da confianza el interés que debe tener Guayaquil con su incorporación a la República.

Reservado —He propuesto al Libertador que si Guayaquil no se reúne ni quiere admitirme para dirigir la campaña por allí, yo la abriré por Esmeraldas porque no puedo volver aquí en virtud del invierno que nos deja incomunicables; que en este caso creo útil formemos de dos Divisiones débiles una fuerte reuniendo la del sur de Cundinamarca y la que yo mando en el punto de Esmeraldas. Torres puede dejar 500 hombres que cubran la frontera y bajarse por el río Patía, etc., etc., a la Tola; de allí a Esmeraldas es un paso y podemos luego, luego emprender. Allí hay ganados, que es el artículo esencial: pocos caballos y mulas; pero en 6 u 8 días se sale a buenos lugares y en diez a doce jornadas de tropa se llega a Quito. (Ilegible) debe tener por allí la campaña más éxito que por Juanambú; pero de resolverlo así es preciso la mayor reserva en el acto de ejecutarlo, porque publicándolo el enemigo eludiría muy fácilmente la operación. Hablo en el caso de no ser admitido en Guayaquil ni

como auxiliar, lo que no creo porque sería entonces loca aquella gente, y sé que, al contrario, Olmedo es muy decidido por nosotros.

Anhelo saber qué traen los comisionados españoles que con tanto aparato se han presentado en Caracas. Por supuesto que al principio será Constitución y broma; pero como ellos saben ya que esto es lo a, han de venir facultades para otra cosa.

A propósito: ¡qué buen tiro el de Maracaibo! Con Maracaibo nuestro, con Guayana y que usted haga tomar a Cartagena, adiós españoles, ni la vista vuelven a Colombia. Luego nos ocuparíamos de Panamá, o bien ahora como usted quiere y que será muy bueno si es que hay fuerzas, medios y recursos para una expedición tan aventurada como es demasíadamente poderosa respecto del objeto a que se destina.

Exijo que a pesar de mi ausencia a tan lejanas tierras, no deje de escribirme usted todo, todo para guiar mis medidas y reanimar con los sucesos el espíritu público de aquellos países, y en fin, para mil ventajas que resultan de la comunicación frecuente.

Se me olvidaba: he dicho al Libertador que en caso de reunirse la División del sur a la de mi mando (según el proyecto) venga expreso en la orden que Torres se encargue de la dirección de la campaña que por las instrucciones mías se me están confiadas, y no sería regular siendo él más antiguo. Esto es si no viene Urdaneta como usted me ha anunciado. No se olvide de esta circunstancia para descargar en tal caso mi responsabilidad, y dando una aclaración que es utilísima a la buena marcha de nuestros negocios. Con tal dirección de la campaña se dará también a Torres el cuidado de la organización del país, etc.

Adiós, amigo mío: cada carta que le escribo es triple que las de usted; pero tal vez es triple también el afecto con que es su amante compañero,

Sucre

P. D.—Mis memorias a las Ibáñez y a su hermana de usted. Agradezco sus cuidados por Pepe y la asignación que se le ha hecho, pero no convengo que él mismo siendo tan muchacho la reciba, porque el dinero es un medio para corromperse un joven. Pudiera usted con esta asignación suministrarle lo que él necesitara. Usted

hará lo que le parezca mejor para que este muchacho salga formal, regularmente educado, y que sea algún día útil.

II

Cali a 24 de marzo de 1821

Mi querido SANTANDER :

Al fin me despido de usted desde Cali: no sé si han llegado aún todos los buques al puerto; pero cansado por una parte de esperar, y por otra calculando que ya deben hallarse los barcos en el puerto, he despachado la tropa hace tres días y yo sigo ahora llevando lo que faltaba del equipamento y demás artículos para el viaje. A las ocho del día me voy y quiero saludar a usted por esta vez en Colombia, porque aún no sabemos si Guayaquil se colombianizará. Todo lo que se pueda se hará y tengo mis esperanzas de que se conseguirá todo y que tomaremos aún a Quito. Digo si la fortuna no se vuelve en contra.

Antes he escrito a usted por mis opiniones respecto a las operaciones del Ejército del sur. Me prometo que bien consultadas mis razones, usted determine lo más útil.

Pienso que si me completan en la costa los mil hombres y encuentro otros mil, como me dicen en Guayaquil, y todo se arregla, muy pronto podré obrar contra Quito, porque aquel país está en la mejor situación para revolverlo y las tropas españolas en una demoralización horrorosa. Mis esperanzas son muy lisonjeras por el triunfo, pero aun así deseo que venga Urdaneta porque él podrá obtener más breve y segura la victoria y más prontamente organizaría el país.

Si el Batallón *Santander* no ha sufrido una gran deserción, él será bueno, porque en país extraño y bien socorrido podrá en muy breve ser un excelente Cuerpo. He logrado que vaya vestido y provisto lo mejor; tiene buenos oficiales y usted sabe que éstos son el alma de los Cuerpos.

Desde sus cartas del 13 de febrero no he tenido ninguna otra, y sin duda es porque usted me ha creído en marcha. Esto me hace juzgar que estando en Guayaquil no verá más letra de usted y vamos por esto a reñir. Además que usted sabe que yo soy amigo del Obispo de Popayán, y le pediré una excomunión contra este olvido de usted a nuestra amistad.

Adiós, mi querido amigo: hago a usted mis últimos encargos sobre Pepe. Me pongo a los pies de su señora hermana; saludo muy expresivamente a las señoras Ibáñez y hago mis memorias a las demás señoritas. Mis cumplimientos a Pepe París, a González, a Briceño, a los señores todos que tuvieren la bondad de dispensarme sus confianzas.

Adiós otra vez: crea usted que en todas partes lo amaré siempre muy cordial y sinceramente su apreciado compañero,

Sucre

P. D.—Va esa proclama que he hecho imprimir aquí para mandarla a Quito con el oficial que debe llevar el aviso del rompimiento de hostilidades. No me la vaya a criticar mucho, porque yo no soy Bolívar ni he podido ser discípulo de SANTANDER. Con un par de buenos latigazos es bastante crítica para mi pobre cabeza.

¡Cuánto siento no llevarme a Cancino! Si no hubiera sido la última comisión que usted le ha dado, lo habría robado, porque me hacen falta Jefes de cabeza organizadora.

(Hay una rúbrica).

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada en 21 |
de abril |

Cali a 24 de marzo de 1821

Mi querido primo:

Por fin salió hoy el General Sucre, joven muy apreciable que se ha sabido ganar la estimación de todos por sus modales, principios y talentos. El estado de fuerza y la lista le manifestarán lo bien equipado que ha ido y luégo que me mande del puerto el es-

tado general de lo más que ha recibido y de Tumaco el resto de fuerza, se acabará usted de convencer, y sigo construyendo mil vestuarios para la División de Popayán.

Me creí haberle dado por lo menos seiscientos hombres, pero estos diablos, estos reclutas me tienen loco con la desertión, pues se van por bandadas. También temo que se hayan desertado en la marcha algunos, porque se corre que los ingleses han matado en el camino tres que no podían seguir por enfermos. El General se ha ido volado y ha ofrecido castigarlos severamente.

Por el Armisticio o tratados de Aymerich y Morales verá usted que nada se habla sobre Barbacoas y Esmeraldas; yo me he oficiado con el General Torres pidiéndole la declaratoria sobre estos pueblos para evitar un desagrado.

Al ejército he mandado un botiquín que se compró en el puerto en 300 pesos y lo han avaluado aquí en 500 y se pagó en tabaco, al precio de la contrata del señor Halton.

El General Torres ha licenciado algunos oficiales para que se pongan bajo mis órdenes, y entre ellos un Mr. Claudio English. Como yo no tengo qué destino darles, ni dinero para pagarles sueldo que es lo que quieren los ingleses, a este oficial y a otros americanos que sólo aman su casa les he dado pasaporte para Bogotá. Espero usted no lo desapruebe.

No basta con este Gobernador político hacerle ver que la actividad es la que más interesa; es muy distraído y sólo dedica el tiempo en conversar. Las escuelas en la capital están cerradas; ésta la establecí yo, y para ello di veinticinco pesos y los vecinos hicieron una contribución hasta 200 para que no faltara sueldo al maestro; éste renunció, se la admitió el Gobernador; se nombró otro por el Cabildo, pero la escuela está cerrada, y los jóvenes andan por la calle de vagos. Aquí está un doctor Cuero, joven de bastante ilustración, sujeto íntegro y que lleva un concepto en la Provincia. Se lo digo para que si lo tiene a bien lo nombre, que trabajará mucho en su destino, en los diezmos se qué comisión de comercio y agricultura que nada hace este hombre, todos se quejan por su ineptitud. Si Cuero no lo quiere usted nombrar se lo recomiendo para la Superintendencia de la Casa de moneda de Popayán, pues es

sujeto muy benemérito por su opinión, sus padecimientos y la generosidad con que en esta vez se ha manifestado, desempeñando cuantas comisiones se le han encargado, principalmente en la traida de elementos de guerra de las Juntas, y la cesión de treinta y siete esclavos útiles para las armas.

El tal Murgueitio parece que está muy ganoso de ser Gobernador Comandante General y dice que así se lo han escrito de Bogotá, y les ha ofrecido a los pueblos que luégo que le venga el despacho pondrá todo en arreglo. Yo celebraría que él llenara mis deseos aunque nada lo quieren, pero nuestros pueblos hoy dicen una cosa y mañana otra. Dice que la campaña de diciembre a enero ha sido muy dura y que no puede resistir ya más. Si este marchante hubiera aguantado lo que nosotros se hubiera muerto.

Soy su primo querido,

José

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

118—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido cuatro oficios de V. E. fechas de 24 y 26 de febrero último, participando las órdenes que libró V. E. a consecuencia de la mía de 16 del mismo mes; incluyendo los partes de los señores General Valdés y Coronel Obando sobre las infracciones de los tratados de armisticio y regularización de la guerra por el Comandante español Muñoz y lo que V. E. ha ordenado en vista de estas quejas: remitiendo la comunicación del señor Guido sobre los sucesos del Ejército de Chile libertador del Perú; y avisando las órdenes que ha dictado sobre la organización de los batallones del Ejército del sur y la recompensa concedida al Capitán Jiménez por su buena conducta en la batalla de Chaguarbamba. S. E. el Libertador ha sido

instruido detenidamente de todo y me manda diga a V. E. en contestación :

1.º Que S. E. aprueba las órdenes libradas por V. E. para que tanto el señor Coronel Montilla como el General en Jefe del Ejército del sur se preparen para romper las hostilidades. Pero se recomienda a V. E. que tenga siempre presente lo que le dijo desde Barrinas en 15 del corriente para diferir o anticipar el rompimiento del armisticio por el sur, según la disposición en que se halle aquel ejército.

2.º Que son muy justos los reclamos ordenados por V. E. al General en Jefe del sur. Conviene, sin embargo, modificarlos, acomodándolos a las circunstancias, es decir, que debemos conformarnos con exigir que la guerrilla se retire o disuelva y deje franco el paso y comunicación, sin insistir en otras satisfacciones con calor, si nuestro ejército no está dispuesto para resistir o para apoyar con las armas la satisfacción que nos es debida. V. E. dará sus instrucciones sobre esto, arreglándose a este principio, mientras S. E. por su parte, hace el uso que corresponda de los documentos remitidos y de los más que S. E. enviará oportunamente.

3.º Que S. E. confirma el grado concedido al Capitán Jiménez y se espera que haga V. E. la propuesta, expresando su nombre para librarle el despacho. Aunque el Capitán Jiménez es acreedor a cualquiera recompensa, S. E. cree más conveniente que vaya el señor Coronel Leonardo Infante a tomar el mando del Escuadrón de *Guías* de la Guardia para evitar los celos que podría causar en los otros Capitanes del Cuerpo el ascenso de Jiménez. Puede V. E. destinar al Coronel Infante, a quien directamente comunico hoy esté a las órdenes de V. E.

4.º Que se aprueben las órdenes de V. E. sobre la reorganización de los cuatro batallones del Ejército del sur de preferencia a la formación del Batallón *Bogotá*. Y con respecto al Teniente Coronel Leal, está V. E. en libertad de destinarlo.

5.º Que coincidiendo las proposiciones de la Junta de Guayaquil con lo que S. E. había dispuesto y comunicado al señor General Sucre, dicte V. E. nuevamente órdenes para que se cumplan aquellas disposiciones. A este fin, incluyo a V. E. abierto (para que

deje una copia que le sirva de inteligencia) el duplicado de las instrucciones, credenciales y orden en que se autorizó al General Sucre para pasar a Guayaquil. Tal vez se ha perdido el principal y S. E. quiere que no se desista de la empresa.

6.º Que a pesar de lo que digo en el artículo anterior, no se déroga en nada la autorización que S. E. confirió extraordinariamente a V. E. por mi orden del 15 del corriente para que disponga y dirija V. E. libremente, del modo que crea más conveniente, todas las fuerzas del sur, bien sean las que están destinadas a Guayaquil con los señores Sucre y Mires, bien las que manda el señor General Torres. V. E. puede convertirlas sobre el punto que ofrezca más ventajas, seguridad o esperanza para terminar felizmente la campaña de Quito.

7.º Que con el mismo objeto está V. E. ampliamente autorizado para disponer de las armas, municiones y demás artículos de guerra que haya en el Departamento de su mando, y para comprar o adquirir de cualquier modo todo lo más que necesiten las tropas que destine a libertar a Quito, sea por Pasto o por cualquiera otra dirección.

8.º Que para conseguir y formar V. E. los planes que medite con las fuerzas del sur, tenga siempre presente: que la libertad del Departamento de Quito es el objeto primario y el deseo más vivo de S. E., y es al que se deben aplicar todos los esfuerzos y miras de V. E., preferentemente a cualquiera otra operación y empresa, siendo de un orden secundario y accesorio la de ocupar a Panamá, porque ésta caerá fácilmente luégo que Quito haya sido libertada. Empleará, pues, V. E. en libertar a Quito todos los medios que ponen a su alcance las facultades extraordinarias y plenas que S. E. le comete con este fin.

Dios, etc.

Achaguas, marzo 24 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 145)

II

119—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Desde Cúcuta dirigí a V. E. en el mes de febrero último los despachos que S. E. el Libertador tuvo a bien librar nombrando Gobernadores, Comandantes Generales de Cartagena y Santa Marta, a los señores Coroneles Jacinto Lara y José María Carreño, y creando un Departamento militar cuyo mando en Jefe se confería al señor Coronel Mariano Montilla. Posteriormente no ha tenido S. E. motivo alguno para derogar estas resoluciones, y antes bien para confirmarlas y crearlas justas y acertadas; pero sabiendo S. E. que tanto el Coronel Lara como el Coronel Carreño pueden estar impedidos para ejercer el mando de las Provincias que se les han designado, autoriza a V. E. para que nombre los Jefes que los reemplacen en aquellos destinos hasta que puedan ellos encargarse de sus funciones. Con respecto al señor Coronel Carreño quiere S. E. que si no pudiese continuar en el mando de Santa Marta, porque el clima no le adapte, y prefiera él colocarse en un destino semejante en otra de las Provincias del interior de más clemente temperatura, puede V. E. transferirlo a la de Tunja y destinar en este caso al Teniente Coronel Ortega para que lo reemplace en Santa Marta.

No sé en qué haya consistido el retardo o pérdida de la comunicación en que avisé a V. E. desde el mes de febrero, que estando nombrado el señor doctor Pedro Gual Ministro-Secretario de Estado, Relaciones Exteriores y Hacienda interinamente, debía V. E. nombrar Gobernador Político interino para la Provincia de Cartagena, y mucho antes se había también facultado a V. E. para haer el mismo nombramiento en la Provincia de Santa Marta. Lo repito ahora para que si se hubiese perdido aquella comunicación sirva a V. E. de inteligencia para su cumplimiento.

Dios, etc.—Achaguas, marzo 25 de 1821.

Pedro Briceno Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 147).

*JOSE DE SANMARTIN A SANTANDER**Cuartel General de Huaura, marzo 25—1821**Excmo. señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**Bogotá.*

Excmo. señor:

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, tiene la honra y satisfacción de hallarse al fin en circunstancias de abrir con V. E. una comunicación a que se siente inclinado, no sólo por el antiguo y distinguido aprecio con que siempre ha mirado a V. E., sino por que ella tiene por objeto apresurar el día en que la paz sea el estado natural de la América, y en que goce el honroso sociogo de los que han peleado por ser libres.

Convencido de los mismos principios que la República de Colombia, la Expedición al Perú ha sido el gran pensamiento que me ha ocupado desde que tuve la gloria de recibir al pie de los Andes el primer homenaje que la fortuna rindió al valor de mis soldados; pero aun cuando ella sea tan constante como los que me acompañan, yo habría tenido igual complacencia en saludar triunfante al que me hubiese precedido en esta empresa, mucho más si al renombre de Libertador de Venezuela hubiese añadido el que yo anhelo merecer.

La actitud política en que quedaba el Departamento de Venezuela en diciembre del año anterior, que es la fecha de la honorable comunicación de V. E., es para mí tanto más interesante, cuanto veo que está muy próximo el día en que una guerra de diez años emprendida con tal justicia que no necesitaba que los enemigos añadiesen en este intervalo las pruebas que han dado de ella, va al fin a terminar uniformando el destino de los que son llamados a participar siempre del mismo.

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú anhela con la mayor vehemencia entablar las más estrechas relaciones con V.

E. y dar a nuestros mutuos recursos un punto de contacto que aumente su poder por la unidad del impulso que reciben; porque está altamente persuadido que hallándose pendiente de ambos los grandes intereses que agitan la presente generación, es un deber suplir por la combinación las medidas que retardan inevitablemente el tiempo y la distancia.

El General en Jefe del Ejército Libertador del Perú y sus compañeros de armas rinden a V. E. las más expresivas gracias por el aprecio que les manifiesta y tienen la honra de ofrecerle los sentimientos de su más profunda consideración y amistad.

De V. E. su muy atento y humilde servidor,

José de Sanmartín

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

J. M. RESTREPO A SANTANDER

Contestada en |
9 de abril |

Rionegro, marzo 26 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciadísimo amigo:

Incluyo a usted el adjunto papel que he sacado del *Español Constitucional*. Me parece que es ya tiempo de ir ilustrando a los pueblos sobre las materias eclesiásticas, y juzgo de la mayor importancia que usted haga insertar en la *Gaceta* esos principios de Jurisprudencia eclesiástica que son muy luminosos y propios de un pueblo libre. Pueden salir como que el Editor los inserta y sin que se crea que con anuencia del Gobierno para que no se alarmen los clérigos y frailes, gentes indómitas con quienes es preciso contemporizar algún tiempo mientras que somos bastante fuertes.

Pienso remitir a usted otro artículo del mismo *Español* sobre la Tolerancia. Dudo si aún será tiempo de insertarle en nuestra única *Gaceta* porque hacemos a uno enemigos a los sacerdotes; saliendo

como en cabeza del Editor, me parece que ya debemos ir hablando a los pueblos sobre estas materias. Hay en el mismo *Español* una historia política del Papado, que serviría mucho para ilustrar a los pueblos sobre los débiles cimientos que tiene *ese coloso de barro*. Tiene algunas cosas demasiado fuertes sobre la canonización de los santos y otros puntos en que somos supersticiosos. Deseo que se publicara esta obrita, que sería un folleto de 100 páginas, porque serviría de mucho. Para que circulase sería necesario regalarla, y sólo el Gobierno pudiera imprimirla (con preferencia en un país extranjero); para que nadie llegue a entenderlo, pues se desacreditaría para con el clero. Está en el primer tomo del *Español Constitucional* el papel citado que echa por tierra el poder de los Papas. Usted ve cuánta es la importancia de la materia. En lo eclesiástico tenemos que hacer cien reformas que no serán útiles si antes no hemos formado la opinión pública a su favor.

No me resuelvo a ir al Congreso sin ser llamado. Hice renuncia y durante ella no creo decoroso marcharme variando de dictamen. Me dicen que llamará el Congreso a todos los Diputados, y estoy pronto para cuando reciba la orden.

Celebro mucho las noticias que me comunica sobre remisión de armas y fusiles a Guayaquil. Puede que estos auxilios lleguen a tiempo y se salve aquella plaza importante de la suerte funesta que cupo al señor Capitán General de Cuenca. Los progresos de Sanmartín me gustan mucho.

Por el presente correo remito a usted cerca de dos mil pesos, último resto de la capitación de noviembre. Ha bajado por haber habido excesos considerables en la otra que fue preciso remediar en ésta haciendo las rebajas convenientes.

Con la mayor consideración y afecto soy de usted su verdadero amigo.

J. Manuel Restrepo

ANDRES M.^o ROSILLO A SANTANDER

Excmo. señor :

De la Angostura escribí a V. E. dando parte de mi libertad y

feliz entrada al país libre, ofreciendo repetir cuando hubiese determinado la ruta que debía seguir. Las circunstancias me obligaron a la indecisión y últimamente pasé a Barinas, y he salido por Guaca y Teteo. Salí de las tinieblas y há tres días que gozo de la luz de la bella Granada. Lleno de satisfacción al verme sano en mi país y pronto a seguir mañana, cumplo mi deber y promesa, dando a V. E. cuenta de mi persona y ofreciéndome, aunque inútil y quebrantado de trabajos, a la disposición de V. E., que es el Jefe, el honor y delicia de los afligidos granadinos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Villa del Rosario de Cúcuta y marzo 27 de 1821.

Excmo. señor.

Andrés M.^a Rosillo

Excmo. señor Vicepresidente de Santafé de Bogotá.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

128—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Considerando S. E. el Libertador que no es posible en las circunstancias presentes atender por sí al armamento y apresto de los buques de guerra que deben cruzar el mar del sur, y cooperar a la libertad de las costas de la República por aquella parte, ha tenido a bien conferir a V. E. las facultades necesarias :

1.º Para que contrate y compre V. E. por cuenta del Estado los que juzgue conveniente en el mar del sur; 2.º Para que nombre V. E. el jefe que mande y dirija la escuadra que se forme allí y las operaciones que ejecute; 3.º Para que nombre también los Capitanes y demás oficiales de mar que deben mandar cada buque; 4.º Para que extienda V. E. las patentes y letras de corso a nombre del Gobierno, tanto a los buques de guerra del Estado que se armen en el sur, como a los buques particulares que quieran hacer el corso

en aquellos mares, 5.º Para que V. E. provea a las necesidades de la escuadra que se forme en virtud de esta orden, armándola, municionándola y equipándola en un todo; 6.º En fin, para que V. E. dirija las operaciones que deba ejecutar, combinándolas con las de los ejércitos.

Dios, etc.

Payara, marzo 28 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary — Tomo XVIII — Página 159).

ZEA A SANTANDER

Calais, 1.º de abril de 1821

Querido SANTANDER :

Libre ya de los señores Méndez y Vergara, que tanto me han dado que hacer, no que merecer como dice el devoto Méndez, y escapado del infierno de acreedores, viudas y quejosos, sin contar los intrigantes, podré en adelante escribir a usted larga y frecuentemente, pero no será comenzando desde hoy, pues me hallo aquí de camino para París, y sólo me he detenido para despachar al señor Rivas con una comisión importante.

Recomiendo a usted mucho a este amigo, que es muy apasionado de usted, y yo lo amo y estimo mucho. Al doctor Bollmann, que lo acompaña, he dado ya carta para usted y no necesita para con un hombre como mi hijo SANTANDER de más recomendación que su mérito.

Rivas dará a usted noticia de los negocios, y le dirá cuán apurado estoy para despacharlo, sin que me quede tiempo para más.

Incluyo a usted la adjunta para mi hermana María Jesús, y le recomiendo mucho procure mejorar su suerte. ¿Es posible que una hermana mía haya estado presa, porque un hijo suyo, a quien forzaban a servir de soldado huyó para no serlo? En todo caso a él y no a ella debía castigarse.

No olvide usted mi encargo de la semilla de arracacha. La espero cuanto antes.

Ya he manifestado a usted en otra carta cuán lisonjero me es el título de padre con que usted me honra y me halaga. Nada deseo más ardientemente sino que mi hija y usted me den el gusto de usar de este título no sólo por afecto, sino por realidad.

Haga usted todo esfuerzo por su parte para que no padezca mi honor comprometido para el pago puntual del interés de la deuda pública.

Pasado mañana tendrá mi familia el gusto de conocer por su retrato a mi querido hijo SANTANDER. Pronto será grabado y remitiré a ésa multitud de ejemplares.

Páselo usted bien mi querido hijo, y mande a su afectísimo,

Zea

SUCRE A SANTANDER

Contestada en |
11 mayo.

Cascajal a 2 de abril de 1821

Mi querido amigo:

Ayer he recibido su carta favorecida del 6 de marzo; ella me ha complacido por los recuerdos de la amistad de usted y he sentido su retardo que me ha producido y nos ha producido un mal. Al haberla recibido en Cali, yo habría pasado a Popayán y traído conmigo alguna tropa de la que allí se disuelve, se muere y se deserta, y que por acá se habría conservado; pero dispuesto mi embarque he creído infinitamente más importante realizarlo y pedir al General Torres que me envíe trescientos hombres. He añadido a mi comunicación oficial *tres mil* reflexiones acaso importunas en una carta, por probarle que es de nuestro mayor interés aprovechar la oportunidad de asegurar este número de tropas. El me había dicho siempre que éste también era su parecer, y no dudo que convendrá en hacerlos marchar inmediatamente. No obstante tengo mis temores de que perdamos mucho tiempo y me he valido de cuantos arbitrios

han estado a mi alcance para aprovechar las oportunidades del transporte de esta tropa obteniendo sus subsistencias a bordo acaso por la mitad de lo que cuestan en el Cauca.

Entre otras cosas que he creído propias para activar la marcha de esta columna ha sido encargar al Coronel Cancino de su conducción hasta despacharla y hasta ponerla en Guayaquil. Si usted ya se lo ha permitido le suplico que tome esta comisión porque él conoce todo esto, y toda esta gente, y podrá hacerla trabajar; si Cancino se distrae un poco de su destino por este servicio, usted se lo dispensará y así se lo digo. Cuánto desearía que este oficial viniera a la expedición!

Tengo esperanzas que el Batallón *Santander* me saldrá bueno; porque aunque tiene veinte o treinta muchachos lo demás es buena gente, bastante disposición; pienso darle la mitad de los 300 hombres para su completo y como la oficialidad tiene algún estímulo, y yo los estímulo más, me prometo que él decidirá alguna batalla en que se haga digno del nombre que lleva. Espero que usted no habrá desaprobado mi libertad de tomar su nombre para llevarlo siempre conmigo y que me acompañe en la fortuna y en la desgracia. No me prometo realmente ningún revés.

¿Con que el señor Quiroga no está contento con haber hecho célebre su nombre en sesenta y nueve días? Muy justamente quiere él colocarse de otra manera entre los héroes juzgando en su conciencia que 69 días de revolución y ninguno de sufrimiento no lo pueden igualar a otros hombres ilustres; y como ningún español cree marchar en la carrera de la gloria mientras no manche su reputación con sangre y con crímenes, él deseará seguir la senda de Morillo con mejor esperanza. ¡Pobre hombre! Un poco nos haría sufrir, pero pagaría su conducta detestable.

Adiós, mi amado amigo: Dios me traiga otra vez a Bogotá habiendo satisfecho las miras del Libertador y los deseos de usted. En todas partes usted sabe que lo ama cordial e invariablemente su mejor compañero,

Sucre

A su señora hermana mis saludos: a las Ibáñez mis cariños y que he recibido sus carticas con el placer que inspirará el recuerdo

de la belleza y de las gracias : que cuento una desgracia la falta de tiempo para contestarles, pero que las llevo en mi memoria.

Mis recomendaciones por Pepe son inoficiosas : Usted lo enseñará si no a ser Vicepresidente, por lo menos a prestar a su Patria los servicios que usted le ha hecho, y a hacerse digno del amor de sus conciudadanos como usted lo es de la gratitud de sus compatriotas.

No tengo lugar de escribir a nadie ni aun a mi familia ; porque tocan llamada para tratar de nuestro embarque.

Se me olvidaba un *pedimento*. Querria que usted me mandara dos retratos grandes del Presidente para Guayaquil y Quito porque usted sabe cuánto influye en los pueblos tener una idea del jefe que los manda y más cuando goza de una celebridad como Bolívar. Si usted agregare otros dos del de usted me daría una satisfacción de hacer conocerlo en estos pueblos que lo aplaudirian mucho porque los hombres ilustres inspiran siempre un sentimiento de respeto y de consideración. Pueden venir en un canuto de hoja de lata y ya he recomendado a Concha la remisión.

(Hay una rúbrica).

SUCRE AL CORONEL CONCHA

Cascajal, 2 de abril 1821

Señor Coronel Concha.

Mi querido compañero :

Ayer he tenido el gusto de recibir su carta del 26 con una porción de otras que agradezco ; porque había noticias de mi familia de quien ignoraba. Recomiendo a usted todas mis correspondencias.

Verá usted por mis oficios al General Torres que aún tengo que ocuparlo y que todavía no ha salido de mí. La falta de la recluta de Iscuandé y Barbacoas y sobre todo las últimas órdenes me obligan a pedir 300 pesos. Escribo al compañero Cancino a ver si él quiere encargarse de la conducción de esta tropa, su embarque, etc

a fin de aliviar a usted de estos trabajos; porque a la verdad los subalternos de usted lo ayudan muy poco en sus quehaceres, y sobre su persona recarga todo.

No tengo más encarecimiento para manifestar de cuanta importancia es aprovechar el tiempo, la oportunidad y la orden del Vicepresidente; y sólo añadiré que intereso la amistad sin más para que estos 300 hombres me vengan luégo, luégo. Aunque sean desnudos, sin armas y sin nada; cuanto me importa son soldados.

Veré si en Guayaquil puedo pagar la carne, harina y demás que tomó a bordo, y que gastó el bergantín en los 300 hombres; veré también si puedo pagar los fletes de los buques, y en fin, nada dispondré para hacerle lo menos gravoso posible.

Escribale usted al señor Henderson sobre que facilite el bergantín porque sin su orden no se franqueará. Mientras va mi oficio a Torres y viene su tropa, puede tenerse la contestación de Henderson, y si está en Bogotá, usted escribirá al Vicepresidente para que él facilite todo luégo, luégo, luégo.

No excuse usted, mi amigo, ninguna fatiga para que llevemos a efecto la organización de un Gobierno respetable en Guayaquil: por allí (como dice SANTANDER) tomaremos a Quito y por Pasto difícilmente se logrará. La brevedad y el aprovechamiento del tiempo hasta mayo lo recomiendo a usted sobre todo.

Adiós, mi querido amigo, salude usted los conocidos; una visita a las amigas y cuente usted que lo ama invariablemente su mejor compañero,

Sucre

PAEZ A SANTANDER

Achaguas, abril 5 de 1821

Estimado compañero y amigo:

Llegó Melian y me entregó 11,000 pesos. Yo no sé, compañero, de qué voces valerme para dar a usted gracias con toda la expresión de mi corazón. Si él pudiera hablar, mi deseo quedaría satisfe-

cho; pero baste decirle que lo llamo el verdadero amante de Apure, a cuyo nombre van tantas gracias cuantas vírgenes numeran los calendarios. Si usted estuviera contemplando el contento de las tropas por el oportuno socorro que han recibido, estaría más lleno de satisfacción, pero aun de lejos reciba los beneplácitos de tanto militar agradecido.

Ya lo supongo impuesto del rompimiento de las hostilidades en el término fijado con los tratados; la campaña se empezará en el presente mes, y yo tengo la mayor confianza que en mayo le escribo y fecho en Caracas. Ojalá correspondan los sucesos; ojalá que si la victoria no nos corona, perezcamos todos antes que volver a nuestras posiciones dejando a los enemigos el triunfo.

Que la marcha no impida, compañero, sus comunicaciones frecuentes; actívelas, no las olvide, que nuestros sucesos le serán comunicados muy circunstanciada y detenidamente.

Aprecio infinitamente la estrella que usted me envió: ella es digna de ocupar el pecho del primer héroe del mundo, y yo la conservaré como una memoria eterna de su amistad.

Aún tengo aquí al Comandante que se irá esta tarde; el General Nariño también se halla aquí y he tenido un momento feliz cuando lo conocí y traté; su nombre antes me era agradable, y su persona ahora me ha merecido un concepto singular; es hombre grande, es un héroe.

Desea a usted felicidad, compañero, y la mejor dicha, quien es y será invariable amigo suyo q. b. s. m.,

J. Antonio Páez

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Contestada en 22 |
de abril |

Rosario, abril 6 de 1821

Mi muy apreciado General y amigo:

Tuve la pluma en la mano para escribir a usted luégo que llegué

aquí; pero un exceso de delicadeza, o de consideración me la volvió a quitar. Usted sabe bien que ninguno mejor que yo conoce lo pesados que son los correos para usted, y esto basta; le protesto por la luz que me ilumina que a nadie escribo con más placer, ni ninguna carta recibo con más satisfacción.

Dije a usted en mi anterior que el Congreso no se trasladará a Bogotá, y ahora puedo asegurar que ni en Bogotá ni aquí se instalará según todas las apariencias, por lo menos si debemos apegarnos al principio de no formarse un cuerpo sin las dos terceras partes. Yo he preguntado si en circunstancias que no son ordinarias podremos separarnos de los principios de una política mezquina y rutinera, por seguir otros fecundos y grandes como aquel de que «la ley primera es la felicidad de los pueblos,» y se me ha respondido que no. He preguntado si reunidos diez o más sobre la mitad de los Representantes de Colombia, podrán variar la base de cinco Diputados por Provincia, asignada por el Congreso de Guayana, y se me ha contestado que no. He preguntado si podrán nombrarse suplentes por aquella o aquellas provincias, que teniendo uno o más pueblos libres, no han podido nombrar sus representantes, o enviarlos al Congreso, y se me ha dicho que no. He preguntado si no hay un arbitrio para instalar el Congreso sin la necesidad de que se reúnan 76 Diputados, y se me ha respondido que no. He preguntado últimamente si están resueltos los Diputados que hay aquí a esperar tres o más meses hasta que venga el número suficiente, o que se juzga de necesidad, y diciéndoseme que no, he concluído que es moralmente imposible la instalación del Cuerpo. Tenemos 42 y cuando hayan llegado 20 más, faltan 10 de los que existen aquí, o porque se hayan vuelto, o por otras razones. Si, como algunos piensan, es este el Congreso que debe dar a Colombia la sabia Constitución que debe regirle, y dictar todas aquellas leyes que deba presentarla a las naciones como la primera República del Nuevo Mundo, yo creería bien que se necesitan, no sólo 76, sino que con Roscio diría que sería muy bella una Convención de 300, y que si se recuerda que Atenas sola tenía 500, pocos serían 600 para el Congreso de Colombia. Pero si consultando a las circunstancias debemos ligarnos, o hacer lo que ellas, nuestros pueblos y nuestra

situación permiten, tal vez podríamos separarnos de aquellos principios, buenos para tiempos tranquilos y ordinarios, pero impracticables y aun perjudiciales cuando se encuentran todavía los pueblos en revolución. Que lo que se haga sea bueno y no se dirá de nulidad: que se dé a los pueblos el grado de Libertad de que son susceptibles en nuestra aptitud actual; que se alivien sin aflojar los resortes de esta máquina, que ahora más que nunca necesita un temple extraordinario, y sin entorpecer su movimiento que tiende o gira a la destrucción del enemigo, y entonces no se preguntará si este bién lo hicieron 75 o 76 Diputados.

Cuando yo he sondeado a algunos de los Diputados, y he hallado que hay algunos que se asustan de oír hablar de tolerancia religiosa, de tocar a los diezmos, de reformar a los monasterios y de otras verdades, que no se necesita ya de ser político ni filósofo para confesarlas, sino tener sentido común (no quiero decir que estos sean puntos para nuestro Congreso), cuando he hallado alguno que gradúa de disparate el dogma de la Soberanía del pueblo, y que sostenga que la esclavitud civil es autorizada por monjes, y de consiguiente por Dios; cuando veo que otros parece que han venido a visitar los altares, y rezar el rosario todo el día, huyendo de tratar con sus compañeros, me veo en la necesidad de concluir que no son estos los Legisladores de una Nación a quien un día se tendrá orgullo de pertenecer.

Sea lo que fuere, mi amigo, estoy resuelto a volverme en el mes de mayo si en todo este no hay una segura esperanza de instalarse el Congreso en el entrante, por muchas razones: la primera, porque se me ha acabado la pólvora; no digo más porque me parece que oigo decir a usted: «no diga más.» No creo que muchos estén muy provistos, y sepa usted que aquí nos piden por todo como Diputados que gozan diez pesos diarios, bien que esto proviene del estado de aniquilamiento en que se hallan estos países que no conocería usted si los viera ahora.

Me dice Vergara que marchó Sucre a Guayaquil con dos mil hombres bien equipados, y no he podido comprender cómo ha podido ser esto, ni por dónde haya marchado; supuesto que se han declarado independientes, tal vez no admitirán a ese General sino

como de cualquiera otro país. Estamos tan ignorantes en este lugar de cuanto pasa, que es una mortificación para quien estaba acostumbrado a saberlo todo de los primeros; no sabemos fijamente todavía si se ha roto o no el armisticio. No le escribo a Vergara porque supongo que estará ya en camino; si no fuere así, tenga usted la bondad de saludarlo y de decirle que no lo he juzgado tan moroso.

Esta tierra parece que está peleada con los Vicepresidentes de Colombia. Murió Roscio, y Azuola no puede existir ocho días más; el abatimiento y la melancolía a que se entregó desde que Blea le dijo que si permanecía seis meses en este temperamento se moría, ha sido la mitad de su enfermedad: esta fuerte pasión hizo declarar la enfermedad de que tenía principio.

Reciba expresiones muy afectuosas de Calvo, Azuero, y de todos los que le desean salud y prosperidad. En la adjunta va incluida la que escribo a Antoñita. Usted me hará el favor de que se entregue inmediatamente a Gómez.

Tenga usted ratos muy buenos, ningunos malos, y reciba todo el afecto de su más apasionado servidor y amigo,

A. Osorio

PEDRO LEON TORRES A SANTANDER Y CARTA
INCLUSA AL OBISPO DE POPAYAN

Contestada 27 de |
abril |

Popayán a 11 de abril de 1821

Señor don F. DE PAULA:

Mucho le digo de oficio y por lo mismo casi nada me queda para ésta; sólo añado que Aymerich y don Basilio se manifiestan muy indignados por la marcha del Presidente a esta ciudad, que ellos creen fingida porque no tuvo efecto. Don Basilio dice en su carta particular que *esta simulación desde luego nada significa; pero incomo:la*. Calcule usted, pues, que en realidad sólo la presencia de Bo-

lívar en esta ciudad vale por una campaña y por la libertad de Quito. ¡Qué ventajas no sacaría él de un pueblo tan novelero y frenéticamente entusiasta por la libertad, pero sin quien lo dirija! Por lo mismo siempre ha entrado en mi plan de operaciones la continuación de esta ilusión, y desearía que desde allá se diera motivo para que aun en las correspondencias particulares se usara de esta estratagemma. Así es que me ha gustado mucho otro engaño semejante por el que todos creen que usted se viene, que solamente pueden imaginárselo los que no lo han visto trabajar a usted en su Departamento.

Hé aquí una prueba bien segura de que estoy convencido de la actividad infatigable y provechosa del Vicepresidente de Cundinamarca; por consiguiente dispense usted mis peticiones frecuentes a que dan lugar tantos encantamientos del sur. Uno de ellos es que en el momento que pasa alguien esto de este lado de los Andes ya es perfectamente olvidado de los de Bogotá, etc.

Estoy muy seguro de que usted sabrá indicarme cuanto le disguste en mis comunicaciones con los enemigos del sur. No quise entrar en argumentos con el Obispo, porque habiendo tomado él providencias que supone en cumplimiento de su ministerio, no creo que un militar podrá jamás disuadirlo, puesto que no lo consiguió ni el Metropolitano, y que tal vez se remitiría a toda la autoridad de su Sínodo si le contrariara en esta parte sus principios en que está adherido por conciencia. Tampoco debía yo confesarme incurso en las censuras, ni faltarle a los respetos de su dignidad; y me pareció más acertado conciliarlo todo con ese arbitrio que se proporcionó.

Desde que don Basilio significó sus sospechas por el viaje del General Sucre, me armé para lidiarlo contestándole que el auxilio a Guayaquil no estaba calculado ni prohibido, por supuesto, en el armisticio, ya se considerase aquella Provincia como independiente de Colombia, y mucho menos si elegía su incorporación a la República, pues sin quebrantar los tratados puede nuestro Gobierno amontonar ejércitos sobre las líneas divisorias, solamente para arreglos económicos, para guardarlas, y siempre que no se cometan hostilidades ni aprestos que las den a entender, pues nunca tienen este carácter las organizaciones de grandes cuerpos de tropa, supuesto que él pide la paz se prepara también para la guerra, como es muy natural, y así

se le ha contestado en inteligencia de que pueden ser recíprocas estas operaciones.

Sentiré mucho haberle faltado a Aymerich, cuyas disposiciones pacíficas apruebo, y con esta persuasión le he correspondido siempre (a mi ver) en cuanto ha ocurrido teniendo presente sus atenciones y franqueza.

Del mismo modo siento que usted se haya atribuido mis reflexiones sobre Casa de moneda, de que me valí solamente para ocurrir con tiempo a los obstáculos que sin duda se pondrían por parte de algunos hijos de la capital, porque no se ha acabado esta rivalidad; pero siempre convencido de que usted es un verdadero hombre público desprendido de pequeños intereses y atento al bien general. Y si después había de pedir usted noticias sobre el particular ¿no es mejor economizar el tiempo anticipándome a darlas?

Celebro que haya cogido usted los *Guías* desertores y ojalá que cayeran todos los que han cometido este crimen.

Soy siempre su mejor amigo y compañero,

P. León Torres

Espero que usted me mande sin falta su retrato y el del Presidente para esta sala capitular.

Otra—Dicen que Calzada por un efecto de despecho o desconianza, o que sé yo, se fue para Sebundoy, para el Brasil, sólo él con ocho hombres.

(Hay una rúbrica).

*Contestación a la |
carta de 19 de |
marzo de que |
también se remi- |
tió copia |*

Popayán, abril 7 de 1821

Ilmo. señor:

Cuando leía con asombro el Edicto que V. S. I. me incluye, se acercaban ya las primeras insinuaciones de la cabeza de la Iglesia al Gobierno de Colombia, y en ese momento deplorable salí repentina-

mente del horror, del abismo y de la nada, al placer, a la fruición y a la existencia; desaparecieron las tinieblas, y sólo brillaba a mis ojos el fuego de la verdad en toda su pureza. La libertad de estos pueblos se repozó con firmeza inalterable, sobre las mismas bases en que siempre se ha apoyado; las virtudes republicanas continuaban ese comercio secreto y divino que jamás han perdido con los santos, y por último, desde la silla de San Pedro, se abrieron las puertas de los Cielos a los hijos de Colombia. Este cuadro majestuoso que se presenta a mi vista destruye muchos siglos y renueva la creación, si puedo hablar así.

No me engaño Ilmo. señor; estoy leyendo las opiniones del sucesor de San Pedro, dice: «que no es discípulo de Jesucristo el que no ha aprendido sus deberes en la escuela del divino Maestro, el que inflado de una ciencia seductora y ambicioso de una gloria fugitiva, busca cómo traspasar el nivel de la igualdad para dominar a los otros.» «La forma del Gobierno democrático adaptada entre nosotros, no repugna, no está en oposición con las máximas del Evangelio, ella exige, al contrario, estas virtudes sublimes que no se adquieren sino en la escuela de Jesucristo.» En ella es que las abnegaciones presentan al cristiano un campo más fecundo en sacrificios, aquí es que se consigue *llevar la cruz*, y en este sistema puede el hombre con grande perfección *ser todo para todos*.

Estas verdades eternas serán la base de las negociaciones que probablemente va a emprender su Santidad con mi Gobierno, a quien le dirige despachos con aquellos mismos eclesiásticos que desterrados de este suelo por su conducta política, regresan ahora desde España bajo de su protección. Yo creo al Santo Padre constante en aquellos principios, y siempre anhelando por *favorecer a sus hijos de la América*.

Se ha presentado, pues, un nuevo orden de cosas muy consiguiente a los respetos que ha ganado la República, y en breve quedará V. S. I. despejado de ese dolor que me expresa por qué *ya no le es lícito ser más generoso con esta Grey* perseguida. Ella, sin embargo, forma votos muy distintos. Crea V. S. I. en el amor que le tiene este rebaño, es el más sincero, el más espiritual, el más verda-

dero; sólo clama por la felicidad de V. S. I. y tiene por testigo al mismo Dios.

Finalmente, sean cuales fueren los azotes que ha acopiado V. S. I. para cuando termine el armisticio, yo seré, sin embargo, constante en la amistad respetuosa que con placer le profeso, sin abandonar por esto el sistema que he seguido; y estoy seguro de que no obstante la espada que cño en defensa de mi Patria, nunca alcanzará a esgrimirse con esas llaves de vida que tiene V. S. I. en sus manos.

Con esta protesta de la extensión de mis afectos y mis respetos, me ofrezco nuevamente, Ilmo. señor, de V. S. I. su más humilde servidor q. b. l. m. de V. S. I.,

P. León Torres

Es copia.

ILLINGROT A JOSE CONCHA

Contestada }

Tumaco, 13 de abril de 1821

Señor Gobernador Concha.

Mi amigo:

Llegamos a este punto anteayer: el señor General Sucre siguió (él y su tropa en buena salud) en la corbeta para el destino sabido. A mi me ha encargado de la comisión de conducir y reclutar las divisiones de la Costa. Las órdenes para Barbacoas se han atrasado terriblemente, pero al fin estoy aguardando la tropa por momentos y la hora de su llegada será la de la salida, pues tengo todo preparado. Ochocientos hombres llevamos con los de Barbacoas, y los que se reúnen en Esmeraldas. Si atravieso la Provincia de Guayaquil en lugar de embarcarme con la división, cuento, en toda moderación, con quinientos más.

El General Sanmartín ha mandado seiscientos o setecientos hombres de auxilio a Guayaquil. El General Mires también llegó en aquel puerto.

Tendré el gusto de darle páрте de cuando en cuando de nues-

tros movimientos. Entre tanto dignese aceptar la amistad de su fiel servidor,

J. Illingrot

Pienso bajar a San Buenaventura en caso que sea necesario para completar el embarque.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

155—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Los tres oficios de V. E., fechas 5 y 7 de marzo último, están en mi poder y en conocimiento de S. E. el Libertador, que me manda diga a V. E. en contestación:

1. Que aunque V. E. no ha dado cuenta del arreglo que en virtud de la autorización especial ha decretado, nunca ha sido el objeto de S. E. derogarlo, ni podía serlo, ignorando cuál fuese. El nombramiento de Ministro Tesorero de Ocaña, hecho en el ciudadano José Quintana Navarro ha sido en el concepto de que debía de existir en aquella ciudad tal empleo. Si se había suprimido, no es el ánimo de S. E. continuarlo contra los intereses del Estado y bien de la Administración pública. Pero no siendo tampoco justo que el agraciado sea despojado de un destino que obtuvo legalmente, quiere S. E. que le coloque V. E. en otro que sea equivalente, o le confiera la Administración de Ocaña si estuviere vacante y él la acepta. Devuelvo el expediente de la materia en que se funda V. E.

2. Que S. E. aprueba la respuesta que V. E. dio al señor Gual sobre el nombramiento hecho por él de todos los empleados de rentas en la Provincia de Santa Marta. S. E. no puede confirmarlos en propiedad, así porque le son desconocidos, como porque cree justa la observación del señor Gual de que sirvan provisionalmente, hasta

que manifestando aptitud, celo e integridad, merezcan la aprobación y propiedad.

3. Que S. E. halla muy justo el reclamo de los indios de Coyaima, porque es contra la ley que paguen a la vez como tributarios y como ciudadanos. No tengo a la vista el libro copiadlor en que está la orden que se comunicó a V. E. a consecuencia de su representación sobre el decreto de 22 de abril de 1820. Sé que se aprobó lo dispuesto por V. E., pero no recuerdo los términos de la disposición. El que ha recaído hoy a la instancia de aquellos naturales, que elevó V. E. y que devuelvo, dirime toda duda.

Dios, etc.

Barinas, abril 16 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 185).

II

156—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Por las cuatro comunicaciones que el señor Lacroix ha dirigido a S. E. el Libertador, las mismas que incluyo originales, verá V. E. las inicuas tramas del señor Aury contra la República y el medio fácil que se presenta para cortarlas en su origen, tomando precauciones que aseguren la integridad de Colombia contra las perfidias de aquél.

Si las atenciones actuales de S. E. para abrir la campaña le permitiesen ocuparse de manejar por sí mismo este negocio y sacar de él todas las ventajas que deben esperarse de la decisión del señor Lacroix, lo haría con satisfacción; pero obligado a concretar todos sus cuidados y desvelos en el ejército y en las operaciones que se emprenderán el 28 de este mes, no puede S. E. encargarse de conducir también la intriga a tanta distancia, y estando expuestas las comunicaciones a ser interrumpidas o a perderse. Estas consideraciones y la singular y plena confianza que V. E. merece, no sólo

por su celo en los intereses de la República, sino por sus talentos y delicadeza para dirigir empresas de la más grande importancia, han movido a S. E. a cometer este negocio a la prudencia y política de V. E., para que lo conduzca y dirija del modo más ventajoso. Lo primero que S. E. quiere, es que se procure asegurar al señor Aury y atraerlo al país, bien sea bajo el pretexto de que se le admitirá, bien fomentando y sosteniendo su pretensión de venir a intentar reclamos ante el Congreso general, para lo cual se le inspirará toda la confianza posible y se le ofrecerá cooperación y protección decidida. V. E. puede hacer uso para esto del señor Lacroix o de cualquier otro.

Al mismo tiempo, sería conveniente que otras personas tratasen de introducir la división entre los secuaces de Aury, y que se les atrajase al servicio de la República, abandonando las banderas de aquél y dejándolo así reducido a la nulidad. Este medio es tal vez el más seguro; pero necesita un gran fondo de prudencia, porque sería peligroso que se llegase a descubrir que la seducción venía del Gobierno, lo cual haría frustrar sin duda el proyecto principal de asegurarnos de su persona por los otros medios que se adopten.

V. E., repito, está autorizado para conducir este negocio con toda la delicadeza, finura y reserva que él requiere. El señor Lacroix se pondrá de acuerdo con V. E. y le dará todos los informes que se le pidan y aun indicará los arbitrios que sus conocimientos le sugieran. V. E. puede servirse de él manifestándole una plena confianza aparentemente, para sacar el mejor partido posible de su mediación, descubriendo al mismo tiempo los que están comprendidos en el proyecto y se hayan comprometido a cooperar, desertando de la causa de la República.

Luégo que S. E. se haya impuesto del adjunto pliego le dirigirá con reserva a su destino; y sería muy conveniente que sin desistir del principal objeto, que es descubrir los cómplices y atraer al señor Aury, se procure con esta ocasión sondear o penetrar las miras políticas de S. E. el General Sanmartín y de las Repúblicas del Sur; pero en la inteligencia de que esta operación, aunque muy importante, es secundaria relativamente a la otra.

Creo excusado advertir a V. E. que no debe valerse en este ne-

gocio sino de personas de una adhesión y lealtad a toda prueba y de una prudencia ilimitada. Cuantos menos estén en él será más seguro el resultado. Tampoco debe V. E. aventurar los informes que dé a S. E. del estado de sus operaciones, no sea que por cualquier accidente se descubra el fin.

Basta que V. E. me acuse recibo del oficio reservado de tal fecha y que tome medidas en consecuencia; pues S. E. funda una absoluta confianza que le hace olvidar este negocio como si estuviera ya concluido.

Lo comunico a V. E. de orden del Libertador para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.

Barinas, abril 17 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 186).

CARTA INCLUSA DE BRICEÑO MENDEZ A LACROIX

157—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Coronel Lacroix.

El Excmo. señor Libertador Presidente me ha encargado que acuse a US. la recepción de las cuatro notas que por conducto del Ayudante General J. G. Pérez se sirvió US. dirigirle.

S. E. ha aceptado con transportes de satisfacción los importantes servicios que US. ofrece consagrar a Colombia, que se gloria de enumerar ya a US. entre sus hijos.

Siente vivamente S. E. que las atenciones de la campaña en Venezuela le impidan concertar con US. los medios que deban adoptarse a consecuencia de los informes que tan generosa y francamente le ha sometido US. La República se felicita de haber hallado en US. un tan diestro defensor de sus intereses, y se promete S. E. que el impedimento en que él se halla para atender por sí a este grave y delicado negocio, será un nuevo motivo para que continúe

US. prestando sus servicios hasta obtener el resultado que se busca.

Honrado justa y merecidamente S. E. el General SANTANDER, Vicepresidente de Cundinamarca, con la más plena confianza de S. E. el Libertador, está encargado de entrar en relaciones y concertar con US. las medidas que convengan, luégo que US. le haya dado todas las explicaciones que necesite. S. E. el Libertador le ha cometido amplias facultades en este negocio y le ha manifestado sus deseos. Puede, pues, US. entenderse con el señor SANTANDER directamente, en la seguridad de que él obtiene toda la confianza del Gobierno, y empleará todos sus esfuerzos y talentos en promover y sostener los intereses de la República.

Sea cual fuere el resultado de las operaciones que deben emprenderse para frustrar el proyecto de que ha dado US. conocimiento a S. E. no olvidará nunca S. E. y la República las nobles miras que ha propuesto US. al revelarlo tan oportunamente. Cuando terminado el negocio no se vea S. E. detenido por las consideraciones de política que exigen hoy la reserva, recibirá US. los testimonios de estimación pública que le son debidos, y las del singular aprecio y consideración personal que le protesto de parte de S. E.

Dios, etc.

Barinas, abril 17 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 188).

III

Barinas, abril 17

Querido General y amigo :

Enfermo con calentura y una grande inflamación en un muslo ¿ qué podré decir a usted ? El General le escribe largamente y me dispensa a mí hacerlo.

El plan de campaña que se ha adoptado y se piensa ejecutar, me gusta mucho. Vamos a forzar a Latorre a que nos entregue

el país o a que disemine algunas fuerzas. En el primer caso usted sabe lo que le sucederá: en el segundo se puede asegurar la victoria por nuestra parte.

El ejército no está tan grande como debía esperarse de tanto refuerzo, pero está muy bonito y bien disciplinado. El de Apure es un cuerpo brillante, brillante, que maniobra como el mejor cuerpo inglés.

¿ Con que Valdés es materialista declarado? Vaya. Es imposible que tantas imprudencias produzcan nada bueno. Por fortuna Pedro León no hace alarde de impío, y podrá reparar nuestro crédito religioso. Dígame usted algo sobre esto porque él es dócil y sabe seguir consejos.

Si no me doliera tanto la cabeza continuaría algún rato más; pero ya desespero.

Adiós.

Su invariable,

Perucho—(Briceño Méndez)

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada el |
14 de mayo |

Barinas, abril 21 de 1821

Mi querido General:

Siento mucho la desertión de los *Guías*, y el odio que van a producirnos en el pueblo. Usted habrá tomado sus medidas, y sin duda cortado el mal. Infante con los *Húsares* de Bogotá habrá hecho mucho. El Ejército del sur debería ser reforzado con los *Húsares* de Bogotá y con los *Guías* que le lleven de grado o por fuerza; si nó usted verá cómo los pastusos vienen al Cauca.

En cuanto a lo que dice Sucre de mando y de expediciones parecía que todo debían componerlo ellos allá amigablemente, facultándolo para todo lo concerniente; usted está lejos y yo mucho más. Así usted no me consulte nada sobre el sur; mande lo que quiera, que como lo haga, digo todo será bueno.

Me alegro mucho de los 25,000 pesos que vienen ; si llegan.

He mandado venir al Coronel Salom, y a Patria que tome el mando en Cúcuta.

Me han dicho que a Lara no lo pueden ver en el Reino, y me alegro para que usted me lo mande reemplazándolo con Córdoba o con el que usted crea mejor ; buen chasco me llevaré si Lara no es hombre de bien y útil ; pero como yo puedo estar en el error, puede ser que los demás tengan razón.

Mando mi dimisión al Congreso ; y le escribo a Nariño la adjunta copia. También he escrito a muchos Diputados manifestándoles mi determinación. Tengo la esperanza de que no habrá mucha dificultad para los Diputados de Venezuela, no querrán disgustarme en esta súplica. Nariño y sus amigos servirán alguna vez a mis deseos.

Diré a usted claramente que el Duque de Frías contestó al señor Zea en noviembre que el Gobierno español no quería ni aun federarse con nosotros. Más razón tenemos para entrar en hostilidades. Latorre contestó a mi carta negativamente, pero manifestando mucho sentimiento porque no tenía facultades para ceder. Le he mandado noticia de la resolución de su Gobierno, para ver si se disgusta con ello, pues según se me informa él está muy persuadido de la paz. Pienso hacer uso de esta negativa para acabar de disgustar las tropas españolas que se ven sacrificadas inútilmente. El Comandante Reaño, que vino aquí, ha salido furioso con este motivo ; y él me ha ofrecido un gran suceso en la opinión de sus compañeros por resultado de aquella negativa que pienso hacer pública por una proclama a las tropas españolas.

Cada día tenemos buenas noticias de la buena opinión de los pueblos ; pero si no hay defección de los enemigos, y mucha prudencia, ninguna ventaja podemos prometernos ; siendo iguales las fuerzas beligerantes ; porque este ejército es un saco roto donde entran todos los meses mil hombres, y se vuelven a ir a sus casas, al hospital y al cementerio, a causa del clima, de la miseria y de la incuria.

Usted prepare un ejército de reserva ; y no me pregunte cómo lo forma, porque yo sé que usted no necesita de que le digan las cosas ; porque de otro modo, sepa usted que quedamos muy mal en la tal campaña del año de 21.

Mande usted a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

Bolívar

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Rosario, abril 21 de 1821

Mi apreciado General:

¿Se imaginó usted que después de tres meses de nuestra salida, y cinco de la convocatoria, nos habíamos de hallar aún en el estado de si habrá o no Congreso? Qué de inconvenientes se presentan a los primeros pasos de la obra más difícil, la de dar leyes a los pueblos. Es indudablemente más bella la profesión militar. Un momento de valor, una casualidad o una fortuna dan una victoria que llena de ruido la Nación; mientras una ley meditada por mucho tiempo si tiene buenos efectos no son conocidos, sino pasados muchos años cuando tal vez el legislador no existe. Este brillo que cubre y premia los sacrificios del soldado es un cebo que lo detiene en la campaña, pero la crítica y la ingratitud que es el premio ordinario de nuestros pueblos con respecto a sus representantes, tiene poco atractivo para excitar a los hombres al sacrificio, a las privaciones, a la meditación, a consultar, preveer, combinar, a entregarse al estudio penoso de la política y qué sé yo qué más. Yo observo, sin embargo, con placer, en la mayor parte de los Diputados, una consagración a todo con tal que de sus pequeños o grandes sacrificios resulte el bien que desean a su país; oigo pocas quejas y sí encuentro resolución, muy buenos deseos, unanimidad de sentimientos. Es sin duda muy agradable hallar estas pruebas de un verdadero patriotismo, y de una exaltación por la felicidad del país en los hombres destinados para procurársela. Yo que sin duda no deberé ser uno de éstos, ni que hasta ahora he sufrido nada, ni hecho sacrificios ningunos, he pensado decididamente marcharme algunas veces y creo que no sin razón. Resistidos los Diputados a que se instale el Congreso con menos de las dos terceras partes y conven-

cido yo de la imposibilidad de esta reunión, no debía ser dudosa mi resolución; pero la necesidad de este Congreso, su importancia, la dificultad de reunirse otra vez y mil otras reflexiones me han hecho variar. Esperemos a Castillo, Gual, Mutiz, si es cierto que están al llegar, a Mariño, Urbaneja y cuatro más que asegura el Gobernador de Maracaibo estar en camino. En estos días debe verificarse una reunión para deliberar lo que deba hacerse; sin duda que dentro de quince días habremos tomado algún partido.

Es bien triste la idea de ver aquí a Crespo haciendo de Gobernador, de Ministro y de cuanto usted quiera, sin más autoridad que la que él ha querido tomarse. Yo sé que Azuola no le dio otro destino que Oficial primero de la Secretaría del Interior, y le veo sin embargo expedir órdenes, extender circulares, decretar prisiones, oír demandas y ser o querer ser el Jefe universal de todos los ramos: esto es seguramente jugar a gobierno ¿y se quiere que haga yo también de Ministro o de Crespo, y parta con él el desorden, la risa y el desprecio de todos? No, señor. A Azuola le protesté muy seriamente que no quería ser nada y nada soy.

He leído su carta muchas veces: no sin razón deseo oír el voto de usted en toda materia; él podrá no ser el mejor, pero yo encuentro el lenguaje del juicio y de la razón. Sé que usted escribe para mí solo y usted debe saber que éste es el idioma que yo busco, que he tenido el honor y la ocasión de conocer su sinceridad y su corazón y que la consideración y la amistad que tengo por usted la demanda en todas mis preguntas, sin temor de una indigna interpretación.

Usted habrá ya sabido la muerte de Azuola, acontecimiento demasiado sensible para su familia a quien habrá usted consolado: a él ha seguido la muerte de Mazuera, célebre por sus contestaciones con Nariño cuando quería sostener su dictadura de Popayán. Vamos formando una comisión permanente en el Campo Santo, que no hará nada, pero que será muy permanente.

He visto los versos de Acevedo, me parece más bien una demostración de cariño hacia usted que una obra acabada.

Agradezco mucho los recuerdos míos del dos de abril: ellos son pagados con los que yo hago diariamente por esos momentos, por

esos amigos, por esa sociedad. ¿Hasta cuándo deberé estar privado de ella? Disfrute usted de su encanto, aproveche los momentos, no olvide a uno de los individuos que a ella pertenece, y disponga de todo el afecto de quien desea ser su servidor, y es su verdadero amigo,

Alejandro Osorio

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Socorro, mayo 1.º 1821

Mi don Pacho.

Estimadisimo primo:

Ayer cabalmente recibí la muy apreciable de usted, fecha 22 del próximo pasado, y por ella veo el sentimiento que le causó la fuga de nuestro acusador Rodríguez, pero yo le aseguro no perder un instante en su solicitud para remitírselo inmediatamente.

Mucho celebro que el General Urdaneta haya seguido a Maracaibo, porque no sé qué confianza me cabe en un patriota viejo para mandar en esos puntos arriesgados. A más de que son más exactos para sacar recursos y ya no la llevan con nadie.

Muy pronto mandaré a usted sus 200 reclutas, pues no aguardo otra cosa que despachar la 3.ª y 4.ª del Depósito al norte para salir yo personalmente por los pueblos a reclutarlos a mi satisfacción, porque estos carajos del demonio no tienen otra Patria que sus yucales y cañaverales. Ya dije a usted en mi anterior que a este Cabildo después de tres órdenes cumplidas por las que les pide el contingente en reclutas para el completo de los 800 del Depósito les impuse una multa de 500 pesos si dentro de determinado día no cumplieran con la entrega, pero viendo yo que este término se acercaba y que la multa me la iban a entregar gustosos porque ellos hicieron otro tanto con los partidos, los cuales seguramente la entregaron a costa de tres o cuatro vecinos de los que tenían hijos, resolví barajar la multa manifestándoles una generosidad con que se retirasen a sus pueblos con cargo que dentro de ocho días me mandasen la recluta

y que de no, enviaría partidas que a costa de los Alcaldes se mantuviesen en los pueblos hasta tanto cumplieran con la entrega del contingente. Ellos seguramente lo tuvieron a mecha, pues no mandaron un solo recluta, pero yo inmediatamente las dispuse y comenzaron a visitarlos, y aunque algunos las estaban sufriendo, creían les durase muy poco y que con nuevo empeño habían de salir de ellas, pero no les salió así la cuenta. Mi contestación ha sido: *todo el tiempo que yo dure de Gobernador de esta Provincia permanecerá la partida a su costa en ese pueblo si usted no entrega el contingente.* ¿Qué le parece don Pacho? ¿Usted solamente será sultán? Hemos también sultancitos; y desengañese usted, esta Provincia quiere así y de lo contrario ni un ángel cumple con las órdenes. ¿Y será creíble que un Gobernador que los trata de esa manera deje de ser calumniado? Yo no lo creo, pero tampoco les tengo miedo. No digan de mí que soy desafecto a la causa, que no le doy cumplimiento a las superiores órdenes, o que tengo mala versación con las rentas, que por lo demás me río; y en prueba de ello en esta ocasión y por la posta como asunto muy interesante remito a la Alta Corte de Justicia un breve sumario seguido directamente al Cabildo de esta villa por la mala fe con que se ha manejado en las diligencias de pregones de la Escribanía numeraria en esta villa. Hágame usted el favor en justicia, en amistad y por lo que más quiera, de hacer se le traiga a la vista el expediente y por él verá la bajeza de este ilustre cuerpo, como también la infamia y picardía del escribano: y el que en mi concepto es el autor de todas las chispas y corrinches en esta villa, con otros que después irán creyendo. Mi súplica no se dirige a otra cosa sino es a que usted lea el expediente y nada más; pues ya yo estoy satisfecho de su integridad, y con esto basta para que no me vayan a jugar algunos titeres de los que usted sabe se pueden jugar en los Tribunales. No deje usted de decirme qué le ha parecido lo actuado y si con esto he hecho otra cosa que cumplir con las obligaciones de un Magistrado de carácter que no teme vayan acusaciones.

Usted debe estar al cabo de que a la citada Escribanía van a haber multitud de opositores, y que en mi concepto sube a más de 100 pesos como que los produce anualmente, pero como el escriba-

no que actuó las diligencias la está disfrutando desde la ausencia del que lo era, ni le tenía cuenta el que se despachasen pronto las diligencias y mucho menos el pregonarla.

Recibo gustoso su consejo sobre viaje a Cúcuta, pues entonces podré hacerlo con menos prisa.

Reciba usted con Josefita y Briceno muchas expresiones de Manuela y de mis chicos, y yo soy como siempre su primo y amigo de corazón,

Pedro Fortoul

PABLO M. PULIDO A SANTANDER

Contestada en |
22 junio

Angostura, 2 de mayo de 1821

Ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo y señor:

La larga enfermedad que he padecido y varios golpes de fortuna que me han perseguido, una y otra cosa por el espacio de más de catorce meses, han causado en mí un trastorno tan grande que hasta mis correspondencias se han cortado; y esto me sirve de bastante disculpa para no haber continuado contigo una comunicación que me hubiera sido la más satisfactoria; estoy bastante restablecido en la salud y muy pronto para escribirte siempre que tu me lo dispenses; bien entendido que han de ser siempre cartas de P. M. Pulido a su amigo SANTANDER, pues ya sabes que no me gustan ceremonias de cumplimiento.

Nos ha sido sumamente grata la noticia del enlace efectuado de nuestra querida Josefita con nuestro primo José María Briceno; deseamos que sean buenos casados y que gocen toda prosperidad. Hasta aquí capítulo de familia, y seguiremos otro de intereses.

Nuestro amigo el General Soublotte, que a virtud de orden del General Libertador, tuvo que salir de aquí a la ligera para el oriente a activar la marcha de aquel ejército sobre Caracas, se encontraba a su salida (según costumbre de todo mandatario aquí) sin un medio

real, y para remediar en algo su escasez me pidió 500 pesos fuertes, asegurándome su pago con una carta que me manifestó tuya, en que se los ofrecías; por supuesto que yo no dudé un momento del reembolso de mi dinero, y así es que, a pesar de mis actuales escaseces solicité dicha cantidad y se la entregué. El me dio la libranza correspondiente y carta de aviso para ti, las mismas que remito con esta fecha, endosada la primera a favor de Martín Avila y por su ausencia a la de don Juan Gómez, mi antiguo amigo; te suplico, pues, te intereses a fin de que se haga la entrega lo más pronto posible, a fin de lograr yo el que Avila me conduzca ese dinero, y cuando no sea él porque se haya venido, que me lo traiga José Ignacio Gallardo, que debe estar en esa o Sogamoso.

Tuve la satisfacción de servir en ésta, en lo que me ocupó, nuestro actual Vicepresidente de Colombia, el señor Nariño. También le suplí 500 pesos, y él puede tal vez dar orden para que se me entreguen en esa a virtud de carta que con esta fecha le escribo; si así sucediere igualmente te suplico te intereses a fin de que los conduzca Avila, pues perdiendo yo esta coyuntura es difícil que se me presente otra.

Por todas partes presenta la República de Colombia el más agradable aspecto, pues según la voz general los enemigos no tienen con qué resistir nuestras fuerzas actuales; mas con todo, metido yo en Angostura tengo todo el miedo que me da la gana, pues les es muy fácil ponernos un bloqueo en las bocas de Orinoco, y no vayas a tenerme por esto por cobarde sino por hombre muy escarmentado, pues que el año pasado los señores míos me hicieron tres presas en las que me quitaron lo poco que había ganado en tres años de fatigas y trabajo, y lo que es peor que todo, haber visto llegar a este puerto una de mis goletas, que a virtud del armisticio volvió aquí con bandera española; qué dolor! No la pude hacer echar a pique al favor de un taladro a media noche porque me contó el honor, pero tuve mucho gusto el día que sin carga la vi subir a consecuencia de la apertura de la guerra.

De nuevo te recomiendo a Martín Avila, a quien considero casado ya en Santafé, con hijos y aun con nietos, según hace el tiempo que está por allá, y yo esperando aquí el santo advenimiento,

pues lo que él carga de intereses míos es con lo que cuento para poder hacer algo de provecho y tener con qué ir a vivir algunos años en Santafé, que es lo que deseo.

Ana María y yo saludamos con todo nuestro afecto y nos ofrecemos a madama Josefita, y tú dispón con la confianza que debes de la inutilidad de quien es con la mayor consideración tu invariable amigo y servidor q. b. l. m.,

Pablo M. Pulido

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

*Contestada en |
19 mayo*

Pore, 4 de mayo de 1821

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Apreciadísimo General y muy señor mío :

Al poner por tercera vez mis plantas sobre este suelo con dirección al Congreso, me aprovecho ante todo del correo de hoy para saludar a usted y ofrecerle mis respetos y servicios en aquel destino. Celebraría infinito que me creyese de alguna utilidad en Cúcuta para acreditarle mis deseos de complacerle.

La sincera amistad que usted tuvo la bondad de ofrecerme más de una vez en su correspondencia epistolar del año 17 al 19 y el conocimiento que de cerca tomó en esta Provincia de mi negociación mercantil con su Gobierno en el de 18, me animaron en enero de 20 a escribir a usted (después de felicitarle por los progresos de su Patria y los personales), suplicándole tuviese en consideración dicho asunto, para que acordase el abono del déficit de los suplementos hechos por mí a este Gobierno en beneficio de sus tropas.

Sin duda las atenciones de la Vicepresidencia de su cargo no le permitirían contestarme por el momento, y el sucesivo aumento de ellas de día en día debió influir en una total pretermisión u olvido que tiene aún comprometido un crédito para con los dueños de los intereses pendientes, y eso contra toda la esperanza que me hizo

usted mismo concebir por sus últimas apreciables cartas desde aquí propio.

Sea lo que fuere de la causa del silencio, estoy en la necesidad de aprovechar mi corta permanencia en el territorio de Nueva Granada para activar el pago de lo que se me resta de dichos suplementos; pero ante todo paso, quiero acreditar mi deferencia y mi respeto a las ofertas de usted recordándole las enunciadas de principios del año 19 cuyo contesto se reduce a que estando usted encargado del Gobierno no permitiría que yo quedase mal con mis acreedores y que por consiguiente haría que mi personero C.^o J. Ant. Mayz percibiese el resto de reses que se me debía.» Por desgracia, este joven no pudo corresponder a las confianzas del señor Peñalver y mías, ni a sus promesas, reducidas unas y otras a entender aquí en la matanza establecida en el acopio y remisión de carnes, etc., porque, con motivo de los ventajosos sucesos de las armas al mando de usted, siguió su suerte en clase de Comisario de la División (según entiendo), abandonando por consecuencia nuestro encargo. Por mi parte protesto, que fui conforme y muy contento del molesto entorpecimiento y abandono de la matanza por la falta de entregar de las reses por el Gobierno, pues cuando el servicio de la Patria está por medio, todo debe ceder al imperio de sus necesidades. Mas esto no deja a cubierto mi crédito.

Aún es tiempo, pues, de que usted tome en consideración el negocio, que recuerde y cumpla su palabra y me descargue de un peso que me abruma. Un simple fiat, en materia tan pequeña, llena el objeto; y como para ello debe darse un decreto formal, supongo que ha de preceder una petición mía en iguales términos, mas no la haré sin el previo consentimiento de usted porque acaso juzgará bastante el solo informe de este Gobierno.

Para cualquier caso añadiré, que aunque la cantidad de mi suplemento fue de 3,592 pesos pagaderos con 1,098 pesos en plata, 1,494 arrobas de tabaco y 250 novillos y toros en pie, se me restan de éstos más de 160, según noticias que me ha dado en Santa Rosalía uno de los encargados por el propio Gobierno para intervenir las matanzas; y para esclarecer la materia he suplicado hoy al Gobernador Molina pida los documentos e informes necesarios, a fin de que

en su oportunidad pueda hablar a usted con prontitud y propiedad. Nunca se efectuaría el pago de otras reses en pie mejor que ahora, que se están haciendo sacar de estas haciendas; y el señor Peñalver y yo lo celebraríamos sobremanera para subvenir con su producto a parte de nuestras urgencias en Cúcuta, sin necesidad de ocurrir a los fondos públicos, por razón de dietas, ni bajo otro respecto alguno.

Merecería de la atención de usted una respuesta directamente a Cúcuta, para donde salgo en la entrante semana y con todo el interés posible las demás providencias que estime convenientes en obsequio de mi justa demanda. De resto usted me proporcionará la mayor satisfacción con las órdenes que tenga a bien librar a quien se complace de reproducir a usted los sentimientos de la más sincera amistad con que es su muy atento y adicto servidor, q. b. s. m.,

J. Félix Blanco

A. MORALES A SANTANDER

*Contestada 22 |
mayo 21 |*

Ceucaral, mayo 4 de 1821

Mi querido General y amigo:

Desde que salí de Bogotá no he recibido una sola letra de usted sin embargo que yo no he omitido desde ningún punto ocasión de escribirle. Después de haber conocido los hermosos países del Ecuador, de haber visto con el mayor sentimiento esclavos a los hijos del sol que a mi entrada en todos los pueblos de Quito derramaban lágrimas por su libertad. Después de no haber omitido medio alguno en honor de Colombia para adquirir por su Gobierno la decisión de todos los quiteños que ya anhelan el momento de ser colombianos; después de haber conocido muy de cerca varios oficiales y jefes españoles, y palpado su ignorancia, su ineptitud e impotencia para adquirir alguna vez ventajas sobre nosotros, ignorancia que les ha hecho manifestar al través de su rastrera política el gran terror que tie-

nen a nuestras tropas y el asombro con que vieron en Genoy su valor e intrepidez, todavía temían, aun después de muertos, a nuestros bravos cuyos cadáveres al pie de sus trincheras los estaban enseñando el modo con que sabían morir los soldados de Colombia. Después de esto vine al hermoso puerto de Guayaquil en donde encontré un partido por el Rey, otro por la independencia absoluta de aquella Provincia, otro por su agregación al General Sannatín y otro por su dependencia de Colombia; yo he sido bastante afortunado y no he omitido medio alguno para aumentar el último que lo forman los verdaderos patriotas, los hombres más sensatos y la parte más seria del pueblo. A mi salida las señoras sustitúan en sus abanicos a la bandera de Chile la de Colombia, y en la procesión del Domingo de Ramos vi que era casi general en sus vestidos el adorno de guirnaldas tricolores, de los que se componen nuestra bandera. En los bailes, en los banquetes y en las casas particulares se brindaba con generalidad y entusiasmo por Colombia y sus Generales. Yo creo que a la llegada del señor Sucre, que no se esperaba en Guayaquil, se habrá lucido nuestro Gobierno, y lo inesperado de ella habrá frustrado los designios de los desafectos, habrá calmado el espíritu de partidos, sostenido vigorosamente por los españoles, consecuentes con su antigua máxima de dividir para mandar.

El Domingo de Ramos salí de Guayaquil en la fragata *Fany* y con cuatro bergantines más, comisionado por el General Mires para conducir de este puerto nuestras tropas a aquella Provincia. Así lo habrá visto usted por la correspondencia oficial de aquel General a usted y al Libertador. Llegué aquí el día primero, después de haber sufrido en la mar una borrasca que desarboló uno de los bergantines. Le rompió el foque a la fragata donde yo venía y estuvimos muy cerca de ver a Dios en aquella noche; cuánto me acordé, mi amigo, del chubasco que sufrimos usted y yo juntos en el Orinoco. Al siguiente día de mi llegada a éste hice marchar el bergantín *Benturoso* con el Capitán Lozano y 78 hombres a su bordo, con orden de atracar en Tumaco y tomar allí el resto de tropa hasta completar 250 que es la dotación; su llegada a aquel punto es conforme a las órdenes del señor General Sucre. Dos bergantines aun no han llegado. He tenido noticia que por una feliz casualidad atracaron en Tu-

maco a hacer algunos refrescos y allí seguramente han recibido a su bordo 300 hombres que creo su dotación. La avería del bergantín *Sacramento*, que fue el desarbolado, lo estoy haciendo reparar con la mayor actividad. Dentro de dos días estará habilitado y marchará también a Tumaco. Yo sólo espero para marchar la llegada de las tropas; tengo hecha la aguada y todo está corriente para el momento que llegue.

Mucho deseo saber si mi comisión a Quito ha merecido la aprobación del Libertador y la de usted. Si hubiese sido, ella sola recompensa suficientemente las incomodidades que he tenido en ella. Recuerdo a usted mi súplica sobre la decisión en mi asunto del Socorro, el que me tendrá inquieto siempre hasta el día en que quede bien puesta mi reputación o que me pasen por las armas, que es mejor que vivir desespinado por indecentes chisperos quien sólo ha tratado de obedecer y de servir a su Patria. No olvide usted enviarme los ejemplares que le he pedido de su manifiesto. Si es posible mándeme a Guayaquil un retrato del General Bolívar y otro suyo. Después de concluida mi comisión no he recibido órdenes relativas a mi destino. Como usted a mi salida de Bogotá me previno estuviese a las del señor General Sucre, y por carta de dicho señor sé que el Libertador le había concedido el que siguiese con él, me vuelvo a Guayaquil en donde recibiré y ejecutaré las órdenes que se me den.

Remito a usted la última carta que he recibido de Aymerich y la contestación que le he dado. De oficio le hablo a usted sobre el doctor Araújo y sobre Haro. El primero es un excelente sujeto. Conoce muy bien las matemáticas, posee el francés y el inglés, es buen médico y su madre, creo, *viuda*. El segundo después de haberse conducido muy bien según estoy informado en Genoy, Pitayó y La Plata, ha corrido conmigo todos los peligros en la comisión, ha trabajado en ella constantemente y su conducta en todos los pueblos les ha manifestado que en Colombia aun los subalternos tienen decencia y virtudes.

No se olvide usted de mi hijo. El, como dije a usted a mi salida, no tiene en esa otro padre, ni yo otro amigo que usted.

Con el ciudadano Manuel Boltouyre, que saldrá de aquí dentro de pocos días, remito a usted una peineta de carey del mejor gusto,

de un trabajo muy delicado, ella podrá adornar la cabeza de una hermosa colombiana. El entregará a usted igualmente una pieza de hule bastante bonita que podrá servir para carpeta de las mesas o para forrar bufetes de la hacienda. Con él remito a usted para que entren en armisticio con el Maceo, la venada y la osa, una perra y un perro de aguas. El perro aún es muy tierno, pero tiene muy buena disposición; la perra es muy buena y está muy acostumbrada a la escopeta.

Adiós, mi querido General, otra vez seré más largo, pero nunca se cansará de escribir a usted su mejor y más constante amigo.

A. Morales

P. GUAL A SANTANDER

Contestada 22 mayo |

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, F. P. SANTANDER, etc.

Mi muy apreciado señor:

Al fin me tiene usted en Cúcuta, después de un viaje difícil y penosísimo. Usted debe saber lo que es este camino; y así es ocioso entrar en pormenores que asombran al que lo conoce, vamos, pues, a otra cosa.

El Congreso va por último a instalarse mañana, pues el señor Nariño ha llegado aquí há poco con este objeto, nombrado Vicepresidente de la República. Me parece que las sesiones no serán turbulentas, a pesar de que ya comienzo a observar alguna divergencia de opiniones con respecto a algunos puntos cardinales.

Me he hecho cargo interinamente del Ministerio de Hacienda. Mas ¿qué puede esperar Colombia de un hombre que no conoce la algarabía del sistema gótico, ni ha leído metódicamente los economistas modernos? Nada, nada; ya lo he dicho mil veces, y voy a repetirlo al Libertador en primera ocasión.

Desea a usted salud y prosperidad su amigo y compatriota.

P. Gual

Cúcuta, mayo 5 de 1821.

P. D.—La estimada de usted de 22 de abril último ha llegado a mis manos en este momento.

(Hay una rúbrica).

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestado en |
mayo a 22 |

Pamplona, mayo 5 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado amigo :

Hace dos días que llegué a esta ciudad y sigo mañana para Cúcuta: cuando menos lo pensaba, me he encontrado con el General Nariño de Vicepresidente y con la instalación del Congreso mañana. Si Nariño de buena fe adopta el sistema, puede hacer mucho bien ; e igualmente causar males infinitos por el contrario. Puede que sea lo primero, pues las circunstancias son muy diferentes, y pronto veremos si el Congreso consolidará la República o nos envolverá en divisiones. Deseo tanto lo primero, que temo la entrada en esta nueva carrera política. Mis intenciones son las más puras.

Recibi en Nare la apreciable de usted, fecha 9 de abril, con los papeles que tuvo la bondad de incluirme. Convengo con usted en que es muy peligroso en la actualidad el tocar asuntos de Religión: condescenderemos en lo posible con el clero fanático, hasta que la República no pueda temer nada de sus intrigas y maquinaciones. El contemporizar a tiempo, es una de las primeras cualidades del político, y no chocar de frente las preocupaciones.

Celebro la ruptura del armisticio y espero de la guerra los más felices resultados. Aún necesitamos el dar algunos golpes a los españoles para que nos reconozcan.

Con la mayor consideración y respeto soy de usted su afectísimo y verdadero amigo q. b. s. m.,

J. Manuel Restrepo

P. D.—Me tomo la satisfacción de incluir a usted la adjunta, para que tenga la bondad de mandarla poner con Debe en el correo.

JUAN JOSE PATRIA A SANTANDER

San José de Cúcuta, mayo 5 de 1821

Mi pensado General :

No había tenido ocasión de escribirle, y como siempre considero a V. E. muy ocupado, por no molestarlo no lo había hecho. Ahora para darle noticia de mi destino que es el de Comandante General de estos valles, en donde actualmente se instala el Congreso, en el que según las producciones de los Representantes nosotros quedaremos por debajo: todos casi son enemigos del Libertador, de V. E. y demás militares. Mas ha habido hombre que diga que V. E. es un Visir, que es un déspota, un tirano, y que como es hechura de Bolívar, lo sostiene V. E. a él, y él a V. E. y que tratan de coronarle; y últimamente que los pocos hombres que hay útiles en la República, que son los Representantes, los han reunido para sacrificarlos. En fin, hablan con mucha insolencia estos señores, y como a mi me duele que se denigre el honor de los Jefes, no he podido menos que pelear con ellos para sostenerlos. Se lo comunico para que se prevenga para las acusaciones que tratan de hacerle.

Deseo no tenga novedad y no se olvide de su invariable súbdito, que desea verlo y pide a Dios le guarde muchos años su súbdito,

Juan José Patria

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestada en |
mayo 15 |

Popayán, mayo 5 de 1821

Señor don F. DE PAULA :

Sufra usted, mi amigo, esas reconvenções de don Basilio y prepárese para las que hayan después por no haberseles avisado el rompimiento del armisticio en Venezuela cuando retiré la intimación

de 15 de abril por orden de usted. Vea usted lo que le digo a Aymenrich antes de que me reconvenga por la mala fe. En qué laberinto me ha metido usted con suspensión de hostilidades por acá y rompimiento por allá ! guerra por Guayaquil y paz por Pasto ; pero aún ésta admite subdivisión, porque aunque le avisé a don Basilio la continuación del armisticio hasta nueva orden, sin embargo le intimé que romperé las hostilidades luégo que se muevan las tropas españolas sobre Guayaquil. Qué enredos.

Acabo de tener en casa al Capitán español Obando, que vino con pasaporte de sus jefes a tesirar de temperamento. Es un colombiano ; y aunque se vuelve hoy a Pasto regresará dentro de un mes, o se pasará en la primera acción con más utilidad. No por esto piense usted que hago perfecta confianza de él con perjuicio nuestro, trato de ganarlo y nada más.

Acabo de ver una carta en que con referencia a otra de Santafé se avisa el rompimiento de hostilidades en Venezuela, diciendo que Latorre quemó el lugar del armisticio, etc. y todo con reserva. Yo no dudo que ya vaya caminando este aviso para Pasto.

Me parece remedio eficaz el que usted trata de poner a las censuras del Obispo con la Junta de Teólogos, pues sólo con argumentos de esta clase, se conseguirá quizá causarle alguna impresión.

Estoy satisfecho respecto a lo que usted quiso decir cuando me trató de bochinchas, y por lo mismo no hablemos más sobre el particular.

Le agradezco a usted mucho las noticias de Europa, porque nos dan tiempo para aprovecharnos de la ocasión. También me ha gustado la caricatura española y la ha visto el oficial Obando.

Necesito de un oficial para Jefe de Estado Mayor. Alvarez no es muy aparente. Morales se queda en Guayaquil y Murgueitio peca de prolijo y de recto.

El estado de esta fuerza, que fue anteriormente, está equivocado, como lo verá usted en el que va ahora.

En este momento acabo de recoger una copia impresa del bando publicado en Bogotá anunciando el rompimiento del armisticio ; de

éstos hay tres o cuatro en el lugar, aunque todos sin autorización, pero que llegarán a noticia del enemigo.

Adiós, soy siempre su amigo y compañero,

P. León Torres

SOUBLETTE A SANTANDER

Guanape, mayo 6 de 1821

Mi amigo y querido General: Traiga usted el armisticio a la vista y por la fecha verá que estoy en los límites que allí se detallaron. No me acuerdo si le avisé a usted mi marcha desde Guayana, pero si no, le repetiré ahora que he venido aquí para dirigir de cerca las operaciones del Ejército de oriente, hacer lo que pueda con mi presencia y con mi autoridad y estar pronto para trasladarme a Caracas si sigue la fortuna de Boyacá, organizar allí el Gobierno, etc., etc. Me tiene pues, usted en campaña gubernativa, que no es de lo mejor, con pocas tropas, y éstas desnudas, pobres y mal mantenidas: qué triste está la Patria por estos lugares!

Recibí hoy con mucho gusto su carta de 7 de marzo. ¿Como que el Ejército del sur se perdió? La cosa está muy bien pintada en la relación que trae la *Gaceta*, pero un movimiento retrógrado desde las inmediaciones de Pasto hasta repasar el Juanambú y hasta venir a Popayán; ser necesario reponer el ejército; tanto oficial y tropa perdida, y entre aquéllos el inmortal Caryajal; todo esto me huele a una expedición desastrosa: en fin Dios quiera que don Pedro León tenga mejor suceso que Valdés, y que en la próxima campaña se liberte Quito, como debe libertarse con la cooperación de Guayaquil y Cuenca y acaso, con la de Sanmartín si ha completado su grande empresa en el Perú.

Nada le digo a usted sobre su opinión en cuanto a Vicepresidencias y Ministerios, porque no me ha agrada lo, pues no va usted de acuerdo ni con mis deseos ni con mi voluntad.

Murió nuestro doctor Roscio porque debía morir; el viaje a Cúcuta en los términos que lo hizo, debía necesariamente privarle de

la vida. Hemos perdido un buen compañero, un amigo entusiasta de la libertad, un enemigo implacable de los tiranos y un sabio en su género. En su lugar ha sido electo, como sabrá usted, el General Nariño, cuya elección me ha parecido muy acertada, atendiendo a las circunstancias de Nariño, a sus conocimientos y a su mérito personal. Él es regular que traiga muchas cosas nuevas de Europa, y aunque por lo general no nos gustan mucho, siempre siempre suministra ideas al que maneja los negocios. Esta elección considero que será muy aplaudida en esa ciudad en donde Nariño debe tener muchos amigos.

Adiós, mi amigo, hasta otro día, que para un hombre en campaña es bastante esta cartica; mándenos noticias de Lima, que allá le irán de Caracas y disponga de este amigo con la libertad que debe.

C. Soublette

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

*Contestada en |
20 mayo |*

Rosario, 6 de mayo de 1821

Por fin, mi mejor amigo, se ha conseguido el objeto para que fuimos reunidos aquí, después de tres meses completos de mi salida de ésa: fuese casualidad o uno de aquellos decretos que preceden a nuestros acontecimientos, entre 26 y 27 llegaron once Diputados de Cartagena y Margarita, y Nariño nombrado Vicepresidente con encargo de instalar el Congreso, removiendo todos los obstáculos; pocos quedaban ya. En una Junta preparatoria se halló que había las dos terceras partes de Representantes y aun sobraba Caro, que nombrado suplente por Santa Marta hubiera completado el número. Se designó la comisión que debía calificar los poderes, se señaló la sacristía para sala de sesiones, se previno a don Ignacio Torres su arreglo y amueblación y todo ha quedado allanado. Aquí se preparan sus fiestecillas en celebración de la instalación y el doctor Campos está encargado del sermón.

Insiste el General Bolívar en que se admita su dimisión de la Presidencia. Con este objeto la ha mandado con su Edecán Clemente que espera la resolución: él lo ha escrito a Peñalver esforzándose para que él lo haga con el fin de que se admita: Januario escribe a Bernardino Tobar, a Calvo y a mí mostrando en esto el mayor empeño. Silva me dice que el General desertará indefectiblemente y que será cierta la ruina de la República; que el deseo de él es que se nombre un Presidente de Cundinamarca, militar, que puede serlo usted o Nariño y un Vicepresidente, paisano, de Venezuela. Yo bien sé que el peso de la primera Magistratura no hará desertar al que lo ha llevado por muchos años; que debe obtenerla el que la rehusa, y que Cincinato y Washington fueron llevados del campo al Solio; pero si yo debiera de resolver por mí solo este punto, diría que no se admitiese la renuncia y si sólo se descargase por ahora al Libertador de lo político y gubernativo quedando entregado solamente a la dirección de la guerra, y el Vicepresidente que se nombre provisionalmente, de los otros ramos, hasta tanto que se hagan las elecciones y puede entonces resolverse lo que convenga; no sé, sin embargo, lo que se hará.

Vi el artículo de Popayán de V. E. Le confieso a usted que al primer renglón me detuve y pensé no leerlo creyendo que era un artículo como aquél del señor de Monserrate que insertó Baños; pero reflexionando luégo que la *Gaceta* no estaba en manos de este señor, volví a leerlo, me gustó mucho; esto se llama dorar las piladoras; así escribió el autor del ensayo sobre las costumbres y espíritu de las naciones. La gran ciencia de un escritor que pretende formar la opinión pública e ilustrar sus conciudadanos, es destruir las preocupaciones sin chocarse con ellas. Por esta razón no me gustó un tal Citador que habrá usted leído, y porque con tales escritos lo único que se consigue es como éste empieza, que salten, brinquen y chillen. Es sin duda una gran prudencia no meternos ahora con los caballeros que visten todo de negro o de azul o pardo; haya independencia, haya más ilustración y entraremos en reformas que como usted dice, son de segundo orden. Pero sí me parece conveniente el que tenga entendido que su gobierno no es

soberano e independiente del político, ni que son individuos de la luna, sino clase de ciudadanos, pertenecientes a la sociedad en que viven y sujetos a sus leyes y gobierno, y me gusta mucho por eso esos golpecitos que sabe usted dar a tiempo y con modo. La conducta de las Cortes españolas y sus escritores van a allanarnos el camino; no sólo nos hacen por ahora ganar en estos países sino que sus decretos y sus escritos ilustrarán a nuestros pueblos.

El artículo que causó aquí una impresión muy desagradable fue el inserto en la *Gaceta*, número 90, del que menos se piensa, no por la parábola humana ni por lo que él contiene sino por la expresión del infame Congreso de 816. ¿Cuándo se llamará infame el de 821? Preguntaban. Si le he de decir a usted mi opinión en las circunstancias podía haberse concebido ese artículo en otros términos. Sucede como al otro, se lee por todos, se lee con gusto y se traga la pildora o se recibe la lección.

Hoy mismo va a instalarse el Congreso ¿qué hará este Congreso? grandes bienes o grandes males? Colombia, todas las naciones de Europa y nuestros vecinos del norte, tienen puestos los ojos sobre el Congreso de Cúcuta. Será una Asamblea respetable que haga honor a esta joven nación, o será una Convención de Francia? Espero más bien lo primero, la fortuna preside a nuestros destinos y el día del orden y del acierto parece que ha llegado. Luces, mi amigo, son las que necesitamos, envíeme usted en torrentes.

Di a Nariño los parabienes que usted me previene; ha recibido con aprecio esa expresión de cariño. Reciba usted expresiones de él.

Queda instalado el Congreso. Son las tres de la tarde, acabo de venir de este acto. Es Presidente del Cuerpo, el doctor Félix Restrepo; Vicepresidente, doctor Fernando Peñalver, y Secretarios, Francisco Soto y Miguel Santamaría, el que era Secretario del Almirantazgo y se ha continuado en la Vicepresidencia de la República, a Nariño.

Viva usted contento, feliz, tranquilo, diviértase mucho, sin olvidarse de su más sincero y apasionado amigo,

Alejandro Osorio

P. D.—Tenga usted la bondad de mandar al profeso entregue la que me tomo la satisfaccion de incluirle y que sea inmediatamente.

Vale

FRANCISCO DELGADO A SANTANDER

Contestada en 7 |
de junio |

Maracaibo, 6 de mayo de 1821

Mi General, amigo de todo mi aprecio:

El feliz acto de libertad de esta ciudad me proporciona hoy la mayor satisfacción en abrir con usted una correspondencia que ha estado siempre en mis deseos, y que me brindan con más confianza las amistosas manifestaciones que me hace usted por conducto del General Urdaneta, mi paisano y amigo.

Como todos los establecimientos en su principio traen mil afa-nes, me tiene usted trabajando sin descanso en el arreglo de cuanto había desordenado por el Gobierno español, y en la busca de recursos; ya se ha agotado un donativo de trece mil pesos y un empréstito de treinta mil para las urgencias del ejército, y en el día me estoy viendo en unos apuros que no tienen tamaño.

A S. E. el Libertador escribo con esta fecha enterándole de cosa por cosa, para que sin dudar se haga cargo de todas ellas; y le pido dé a usted sus órdenes para auxiliarme por lo pronto con cuarenta o cincuenta mil pesos, y sucesivamente con lo que sea posible; pues sobre la necesidad de auxiliar a los Cuerpos de la Guardia, y de atender a mil urgencias de gravedad que por la situación local de esta plaza se vienen a la mano, estoy comprometido con el comercio sobre una contrata de armamento y municiones que costarán un dineral.

Yo me tomo la confianza de interesar a usted muy particularmente en este negocio a fin de ver cuánto se puede conseguir, como no lo dudo del grande influjo que tiene usted con el Presidente: sin ello crea usted que Maracaibo no ofrecerá mayores ventajas hallán-

dose el comercio tan sumamente abatido y la agricultura por los suelos. mi ánimo no es otro que llenar cumplidamente los fines del servicio, y procurar la conservación de un territorio que ha tenido la gloria de libertarse.

Incluyo a usted los boletines en que se detallan los felices progresos de la División de la Guardia que obra sobre Coro, y creo que a esta fecha el General Urdaneta estará a las inmediaciones, y muy pronto a tomarlo si no se rinde como es presumible; las guerrillas del Coronel Vargas obran ya en comunicación con la Guardia por la parte de Barquisimeto, de donde se retiró el Coronel español Tello con cuatro compañías que le habían quedado. El Batallón *Rifles* está llegando a esta plaza, de Santa Marta, para seguir también a Coro, y no se dejarán de reunir allí cuatro mil hombres por lo menos.

Amigo: acaso dirá usted que a la primera vez comienzo a darle molestias, pero puede estar persuadido que, si no se presentaran motivos tan justos, y me impusiera usted una confianza con su notorio interés por el servicio, no me animaría a dar este paso.

Entre tanto, y deseando que usted me cuente por uno de sus más apasionados amigos, tengo la satisfacción de ofrecer a usted mis cortas facultades, mi casa y mi persona, para lo que considere útil, seguro de que soy de voluntad su más atento, seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

Francisco Delgado

INSTALACION DEL CONGRESO

I

La instalación del primer Congreso general de Colombia se hizo con una sencillez espartana. En la villa del Rosario no había elementos para solemnizarla, pues la guerra absorbía toda la atención del Presidente de la República, y se gastaban en sostener el ejército los productos de sus escasas rentas. De aquí provino en su

mayor parte el olvido y abandono en que se dejó a los Diputados que debían formar aquella importante Asamblea. Es cierto que los militares, entre quienes se contaba el Vicepresidente de Cundinamarca, a cuyo cargo debía estar la subsistencia de los Representantes, tampoco gustaba de los doctores y abogados, que en gran parte iban a componer el Congreso.

(J. M. Restrepo—Revolución de la República de Colombia—Tomo III, página 145).

II

El Congreso contestó al Libertador un oficio muy decoroso y digno de él, aunque sin admitirle la renuncia que hacía de la Presidencia. Esto calmó el resentimiento de que se hallaba poseído Bolívar por las declamaciones privadas de algunos Diputados contra los abusos del poder militar. El Vicepresidente de Cundinamarca, General SANTANDER, renunció igualmente por dos veces, y acaso por iguales motivos que el Libertador, la Vicepresidencia de Cundinamarca: dimisión que tampoco se le admitiera.

Después de instalado el Congreso, trató Nariño de que se trasladara a Bogotá, porque en el Rosario de Cúcuta carecía de toda especie de recursos. Discutido el punto, la mayoría de los Representantes negó la traslación indicada.

(J. M. Restrepo—Revolución de la República de Colombia—Tomo III, página 146).

III

También había recibido el Congreso la renuncia del General SANTANDER como Vicepresidente de Cundinamarca, destino conferido igualmente por el Congreso venezolano. El Vicepresidente de Cundinamarca concluía con estas palabras: —Ruégos, señor, que seais benigno con los defectos y errores de mi administración: atribuidlos a mi inexperiencia e ignorancia. Tened presente que he administrado en el desorden de la revolución, cercado de enemigos,

agitado de grandes necesidades, aislado, sin Ley ni Constitución; y excusadme de que si no he podido hacer ni un pequeño bien, al menos he procurado no causar ningún grán mal. Ninguna de estas renuncias fue admitida por el Congreso.

(Historia de la Nueva Granada—Tomo IV, página 158).

J. PADILLA A SANTANDER

Contestada en	A bordo del «Colombiano» al ancla en el
29 mayo	Puerto Cospique Bahía de Cartagena, mayo
	7 de 1821

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER:

Mi respetado Jefe y señor: Tengo el honor de comunicar a V. E. que el día cuatro del presente mes entré con todas las fuerzas satiles de mi mando en esta Bahía, sin otra novedad en el tránsito, que a mi bajada del río Sinú tuvimos que batir y derrotar completamente las facciones de aquellos pueblos llamados neutrales.

Al siguiente día de estar en Bahía marché al frente de la plaza, formé la escuadrilla en línea de Barlovento a Sotavento, y aunque me puse a tiro de cañón del reducto y con el *Colombiano* le hice uno de a 18, no quisieron contestar los godos; di la vela y volví a este punto donde me he establecido por ahora.

Estoy disponiendo lo conveniente a efecto de formar algunas baterías en esta costa y en la de Caño del Loro, en los mismos lugares que lo hicieron nuestros enemigos en el año de 1815. Luego que me halle fortalecido como pienso avisaré a V. E. para su superior inteligencia.

Sírvase V. E. dispensarme las molestias y comunicarme algunas noticias, pues me hallo tan escaso de ellas, que absolutamente ignoro lo que pasa en el día.

De la escuadrilla sutil de mi mando sólo diré a V. E. que ésta se compone de treinta y tres buques de guerra y diez transportes; que sus oficiales y tripulación se hallan en cueros y sufriendo las

penalidades que son consiguientes a los continuos soles y aguaceros que son tan continuos que casi no hay un día en que todos no nos lavemos ; y que aunque las tropas de tierra se socorren con cualquiera cosa mensualmente, no sucede lo mismo con unos individuos que padecen más, más trabajan y están más expuestos. No deje V. E. de compadecerse y remediar estos males ; que yo sólo le deseo la salud más robusta para que disfrutándola disponga V. E. de quien se gloria de ser su mejor servidor y súbdito, q. b. s. m.,

J. Padilla

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Barranquilla, 10 de mayo de 1821

Señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado paisano, amigo y señor :

La representación que acompaño instruirá a usted de mi triste situación y la de mi desgraciada familia ; pero además recomiendo a su consideración la suma pobreza en que gime ésta, pues nada hasta ahora he reportado en Providencia ; y pienso que si se lleva a efecto la expulsión permitiré primero quede a discreción juguete de la maledicencia antes que vuelva a emigrar. En tan desgraciado caso será usted su padre ; pero para precaverse de esta carga, es preciso le conserve el que hasta ahora han conocido.

Estoy enajenado : dispense usted mi exaltación ; proteja a su paisano, compatriota y amigo, q. b. s. m.,

Rafael D. Mérida

Tengo en mi poder unos papeles que me recomendó el difunto mi amigo doctor Ibáñez, con cinco onzas : sírvase manifestarlo a las señoras.

(Hay una rúbrica).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

200—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Acuso a V. E. la recepción de sus dos notas de 20 y 21 de marzo último, en virtud de las cuales ha dictado S. E. el Libertador las resoluciones siguientes:

1.º Que no corresponde a S. E. declarar los que sean traidores. Las leyes vigentes en la República son las que deben consultarse para condenar como tales a los que se hayan hecho acreedores a sus penas; pero éstas deben modificarse conforme al tratado de regularización de la guerra, cuyo cumplimiento está encargado a V. E. en ese Departamento, y lo recomienda de nuevo S. E. Para que V. E. conteste al Gobernador del Chocó, devuelvo su consulta original.

2.º Que antes de ahora se han comunicado a V. E. las medidas que deben tomarse y destino que ha de darse a la partida de *Guías* que ha desertado del Ejército del sur. Haga V. E. los esfuerzos posibles para reducirlos a que se presenten voluntariamente y que vuelvan a aquel ejército. Así se le ha prevenido a V. E. por S. E. el Libertador directamente.

Dios, etc.—Barinas, mayo 12 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 238).

II

201—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido y elevado al conocimiento de S. E. el Libertador-

Presidente los seis oficios que en 22 de marzo próximo pasado me dirigió V. E. y con ellos los papeles que venían adjuntos.

S. E. ha celebrado que haya V. E. superado las dificultades que tocaba para proporcionar a este ejército los socorros pecuniarios que con tanta urgencia se pidieron. Ya ha llegado la primera remisión de 25,000 pesos y espera S. E. que no quedará sin efecto la oferta de seguir remitiendo otras partidas, por si se prolongare la campaña más de lo que se espera.

S. E. ha prestado su aprobación al nombramiento hecho por el señor Coronel Montilla, y confirmado por V. E. en el Teniente Coronel Sardá para Gobernador político y militar de la Provincia de la Hacha. V. E. puede disponer que él mismo, o el que merezca la confianza de V. E. por su aptitud e integridad, se encargue también de la Intendencia de la misma Provincia.

Está conforme S. E. con que se suprima el empleo de Corregidor en el Departamento del occidente de la Provincia de Pamplona, por las razones que expone el señor Gobernador Comandante General de ella, en la nota que V. E. me incluye, y devuelvo ahora.

No permitiendo la urgencia de las atenciones actuales de S. E. ocuparse de la solicitud de la ciudadana Rosa Pinzón, que devuelvo, somete a V. E. el conocimiento de su justicia y la resolución que juzgue conveniente con presencia de todas las circunstancias.

Dios, etc.

Barinas, mayo 12 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 239).

III

202—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Contesto los seis oficios de V. E., fechas de 27, 28 y 31 de marzo próximo pasado, después de haber instruido de ellos y de los pa-

peles incluso a S. E. el Libertador-Presidente, que me manda le diga :

1.º Que por la autorización general conferida a V. E. está S. E. descargado de la dirección de la guerra en el sur inmediatamente, y corresponde a V. E. arreglar y convenir en los límites y demás condiciones de la comunicación que el Presidente español de Quito dirigió a S. E. Como las resoluciones dependen de las circunstancias particulares de nuestras divisiones allí, y de los planes que se estén preparando, es V. E. quien debe dictarlas.

Supongo que habrá dejado V. E. copia de los convenios y de las notas, que no puedo yo copiar, porque no estoy tan desocupado.

2.º Que en virtud de la misma autorización ha podido V. E. suspender la providencia de 8 de marzo relativamente a los oficiales expatriados de Chile. S. E. sabe que el señor General Sucre ha admitido algunos, y somete a V. E. la resolución sobre éstos también.

3.º Que S. E. aprueba y ratifica la contrata celebrada entre V. E. y el señor Guillermo Henderson, en que el Gobierno de la República compra la corbeta *Alejandro*, de 22 carronadas, y los bergantines *Ana* y *Potrillo* de 16 y 18. V. E. hará de estos buques el uso que crea conveniente a nuestras operaciones en el sur, y dispondrá su pago en los términos estipulados tan ventajosamente para la República.

Dios, etc.

Barinas, mayo 12 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 240).

IV

203—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He impuesto a S. E. el Libertador de lo que V. E. me dice en sus tres notas de 7 y 8 de abril último.

S. E. me manda que devuelva a V. E., como lo hago, el expediente del señor Francisco Rodríguez sobre la compensación que pide de sus sueldos devengados por la deuda en que está obligado en favor del Estado. V. E. está autorizado para resolver en justicia.

Ha sido muy satisfactorio a S. E. oír las disposiciones que pensaba V. E. tomar, en virtud de la autorización que se le hizo en orden de 15 de marzo, y S. E. ve como un presagio del feliz término de nuestras operaciones en el sur las medidas preliminares que ha tomado V. E. para romper las hostilidades simultáneamente, y con conocimiento del estado de todas nuestras fuerzas y las del enemigo.

Incluyo a V. E. abierta la contestación que en esta fecha doy al señor General Sucre, para que se imponga V. E. de ella, la dirija y le sirva de gobierno.

Dios, etc.

Barinas, mayo 12 de de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 240).

V

204 — DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor :

Por mis comunicaciones anteriores sabrá V. E. que el 28 de abril último debían abrirse las hostilidades por esta parte conforme a la contestación dada por el General español Latorre. Todos nuestros cuerpos de ejército preparados a moverse, han empezado ya sus operaciones en los días que estaban señalados a cada uno, en atención a las diferentes distancias a que se hallaban del enemigo.

El señor Coronel Gómez marchó de este Cuartel General sobre Guanare con un pequeño piquete de *Dragones* al amanecer del 28 y en el mismo día encontró y batió en Boconó la partida de observa-

ción que tenía allí el enemigo, compuesta de 40 dragones que fueron arrollados completamente a la primera carga, dejando cinco muertos, dos prisioneros y algunos caballos ensillados y armas. Este suceso hizo precipitar la retirada de la 5.ª División española que evacuó a Guanare y replegó sobre San Carlos. El Coronel Gómez se adelantó hasta la Portuguesa, y contramarchó a reunirse con el resto del Escuadrón de *Dragones* que iba a reforzarlo.

Al mismo tiempo el Coronel Remigio Ramos, con una columna de *Franqueadores*, marchó por Obispos a recorrer los Distritos de Mijagual y Guanarito, donde ha obtenido algunos sucesos pacificando el territorio abandonado por el enemigo, y atrayendo al servicio de la República algunas guerrillas que había aquél dejado para que nos molestasen por la espalda.

Posteriormente han ido marchando los demás batallones que tenían cuarteles en esta ciudad, y muy pronto estarán todos reunidos en Guanare. S. E., con su Estado Mayor General, se mueve también esta tarde en la misma dirección.

El señor Coronel Carrillo, con una columna de 1,500 hombres, emprendió su marcha desde Trujillo sobre Carora, Tocuyo y Barquisimeto. La vanguardia, mandada por el señor Coronel Reyes Vargas, batió y dispersó el 2 del corriente un destacamento enemigo de 150 hombres, de los cuales murieron algunos y quedaron seis prisioneros. Por noticias comunicadas de Guanare, sabemos que este cuerpo ha ocupado ya a Carora y Tocuyo y aun se añade que a Barquisimeto, después de haber batido al Coronel español Tello.

Sabemos que el señor General Urdaneta partió de Maracaibo para los puertos de Altagracia el 27 de abril, y aunque no se ha recibido parte de sus sucesos, se afirma ya en el país enemigo que ha batido la columna que había de observación en Casigua, y que ha ocupado a Coro. Como nada es más probable que esto, si se atiende a nuestras fuerzas y al espíritu público que reinaba en aquella ciudad, merecen crédito estas noticias, antes de que se confirmen oficialmente.

S. E. el Vicepresidente de Venezuela avisa que el Ejército de oriente estaba preparándose a ejecutar la combinación por la costa de la Guaira y por los Llanos de Caracas. Sus fuerzas son bien con-

siderables y lo serán más si le llega oportunamente la expedición que sale de Margarita a reforzarlo. El señor General Bermúdez manda la División de la costa y el señor General Monagas la del Llano. S. E. el Vicepresidente dirige de cerca ambos cuerpos.

Como el ejército al mando del señor General Páez, es el más inmediato al enemigo, ha sido el último que se ha movido. Hoy estará próximo a pasar el Apure.

Todos los prisioneros, los pasados que han venido, cuantos habitantes se han examinado en el territorio enemigo y algunas cartas interceptadas al Comandante de Carora, convienen en que el objeto del General Latorre es concentrarse entre San Carlos y el Pao, hacia donde se dirigen todas sus divisiones. Allí lo buscaremos, y en todo el mes próximo habremos decidido la suerte de la campaña, si nos espera, como es probable.

Dios, etc.

Barinas, mayo 12 de 1821.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 241).

VI

*Contestada 4 |
junio 1821*

Barinas, mayo 12 de 1821

Querido General y amigo :

No de prisa, sino corriendo ya, escribo a usted ésta para decirle que he recibido sus tres largas cartas de 19 de marzo y 8 y 16. La enfermedad que ha atormentado al General en estos días, me habrá retardado el placer de contestar a usted, pero no quiero marchar sin hacerlo.

Ha de saber usted que hemos tenido que hacer infinito para poder mover las divisiones. Si el General se va para Quito ¡Dios santo! qué fandango hubiera sido esto. Estando él aquí, tomándose medidas extraordinarias, apurando a todo el mundo, dando y repitiendo

órdenes y más órdenes, apenas nos movemos ahora, Dios sabe cómo. Mucho temo que el hambre nos obligue a contramarchar.

El ejército reunido todo, es decir, Páez, Urdaneta y nosotros, tenemos sobre 10,000 hombres a poco más.

Como nos reunamos podemos hacer algo, aunque los godos tienen también de 8,000 a 9,000, de los cuales sólo tienen por Caracas 1,000.

El plan de operaciones está bien concertado y es el primero que se ha seguido con constancia sin alteraciones. Las noticias que le doy oficialmente son el extracto verdadero de los partes recibidos hasta ahora. Si la fortuna no se cansa y sigue como hasta aquí, no estamos mal, y estaremos muy bien dentro de poco.

El señor Latorre está haciendo el guapo. Todos afirman que está en San Carlos, y que es allí su punto de reunión. No sé cómo haga para vivir dos meses en San Carlos con un grande ejército; es preciso que se muera de hambre o que venga a buscarnos, y es lo que se debe temer si lo hace antes de que nos reunamos.

He hablado al General ligeramente y sin mostrarle el oficio sobre la solicitud que me encarga le presente, y lo he visto tan embarazoso para responder y tan temeroso de que hablen más contra él y contra usted los señores Congressistas, que no me he atrevido a adelantar el negocio. Usted se quedará en ayunas de todo lo que digo sobre la causa a que atribuyo los temores del General, pero es porque usted no sabe que el Congreso está compuesto de muchos enemigos del General y de usted, porque el General y usted son los únicos que hacen su deber o más, y porque son los únicos que obligan a cumplir a los demás, y porque son los únicos que no roban al Estado y a los particulares. Sepa usted que nada de esto es exageración. En Cúcuta se dice públicamente que usted y el General van a ser residenciados por su conducta, y que se les va a tomar cuenta del gran botín tomado a Bogotá y de las más grandes rentas y contribuciones que han exigido. El General, cuya paciencia está ya apurada toda, ha hecho una dimisión formal y muy seria y terrible del mando aunque con mucha sumisión; ha escrito a todos sus amigos para que le admitan la renuncia, y ha hecho escribamos todos sobre lo mismo. Yo me alegraría que sucediese, para que se acabase de

una vez tanta jarana. Veremos lo que resulta; pero si entre tanto se le proporciona a usted medio de tomar sus sueldos, no deje de hacerlo porque es majadería creer que se aprecia entre nosotros la integridad ni ninguna virtud.

Estoy ya a caballo. Otro día podré continuar. Adiós. Saludo a José María y a Josefita.

Invariablemente su amigo,

Perucho

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestado 31 |
mayo |

Popayán, mayo 12 de 1821

Señor don F. DE PAULA:

Por lo que digo de oficios verá usted que dentro de 15 se romperán las hostilidades, y quizá antes, pues don Basilio instruido a la fecha del rompimiento en el norte e indignado porque no se le haya comunicado este acontecimiento oportunamente (como debía ser), acaso se cree autorizado para hostilizarnos sin dar aviso, y entonces ¿qué arbitrio? ¿Con qué fuerzas defendiendo yo esta Provincia, de donde según me dice Concha, nada debo esperar porque nada hay en ella con que auxiliarme? París no ha mandado hasta ahora más que oficios y ningún auxilio, ni de ganados ni de viveres, etc., a pesar de las órdenes de usted, y gracias al armisticio hemos podido sostenernos con los ganados de Patía, a que manifiesta tantos deseos el enemigo, dando a entender la facilidad que tiene para ocupar ese valle. En Pasto, Quito, etc., hay mucha fuerza, es preciso confesarlo; y yo no tengo ni siquiera un Guía montado, pues el señor París que pudiera mandarme los caballos que le he pedido, no será capaz de hacerlo jamás; y como digo a usted, me asegura Concha que ya no tiene caballos ni mulas, etc.

Acuérdese usted que me aseguró la venida del General Urdañeta a mandar esta División y que en este concepto me encargué yo del mando interino de ella; quizá otro serviría aquí y tendría vir-

tudes para sacar los recursos que a mí se me ocultan. Mándeme usted mi relevo.

Don Basilio en carta particular de tres de mayo me dice lo siguiente: el Ilmo. señor Obispo nada se inmutó con los párrafos de la *Gaceta*, y antes por el contrario, como sujeto de profundos conocimientos, al instante dijo: «cuando la guerra está abierta, las censuras siguen en todo su vigor; pero en tiempo de paz se alzan, así como las armas suspenden su curso, que es lo mismo que signifiqué al señor Coronel Morales.»

Un clérigo corresponsal del Obispo escribe desde el Trapiche que ha recibido comunicaciones de él en que le avisa que ha abierto correspondencia con usted para tratar acerca del arreglo del clero, pero yo no he visto que haya pasado ningún pliego de él para usted. ¿Qué dirá cuando vea el decreto de 25 de abril que acaba de quitarle las esperanzas que pudiera tener todavía, asegurando al mismo tiempo las conciencias de los que temían alguna cosa por nimiedad?

Le incluyo a usted una representación del Secretario, cuyos trabajos en esta Secretaría son verdaderamente de toda mi satisfacción: pero creo que le faltaría a la amistad si solamente por un efecto de simpatía me empeñara yo en hacerlo continuar de Secretario, que sería lo mismo que arruinarlo. Así espero que me mande usted uno de los muchos bachilleres que hay en Bogotá para que sirva aquí, también a gusto de usted.

A más de la Junta que representa Cárdenas hay otras muchas razones de conveniencia para dejarlo seguir en el comercio, porque lo ama, lo protege y hace gran confianza de él un comerciante muy rico que ya le ha comunicado proyectos utilísimos a la República, y Cárdenas con sus buenos deseos sabrá sugerirle otros más ventajosos tal vez.

Mándeme usted bastantes números de la *Gaceta* para hacerlos penetrar hasta Quito, donde lo ignoran todo.

Adiós. Soy su amigo y compañero que lo ama,

P. León Torres

Compañero: hágame usted el favor de entregar la inclusa a Vergara, y si está ausente, mándesela usted a la señora.

(*Hay una rúbrica*)

SANTANDER A NARIÑO

Palacio de Bogotá, 14 de mayo de 1821

Excmo. señor Vicepresidente interino de Colombia, Antonio Nariño.

Entre los sucesos con que la fortuna ha favorecido en estos últimos años a la República de Colombia pueden contarse la libertad de V. E. y su restitución al seno de la Patria. El último soldado de Colombia, en cuya clase apenas puedo colocarme, tiene esta persuasión convencido como lo estoy, del interés, celo y patriotismo con que V. E. ha cuidado de trabajar por la independencia; estas cualidades y los bien notorios talentos de V. E. deben inspirar a los colombianos una grande esperanza de que V. E. acertará a ejercer cumplidamente el alto puesto en que el Libertador Presidente del Estado le ha colocado provisoriamente.

Ruego a V. E. acepte los votos ingenuos de mi consideración, con los cuales soy de V. E. atento, obediente servidor,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SUCRE A SANTANDER

*Contestada 5 |
julio |*

Guayaquil a 15 de mayo de 1821

Mi amado amigo:

Con decirle a usted que abra mi carta al Presidente y se imponga de ella y de mi comunicación oficial al Ministro, le instruyo de cuanto pudiera decir por ahora respecto de Guayaquil. Usted verá que las cosas no presentan mal aspecto y que, a la vez que con nuestras tropas se ha asegurado esta Provincia, tenemos esperanzas prontas sobre Quito.

Nuestras tropas tienen aquí una reputación que no adquirieron los romanos sino después de muchas conquistas; de manera que

para contenerla es menester empeñar todo el cuerpo con los pobres diablos que me han dado para esta campaña, y aunque los enemigos han puesto en movimiento todos sus medios de defensa, creo que podremos echarlos de nuestro tercer Departamento.

Cuánto siento no haber traído al Mayor Leal, porque hay falta de jefes buenos y de campaña. Yo bien lo pedí, pero Torres me negó hasta los auxilios de los pocos oficiales que traje. En fin, andaremos con lo que hay.

Mis saludos a su señora hermana. Mis cariños a las I... y a las demás señoritas. Mis expresiones a los amigos y conocidos todos: cúideme a Pepe y recuerde siempre la pura y extremada amistad con que se complace de ser su fiel y apreciado,

Sucre

Que vengan los reglamentos, etc., que pido a usted.

(Hay una rúbrica)

P. GUAL A SANTANDER

Contestada en 25 mayo |

A S. E. el Vicepresidente, General F. P. SANTANDER.

Mi muy apreciado señor:

Hoy remito a usted una receta de 10,000 pesos. Compadezco la suerte de usted, pero allá van plegarias que es lo que debe esperarse de este valle de lágrimas mientras que las cosas no varían de aspecto.

Me parece que hablé a usted con alguna exaltación en mi anterior sobre los colorados. Los hechos son, sin embargo, los mismos, y los confirman algunas cartas que he recibido hoy. En el estado en que están las cosas en Ocaña, se necesita mucho pulso y prudencia, como he dicho a Montilla, para no empeorarlas. Póngase allí otro Comandante más experto con algunos refuerzos hasta poseer otra vez el país militarmente y entonces bastarán cuatro días de energía. Usted crea que mientras no saquen de Ocaña a los Jáco-

mes y otros facciosos sobre que puede dar informes muy axactos el doctor Quintana, no gozarán de tranquilidad aquellos vecinos.

Hoy he recibido *Gaceta de Jamaica* con noticias muy interesantes. El Rey Fernando de Nápoles, luégo que se reunió con los aliados, ha declarado a sus súbditos que les dará Constitución, pero que para eso han de admitir en sus dominios 40,000 austriacos como aliados, o 150,000 como enemigos. En España va todo a la diábla, pues Fernando VII en el último ataque que le hicieron las Cortes, no tuvo otro recurso que despedir a todos sus Ministros.

El posta se va y me permite solamente repetir a usted que soy como siempre su amigo y compatriota,

P. Gual

Rosario, mayo 16 de 1821.

O'HIGGIN A SANTANDER

Santiago de Chile, mayo 16 de 1821

Excmo. señor:

Si la expresiva nota de V. E., 1.º de diciembre último, ha excitado de nuevo mi consideración y aprecio a su honorable persona, algunos papeles públicos que he visto, vinculan mi admiración en esa República que se eleva rápidamente al impulso del heroe que la dirige. Su marcha triunfante sobre Quito y Cuenca y la ofrecida cooperación para sepultar en Lima la tiranía agonizante del Perú, me llenan de placer y producen en esta República mayor confianza y entusiasmo cívico. Chile se lisonjea ya de la fraternidad y apoyo que le ofrece Cundinamarca y se obliga a la correspondencia. No cuenta enemigo alguno exterior en su seno y los únicos desnaturalizados que iban a despedazarlo están ahora en esa República, de donde debo esperar no salgan y que se separen y aseguren para que no vuelvan a este estado que lloraría entonces haberles indultado la vida.

Me ha sido muy sensible no recibir la colección de papeles públicos que V. E. me incluía y que seguramente fueron sustraídos;

espero no sufran igual suerte los que adjunto a V. E., aunque no ofrecen noticias y resultados equivalentes a los que admiro en esa República.

B. I. m. de V. E. su más atento humilde servidor,

Bernardo O'Higgin

Excmo. señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, General y Vicepresidente en Cundinamarca.

J. M.^a CORDOBA A SANTANDER

Contestada {

Turbaco, mayo 20 de 1821

9 junio

Mi querido General SANTANDER:

Nada, nada de nuevo interesante tengo que comunicar a usted; anoche Padilla en la bahía, casi cerca de las baterías enemigas, ha apresado una bonita falúa; él me ha dicho que su tripulación se tiró al agua y se fue, pero yo estoy por creer que se los sopló.

Aquí me han abandonado dejándome mandando esta línea todos los señores Jefes, Montilla, Rieux, etc.; yo no sé de ellos, creo que están en Soledad; la fortuna es que en la plaza no pueden disponer de 500 hombres y que estando nuestras escuadrillas en Bahía menos pueden moverse; que si no el diablo se llevaría la línea. Estoy por creer que hace algún tiempo no mandan a usted estados de fuerza, motivo por que le comunico que aquí existen el Batallón de *Antioquia* con 450 plazas disponibles, el de *Girardot* con 400 y tantas, pero solamente veteranos 250, un cuerpo de caballería con sus 80 soldados, dos piezas de artillería con sus municiones y el tren de otras dos de a 6 que estarán aquí antes de cuatro días: hay cuarenta artilleros. Se come bien y todo me parece que va regular. A fuerza de mil peticiones he conseguido vestir mi batallón.

El Capitán Montoya me ha escrito de Antioquia, que forzado por toda su familia, firmó la petición de licencia absoluta, pero que al mismo tiempo tuvo el atrevimiento de escribir a usted reservadamen-

te para que no la concediese, porque no desea por ningún motivo dejar la brillante carrera de las armas que hace algún honor a su casa, pues de lo contrario, siguiendo los pasos de su hermano Francisco, la pondrá en un lugar muy bello en el mundo político; me dice me empeñe con usted muy reservadamente, que no sólo no se la conceda, sino que decreta que venga inmediatamente a su cuerpo.

Adiós, mi querido General.

Su apasionado,

J. M.^a Córdoba

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestada en 31 |

Popayán; mayo 20 de 1821

Señor don F. DE PAULA:

Tiene usted razón para quejarse de este ejército. Venezolanos, caucanos, etc., todos dan que hacer aquí. La disentería, las niguas, las pulgas y tantos otros males son los que me quitan la satisfacción de dar a usted avisos agradables. Usted me dirá que en otras partes se sufren multitud de privaciones sin tantos disgustos; yo lo conozco y no alcanzo a describir todo el conjunto de pequeñas y grandes causas que tienen ese influjo maligno de que nos quejamos aquí; sin embargo, creo que no faltándole al soldado con un rancho abundante o regular, vistiéndolo y abrigándolo bien, con una pequeña gratificación de tiempo en tiempo, sería bastante remedio para mantener un ejército en Popayán libre de tantas epidemias. El Gobernador de la Provincia tiene a mi ver grande concepto en ella, y encargado de esta división podría sostenerla, quizá en un pie brillante, y no sólo regular. Recomiéndesela usted y mándeme a obrar en Guayaquil con Sucre, donde con gusto mandaré las fuerzas, y Sucre será el Director de la guerra como usted me propone y como lo espero de la amistad de usted.

Por mis comunicaciones oficiales verá usted que no solamente ha hecho reclutas don Basilio, sino que ya se mueve a invadir este territorio; que puede traer 1,500 hombres y que no me queda sino la

esperanza burlesca de que se reproduzcan aquí los héroes de las Termópilas. Tal es la debilidad de las fuerzas que han quedado a mi disposición.

De Sanmartín nada se adelanta. Sucre llegaría a Guayaquil el 21 del pasado según las comunicaciones que dirigí a usted por la posta, y no empezará a obrar sino después de más de un mes que calculo necesario para la organización de su ejército. Se dice que de Barbacoas, disgustados porque Sucre les quitó los negros de esas minas, han pedido auxilio a Pasto.

He dicho a mi Secretario lo que usted me comunica con respecto a él. Siente mucho, como buen patriota, que no le sea absolutamente posible desprenderse de sus ocupaciones para continuar en un destino que sirve a gusto de usted y queda encargado de buscar su sucesor para que, encontrándolo, le dé yo su licencia, como lo haré inmediatamente.

Soy su amigo y compañero,

P. León Torres

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

244—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

La comisión que llevó a Quito el Teniente Coronel don José Morales, ha recaído ahora en el Teniente Coronel don Antonio Pominaya, que hoy parte para Cúcuta a disposición de S. E. el Vicepresidente, que determinará su viaje al Cuartel General libertador. Este oficial condujo los adjuntos pliegos para S. E. el Libertador; el que trata de la reclamación sobre los auxilios franqueados a Guayaquil lo he contestado a virtud de las facultades con que S. E. me ha autorizado del modo que aparece en la adjunta copia. El del Coronel García me ha parecido bien insignificante y como el General del

Ejército del sur le ha contestado bien sobre los mismos puntos, no he creído conveniente hacerlo yo.

Sírvase US. instruir de todo a S. E.

Dios guarde a US. muchos años.

Bogotá, mayo 21 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 289).

SANTANDER A ALEJANDRO OSORIO

I

Bogotá, mayo 21 de 1821

Querido amigo Osorio:

Sea enhorabuena la deseada instalación del Congreso. No espero grandes males, aunque quisieran empeñarse en hacerlos, porque parece que todo conspira a evitarlos. No digo, ni diré nunca nada sobre Presidente; vea usted la copia de esa cartita que he recibido; con tales cosas ¿qué gana he de tener de hablar? No me he sorprendido porque todo lo espero. Yo veo ingratitudes, me figuro que ya soy hombre grande, pues dicen que son los de esta clase los que crían desagradecidos e ingratos. Digan lo que quieran y condénenme enhorabuena; si no he podido imitar a Milciades, Epaminondas, Foción... me consolaré con que el término de nuestros días sean iguales. Pero no se olviden, mis compatriotas, que la guerra no se ha concluido y que el Norte no ha tenido sino un solo Washington.

La expresión *infame* al Congreso de 1816 a primera vista es desagradable en sumo grado, pero leyendo la segunda carta *al que menos se piensa* se caracteriza plenamente el verdadero sentido de la palabra. Al Vicepresidente todo le desagradó, pero él es parte en la oración y no tiene voto. A los que preguntaren ¿cuándo se dirá

intame al Congreso de 1821? respóndales de mi parte; que cuando quieran o pretendan negociar la sumisión de Colombia a España, sean cuales fueren las circunstancias.

Para enviar a usted luces, le diré a Gómez que sacará del archivo, pues no tengo otras a mi disposición. Fue entregada inmediatamente su carta inclusa.

Sigo ahora a tratar de mí mismo, aunque no forzado como decía otra ocasión Nariño. ¿Qué hacen ustedes conmigo? Yo no soy más funcionario público en las Magistraturas superiores por nada en este mundo; estoy resuelto a no mandar sino soldados, cuando piense el Gobierno que puedo mandarlos. Necesito de mangasonería, porque 10 años he pasado la marimorena y aun me ha enfermado tanto trabajo. Así cuente usted y cuenten todos con mi libre, espontánea y sincera voluntad de no admitir destino ninguno, ninguno. Quiero disfrutar tranquilamente de la Patria y gozar de los bienes que otros deben darnos; quiero salir de tanto laberinto de necesidades y escasez de recursos, quiero, en fin, salir con un poco de honor y no a palos o para un palo. Digo todo esto no porque tema que el Congreso me nombre para nada, sino por las indicaciones del General Bolívar.

Yo, como Diputado que soy y que la ley no me prohíbe ejercer, a menos que el Congreso quiera mandarme a algún presidio, iré a ocupar mi lugar y podré servirles en la parte militar, como única que medio conozco, haría a Nariño Presidente o Vicepresidente de la República; Soublette para Venezuela y Sucre para Quito y que el mismo Nariño ejerciese la de Cundinamarca. Se ahorrarían sueldos, personas, etc., y si al tiempo de elecciones ya hubiesen tomado a Caracas, haría estas elecciones en paisanos. Es muy conocida la rivalidad que tienen con los que hemos llevado uniforme, balazos y hemos sacado la República del sepulcro; sobre todo los pueblos se cansan de ser mandados por uno mismo, la variedad les gusta, y acaso en esta variedad van mejorando de condición y de suerte. Tampoco es bueno dejar siempre a unos mismos en el gobierno, es deshonor de la Nación y es darles aliente a que gusten del mando y se alzen un día. Le conjuro a usted por el de Monserrate a que

predique estas verdades y a que me haga este servicio que lo miraré siempre con el mayor reconocimiento.

Adiós, y soy siempre su más estimador amigo,

F. P. SANTANDER

Echeverría me encarga salude a usted. Se fue para España. Bastante sacaremos.

II

Bogotá, mayo 21 de 1821

Al señor Alejandro Osorio—Cúcuta.

Querido amigo :

Sea enhorabuena porque ya hubo Congreso. No espero grandes males porque aunque se empeñarán en hacerlos, parece que las circunstancias por sí mismas los evitarán.

En cuanto a lo que hayan de hacer con el General Bolívar, no digo ni diré nada, 1.º porque ya será negocio resuelto y lo segundo porque tengo la adjunta carta en copia. Estas especies no me sorprenden, tanto porque tiene razón de llamarse Visir, como porque los hombres en todos los tiempos han sido los mismos. Desde que pude penetrarme de lo que eran las revoluciones me hice cargo de que yo un día podía estar en la cumbre de la gloria, y al otro día en un presidio o en tres palos. Me consuela ver que a fuerza me quieren hacer hombre grande, pues decía que son éstos que crían ingratos y desagradecidos. Por otra parte, no sé qué especie de amor propio me inspira la idea de que cuando no he podido en mi vida imitar a Milciades, Epaminondas, Foción, no puedo imitarlos en su última suerte. En fin, estas son miserias. trabajen ustedes tranquilos, no olviden que hay y habrá guerra. Ni de que no ha habido sino un Cincinato, un Sila, un Washington, y un Bolívar que voluntariamente se han desprendido del poder.

La expresión *infame* al Congreso de 16, es desagradable y alarmante: la segunda carta *al que menos se piensa* ha caracterizado la

época y el acto a que le atribuyo infamia, y por esa parte quedan a cubierto hoy los Torres, Camachos, Gutiérrez, etc. A los que sigan preguntando ¿cuándo se llamará infame al Congreso de 1821? dígalos de mi parte: que cuando intenten negociar el oprobio de la Patria. Muchos documentos más en el particular sé que había listos para publicar; pero Nariño ha prevenido que nada se publique que pueda dividir la opinión. Como en esta palabra se puede entender muchas cosas, he estado adivinando qué sería lo que a S. E. le gustase. La primera entrada de Nariño a su Vicepresidencia ha sido darme una reprensión, cosa que el General Bolívar no había hecho, aunque se han publicado mil cosas pesadas. Sea enhorabuena por todo.

He dicho a Gómez que le mandé a usted las luces que me pide; irán ceras buenas con azufre, pues no tenemos otra clase de luces. Echeverría me ha encargado salude a usted y demás amigos. Sigo a hablar de mí mismo, aunque no elogios ni virtudes. ¿Qué hacen ustedes conmigo? Tengan entendido que no soy más funcionario público por nada en el mundo. Quiero sólo ser soldado, es decir, ser en el ejército lo que mi espada me ha concedido en medio de contradicciones y enemistades. Cuenten ustedes con mi libre, espontánea y sincera voluntad para dimitir Vicepresidencias. Quiero gozar tranquilamente de la Patria y de los bienes que sus nuevos Magistrados deben proporcionarnos; quiero salir de este laberinto de necesidades y de falta de medios para repararlas y quiero dejar este puesto con un poco de honor y no a palos ni para mi palo. No quiero que el Congreso quiera continuarme en destinos de primer orden, pero temo a las indicaciones del General Bolívar. Soy Diputado, de consiguiente quiero ir al Congreso, a menos que me quieran suscitar alguna causa por déspota, etc. Ustedes necesitan organizar la parte militar tan descuadrada hoy y yo podría servirles, porque conozco un poco mi profesión y la conozco, no como Rovira leyendo a Montecúculi, Guibert, Turena y otros, sino viendo el modo de hacer la guerra en este país, y conociendo las dificultades y obstáculos. Déjenme ustedes libre de gobierno y si crean una comisión militar para trabajar en este ramo de gran preferencia, incorpórenme a mí en ella. No se olviden ustedes de este ramo; de no

estar arreglado dimanan arbitrariedades militares, desorden, anarquía y de aquí el odio contra la milicia y las quejas de los paisanos. Sobre mí consideren que es deshonor de la República continuar en el mando a unas mismas personas; que los pueblos se cansan de ser mandados por unos mismos; que les gusta la variedad y que de ella resulta muchas veces que mejoran de condición; que tanto mando inspira apego al poder, y pone en riesgo la libertad de los pueblos; y sobre todo que yo no puedo hacer ni falta, ni bien. Conjuro a usted por el cerro de Monserrate a que predique estas verdades y a que de ellas resulte en mí una desocupación por que aspiro sinceramente y a la cual les quedaré eternamente reconocido. No piense usted que tanto predicar es porque esté seguro de elección. No, señor, es porque sepan todos que no quiero autoridad; que jamás la he solicitado y que soy uno de los colombianos que más trabajan por la verdadera libertad de los pueblos.

Plan.

El Vicepresidente de Cundinamarca puede serlo también de la República y se ahorran sueldos y personas. Nariño satisfaría plenamente una elección. Si no se declara la República una e indivisible, podrían quitar los nombres de *Vicepresidente* al Departamento y dejarles el de Gobernador General al Departamento territorial; sólo para la República, que hallen Presidente y Vicepresidente. Soublette hará muy buen jefe para Venezuela; Sucre para Quito. Los nombro militares porque ellos personalmente están mandando las tropas, operación que no podría hacer un paisano. He hallado de acuerdo con usted de no admitir la renuncia del General Bolívar: obliguelo a que acabe de destruir al enemigo en Venezuela y que luego se venga a la Quinta, de ciudadano. Den lugar ustedes a reelección en las Magistraturas: si sale un gobernante bueno, es un dolor perderlo porque la ley lo prohíba. En el Norte, los más republicanos que conocemos, hoy mismo ha sido reelecto Monroe por otros cuatro años; una ley semejante, hasta debilita la ambición al poder, y la única que alimenta es la de portarse bien y merecer los votos de la Nación.

Zea me ha escrito el 8 de marzo: iba a París. Usted sabrá lo que hay de negociaciones, cosas de España, etc. y de ahí menos

trabajas. Las gacetas de Jamaica hasta el veinte de abril, tienen noticias de España; por el seis u ocho de febrero ha habido una fuerte conmoción en Madrid; los Ministros todos dieron sus dimisiones. Las Cortes se reunieron el primero de marzo; los serviles hacen la guerra a las Cortes con las armas de la religión. Alerta, amigo, y no ir a ganarnos a nuestros enemigos. Es decidido en Laybach destruir el sistema de Nápoles. El Rey ha prevenido se disuelva el Parlamento. El Ejército austriaco ha pasado el Po para Nápoles y va como amigo, si obedecen la orden del Rey, y como enemigo si la desobedecen. ¿Qué chambrana! Esto tiene a España en grande alarma; es regular que lo mismo suceda a esa Nación y a Portugal, aunque tengo para mí que los españoles se defenderán hasta morir defendiendo su Constitución. Cuantos mueran son enemigos menos para los americanos, gracias a Dios.

Esta carta tenga usted la bondad de participarla a Soto, señor Manuel Restrepo y Azuero para que me den pruebas secundando mis deseos.

Soy su muy apasionado amigo,

FRANCISCO P. SANTANDER

(Reminiscencias—Cordovez Moure—Serie 4.^a—Página 15).

Nota—Esta carta es el desarrollo de la anterior. La primera es copiada del Archivo donde está escrita de puño y letra del General SANTANDER. Se comprende que es el borrador que dejó como copia, y que le sirvió para ampliarlo en la segunda, que fue la que recibió su amigo y colaborador don Alejandro Osorio.

N. de la C.

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, mayo 21 de 1821

Mi estimado General y amigo:

Escribo a usted en los momentos en que estoy organizando mis ideas para decir algo en el Congreso sobre la cuestión bien im-

portante que se debate ahora: la unión de Venezuela y Nueva Granada y forma de gobierno que deba consolidarla. El Congreso está dividido en dos partidos opuestos: por una federación los unos y por una República central indivisible, los otros. No hay espíritu de facción, la materia se discute con dignidad, hay buenos talentos y he oído buenos discursos por una y otra parte: no puede calcularse aún cuál será la resolución. Yo no me separaré de las ideas que siempre he tenido: nada se innove por ahora, concentración de luces, de poder y de fuerza, y hágase si se quiere una Constitución para Colombia independiente, para Colombia libre: pero mientras no lo esté, identidad de objetos y de esfuerzos, unidad de recursos, centralización de los ramos de guerra y hacienda. Ser independientes es lo primero; libres, lo segundo; felices, lo tercero; y la consecuencia: la independencia y libertad.

No he dejado de tener mis pequeñas incomodidades. Se quisieron dictar providencias para aliviar o remediar los males de los pueblos: providencias insignificantes: me opuse, expresándoles que sólo a Dios era dado decir: remédiense los males, y los males quedan remediados, restitúyase el orden y el orden se restituye; les expuse que los males de los pueblos no venían de falta de leyes, que usted había dictado excelentes reglamentos, que si ha habido algunos abusos, no es posible a los jefes evitarlos en uno u otro subalterno; que los hay en todo gobierno y que lo que se hace es castigar al infractor de la ley; que la cesación de la guerra, la cesación de contribuciones, la organización de todos los ramos, que una sabia Constitución es la que remedia los males y que esto no podía hacerse con una providencia del momento. Se convencieron todos; pero el autor de la moción no quedó satisfecho de mí.

Cuando se trató de asignarse sueldos por el decreto que usted habrá visto, me estorcí a demostrar que la dificultad no estaba en asignar tres, cuatro o diez pesos, sino en meditar el medio, el arbitrio de donde debían sacarse; que tal vez usted no contaba con otra cosa para socorrer el Ejército del sur, y que arrancándole esta cantidad, aquél podía disolverse: que no siendo bastantes las rentas ordinarias, ni para cubrir los muy precisos gastos de la guerra, ni para pagar sueldos, pero ni para procurarse los indispensables ele-

mentos, era muy expuesto pedir a usted esta suma, sin decirle el arbitrio para cubrir el *déficit*: que la disolución del ejército o los males que resultasen por la falta de socorros, recaería sobre el Congreso y que éste debía ser muy detenido en sus deliberaciones y en calcular todas las consecuencias de tal decreto, con diez mil razones que me parecieron y me parecen juiciosas, como que ya estoy esperando la contestación de usted y si no la ha dado, sírvale de gobierno que un Diputado dijo: que las rentas ordinarias del Departamento daban anualmente cuatro millones, y otro dijo: que había tantos recursos, que llenaría la sala de sesiones desde el pavimento hasta el techo, de plata. Es preciso, mi amigo, que comprendan que si Venezuela está arruinada, Cundinamarca se ha desolado por su libertad y la de Venezuela y que no hay esa inmensidad de recursos, para que no piensen en meditarlos.

Tenemos ya un reglamento de orden interior o de proceder. Usted habrá visto ya los boletines; el número 2.º lo dio Azuero y ha sido criticado aquí generalmente y lo será en todas partes donde lo lean; y esto porque ni aun quiso sujetarlo a la aprobación o reforma de los compañeros, encargados de dar estos papeles; esto no me gusta; por mis reflexiones juiciosas o no, él me ha acusado de que trato de que se disuelva el Congreso: no me gusta tampoco.

He leído con mucha satisfacción las noticias que contiene su carta. Se nos había dicho aquí que Sanmartín estaba sobre Cuenca, que Mires había muerto y se me aseguró que se sabía esto por conducto del Gobernador del Cauca. Lo que mira a Buenos Aires es de mucha importancia. Las gacetas están también muy buenas. ¿Con que Simón Muñoz peleando por la libertad? ¡Y es preciso que exista entre republicanos! Qué dura es la ley de la necesidad!

En cuanto a frailes siempre será mi voto, que nada de reformas, que son hijas de las luces y del tiempo; sujetar sí a esos zánganos que viven inmoralmente fuera de su claustro, a que vivan bajo la ley que adoptaron y desempeñen los destinos que se impusieron. Entre nosotros son útiles de ese modo, hagan algunas misiones, reduzcan a los salvajes, formen pueblos, fomenten la población y habrán hecho un servicio importante a su Patria.

Hice a Nariño las protestas de afecto y congratulación que

usted me previene y que ha apreciado. He sentido muy vivamente la muerte de nuestro amigo Jenaro, quisiera estar en cierto lugar para pronunciar un discurso y desahogaría mi espíritu cumpliendo con este deber.

Es preciso que usted se cuide mucho; la Patria necesita de sus servicios aún, y usted necesita de verlos premiados con la felicidad y la gloria de esta Nación, hija de tantos esfuerzos y de una gran parte suyos. Lo considero a usted enormemente agobiado; pero si hay justicia sobre la tierra el día de descenso debe llegar; si yo fuera capaz de auxiliar a usted en su trabajo y me fuera dado volver, tendría el doble placer de ayudar a usted y de volver a mi país; pero nosotros no podemos encadenar el destino: usted allá, yo aquí y después quién sabe dónde, sujetos siempre a esa fuerza irresistible del destino, que por más que luchemos con ella nada podemos; obedezcamos, pues, si no nos toca otra cosa, y usted cuente y disponga del corazón y afecto de su siempre amigo y:

Alejandro Osorio

Contestada 7 junio |

ZEA A SANTANDER

Mi amado General:

Tengo mucha satisfacción en recomendar a usted al portador de ésta, el ilustre americano José María Sanz, célebre matemático que va encargado de levantar la carta del territorio de la República. Esta empresa importante en que todo buen ciudadano debe interesarse, es la base de una administración regular y el primer paso que debe dar todo nuevo Gobierno al constituir un Estado independiente. No hablaré a usted de la carrera del señor Sanz, de su brillante reputación y excelentes cualidades realizadas por su propia modestia. Este sería largo asunto. Baste decir a usted que debemos felicitar a la República de haber hecho tan preciosa adquisición. Apenas se supo que trataba de pasar a Colombia, comenzaron los españoles a atraérselo, sin embargo de pertenecer a un partido aborrecido. No contentos con pintarle nuestra situación y nuestro Gobierno en un esta-

do deplorable, le ofrecieron una colocación ventajosa y últimamente querían mandarle encargado de la expedición de límites entre sus pretendidas posesiones de N. España y los Estados Unidos ; pero él ha desechado todo género de proposiciones sin embargo de haberse las hecho por medio de sus más antiguos e íntimos amigos. Tenga usted presente todo esto para las cartas de recomendación que espero le dé usted para todos sus amigos. Es preciso que este sabio retirado y modesto sea recibido entre nosotros como merece, y toca a los patriotas como usted hacer conocer su mérito en el concepto de que él mismo jamás se acordará que lo tiene. En todas las carreras que ha seguido, ha sido siempre contado entre los primeros. Se distinguió en la marina española, se distinguió en la enseñanza de matemáticas en París, cuando dejando el servicio de España por amor a la libertad, se le honró aquí con una de las primeras cátedras, se distinguió en la organización y dirección de la Escuela de Ingenieros de puentes y calzadas que sin él no hubieran podido establecer en Madrid, y se distinguió finalmente en la carrera administrativa siendo Jefe de División del Ministerio del Interior y después Prefecto de Córdoba en tiempo de José Napoleón. Para la organización de la marina, para la del Cuerpo de Ingenieros, para la de la Administración pública sería de infinita utilidad, pero yo no quisiera se separase de la grande empresa a que va destinado y para la que se ha previsto de los instrumentos necesarios. Esta empresa va a darnos mucho crédito desmintiendo las aseveraciones de los españoles que quieran hacernos pasar por salvajes incapaces de gobernarnos. En el curso del año venidero irán otras expediciones no menos útiles, pero ésta debía ser la primera porque es la fundamental.

A esta recomendación que doy también al amigo Sanz para otros jefes, quisiera añadir muchas cosas particulares sólo dirigidas a usted, pero me halló convaleciente de una gravísima enfermedad, apenas puedo tomar la pluma y habré de contentarme con decir a usted que siempre soy el mismo, que siempre miro a usted como a un hijo y un hijo primogénito, que me intereso en su gloria y en su felicidad, que lo amo de todo corazón y suspiro por reunirme a usted para no volverme a separar.

Soy su apasionadísimo,

Zea

P. D. —Dejo al cuidado de usted hacer a mi amigo Sanz más agradable esa capital por la buena sociedad que por su temperamento y por tantos encantos que debe a la naturaleza. Le recomiendo también al joven francés, su compañero, que pertenece a una familia que yo aprecio mucho y con quien tengo antiguas relaciones.

(Hay una rúbrica)

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca, General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

F. DE P. SANTANDER AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Bogotá, mayo 24 de 1821

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Consecuente con lo que tuve el honor de indicar a V. E. en mis cartas de 22 de abril y 15 del corriente, sobre los negocios militares del sur, informo a V. E. ahora: que antier salió el Coronel Infante para Popayán con dos oficiales y 50 Guías armados y equipados suficientemente; que hoy salieron para el mismo destino 260 reclutas regularmente instruidos y equipados para el Batallón *Bogotá* (antes *Cundinamarca*), y que con 5,000 pesos que hoy he remitido y 6,000 que remití hace diez días, y 4,000 pesos quince días antes, se forma la suma de 150,000 pesos, sin contar 3,500 pesos remitidos directamente al Coronel Concha para los nuevos costos del embarque de tropas a Guayaquil.

El Comandante Leal hace cinco días que marchó para Antioquia a tomar el mando de las cuatro primeras Compañías del Batallón *Paya*: otros oficiales están también en vía al Socorro y Tunja a conducir 300 reclutas mandados ocurrir anticipadamente, los cuales, reunidos a 100 más de Honda, formarán las otras cuatro Compañías, se situarán en Ibagué y marcharán a Popayán, luego que el General del ejército las llame, así como puede llamarlas de Antioquia y reunir

el batallón en Popayán sin necesidad de esperar nuevas órdenes mías.

Al Teniente Coronel Barrionuevo le tengo encargado hacer subir el Depósito de Neiva a 400 reclutas para el aumento del batallón de este nombre, y deberán marchar igualmente luego que el General Torres los pida. Por estas medidas calculo subirá la plaza de Popayán por lo menos a 2,000 hombres de infantería, que unidos al escuadrón de *Guías*, me parece que solos, sin la cooperación de la División de Guayaquil, pueden tomar a Quito, y tanto más es de esperarlo cuanto que no siendo tropas del Cauca será menos la deserción del ejército.

Si no me equivoco, creo haber hecho cuanto me ha sido posible (en medio de mil atenciones de esta naturaleza) para asegurar la campaña en el sur y corresponder de algún modo a la autoridad que V. E. me ha delegado.

El General Torres había intimado el rompimiento de hostilidades para el 27 de mayo, pero retiró la intimación luego que recibí mis órdenes para ello, tanto porque V. E. había propuesto al General Latorre nuevas negociaciones, como porque el Presidente Aymerich había consultado el tiempo que debía durar para él el armisticio. Aunque hasta el 7 del corriente no se habían recibido contestaciones del General Aymerich, el Comandante de Pasto había significado que no suspendería las hostilidades mientras que no recibiera orden en contrario del jefe de Quito. De todos modos nuestras fuerzas estaban preparadas.

Hasta el 27 de marzo tengo comunicaciones de Guayaquil del General Mires. El 4 del corriente llegó el Coronel Morales al puerto de la Buenaventura con cinco buques para transportar tropas a la plaza de Guayaquil y ya estaba embarcando las que se hallaban en Tumaco y el Puerto, esperando estos buques, pues ellos traían suficientes raciones provistas por la Junta de Gobierno.

Según los informes del Gobernador del Cauca, el General Sucre ha dispuesto de 1,400 hombres para la formación de su división de Guayaquil, la mayor parte de tropas de los pueblos del Cauca y Costa: además de éstos, estaban prontos para seguir al Puerto 350 hombres que remití de Ibagué; de manera que puede contarse con

que *por lo menos* le he dado al General Sucre 1,500 hombres de tropa, que unidos a los 1,000 de que avisó al General Mires estaban reunidos en Guayaquil, forman una respetable división.

No he hecho cuenta en la enumeración de fuerzas en Popayán y Guayaquil del Batallón *Cazadores del Cauca*, que está en el primer lugar, porque dependiendo su aumento de que se vencen las dificultades que se han tocado para darle reclutas de la Provincia del Cauca, es prudente no contar con su fuerza, pero si se venciesen, ella aumentará cualquiera de las dos divisiones que operarán en el Departamento de Quito.

Fuera de estas dos divisiones, en que me parece se ha trabajado mucho, hay que ocurrir a tener en seguridad la Costa; la Buenaventura, Tumaco, Iscuandé, Barbacoas, Esmeraldas, necesitan de guarniciones para precaverlas de ser perdidas para la República, he dispuesto lo conveniente al caso, y han marchado ya 200 hombres con este objeto. Tenemos aún armamento suficiente para armar todas las fuerzas que llevo enumeradas, pero nada queda sobrante en el parque de Cali.

Sale hoy un oficial para Santa Marta llevando 14,000 pesos. Los 12,000 para comprar fusiles y los 2,000 para habilitar los buques mayores que han de hacer el bloqueo de Cartagena, habilitación muy necesaria en el concepto del General Clemente. Como muy anticipadamente tenia dicho al Comandante General Montilla que negociase fusiles y pólvora de cualquier modo y a cualquier precio, he dispuesto remitirle dichos 12,000 pesos.

Al Comandante de Ocaña he remitido 1,500 pesos para la guarnición y 1,000 pesos al Gobernador de Pamplona para seguir los trabajos en las minas de la Baja. De Tunja he ordenado remitir 4,000 pesos para socorro de los Diputados al Congreso y 6,000 a Cúcuta para dirigir a la *Guardia* de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary--Tomo III--Página 71).

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

I

230—ORIGINAL

Al señor Ministro de Guerra.

Señor Ministro:

Quedo en cuenta de lo que US. me dice en carta del 16 (1) de abril sobre los negocios militares del sur. La adjunta nota dará a S. E. alguna idea de la inversión de caudales de administraciones en las Provincias del norte y resto de que el Gobierno puede disponer.

Lo estoy igualmente en la resolución de S. E. sobre la Tesorería de Ocaña, cuyo plan se ha pasado al Congreso.

De la que ha recaído en el nombramiento de empleados de Santa Marta y la que obtuvieron los indios de Coyaima, cuya resolución me servirá de regla, mientras que el Congreso, como es regular, fija una ley en este complicado asunto de indios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, mayo 24 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 276).

II

231—ORIGINAL

Al señor Ministro de Guerra.

Señor Ministro:

He recibido las notas y proclamas que US. me remitió con cartas del 16 de abril, y van a ser publicadas en la *Gaceta* próxima. Absolutamente no he podido encontrar la proclama de S. E. de Trujillo, ni me acuerdo haberla leído.

1. Véase página 151.

También quedo en cuenta del decreto del 4 de abril nombrando Vicepresidente interino de Colombia al General Nariño.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, mayo 24 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 276).

SUCRE A SANTANDER

Contestada 5 |
julio

Santa Elena a 24 de mayo

Mi amado amigo :

En la gran correspondencia que he enviado de Guayaquil verá usted lo que ocurre en todo y por todo, y ese oficio para el Ministro es lo que ha pasado hasta hoy.

El Batallón *Santander* va instruyéndose muy bien y me prometo que lucirá en la campaña; pero ha padecido mucho en el viaje y se me ha puesto muy chiquito. Si Torres me manda los 300 hombres pienso ponérselos en su totalidad para que por su número, disciplina y nombre decida nuestros combates.

Adiós. Mis saludos a todos y siempre su más apreciado compañero,

Sucre

EL CONGRESO FELICITA AL GENERAL SANTANDER

Secretaría del Congreso General de Colombia—Rosario de Cucuta a
26 de mayo de 1821.

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, General FRANCISCO DE
P. SANTANDER.

Excmo. señor :

Elevado al Congreso General de Colombia el pliego que le di-

rige V. E. con fecha 15 del corriente, nos ha mandado contestar : que le han sido bien gratos los testimonios de respeto con que V. E., a nombre propio y de los habitantes de Cundinamarca, le congratula por su feliz instalación; que acepta con particular aprecio los votos que V. E. ha formado por el acertado desempeño de la Representación Nacional en el cumplimiento de los altos fines que la han congregado; y reconoce en las protestas de sumisión y obediencia que V. E. ofrece a sus sanciones, al Jefe de Cundinamarca, cuyos servicios militares y políticos han contribuido poderosamente para arrojar del seno de la República al común enemigo.*

Lo que tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El Diputado Secretario,

Miguel Santamaria

El Diputado Secretario,

Francisco Soto

P. GUAL A SANTANDER

Contestada 22 junio |

A. S. E. el General F. DE P. SANTANDER.

Mi apreciado señor :

Me dice usted en su carta que acabo de recibir que está disgustado, y ¿por qué, señor? Los hombres que tienen firmeza, integridad y capacidad para servir a su Patria no deben jamás desalentarse. Al contrario, es preciso redoblar los esfuerzos para que el fruto de tantos trabajos no venga a ser destruido por los demagogos y los pendolistas políticos que abundan mucho en esta República.

Ya hemos conseguido un gran punto, es decir, legitimar la unión, bajo un solo Gobierno y una sola legislatura nacional. De este modo se irán perfeccionando nuestras instituciones políticas, se irá unifor-

mando y robusteciendo nuestro genio y nuestras hábitos y se dará en todos tiempos fácilmente a este hermoso país la forma que más convenga. ¿ Creerá usted que hemos tenido que hacer una campaña para conseguir esa unidad? ¿ Creerá usted que después de tanta experiencia y tantos desastres, se ha hablado otra vez con demasiado calor de la federación? Sería primero, señor, enterrarme vivo si resucitase aquel tiempo en que el hombre moderado, el verdadero amigo de su país era arrollado por el intrigante y el malvado. Aseguro a usted, General, que solamente la idea me espanta y que ahora más que nunca es preciso que ustedes no desmayen, para que no sean mañana calumniados y vejados por los ingratos o malévolos. Yo detesto la arbitrariedad, amo mucho la libertad, pero deseo que el Gobierno de mi país sea tan enérgico como lo permita la naturaleza del régimen representativo, sin el cual no podrá haber jamás legitimidad en el Gobierno ni obediencia y sumisión por parte de los gobernados.

Ayer he tenido una larga carta del General Bolívar desde Guanare, tiene grandes esperanzas de estar en Caracas dentro de treinta días. Parece que Latorre ha replegado sobre aquella ciudad a consecuencia de haber entrado en ella Bermúdez, o de alguna insurrección. Sea como fuere me parece que la campaña no durará mucho y que usted comenzará a verse un poco más desahogado.

Saluda a usted afectuosamente su amigo y compatriota,

P. Gual

SANTANDER AL ILMO. SEÑOR OBISPO DE POPAYAN

Bogotá, mayo 27 de 1821

Ilmo. señor :

Tomó la pluma para avisar a V. S. I. que he recibido y leído su estimable y difusa carta de 4 de mayo corriente, que no entro en contestar; lo uno, porque no soy profesor de materias canónicas, y lo otro, porque ni tengo tiempo ni puedo gloriarme de sacar ningún fruto. Sin embargo, muy rápidamente tomaré uno que otro punto por

hacer resaltar más la justicia de mi carta de 8 de marzo y para probar a V. S. I. tengo un placer en buscar la verdad a fuerza de cuestionar.

Mientras que no nos acordemos en los principales, V. S. I. y yo divagamos inútilmente por entre las Escrituras, Concilios y Derecho Público. V. S. I. se desentiende de este derecho como si contradigiera el Evangelio y me habla como Apóstol de Jesús; yo he hablado y hablaré como discípulo del mismo Jesús y a la vez miembro de una sociedad política. No confundamos las naciones y los reinos temporales con el reino espiritual de Jesucristo en el cual tiene V. S. I. su poder y jerarquías. El Evangelio, que es la legislación de ese Reino espiritual, no se dictó para trastornar las mudanzas a que las sociedades estaban expuestas. «Nuestro Señor Jesucristo predica en la cumbre de los montes, en los caminos públicos, en los desiertos, en el templo; combate los vicios, ataca las hipocresías, condena los escándalos, enseña todas las virtudes; pero jamás inculca sobre la legitimidad o ilegitimidad de las potestades civiles. Los Césares eran unos manifiestos usurpadores de los derechos de la soberanía del pueblo romano, y el pueblo romano era un injusto conquistador de la Judea. Jesucristo se somete a la autoridad de sus Magistrados; San Pedro no los arguye de incompetencia y San Pablo al mismo tiempo que reprende los vicios del incestuoso Félix, no se substraerá de un tribunal ni le disputa la legitimidad de su jurisdicción. ¿Sería porque no conocieron la tiranía de los Césares, ni el cruel despotismo de los romanos?, o porque el Reino de Jesús es espiritual, y predicando la obediencia a las potestades, supone su legitimidad en cuanto la subordinación conduce a la salud eterna, sin entrar en cuestiones que no pertenecen a la Cátedra del Espíritu Santo? Hé aquí por qué he creído siempre que V. S. I. pudo quedarse en Popayán obedeciendo al Gobierno de Colombia y por qué creo que se puede ser perfecto observador a la ley evangélica, tanto viviendo bajo el poder del Rey absoluto como del constitucional, y tanto en la República de los Estados Unidos como en la de Colombia.

Veamos ahora la cuestión por la parte que dice relación al Derecho Público y averigüemos el verdadero origen de la autoridad legítima. Todo viene de Dios, es una verdad; pero el autor de la na-

turalaleza ha dejado a las causas secundarias el poder de producir sus efectos: el calor del sol influyendo en la vegetación, vivifica las plantas y aunque podemos decir que esta vivificación viene de Dios, porque el calor del sol de El procede, no por eso le negamos al astro su poder y el ser causa eficiente inmediata. Así en la autoridad: el hombre con la vida y el alma recibe la facultad de Dios para conservarse, proveer a su seguridad, mejorar su condición y establecerse en sociedad de la manera que le parezca mejor; la reunión de estas facultades forma la autoridad general de la Nación, la cual se erige o en Monarquía o en República o en lo que quiere; el resultado de esta creación es un poder legítimo, bien se mire por la parte del Derecho Público o bien por la del evangélico. Estas son verdades, Ilmo. señor, que todos los pueblos predicán y que la misma nación conoce y practica, verdades de que están imbuidos casi todos los Obispos de España y los hombres de más nota en todas las Naciones, aun las católicas. Sólo el poder absoluto las ha desconocido y ha querido que jamás se conocieran; los Reyes se han anunciado emanaciones de la divinidad y han pretendido persuadir que su autoridad la habían recibido inmediatamente de Dios. Han blasfemado impiamente y han sido muy impostores, que sólo pudieron ser tolerados en esos tiempos de tinieblas y de sequedad en que la inocencia se exponía a las bárbaras pruebas conocidas con el piadoso nombre de Juicios de Dios—en esos tiempos en que se reducía a un calabozo a un matemático suponiéndole pacto con el Diablo—cuando se dudaba y se aseguraba por los Santos Padres que era un error pensar que hubiese este continente—cuando los Papas se creían con poder para disponer a su arbitrio de los cetros y coronas distribuyendo los reinos temporales—tiempos, señor Ilmo., de ignominia y de deshonor al género humano, a la filosofía y a la razón. Pero ya son otras las luces y todos, así españoles como americanos, sabemos que la potestad civil viene originariamente de Dios e inmediatamente de los pueblos. El mismo Jesucristo dijo a Pilatos que su autondad le había venido de lo alto, y sin embargo Pilatos era tan ilegítimo como lo eran los Césares romanos que habían usurpado el Imperio. Si Fernando VII hubiera recibido su autoridad de Dios en el sentido en que todos, incluso V. S. L., lo predicaban ¿habría sido necesario

que la nación reunida en Cortes lo proclamase nuevamente Rey de la Monarquía? ¿Le habría podido la nación coartar las facultades y reducirlo a una ley de que los siglos anteriores no tenían ni idea?

Apliquemos estas doctrinas a Colombia. Los pueblos, como los hombres, tienen infancia, virilidad, edad madura y decrepitud; mientras son niños es preciso y necesario que dependan de los más fuertes, en la edad robusta deben emanciparse y en la decrepitud van reduciéndose a ruinas. Este ha sido, es y será el orden de la naturaleza, sin que le hubiere indicado otra variación ni curso la ley de gracia. La América en infancia necesitó depender de España, obedeció su Gobierno, observó sus leyes; ya está en edad robusta para emanciparse y lo quiere, lo desea, no porque la tutela haya sido desemeñada por la España de una manera que no es posible referir, ni porque la hubiere adquirido por unos medios cruentos y desastrosos, sino porque se cree capaz de manejar sus negocios por sí y de igualarse a otras naciones. ¿Por qué España no reclama la posesión de Holanda y de Portugal? ¿Por qué la Alemania no reclama la de Suiza? ¿Inglaterra a la de los Estados Unidos? Iríamos subiendo de conquistador en conquistador, y los romanos o los cartagineses reclamarían la posesión de España y todo vendría a ser un caos de confusión que no podríamos ni entenderlo. ¿Está V. S. I. por estas reclamaciones? No me parece que incurra en locura semejante. Pues de aquí nace la autoridad de los pueblos de Colombia y la legitimidad de la potestad que ejercemos en ellos contra lo cual V. S. I. se ha excedido desconociéndola, negándole el poder y fulminando censuras contra los que la obedecían.

Los hombres estamos expuestos a errar momentáneamente y de aquí es que se tiene por prudente el que muda de opinión luego que es desengañado. Esto aplico al señor Lara, que después de haber conocido la ligereza con que también expidió excomuniones, las levantó *mutuo proprio* aun estando en territorio enemigo, y luego aunque se le dio pasaporte, no quiso admitirlo, protestando que no podía abandonar su grey. Ni a él ni al señor Gómez les ha hecho fuerza el Gobierno para que se queden ni para que expidan Pastorales; pero aun cuando nosotros hubiéramos tenido esa temeridad, ellos no se habrían rendido a incurrir en iniquidades. Conozco al se-

ñor Lara personalmente y estoy seguro que si su conciencia no le dictara que podía permanecer en Colombia con toda seguridad, ni la muerte con todos sus horrores le habría hecho permanecer un solo momento. Vea V. S. I. la copia de una carta particular de este señor Obispo a quien tratamos como se lo merece; él ninguna queja ha tenido del Gobierno; tranquilamente ejerce su ministerio, nos ayuda, nos aconseja y nosotros le impartimos todos los auxilios que necesita para el gobierno de su Diócesis. ¿No podría el señor Jiménez estar lo mismo en su afligida iglesia de Popayán? Sepa V. S. I. que la contestación que me dio todo lo echó a perder; si V. S. I. tiene más moderación, si me pide explicaciones, si en vez de insultos y de impropiedades se contrae a responderme con razones, ¡cuántos males se hubieran evitado! Pero somos hombres y erramos. Entonces no había sistema liberal en España y las ideas de V. S. I. que he visto estampadas en una Pastoral expedida desde esta capital a los caucanos eran muy contrarias a las que V. S. I. me manifiesta ahora con respecto al nuevo sistema español. Este es el juego de la autoridad; quieren estar contemporizando y acomodando el Evangelio tan presto al Rey absoluto como al Rey constitucional; ser un día enemigo de la Constitución y al otro día su más entusiasta Apóstol; predicar hoy contra todos los reformadores de la autoridad real absoluta y mañana hacerle el panegirico en la misma Cátedra del Espíritu Santo.

Con respecto a los negocios de V. S. I. he pasado al Congreso todos los documentos para que este cuerpo apruebe o revoque mis providencias. Su decisión será la que acabará de rectificar cualquier resolución que V. S. I. pueda haber tomado. Yo en mis procedimientos he consultado hombres doctos, timoratos y prudentes; nunca he procedido en estas materias por mi opinión propia, porque no se me esconde la comparecencia que tengo de hacer al Tribunal Eterno, ante el cual V. S. I. también tendrá que temblar y conocer, aunque tarde, los errores en que puede haber incurrido. De sus rentas he prevenido restablecer el Seminario, asistir a las iglesias, particularmente a la Catedral, y no tendría embarazo de hacerle pasar alimentos a V. S. I. si no estuviera aguardando las citadas sesiones del Congreso.

El señor Cuervo y Sanmiguel podrán, si quieren contestar a V. S. I. y defender su causa. Yo sólo diré en cuanto al primero, que siempre ha procedido previa una junta de teólogos y canonistas—que su autoridad es legítima, porque no sólo lo nombró el Cabildo eclesiástico sino que el Arzobispo doctor Isidro Dominguez en despachos, que he visto de Madrid, aconseja al Cabildo eclesiástico la prudencia mas madura en nuestros negocios, y manifiesta estar contento con cuanto haga; que el señor Guerra sufrió aquí un pleito ruidoso sobre la legitimidad del Provisorato, y que últimamente en el Consejo fue decidido en favor de los doctores Torres que sostenían la ilegitimidad: que si el mismo Guerra fue para Guayana en virtud de que se manejó con la más descarada imprudencia, está ya de regreso a su iglesia; que estos mismos destierros los ha hecho el Gobierno español a Obispos enemigos de la Constitución, en virtud de que ni es justo ni prudente que tolere un Gobierno dentro de su seno a quien es su descarado enemigo; que si los doctores Torres han muerto, no ha sido por causa nuestra, sino porque no quisieron ser prudentes, y porque llenaron la medida de su existencia; pero en todo caso, no habríamos hecho más que imitar a los jefes españoles remitiendo a España y a las bóvedas de La Guaira una porción de eclesiásticos virtuosos, respetables y llenos de luces, y en fin, que el Provisor Urrutia proceda autorizado legítimamente y sostenido por la opinión de teólogos y canonistas de prudencia y rectitud.

Si V. S. I. ha resuelto no mezclarse más en los negocios de la Diócesis, seguramente que ha tomado una resolución prudente y capaz de tranquilizar un poco los ánimos. Pronto debemos tener aquí contestación de la Silla Apostólica y ella nos indicará suficientemente la regla de conducta que debemos seguir; si a V. S. I. le parece que nos exhorte a que entremos en razón, a mí me parece que debe condescender con nuestras súplicas y no ser ocasión de que esta porción escogida del rebaño del Señor se pierda por conservar relaciones de mera política. S. S. Pío VII que tántas pruebas ha dado de paciencia y mansedumbre en las pasadas agitaciones de la Europa y en las presentes, no olvidará que somos hijos de la Iglesia, que no estamos cometiendo los excesos, que ahora se

cometen en España; que le hemos protestado obediencia, que las llaves que le están encargadas no son para puertas de reinos temporales, sino para un reino espiritual, que no tiene que ver con sistemas políticos ni formas de gobierno; en una palabra, no se olvidará S. S. de la Inglaterra y de Clemente vii.

Me atrevo a indicar a V. S. I. que si por su parte se hubiera autorizado al doctor Urrutia, como Gobernador del Obispado, habríamos evitado muchas dudas y escrúpulos. El señor Obispo de Cartagena, al salir de aquella plaza huyendo de la Constitución del año 12, dejó un Gobernador del Obispado, y éste ha delegado sus facultades a tres sacerdotes (en escala) residentes en territorio de la República y no ha hecho distinción de épocas de armitisticio o rompimiento. El señor Lazo al emigrar a Mérida dejó sus facultades a los Vicarios de Barinas y de Mérida. Por aquí infero que si V. S. I. estaba en el caso de evitar comprometimientos con su Gobierno, y no ingerirse en negocios cuya opinión le era contraria, pudo emigrar; pero no dejarnos sin Provisor y con excomuniones. Administrar los Sacramentos, impartir dispensas matrimoniales, proveer de Párrocos a los beneficios ¿qué tiene que ver con la guerra de la América y España? ¿Pertenece esas funciones puramente espirituales a la opinión sobre formas de gobiernos? Pues si es así, debemos quejarnos de que N. S. Jesucristo no nos dejó sino una doctrina imperfecta y que no declaró bien las personas a quienes confería el poder de perfeccionarla.

De lo que los particulares digan o hayan dicho de V. S. I. no puedo responder. En una familia numerosa hay también indiscretos y malos que no por eso hacen malo al padre de ella. Estoy muy seguro de que todos habrían obedecido mis órdenes con respecto a V. S. I. y que si el Gobierno hubiera declarado que lo acogía bajo su protección, ninguno se hubiera excedido a faltarle. En las guerras civiles nunca la opinión es uniforme ni se puede lograr uniformarla de un golpe; no extraño, por tanto, que V. S. I. tenga cartas de sus diocesanos protestándole obediencia, y sepa V. S. I. que no se me oculta, y que la prueba más clara que puedo dar de la prudencia con que me manejo es saber de algunos que han escrito a V. S. I. y callarme. Ahora he dictado un decreto en que les ofrezco a todos

pasaporte para que se vayan a obedecerle a Pasto o a cualquier otro lugar, quedando ellos salva su conciencia y yo tranquilo ; los que lo pidan, lo tendrán inmediatamente ; pero si los que no lo piden andan turbando la opinión y incomodando los pueblos, será torzoso que vayan a dar un paseo a Guayana. No serán muchos, no : yo lo sé bien y el pueblo más ama su independencia que a su Prelado, que se ha declarado enemigo de ella, en cuyo particular no me da cuidado el disgusto que V. S. I. se supone, así como tampoco lo tengo de cualquiera otra excomunión que quiera expedir. En donde no hay delito, no hay pena, y las armas de la Iglesia son para castigar delitos espirituales, es decir, delitos contra el Reino espiritual de Jesucristo, a los cuales no pertenece, ni nunca ha pertenecido la independencia de América.

El doctor Quintana está de Coadjutor del Cura de Vélez, porque quiere. Los eclesiásticos que quisieron volverse al Cauca, se han vuelto y me parece que están en sus curatos. En España se han puesto en libertad a los eclesiásticos Caicedo, Padilla, Rosillo, etc., de los cuales el último está ya en la capital, y no sé que mandando poner el Rey en libertad a los presos por opiniones políticas, tenga V. S. I. facultad de retener a los eclesiásticos de que habla en su carta. Los reclamo en forma y protesto dar queja a su Corte por medio de nuestros Diputados residentes en Madrid.

No me resta sino pedir a V. S. I. disimule cualquiera expresión fuerte de que haya usado en esta mal dirigida y peor coordinada carta, y darle las gracias más expresivas por la idea favorable que ya tiene de mí, así como por el afecto que por inclinación natural asegura tenerme. Pueda ser que un día nos conozcamos y rectifiquemos nuestras ideas. Entre tanto, no olvide V. S. I. encomendarme a Dios, ni crea que puedo ser su enemigo personal.

B. L. M. de V. S. I., su atento, seguro servidor que le desea felicidad,

F. P. SANTANDER

P. D.—No soy ni puedo ser Redactor de gacetas, yo no he tenido parte en que digan lo que V. S. I. ha visto en la de 25 marzo. Demasiada moderación he tenido con no publicar sus oficios, con todas las notas picantes que ellos merecían ; jamás he hablado mal

de V. S. I. y con todos he manifestado el sentimiento que me causaba la temeridad de V. S. I. Con insultos no se puede hacer guerra ni conseguir paz. Yo antes de su oficio de noviembre no sabía quién era V. S. I., y aunque lo debía suponer partidario del Rey por juramento, por oficio, por gratitud y por opinión, no calculaba que llegase su pasión por el Rey al extremo en que lo he visto; V. S. I. ningún mal me había hecho a mí, ni estaba en este país antes del año 16; por de contado, ninguna prevención ni odiosidad podía tener con V. S. I. En este archivo tomé varias cartas de V. S. I. al Obispo de Cartagena expresándole el chasco que había llevado en sus mitras y no he querido hacer uso de ellas en odio de V. S. I. Esto prueba que la amistad ofrecida no es falsa y tal vez puedo dar más pruebas de ello. Este ofrecimiento es hijo de mi voluntad y no de necesidad de padrinos; tengo más gusto de sentarme en un banquillo a que los españoles me den 4 balazos, que someterme jamás a su Gobierno. Ahora se nos ha ofrecido reconocernos en nuestros empleos militares y políticos y no hemos aceptado. Quiero ser ciudadano de Colombia y no Virrey del Nuevo Reino de Granada. Esta es mi opinión, que tengo suficientemente acreditada y cada uno por su opinión puede ir al sacrificio.

SANTANDER A AYMERICH

28—ORIGINAL

Excmo. señor Presidente de Quito, don Melchor Aymeric.

Excmo. señor:

Encargado por S. E. el Libertador Presidente de la República, de la dirección de la guerra, en la parte del sur, he visto la carta de V. E. del 27 de marzo, dirigida a S. E., cuyo contenido contesto, dando las explicaciones convenientes que tranquilicen a V. E. en el punto en cuestión.

En el Tratado de Trujillo, única ley que existe, para arreglar sus actos los dos Gobiernos contratantes, no se encuentra un artículo

que prohíba trasladar tropas de un punto a otro, ni prestar auxilio a los pueblos extraños. El Gobierno de Colombia, en esta virtud, ha podido legítimamente auxiliar a Guayaquil, segregado ya de la Monarquía española por el libre y espontáneo acto de insurrección, verificado el 8 de octubre pasado, y ha podido también auxiliar al General Sanmartín, a la República de Chile y a cualquiera otra autoridad o territorio independiente de España. El Tratado de Trujillo no ha tenido otro objeto que suspender el uso de las armas, para entendernos en nuestras mutuas pretensiones; pero nada se convino, en orden a auxilios, desertores y protección de los pueblos, que espontáneamente desertasen de un partido a otro; por consiguiente, ha quedado libre el uso del derecho de protección a los hombres y al territorio que lo solicitare, como si no hubiere ocurrido el armisticio. Este mismo Tratado no es decisivo de paz: él ha dejado abierta la puerta, para que los beligerantes se preparen del modo que crean conveniente, para continuar la guerra, si fuere indispensable; y con tal que no traspasen la línea de demarcación, ni infrijan los expresos convenios, en que se han acordado, han podido, y pueden hacer, todos los movimientos y operaciones oportunas, a lograr el objeto principal.

Por estas razones el Gobierno de Colombia se ha prestado a auxiliar con tropas y otros elementos a la plaza de Guayaquil, haciéndolos pasar de la Provincia del Cauca a aquel punto, sin tocar con territorio español, y sin ser infiel a sus promesas y convenios. En consecuencia, tengo el honor de declarar a V. E., en nombre de S. E. el Libertador Presidente de Colombia, que no siendo infracción del Armisticio de Trujillo el auxilio franqueado a los patriotas de Guayaquil, no accede a retirarlo, como V. E. solicita en la ya citada carta.

Acepte V. E. los respetos y consideración con que soy de V. E. atento, seguro servidor,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bogotá, mayo 28 de 1821.

(O'Leary—Tomo XIX, página 52).

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestada en |
12 junio

Popayán, mayo 28 de 1821

Señor don F. DE PAULA.

He tenido el placer de ver la renuncia que hace usted de la Vicepresidencia, y me ha parecido llena de dignidad; pero quién podrá ser el sucesor? Me gusta que el Libertador trate con tanta generosidad a Nariño, y él nos será útil en el Congreso.

Qué rato tan ameno va a tener don Basilio por la carta de usted, y con sus legales trampas diplomáticas! También se indignará Aymerich por la profesía de usted respecto de esa Presidencia. Esa carta va a sazonar las inquietudes que ya tendrán en Quito por las proclamas de Sucre, y más por la expedición.

Ahora sí estoy contento porque me manda usted tropas y reales; pero no se canse con esto: mire usted que aquí hay mucha miseria.

Siento que usted se haya incomodado por la carta de Concha: no se queje usted conmigo; pues hasta ahora he dado a cada comunicación de usted el sentido que le corresponde, y he ejercido las facultades según me las ha ido concediendo usted.

Adiós. Soy siempre su amigo y compañero,

P. León Torres

PEDRO FORTOUL A SANTANDER

Socorro, mayo 30 de 1821

Don Pacho:

Mi primo y amigo:

Oportunamente llega el Capitán Ramirez, pues para el día 1.º del entrante estaba preparada la marcha de los reclutas que me pidió,

que no será 200 sino 250; en virtud de lo que me dijo debían ser entregados en Popayán. Van todos con su morrión de suela, carri-llera y penacho, dos vestidos, cuatro pares de alpargates y municio-nes de boca hasta esa ciudad; pues pienso para esto adelantar a un oficial con dinero a los pueblos del tránsito: apreste víveres, aloja-mientos, cuarteles y camas para que nada falte y no haya un moti-vo para la más leve queja.

Yo pienso seguir con los 225 reclutas de esta villa hasta Vélez, en donde tengo el resto, y allí les entregaré 250 cobijas de cerca de mil que mandé comprar a Tunja para el Batallón *Vargas* hace más de cinco meses y hasta ahora tres días me llegaron por conducto del Gobierno de Tunja, a quien exhorté para conseguirlas, pues del co-misionado hasta ahora no he tenido noticia a pesar de que según in-formes era el más hombre de bien, como que en prueba de ello era el electo para Alcalde ordinario de 1.ª elección de esta villa. ¿Qué tal?

Para dar a usted una idea de que la yuca del Socorro no me la he comido de balde y usted quede orientado de los recursos que he sacado de la Provincia desde el 18 de octubre del próximo pasado año, le incluyo ese estado sin perjuicio del que he de mandar de ofi-cio a su tiempo. Este es demasiado exacto, en términos que la más leve partida está acreditada con documentos, y por él verá usted que tanto sus órdenes como las del Libertador las he cumplido veloz-mente.

En esta ocasión van seis oficiales de los enfermos que habían en esta Provincia y que ya se hallan un poco repuestos. Algunos de ellos corresponden al Ejército del norte, como lo son Salgar, Tro-yano, Plata y Torneros, el otro es Nava, que vino de Guayana con dirección a esa ciudad y el Subteniente Alvarez destinado para el Estado Mayor General de los Depósitos que se manden levantar en esta Provincia; pero como esto ha cesado y yo no tengo en qué ocuparlos, he tenido a bien mandarlos en esta recluta, bien para que usted les de destino o para que siquiera hagan este servicio, si es que por su disposición deben volver.

Con la escolta acontece otro tanto, pues yo he tenido a bien mandarla por la seguridad de la recluta, a pesar de ser individuos de

los españoles del norte, porque si expongo a estos marchantes con paisanos solamente, perderemos todo el trabajo que no ha sido muy leve.

Tengo en el cuartel de esta villa a José Manisantema, el mismo que usted por un decreto condenó al servicio de las armas a Venezuela, y yo, como luégo, hubiera cumplido con su decreto si con ser que lo tengo asegurado, hubiera salido una partida para allí.

Las monjas de Leiva, inclusive la madre Carmen, se me han empeñado fuertemente, como lo verá por las adjuntas, y yo les he contestado que sin perjuicio a los intereses de la Patria y a un comprometimiento en mi persona, le concederé lo aliviasé y me empeñaré y no otra cosa. Usted verá si se puede o no, en la inteligencia que este marchante no creo tenga en ninguna parte del mundo ascendiente, pues a más de que él no es hijo de esta Provincia, no tiene dinero; y si sirvió a los españoles, sería como lo hicieron multitud de hombres que hoy están comiendo con nosotros y adulándonos. Yo le digo a usted la verdad: después de ver perdonado y paseándose Jerónimo Mantilla, no creo que podamos matar a otro ni condenarlo al servicio de las armas.

Yo no creo que usted haya sido tan indulgente, pero si usted hubiere sido, dispéñeme la claridad con que le hablo, pues ya bien sabe que soy pariente de usted, hijo de don Juan Agustín Santander que así las gastaba; concluyo con mi cuento, que si puede usted usar de la indulgencia de perdonar a éste, yo no le puedo ofrecer otra cosa que ser un censor de sus operaciones y que al menor deslíz que tenga será castigado fuertemente.

Démele usted mil recuerdos a Josefita, a Briceño y González. Recíbanlas todos de Manuela y de mis chicos, disponiendo usted como debe de su invariable amigo y primo,

Pedro

Contestada 7 junio |

SANTANDER A BOLIVAR

*Bogotá, mayo 31 de 1821**Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.*

Excmo. señor :

El General del Ejército de Popayán, en cartas del 18 y 21 del corriente, me da avisos que tiene noticias de que el enemigo trata de invadir nuestro territorio con una fuerza de 1.500 hombres luego que se termine el tiempo convenido en el armisticio de Trujillo. Como ya el General está procediendo conforme a las medidas que he manifestado a V. E. en oficio del 24 del corriente, y yo no tengo nuevos medios de qué disponer, nada me resta qué hacer, sino esperar el éxito que tengan las operaciones o los medios de que proveerá el Comandante General a quien doy cuenta por medio del Ministro del Interior.

La adjunta carta de Guayaquil impondrá a V. E. del estado de aquellas Provincias y preparativos del enemigo. El Coronel Morales, en 12 del corriente (1), me avisa haber dado a la vela dos de sus buques llevando 300 hombres para Guayaquil.

El Comandante General Montilla, en 10 de mayo, me ha transmitido el parte del Coronel Lara, dándome aviso de que el enemigo había sido batido el 20 de abril en Lórica, a pesar de que nuestras tropas fueron sorprendidas. Observará V. E. que ha tenido lugar este suceso antes de cumplirse el término de los 40 días, por haber yo dado orden de ocupar los pueblos declarados neutros en el convenio con el Gobernador de Cartagena, en cuyo procedimiento me arreglé a las órdenes de V. E. En cuanto a la sorpresa, he prevenido lo conveniente para evitar otro descuido semejante.

El 4 del corriente entraron nuestras fuerzas sutiles en la bahía de Cartagena; se componian de 33 buques de guerra, a los cuales se habian reunido 8 más que bajaban de Mompós. He escrito al General Padilla, jefe de ellas, cuanto me ha parecido conveniente para

1. Véase página 195.

evitarlas una sorpresa, único modo con que pueden salvarse los enemigos del daño que les han de causar.

El Comandante de Mompós fue requerido por el de Upar para que auxiliase la columna del Coronel Carmona que iba a ser atacada por más de 500 hombres reunidos en los pueblos de San Juan y demás inmediatos, que habían logrado destruirnos una partida de 60 hombres. Como el General Montilla me ha asegurado tener 1,000 fusiles de reserva, creo que se habrá podido dar auxilio al Coronel Carmona. Yo no tengo ni tropas ni medios de qué disponer, pues V. E. sabe que todo, todo lo hemos remitido al Ejército del norte, al del Magdalena y al del sur, y que las gentes que se reclutan son hombres que de nada sirven.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER AL MINISTRO DE GUERRA

251—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

Si se verifican las contratas, que en virtud de mis órdenes ha hecho el Comandante General Montilla por armamento, podemos contar en todo el mes de junio con 4,000 fusiles, cuyo pago se hará a costa de cualquier sacrificio. En las Provincias del Magdalena no han quedado sino mil fusiles de reserva, que me ha parecido suficiente dejar en ellas por lo que se pueda ofrecer en las tropas que allí operan.

Aunque S. E. no me ha dicho nada determinante sobre disponer del armamento que pueda haber quedado en cuenta sobrante, he propuesto al señor Ministro del Interior lo que me ha parecido oportuno en circunstancias de ser absolutamente necesario un cuerpo de reserva. En el Cuartel General de Tunja está ya levantado el batallón cuyo cuadro trajo el Mayor Zapata.

En 24 del corriente he propuesto a S. E. el Vicepresidente de la República el proyecto de reasumir la dirección de la guerra en este Departamento. S. E. podrá proceder con más tino y acierto que yo, y sobre todo, la unidad de mando se logra y se evitan muchos inconvenientes, tropiezos y dudas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bogotá, mayo 31 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 296).

*INCIDENTE ENTRE EL GENERAL SANTANDER
Y EL D. NICOLAS QUINTANA*

Pero cuando éste inspiraba contento en el pueblo de Colombia, eminentemente religioso, otros síntomas presagiaban algo malo para el porvenir, o por lo menos inspiraban desconfianza en la buena fe con que se procediera en estas materias. Un hecho escandaloso en el orden de la religión ocurrió por este tiempo en Bogotá y que dio no poco que decir acerca del Vicepresidente SANTANDER.

Fue el caso que celebrándose en la Capilla del Sagrario el Octavario del Santísimo, predicaba el doctor Nicolás Quintana, a quien habían mandado de Popayán a Bogotá como realista. El Vicepresidente, muy celoso en aquella época por la causa de la Independencia, no dejaba de asistir a los sermones, para ver si los predicadores propagaban malas ideas en punto a política. Hallábase allí de pie junto a la puerta oyendo el sermón, cuando el orador profirió ciertas palabras que le sentaron mal al General SANTANDER, aunque no fueran contra la causa pública, y en el acto levantó la voz, y sin reparar en que la Majestad estaba patente, dijo al predicador: «cese el sermón,» lo que repitió subiendo por el cuerpo de la iglesia hasta pararse frente al púlpito. El predicador calló, bajó del púlpito y se fue para la sacristía. Apenas se cubrió la Majestad, el preste del altar, que le era el Provisor, doctor Nicolás Cuervo, siguió también

para la sacristía con el doctor José María Montalvo, también clérigo de Popayán, pero muy patriota, que de sobrepelliz asistía al altar con el Provisor. SANTANDER se fue tras ellos para la sacristía, y estando allí, dio orden a éste para que mandase preso a la Capuchina al clérigo Quintana. El Provisor muy reverentemente dijo que obedecería; más el clérigo Montalvo, lleno de energía, se dirigió al Vicepresidente diciéndole que cómo era eso de mandar castigar a un predicador que no había cometido delito, cuando él era el que había cometido el de irrespetar a la Majestad de Dios y de escandalizar al pueblo; «y atienda usted, añadió, que a mí no se me puede decir godo, porque soy más patriota que usted, ni tengo miedo de que me mande al banquillo.» El General SANTANDER le dijo que con qué carácter le hablaba en esos términos. «Con el de clérigo, porque no soy más, le contestó y si fuera Provisor, en lugar de obedecer sus órdenes le diría que usted era el que había cometido un delito contra la religión y no el predicador.»

A las voces se había agolpado ya la gente a la sacristía, lo que notado por el General SANTANDER, dijo al Provisor que al otro día tratarían del negocio, y se retiró. El doctor Montalvo tomó de brazo al doctor Quintana y se fue con él para donde el Capellán de La Concepción, doctor Policarpo Jiménez, que era íntimo amigo del General SANTANDER y quien había recomendado el sermón a Quintana. Habiéndole impuesto del hecho, salió en la misma hora para donde el General SANTANDER, a quien, con la confianza de la amistad, le hizo ver que había cometido una falta que podría perjudicarlo en la opinión pública. SANTANDER, que ya se había enfriado, y reconociendo la razón con que le hablaba el doctor Jiménez, convino en darle a la cosa un giro que no tuviese resultado, y para ello mandó llamar al otro día por la mañana, temprano, a los dos clérigos, los cuales comparecieron en Palacio. Allí se arreglaron las cosas conviniendo en que el doctor Quintana se fuera desterrado a Facativá, donde estaba de Cura el doctor Saavedra, y que en el sermón de por la noche, que debía hacer un padre agustino, diese una satisfacción por parte del Vicepresidente, a fin de quitar la mala impresión que

había causado en el público el hecho de la noche anterior. (1) Las circunstancias eran críticas y se hacía preciso que el Vicepresidente no se desconceptuara, porque esto debilitaba la fuerza moral que apoyaba al Gobierno y de que tanto se necesitaba a tiempo de empezarse nuevamente la guerra.

(Historia de la Nueva Granada—J. M. Groot—Tomo IV, página 163).

JOSE CONCHA A SANTANDER

Cali, junio 1.º de 1821

Mi querido primo :

He visto con gusto las apreciables de usted de 13 y 16, que he recibido ; ellas contienen verdades y consejos que de usted los recibo con gusto porque sé el aprecio que usted hace de mí. Mi fin no ha sido desaprobár sus disposiciones, y sólo he tenido por objeto manifestarle un proyecto, que si no era conveniente, por lo menos le manifestaba a usted que tomaba interés por la felicidad pública. ¿ Cómo persuadirse usted que yo crea que soy capaz de afearle sus disposiciones ? No crea que he adquirido ese orgullo. Si he dicho a usted que el Batallón del *Cauca* no me parece conveniente que venga al centro de la Provincia, es porque la experiencia me ha enseñado que estos hombres desertan más aquí que en Popayán, porque aquí encuentran al padre, a la madre, hermanos, primas, amigos que los abrigan, y nunca por estas razones los denunciarán. La medida de mandar tropas a Guayaquil no se la manifesté a usted por diciembre porque el General Valdés me escribió que se lo había propuesto, proponiéndome a mí para mandarlas, y como me halló incapaz para tal operación temí no se fuera a creer que yo lo de-

1 El señor Cayetano Fontal, hombre abonado, portero del Cabildo, que existe en Bogotá, es testigo de lo que llevamos referido, como que era uno de los acóritos que asistían en el altar en esa noche y que acompañó a los obérgeos al Palacio ; otro testigo presencial que existe, es el señor Ignacio Vergara. Pudiéranse nombrar otros que igualmente existen en esta capital.

seaba porque me mandasen; pero él se lo podría manifestar a usted si así se lo dije aun por escrito.

No ha habido empleo que haya dado en ningún ramo en propiedad porque me creo sin facultades y los que por urgencia he provisto en sujetos capaces ha sido hasta la aprobación del Vicepresidente y usted puede estar seguro que ni he querido aparentar facultades, ni me he creído con ellas, y en esta parte puedo decir a usted que soy muy limitado, atendiendo a que he estado mandando en Provincia distante, que a veces suele ser el mandón arbitrario y que tal vez las circunstancias me hubieran dado lugar para cometer alguna que se ha atribuido; y si no nombraba empleados ¿cómo estarían las rentas si no se hubieran destinado hombres a ellas que las manejasen? En esto he querido tener un acierto, pero todo no es posible. Usted no ignora que hay hombres que aparentan una cosa y son otra, y las leyes se han dictado por la experiencia; y como no es posible conocer en tan poco tiempo a un hombre, esto ha causado la variación y esto me hace trastornarle sus confirmaciones con propuestas en ramos, pues quiero que los caudales se manejen con la última integridad porque faltando esto nosotros la pagaremos por todos aspectos.

Usted ha visto la planilla de 29,000 pesos dados a la Comandancia, pero no ha visto los gastos de hospitales y sueldos de oficiales y tropa del ejército, fierro, acero, cobijas, vestuarios, arroz, sal, aguardiente, que todo ha salido de las Cajas, sin contar con mulas, caballos, ganados que he dado para dirigir un ejército de 4,000 hombres al Perú y usted se admirará cuando lo vea, pues están trabajando el Estado el doctor Vergara y don Lorenzo Camacho y esto sólo hasta el día último de diciembre. No es capaz que usted se figure, todo lo ha sufrido esta Provincia, tanto en los gastos hechos por conducto del Gobierno, como lo han sufrido los pueblos y yo me avergüenzo porque debo sostener y prohibía el que se criticase, y mucho más cuando todos los que vienen de Bogotá hablan tan bien del buen manejo y del mucho orden con respecto al Gobierno, que aquí no he podido arreglar, ya por falta de conocimientos, que usted sabe careceo de ellos por ignorancia, como porque no

estuvo a mi alcance evitar males indebidos que se causaron y que mejor es olvidarlos.

Nunca he creído que los españoles sean capaces de obrar de buena fe con la América: pero lo que me creí que era conveniente ser intrigante, faltarles a la buena fe de un modo que ellos no lo restregarán en rostro, y que la desconfianza los hiciera vivir con precaución y aseguro a usted que si en mi mano hubiera estado cuando han dejado a Pasto solo, ya lo hubiera tomado aunque esta importancia ha sido grande.

He pedido nuevamente al General Torres el depósito de Mariquita para embarcarlo luego que me avisen del puerto haber llegado buques, y ha de agregarse 100 hombres que se completarán dentro de cuatro días y estoy aprontando los víveres necesarios para la navegación y el río, y si del Batallón del *Cauca* viniera lo destinado a la recluta a ver si se logra el aumentarlo como usted me lo encarga.

Torres me ha vuelto loco pidiéndome mulas, caballos y hombres. Antes de ayer le mandé ciento aperadas con enjalmas nuevas y 42 caballos que por gusto les mandé a todo dar avalúo e importó cuatro mil doscientos pesos y mañana salen cuarenta caballos y me he visto precisado a decirle que no sé en qué haya desaparecido tanto ganado, mulas y caballos que tenía Patía cuando él fue que me lo aseguró, pues los comisionados no han podido traer uno solo a excepción de 100 reses que yo mandé traer.

He dispuesto que vayan las tropas de Mariquita y reclutas del valle, vestidos, a Guayaquil y también armados por lo que pueda suceder en el mar y porque aquí con 1,000 fusiles que queden me parecen bastantes.

Anoche han llegado los 3,500 pesos de Mariquita que serán destinados para el embarque de las tropas, como usted lo ha prevenido.

He visto la copia de su dimisión, está muy respetuosa, bien puesta; pero permítame que le diga que todavía hay que trabajar y yo de Congresista se la admito para Cundinamarca que ya lo tiene arreglado y lo pase al de Quito para que haga otro tanto. Yo me quiebro la cabeza para buscar el sujeto o la cabeza organizadora y no la encuentro y hágame el favor de no suponer que mis expre-

siones son adlativas como otras veces lo ha hecho. El destino, digo, se lo daría porque así lo creo, así lo siento y así lo digo.

Los fondos del Chocó aún no han llegado; luégo que se reciban daré. Mi compañero de camino va encargado de la conducción de la tropa a Guayaquil y lo veo más inclinado a quedarse con el parque en esta capital.

Por la carta que acompaño de don Jerónimo Torres verá cuánto ha producido la primera labor de la Casa de moneda de Popayán, aunque se ha hecho sin mi orden y seguramente porque creyeron que como yo di la orden para que siguiera entrando oro en la fundición debía amonedarse. También verá usted lo que dice de la plata que allí se ha sacado de la tierra y el ningún oro que tiene. Por lo que respecta a Vicente usted me aconsejará lo que le parezca, que lo adoptaré.

En las comunicaciones que he tenido con usted me he olvidado de recomendarle al Teniente Coronel Juan Gregorio Hoyos Administrador principal del Citará, sujeto muy hombre de bien, de virtudes morales, hombre que ha servido mucho a la República, lo principal de Buga, fue prisionero, sufrió el sorteo el año de 16 y últimamente fue de soldado a Caracas. Ha perdido todo su caudal por servir a la Patria con él; casado con una señora Cabal, joven muy bella y apreciable por sus virtudes, y sólo tiene el defecto de estar perdiendo la vista, que no sirve para la campaña; tendrá como 36 años, y muy valiente según lo manifestó en cuantas campañas hizo en el sur según los informes generales que he recibido: finalmente merece el concepto general de la Provincia, tanto él como su casa y con razón.

Hoy he recibido la de usted de 14, y trabajaré con mucho hasta el día en que venga el sucesor sin fatigarme. Muñoz me ha pedido 4,000 pesos y órdenes para reclutar hombres para la marina, todo se lo he mandado; y sólo aguardo que vengan las tropas de Mariquita, de Popayán, para unir a ella cien reclutas, la mayor parte desertores y que se me avise el haber buques en el puerto, que todo lo tengo listo.

Celebro el que Casanare haya dado los recursos que anuncia Cedeño y que con tanto interés se haya manejado el Coronel Mo-

reno y Molina ; pero nada menos se puede esperar de la causa del Libertador.

Aún no me han dado parte del dinero venido del Chocó, pero parece que no bajará de 8,200 pesos que me sirven para pagar 5,000 que me habían prestado para el ejército y 1,000 para comprar cobijas para el mismo ejército y mandar algo a la Comandancia, reservando los tres mil quinientos de Mariquita para el embarque de tropas.

Dígame si le parece representarle a usted renunciando el Gobierno de la Provincia ; quiero hacerlo sin que se llegue a atribuir a veletería y mucho más en circunstancias que las causas no han desaparecido. Usted me dirá lo que parezca para hacerlo. No quiero ser más cansado.

Suyo invariable primo, que lo estima,

José

Contestada en 23 junio |

J. M.^a DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestado |
7 julio

Rosario, junio 2 de 1821—11.^o

Señor FRANCISCO DE P. SANTANDER:

Mi estimadísimo amigo:

Me tiene usted en esta villa, desde el día seis del corriente. Al instante supe que en el día salía el correo para esa capital : pero el tiempo no me alcanzó sino para decir a mi hermana Teresa muy ligeramente que había llegado bueno : por esto no escribía a usted.

Al día siguiente recogí las cartas que se me habían dirigido a esta villa, y entre ellas encontré la de usted de 22 de abril, en que usted me habla de las recomendaciones mías en favor de Dávila y Piñeres. Puedo protestar a usted, que me conoce, que nada me es tan repugnante como hacer recomendaciones a los jefes ; pero hay casos en que no es posible resistirme, tanto por los sujetos que las piden, como por la justicia con que las considero.

Relativamente a Dávila digo a usted de nuevo que aunque es mi primo, nunca lo habría recomendado, si no lo hubiera creído digno del ascenso, como lo es; y lo que no extrañaré bastante es la conducta de Montilla en esta parte, que no ha dirigido la propuesta, y le asegura al otro, mostrándole el borrador, que la ha remitido y que depende de usted la dilación. Hoy se lo escribo a Dávila para que sepa que nada debe esperar en esta parte.

Y pasando a Piñeres, puedo también asegurar a usted que hay una prevención contra él en los que han dirigido a usted informes falsos e injustos. Yo lo he visto como hijo de su padre y sobrino de sus tíos; pero he conocido un buen fondo, una imparcialidad sobre lo pasado, deseo de acertar y estoy cierto de que se le han imputado excesos graves por un enemigo de su padre, anterior a la revolución, que quiere ver destruida hasta la posteridad del que aborrecía, el cual es, en castellano, un chismoso de todos los tiempos y de todos los gobiernos. Algún día tendré el honor de hablar a usted sobre esto y otros puntos. Usted hará juicio de la verdad, sabiendo que Piñeres, después de estar seguro del desconcepto de usted, me ha pedido que como testigo de la verdad, procure desimpresionar a usted, sin hablar de colocación, pues no trata de ascensos, sino únicamente de restablecer su crédito injustamente perdido. En el último correo he tenido carta de él en que me copia una de usted reciente y me repite su súplica.

Pasemos a otra cosa. El día 8 me incorporé en el Congreso y muy pronto he advertido que el genio del mal comienza a introducir la discordia entre sus miembros. No es entre venezolanos y cundinamarqueses, como yo temía, sino entre la virtud y la corrupción: de ambas partes hay en los dos partidos. El uno que abusivamente titúlase tal, es el que desea lo mejor para el tiempo: algún arreglo que nos dé base para lo futuro, sin herir intereses de cuerpos inertes, ni provocar pasos atrevidos y el otro todo lo contrario. Este segundo quiere sobreponer otro al Libertador y para ello su corifeo usa de sus antiguas arterias. Puedo asegurar a usted que no atendiendo más que al bien público y al honor de la República, del Congreso mismo, estoy en el primero y que la energía que me ha dejado mi cautiverio la opondré a los contrarios para no permitir ni

que se hagan disparates ni el mayor, que sería dejar sin la Presidencia al Libertador. Estos son mis propósitos y haré por verlos cumplidos cuanto me sugiera mi celo por la justicia o dejaré de ser colombiano. Los hombres de luces y de juicio piensan así, y estoy con ellos, arrastrado de la atracción moral o de la simpatía.

Puedo asegurar también que usted goza un concepto que le da el segundo lugar, y que esto me complace en medio de lo que diariamente sufre mi espíritu en cinco horas de sesión diarias, en que usted concebirá todo lo que es preciso oír.

Se trata de esparcir chismes, que es el arma de los contrarios: no debe usted sorprenderse, seguro de la verdad con que le hablo y hablaré en lo sucesivo.

Soy siempre el mismo que usted conoció en otra época y que es de usted, estimador y amigo,

Jh. M.^a del Castillo

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

257—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

El General Aymerich nos ha exigido condiciones muy gravosas, como preliminares para continuar la suspensión de hostilidades: US. las encontrará en la nota adjunta. El General Torres, en virtud de mis instrucciones, se ha denegado a consentir en ellas, y por supuesto desde el 27 de mayo se han renovado las hostilidades. Para reforzar la división de Popayán, en que la desertión no ha tenido interrupción, ha sido preciso disponer de algunos reclutas que se hallaban en Cali para embarcarse en dirección a Guayaquil.

Incluyo la adjunta correspondencia del General Mires.

Esta comunicación la envío apertoria al señor Ministro del Inte-

rior por lo que pueda importar al conocimiento del Vicepresidente y del Congreso.

Dios guarde a US. muchos años.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Bogotá, junio 5 de 1821.

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 302).

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestada | Rosario de Cúcuta, junio 5 de 1821
22 junio |

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Apreciadísimo amigo:

Tomo la pluma con el mayor placer para comunicar a usted que después de 15 días de debates y que sin duda harán honor al Congreso de Colombia, se han puesto las bases de nuestra futura Constitución. La República será *una*, y está realizada solemnemente la unión de Venezuela y de la Nueva Granada. La hidra del federalismo quería revivir apoyada por jóvenes sin experiencia en los negocios del Gobierno. Ha sido necesario ganar el terreno paso a paso, y batirlos en brecha. Creo que mi venida fue muy oportuna para ganar este gran pleito, y doy por bien empleadas mis fatigas. Soy miembro de la Comisión de Constitución y trabajamos continuamente para formar un proyecto que asegure la libertad en lo posible, sin perjudicar a la independencia. Está acordado dividir el territorio de la República en Departamentos más pequeños, como ocho poco más o menos. Sin esto el Gobierno de ningún modo se podría consolidar: un Vicepresidente (de Quito por ejemplo) se haría independiente con la mayor facilidad, si sólo fueran tres los Departamentos, y cualquiera de ellos podría balancear la autoridad del Presidente.

En el Congreso reina la mejor armonía, y los venezolanos se

han portado muy bien a pesar de expresiones indirectas de Egea y Ballén, genios demasiado pequeños. Deseamos mucho disolvernó cuanto antes, pero creo que será imposible dar la Constitución antes de dos meses: ella será revisada cuando esté libre el territorio de Colombia. La Legislatura constitucional, que por ahora nombrará este Congreso constituyente, hará los arreglos civiles y militares que son tan necesarios. ¿Mas a dónde residirá por ahora el Gobierno de Colombia? Hé aquí una cuestión que nos va a dar mucho qué hacer, y sobre la cual me hallo indeciso.

Vi una carta de usted al señor Osorio, y quedo impuesto de cuanto en ella nos dice: tendré presentes los deseos de usted en las elecciones. He visto que usted, como todo hombre público, tiene enemigos, originados acaso de lo que usted en una carta que me dirigió llamaba «sus genialidades.» Sin embargo, los hombres que calculan, y que conocen las difíciles circunstancias en que usted ha mandado, le hacen justicia y confesando los grandes servicios que ha hecho a la República en su Administración no se empeñan en sostenerla como libre de defectos, que juzgan pequeños en medio de tal torbellino de negocios. Así viva usted tranquilo y trabaje como hasta ahora en esa Vicepresidencia hasta que se publique la Constitución. Con mis amigos estoy persuadido que usted será sino de sus mejores apoyos, para que salgamos de la arbitrariedad y del despotismo que ejercen algunos militares reñidos con el orden civil, y con todo lo que favorece la libertad de los pueblos. Es ya tiempo de que los ilustremos tratando de consolidar sus derechos, sin perjuicio de que la guerra se continúe con la mayor actividad.

Nuestro centralista de 1812, ahora pretende que haya Estados en una sola República, cosa que no puedo comprender. Creo que siempre nos dará qué hacer, y no sé a dónde hallaremos un Vicepresidente de la República que lleve todo el Gobierno cuando el Presidente se hallare en campaña.

La de Venezuela se ha abierto con brillantez y con las esperanzas más lisonjeras. Usted sabrá todas las noticias directamente y por eso no entro en detalles. Comuníqueme todo lo que haya del

sur. Estimaré a usted me recoja cuantos documentos pueda antiguos y modernos para reunir a la Historia; a nuestra vista me los dará.

Con la mayor consideración soy de usted su afectísimo amigo,

J. Manuel Restrepo

P. LEON TORRES A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, junio 5 de 1821

Señor don F. DE PAULA:

La situación en que me hallo y circunstancias urgentes, me obligan a repetir mis súplicas, sin embargo de que los quehaceres y diversas atenciones de usted no dan tiempo para un pronto despacho a tantas ocurrencias. Ya usted se hará cargo del estado en que me hallo, amenazado, por una parte, y sin recursos, por otra, y por esto es que los apuro para emprender alguna operación.

No se me ha pasado por alto comprometer a los patianos y meterlos en guerrillas; pero al fin me he desengañado que éstos no tratan de buena fe. Algunos pueblos se nos unieron; pero a pocos días se han volteado, han jurado al Rey, y de los oficiales algunos permanecen con constancia, portándose con honor, entre los cuales se distingue el Teniente Coronel Simón Muñoz, de que mandaré lista por separado.

Acabo de llegar de recorrer esos lugares del Tambo, y no he hallado otra cosa sino que las tropas enemigas están en marcha para ésta, aunque no he podido verlas, ni he tenido proporciones de bestias para adelantar algún paso y sacar la verdad.

Soy de usted, como siempre, su mejor amigo. En este instante recibo la de usted, 24 del último mayo, en que me comunica la marcha del Depósito para el Batallón de *Bogotá* y once mil pesos en dinero. Yo escribo a Neiva apurando para que el señor Gobernador los auxilie para que no demoren un momento, pues por el parte que acabo de recibir del señor Coronel Obando, me impongo que es cierta la marcha de don Basilio para esta ciudad; y también me dice

que en El Tambo han asesinado a un Teniente de *Guias*, Silva, y dos *Guias* más.

Del Depósito de Mariquita se desertó la mayor parte, y apenas han llegado a este Cuartel General ciento veinte hombres y cinco oficiales.

P. León Torres

MIGUEL TOVAR A SANTANDER

Villa del Rosario de Cúcuta, junio 5 de 1821

Mi venerado señor cuanto estimado amigo:

No he podido aún contestar a la favorecida de usted, fecha 22 de abril próximo pasado en los dos correos últimos, porque en el uno de ellos fue cabalmente el día más ocupado en la instalación del Congreso y en el inmediato siguiente estuve atareado en una comisión que me imposibilitó el verificarlo. Usted se digna aprobar mi modo de pensar en la carta que dirigí a Estanislao Vergara y éste comunicó a usted, y tal aprobación es la que lisonjea mi amor propio, y a la que sólo aspiro que es la de los hombres sensatos. Aquí en el Congreso se pronuncian por algunos mis compañeros unos discursos muy retocados en las figuras retóricas, y que serían muy dignos de imprimirse en la República de Platón si ella hubiese sido plantificada y sobrevivido hasta nuestros días; pero por fortuna hay en el Congreso ciertos hombres practicones, políticos de carne y hueso que miran nuestro suelo y nuestras costumbres como son en sí y no por medio del prisma de Rosseau y otros que desde su gabinete han creído que es tan fácil dar leyes a los hombres como Newton y Kepler las dieron a los astros, estos seres que desde que existen han obedecido constantemente a la Naturaleza. Me parece, señor, que una de las ventajas de nuestra presente situación, es la de que hay muchos individuos que están curados del mareo de la primera patria, si bien no faltan quienes todavía se les haya desvanecido la cabeza con el sistema federativo al que yo llamo el optimismo de Leibnitz, no faltando quienes suponían que era usted de

esa opinión; e intimidándonos con hacernos a los centralistas responsables de la ruina de la República si no cejábamos. con que ya pesa sobre nosotros esta protesta, que me parece a las que se hacen los médicos en sus juntas para sostener el sistema del organismo. En fin, sólo a nuestra vista podré informar a usted largamente de todo, si Dios quiere conservarme hasta lograr la satisfacción de dar a usted un abrazo, restituido a mi familia a quien dejé bajo la tutela de usted, que es lo que me consuela en los malos ratos que paso. Sirvase usted dispensar este recuerdo al que queda de usted siempre afectísimo amigo, reverente servidor Q. B. S. M.,

Miguel de Tovar

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Contestada en |
22 junio |

Rosario de Cúcuta, junio 6 de 1821

Mi más querido General y amigo:

No me ha incomodado menos la copia de carta que me incluyó usted en la suya de 21 del pasado (1), que lo que debió irritar a usted. Sea porque a mí se me considera un amigo y defensor de usted, como se ha dicho, o sea por lo que fuere, delante de mí nadie se ha atrevido a denigrar su conducta; yo habría hallado una ocasión de prestar un pequeño servicio a la justicia, a la amistad, y de cumplir con un deber bien grato para mí. Pero mi amigo, puede a usted sorprender esto? El que manda, y principalmente en las circunstancias en que usted ha mandado debe necesariamente tener enemigos y destructores, o la injusticia ha huido afortunadamente de la tierra. Pero si sepa usted que por un enemigo, tiene cien defensores, elogiadores, amigos; se lo digo a usted porque lo sé, y porque aquí mismo lo estoy viendo. Su espíritu de orden y economía todos lo conocen; que la organización que hoy hay en la República es debida a este espíritu, todos lo confiesan: en fin, mi amigo, lo que se dice justamente de usted yo lo sé, pero ni usted ni yo gustamos usar este

(1) Véase p. 1418.

lenguaje ; lo que si no omitiré decir es que a la República se da un Libertador y otro a Cundinamarca. Usted ha sido un visir, un sultán, sí señor, pero la gloria que nadie podrá quitarle, es haber sido y no haber hecho el daño que podía dentro del limite de ilimitadas facultades; el defecto no está en ser visir, sino en elegir, sea o un Tiberio o un Trajano. Usted ha echado contribuciones, ha enviado hombres a la guerra, debe usted tener enemigos ; mas un día se verán las cosas bajo el punto de vista en que deben verse. Permítame usted que le diga, que si usted hiciera caso de estas cosas, y ellas le inspiraran otros procedimientos no vería en usted mi amigo el General SANTANDER ; es preciso que usted se persuada que no es un espíritu miserable, un genio despreciable y un ente nulo, y arrojado en el océano de los negocios en tiempos de poca calma ; es preciso sufrir las tempestades.

Después de 18 días de discusiones se ha al fin sancionado la unión de Venezuela y Nueva Granada formando un solo cuerpo de nación bajo el pacto expreso de constituirse una forma de Gobierno popular representativo. La República será una indivisible, pero su territorio se dividirá en círculos o Departamentos, con Prefectos, y con las atribuciones que la Constitución acuerde. Yo habría deseado que usted se hallase en estas sesiones en que sepa usted que doy por bien empleado mi viaje por haber asistido a ellas. Entraremos ahora en la discusión de los demás artículos de la ley fundamental, y después en la Constitución. Sin duda que usted sería muy útil en este cuerpo, pero si la Patria exige sus servicios en el puesto que ocupa, usted debe oír a la Patria, y no escuchar sus propios deseos. Dirá usted que me he convertido en su Foción, no señor, no soy más que su amigo, pero franco y sincero.

Aquí está preso, y se está procesando al General D'Évereux porque ha insultado al Gobierno y porque se burla de él, de un modo, que en otra parte no se haría con un Alcalde de monterilla. En la que escribo a Vergara hablo de algunas particularidades y origen de este acontecimiento que él dirá a usted.

Recibí los decretos de las Cortes, que me serán bien útiles. Pido una explicación a este capítulo de su última carta : He dicho a Gómez que le mande a usted las luces que me pide : irán ceras

buenas con azufre, pues no tenemos otra clase de luces.» Le confieso a usted que le he dado mil vueltas, y cuando creo haber hallado el sentido, vuelvo a dudarle, por que ignoro entonces la razón por que me haya dicho, lo que juzgo que dice. Yo he pedido luces para dirigirme a quien me las ha dado otra vez, a quien las tiene y puede dárme las, y de hecho me las siga suministrando; no puedo pues comprender el capítulo.

Ya habrá usted visto las contestaciones a su congratulación y renuncia, ésta última se le previno al Poder Ejecutivo se la comunicase; la nota que dirigió se pasó a las Comisiones Militar y de Hacienda. Bolívar y usted han renunciado; si hay pues algo de coronación y proyectos de sostenerse mutuamente, parece que era llegado el momento de destruirlo, admitiendo las dimisiones, por lo menos una de las dos. Uno solo no ha habido que esté por la admisión; crea usted, mi amigo, que por casi todos se hace la justicia que se debe a los Generales, y a todos los militares según su conducta y los servicios de cada uno. Ha habido quejas producidas por las circunstancias; algunos las habrán dirigido contra los militares, contra el Gobierno, contra la Patria otros, pero la mayor parte conocen el extraordinario concurso de circunstancias. Yo veo de lejos que nuestros enemigos quieren sembrar el género de división entre militares y paisanos; usted lo habrá conocido bien; si consiguen dividirnos no perderán jamás la esperanza de subyugarnos y no veremos la independencia. El modo de aniquilar la división es ahorear a tres o cuatro, que hablando contra los militares o contra los paisanos, la promueven.

Ya habrá sabido usted por el correo de Santa Marta los acontecimientos de Méjico, y sabrá los de Venezuela. Nuestra guerra parece que camina a su término, y usted, mi amigo, a gozar de tranquilidad y de su gloria. No sabe usted cuánto deseo que terminen las inundaciones de Guayaquil, y empecemos a oír el nombre de Suere.

Reciba expresiones de Calvo y otros amigos, escribame tan largo cuanto se lo permitan los negocios, y disponga usted del más apasionado y sincero de sus amigos,

Alejandro Osorio

*SINFOROSO MUTIS A SANTANDER**Rosario de Cúcuta, 6 de junio de 1821*

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi amigo:

Sin comprometer a usted en una contestación que le quitará el tiempo que puede usted emplear útilmente, tomo la pluma para saludar a usted, para asegurarle que he tenido un gran placer en leer su apreciable de 22 de abril que recibí há dos correos y por último para ver si puedo, de algún modo, tranquilizar a usted con respecto a lo que usted dice al amigo Osorio sobre las habladurías que asegura usted verdidas por algunos contra su opinión. Puedo asegurar a usted que no es todo lo que han dicho a usted y que estos miserables no pasan de tres, y por último, que no se han atrevido a hacerlo en público sino en una u otra conversación particular.

Pese usted los perjuicios que podrían seguirse al país si por hacer alto en especies verdidas sin juicio, quisiera usted desmayar en concluir el edificio que tánto nos interesa en lo general y en particular. Los enemigos del orden no calculan sino lo que les conviene para asegurarse un lugar que les proporcione siempre por el momento, porque éstos jamás triunfan, una subsistencia que no pueden adquirir por su trabajo personal.

Si yo no temiese que podría creerse que en esto trataba de adular a usted, yo le referiría pormenores que le harían conocer que no hay en ésta un solo hombre de juicio que no confiese el tino con que usted se ha manejado en su destino actual y por último que a usted se debe la tranquilidad y seguridad del Departamento de Cundinamarca. El tiempo hará a usted el honor a que se ha hecho acreedor por sus servicios, pero entre tanto yo suplico a usted que desprecie altamente a hombres que no pueden poner en duda su opinión.

Aseguro a usted mi buen afecto y que ocupe su estimador,

Sinforoso Mutis

VICENTE AZUERO A SANTANDER

Contestada 22 junio |

Villa del Rosario, junio 6 de 1821

Mi venerado General y mi querido amigo:

He visto las repetidas memorias que se ha tenido la bondad de hacer de mí en sus cartas a Osorio y a otros. Quedo también informado de sus contenidos. No había vuelto a tomar la pluma para escribirle, porque sabía lo hacían varios instruyéndole de lo que por aquí se pasa, y no quería quitarle el tiempo inútilmente. Ahora lo verifico porque haciéndolo de tarde en tarde no seré molesto.

Anteayer hemos tenido la fortuna de que se vote la ratificación de la unión de Venezuela y la Nueva Granada y las bases para levantar un Gobierno, que al mismo tiempo que asegure la libertad de la Nación, pueda tener la unión, concentración y energía que son indispensables a pueblos tan novicios en la política y que tienen contra sí enemigos tan poderosos.

Cuando salí de esa ciudad venía resuelto a sostener que sólo hubiese una confederación entre la Nueva Granada y Venezuela. Sabía el odio concentrado y rivalidades de estos dos pueblos; temía que confundiendo absolutamente nuestros intereses y pudiendo tener los venezolanos un influjo directo en nuestra administración interior, se acabasen de desorganizar en este territorio casi todos los elementos sociales como ha sucedido en Venezuela, donde apenas es conocido el derecho de propiedad y donde no hay un momento de seguridad. Por entonces no se me ocurría otro arbitrio que el restringir el lazo que debía reunirnos a sólo una confederación.

Con el señor Peñalver, que es uno de los hombres de mejor juicio que he conocido, que tiene mucha experiencia y conoce muy bien los principios prácticos de una política liberal, tuve frecuentes debates pero nunca logré convencerme. Por último volví a examinar yo mismo mis ideas, traté de organizar mi sistema a mi modo y entonces toqué todos los inconvenientes y la verdadera situación del país.

Me penetré de estas grandes verdades: 1.^a que mientras subsis-

tiesen las rivalidades entre venezolanos y granadinos, nunca habría verdadera unión en ningún sistema de Gobierno, y que esta rivalidad existiría mientras existiesen íntegros los dos Departamentos con sus mismos nombres; 2.^o que la República no podía continuar bien administrada, regido cada uno de los dos Departamentos de tan vasta extensión por un solo Jefe o Vicepresidente; 3.^o que la autoridad del Presidente de la República vendría a ser ilusoria el día que fuese desobedecido por cualquiera de los dos Vicepresidentes o que alguno de ellos fuese inepto; 4.^o que establecer ahora más de un Estado y más de una legislatura general, era desconocer su absoluta escasez de hombres que hay para llenar aun los más precisos e indispensables destinos; que estas legislaturas no podrían hacer ningún bien real en las presentes circunstancias y sí podrían hacer mucho mal, porque tal vez ellas con pretensiones imprudentes y proyectos descabellados avivarían las teas de la discordia y nos sepultarían en una guerra civil. Estas consideraciones me hicieron abandonar con sumo gusto mis primeras ideas y adoptar la opinión que hallará usted en el papel que le acompaño, y que fue la misma que presenté al Congreso apoyándola con diversas reflexiones desde la primera discusión sobre la unión y forma de Gobierno.

Tengo la satisfacción de que estas ideas hayan parecido sensatas y se hayan adoptado por un Congreso en donde veo bastantes luces. Anteayer, como le dicho a usted, han pasado por una gran mayoría las tres siguientes proposiciones: 1.^o Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela se unen bajo el pacto expreso de componer una República, cuyo Gobierno será popular representativo. 2.^o No habrá en la República sino un solo Cuerpo Legislativo, un solo supremo Poder Ejecutivo y un solo supremo Poder Judicial. 3.^o El territorio podrá ser dividido en varios Departamentos para su más ventajosa administración.

Soy de la Comisión de Legislación y Constitución y estoy apresuradamente redactando un proyecto para que lo examine y rectifique toda la Comisión y después pasarlo al Congreso. Tengo a la vista el proyecto original que presentó el General Bolívar al Congreso de Guayana y una multitud de Constituciones de donde estoy

copiando lo que me parece más conforme a nuestras circunstancias y a las ideas del Congreso.

Nariño ha presentado también la primera parte de un proyecto de Constitución que ha formado o está formando, pero que a todos los sensatos ha parecido inadaptable. Comienza por una exposición de los derechos del hombre y de los principios del cuerpo político muy difusa, y mejor para un curso de derecho público o para un catecismo de escuelas que para una Constitución donde todo debe ser conciso, todo práctico y dispositivo y nada teórico y en tono de instrucción. Divide la República, incluso Quito y Panamá, en siete Estados; división impracticable por la desproporción que guarda, porque cuenta con territorios que aún no son nuestros; porque con estas disposiciones prematuras se enajenan las voluntades de pueblos que creen que queremos darles la ley; establece, una Representación Nacional compuesta a lo que parece de los electores de toda la República (idea desastrosa y anárquica), un Cuerpo Legislativo indivisible y con sesiones permanentes. Quién sabe qué otros delirios envolverá el tal proyecto de que hasta ahora no ha presentado sino una muy pequeña parte y forma ya un gran volumen.

A propósito de Nariño. Yo no conocía antes personalmente a este hombre. Lo tuve siempre por un grande ambicioso y por muy falto de moral, pero lo creía de un gran saber, lo tenía por de bastante cálculo y juicio; qué desengaño tan grande hemos tenido los que no lo conocíamos. Es en mi concepto y el de todos los sensatos que hay aquí, un gran pataratero muy amante de intriguillas y sordos manejos. El discurso que leyó para la apertura del Congreso es ordinario y lleno de ideas vulgares. No vale nada ni en la política ni en el Gobierno. Tiene alélados a sus antiguos partidarios y a la plebe de majaderos que tenemos aquí. Sería mucha desgracia que saliese nombrado para algún destino importante, porque creo que nunca podrá prescindir de enredarnos y desorganizarnos.

Si en el Congreso ha habido algunas disputas acaloradas siempre han sido originadas de él. Primero quiso, por medio de una intriga y de los órganos que tiene, arrastrarnos queras que no quieras para Santafé, lo que hubiera sido un medio excelente para que el Congreso se hubiera disuelto, que nunca jamás se hubiera vuelto a

reunir y que no hubiese nada. Después ha querido meternos en la descabellada Constitución, etc.

A D'Evereux lo ha tratado del modo más indigno, poniéndolo en una malísima prisión, con puertas cerradas, sin comunicación ni introducción de los alivios más necesarios, según se me ha informado, sólo porque le escribió un billete de desafío para cuando saliese de Vicepresidente, a consecuencia de haber Nariño dicho expresiones poco decorosas a la señora viuda del General English. A Soto lo despojó de su casa en que vivía para trasladar allí preso a D'Evereux. En fin, el *descaro*, el *Mesías*, el tal señor Nariño nos tiene hasta los ojos.

El Congreso se limitará a dar la Constitución, hacer las elecciones de su resorte y algunas otras cosas de primera urgencia, como las cosas que usted le ha representado en orden a levas, y dejará reunido el Cuerpo Legislativo para que despache todos los demás asuntos de necesidad e importancia.

Pienso que el General Bolívar siempre será vuelto a nombrar Presidente, como es de toda justicia y necesidad. Todos los que tienen juicio son de esta opinión.

Recibí el proyecto de Escuelas militares de que haré uso si hubiere lugar. Me parecen demasiado despreciables, si es que las ha habido, las hablillas contra usted. Los pensadores y justos admiran la extraordinaria actividad y energía que usted ha desplegado en circunstancias bien críticas como las pasadas, a las que debemos haberse dilatado y despejado tanto el horizonte político y contar en el día con un Gobierno sólido y estable, y la regularidad con que marchan todas las partes de la República. Usted siempre ocupará un lugar muy esclarecido entre los fundadores de nuestra libertad.

Dispéñeme, mi amigo, he sido largo; pero deseaba darle alguna idea de lo que se hace por aquí, si es que esto puede merecer alguna atención en circunstancias de que por todas partes se multiplican los triunfos de nuestras armas y se acerca el glorioso término de nuestra contienda. Gómez hace a usted las expresiones del más vivo afecto. Sírvase saludar a mi amigo Vergara y acepte las protestas del constante aprecio y respeto que le profesa su servidor y amigo,

V. Azuero

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Contestada 22 junio |

Vélez, Junio 6 de 1821

Don Pacho.

Mi querido :

Me tiene usted en esta Vélez a quien no conocía y a primera vista me ha parecido lo mejor del Socorro, porque me parece la gente más agricultora, según los campos, y porque he visto más sujetos de representación.

No se ha dirigido mi viaje a otra cosa que a entregarle la gente a Ramírez y que ésta sea de mi satisfacción para que le contente a usted. Pasado mañana sigue su marcha, pues para ese día todo está listo.

En esta cosecha voy a mandarle a usted multitud de oficiales que por enfermos se hallaban aquí y ahora que están repuestos no tengo un céntimo qué darles, pues aunque yo voy a levantar las dos Compañías del Batallón *Paya* con tres Sargentos que me han quedado y un par de Cabos, haré lo que se pueda a más de que usted me mandará los Oficiales efectivos de dichas Compañías para que las manejen inmediatamente.

Luégo que me despache de algunos asuntos de Hacienda que están pendientes como lo son, remates de alcabalas de algunos pueblecitos miserables y de que se realicen unas cuentas de este ramo que están también pendientes y a que ha venido el Contador, me regresaré al Socorro a organizar las dos Compañías, pues como que cuando salí de aquel Cantón ya se quedó haciendo la recluta; no dudo se concluirá muy pronto, pero pienso pasar esta tropa a Güepsa si es que ha de permanecer en la Provincia, pues el Socorro a más de no ser muy aparente para mantener tropas en el día, cuasi no come un soldado con un real por la escasez de víveres. Usted me dirá lo que le parezca mejor.

Le encargo muy particularmente unas muestras de Palomares, desde palotes hasta letra pequeña, porque a más de no haber un

maestro que me enseñe mis chicos, no he podido encontrarlas ni en Maracaibo.

El Edecán Arismendi ha estado en mi casa reponiéndose de sus enfermedades desde el mes de diciembre, pero como el Socorro no es aparente para esto, sino ha ido a peor, se halla lo mismo y con este motivo ha deliberado seguir a esa capital. El ha venido de Ocaña en donde lo dejó el Presidente muy enfermo como podrá decirselo, y por esta razón, como no ha traído destino fijo, yo no he puesto un embarazo en que siga a esa capital, porque no veo que con esto quebrante las órdenes que hay sobre la materia.

Dudo bastante completar las dos Compañías con solteros, porque ya estos diablos no se encuentran, pero a pesar de mi determinación sultánica contra los partidarios de los pueblos, es increíble el trabajo que me han costado las últimas reclutas; sin embargo, usted sabe cuánto le tiemblo, y con justicia, a retiradas y si es para los Llanos requete más, por lo que puede estar persuadido los esfuerzos que yo haré para que se aumente el ejército, pues puedo asegurarle que por mí ojalá el Ejército del sur lo pusieramos de 6.000 hombres sin faltarle uno solo.

Soy de usted su primo,

Pedro

SANTANDER A VICENTE AZUERO

Bogotá, 7 de junio de 1821

Amigo muy apreciado:

Aprovecho el momento de descanso para escribir a usted cuatro renglones sobre Congreso y sobre mí.

Sé que para el 21 se trataba la espinosa cuestión de unión, o federativamente, o en República, una e indivisible. Deseo conocer el resultado. He visto varias cartas refiriendo los votos peregrinos de Baños (1); no me han sorprendido, porque desde que me puso en la

(1) Doctor Manuel Baños.

Gaceta varios artículos *piadosos* me persuadí de que todos sus tornillos estaban muy flojos. Lo sensible es que estas locuras puedan trascenderse por los enemigos.

Tengo mucho consuelo en que ya serán aliviados los pueblos, y tendremos mucho Erario, pues diz que hay Diputados que cuentan con cuatro millones de pesos de rentas ordinarias y que podrán llenar de plata la sala del Congreso. Cabalmente necesitamos actualmente de mucho dinero.

Dicen también que el Congreso improbió una moción dirigida a que el Congreso recomendase a los militares nueva constancia para terminar la obra de la independencia. Muy bueno. ¿ Si el año de 18 hubiera podido reunirse este Congreso ocultamente? ¿ Qué nos habrían dicho ustedes para que libertásemos el país? Palabras y frases elocuentes les habrían faltado para estimularnos. Yo no digo que deben darnos gracias, pues que cada uno haciendo lo que ha podido, no ha hecho más que su deber; pero sí me parecía muy justo y muy político y muy necesario que la Nación representada por sus Diputados manifestase a todos los soldados que han combatido constante, el aprecio que le merecían sus virtudes y su constante adhesión a la causa de la independencia. Qué tiene esto de deshonoroso al Congreso de Colombia? El Senado romano, tan respetable, habló algunas veces a las legiones y a sus Cónsules. Todos tenemos obligación de servir y la Patria tiene su derecho a exigirnos todo género de sacrificios; «pero todos los corazones creados para el amor no aman a todas las beldades.» Ustedes habrán ganado mucho en la clase militar dirigiéndoles cuatro palabras, y no, que el silencio da lugar a las hablillas vulgares de que se nos trata con desprecio y de que no se hará uso de nosotros sino para ponernos delante del enemigo y que muramos para sostener el papel y representación de otros. Por mí, todo esto es una friolera; pero habrá otros para quienes sea asunto grave. El negocio no tiene ya remedio y el bien o el mal está producido. Acuérdesse usted de Don Prat, cuando afirma que la opinión pública es un ejército que insensiblemente se va formando y que formado es indivisible y no se deja conocer, sino cuando ya amenaza.

En cuanto a mí, ansío por recibir la decisión de ustedes sobre

mi dimisión, la he hecho de todo corazón y muy decidido a que de grado o de hecho me permita el Congreso no seguir en destino público. No cuenten ustedes con que tome todo el interés que antes tomaba: me bastará ya lo apenas suficiente, y este estado no puede salvarnos y mi ruina y la de la Patria es segura. Estoy convencido de que tres días más de mando me acarrearán desastres; mi fibra es ardiente, mi genio es diabólico y no sé si tendré virtud para no ahorcar a tanto hombre desagradecido e impostor, que ha tomado por blanco a Bolívar y a mí para desempeñar su comisión. Por otra parte estos pueblos están llenos de godos y su tranquilidad peligrá; y no puedo tener padrinos, no sé abatirme con bajezas para implorar perdón; mi existencia es amenazada y de su sacrificio ningún bien puede ganar la República. Todas estas razones deben convencer a ustedes de que soy funcionario expuesto y que es preciso removerme. No miraré, como amigo, a ninguno de ustedes que apoye mi continuación, porque apoyarla es ponerme en el precipicio y cabar otro precipicio a estos pueblos. ¿Qué amigo mío puede querer mi deshonra y mi ruina? Renuncio a la amistad de todos si ella consiste en proporcionarme disgustos por medio de la autoridad.

Saludo a Gómez muy afectuosamente y de él espero su cooperación al objeto expuesto: hable usted con sus amigos para inclinarlos a todos; pero hábleles como que nacen de usted las observaciones indicadas, para evitar el que se me impute a crimen hasta el rogar se me deje libre de cargos.

Sea usted feliz y disfrute de salud para volver a unirse a la estimable ahijada.

Siempre tendré por usted una amistad invariable y sincera con la cual me renuevo su amigo,

F. P. SANTANDER

Señor doctor Vicente Azuero.

SUCRE A SANTANDER

Contestado |
21 julio |

Marzo a 9 de junio de 1821

Mi amado General:

Mucha satisfacción me han dado sus cartas de 18 y 22 de marzo y de 3 de abril. Deseaba tanto contestaciones de usted cuanto puede figurarse en unos países tan distantes y en los comprometimientos en que estoy metido. No desespero de cumplirlos ayudado del poder de usted, como me ofrece y como he contado siempre, aunque me alijan las manos secundarias por donde he de recibir sus auxilios.

Usted sabe bien que el Libertador mandó darme 1,000 hombres del Cauca para la expedición, y que considerando usted la imposibilidad de sacarlos al pronto de la recluta, previno que se me diese uno de los cuerpos de Popayán, en cuya consecuencia pedí al General Torres 300 hombres que podían caber en el *Ana* o al menos 250 contando el resto de desertores y enfermos. El Coronel Concha mandaba el Ejército del sur cuando llegó la orden de usted y me escribe el 16 de abril que en consecuencia de ella remitía a *Albión*, pero el mismo 16 escribe al Coronel Cancino a quien yo encargué la conducción de la tropa al Cascajal, que aunque aquel día había dispuesto la marcha de *Albión* a Guayaquil, habiendo recibido órdenes del Vicepresidente para romper el armisticio el 1.º de mayo, suspendía la marcha del cuerpo.

Y no entró en la falta de este señor desobedeciendo la orden terminante de usted por interpretaciones vagas que no debieron entrar en su cálculo; me reduciré a las repetidas faltas que me ha hecho y de que estoy ciertamente cansado y a los males graves que van a resultarnos de su oposición arbitraria a las disposiciones de usted.

En virtud de la orden del Libertador, de la de usted y de las intenciones que he visto para la campaña, yo no dudé asegurar al

Gobierno de Guayaquil que de Colombia vendrían hasta mil hombres por lo menos para la campaña. En virtud de la carta de Concha de 16 de abril escribí ratificándole mi comprometimiento y dando algunas disposiciones para el apresto de nuestra marcha, contando que antes del 10 de junio estaría aquí *Albión*, particularmente cuando teniendo cartas de este mismo señor el 19 nada me dice de su maldita última resolución. El pueblo de Guayaquil ha llegado a persuadirse que nosotros podríamos disponer por aquí hasta de 1,500 hombres y yo nunca llegué a figurarme que tuviera menos de mil, bajo cuyos datos ya calculaba la campaña y he hablado de ella al Libertador y al público; y el público aún de esos países piensa que yo tengo tal fuerza. Las disposiciones del señor Concha han contrariado todo, ni la campaña puede emprenderse sino muy lentamente, lo que producirá una horrible deserción en los guayaquileños, ni la División de Popayán puede hacer tampoco nada, ni nuestra reputación queda bien en Guayaquil, ni la mía tampoco en ninguna parte si una desgracia por satisfacer los deseos del Gobierno me precipitaré sobre Quito.

Usted sabe que yo no dejo de apreciar a Concha y que no lo he justificado por mis informes a usted y al Libertador contra mi responsabilidad; pero él ha correspondido muy mal, engañándome completamente, abusando de la sinceridad con que lo he tratado para todos los negocios de mi comisión. En Cali recibí trescientos y pico de hombres para el Batallón *Santander*, los cuales 300 podían ser buenos, pero de tal robustez que hoy apenas existen 207 disponibles; yo dije, sin embargo, que eran buenos con la esperanza de reponerlos en la costa donde me aseguró Concha del modo más positivo que se me darían más de los 600 hombres que me faltaban porque había 200 en Iscuandé, tantos en Tumaco, 400 en Barbacoas, fuera de los reclutas, y en fin, me hizo una cuenta bien alegre que yo creí sobre la palabra de un hombre, de un Coronel y de un señor Gobernador, Comandante General del Cauca. De Cascajal que yo supe que no había tal número de recluta en Iscuandé y que yo experimenté una parte de las disposiciones de aquel Gobierno en la marcha del batallón que dilató dos veces más que debió en su tránsito al puerto por falta de las prevenciones neces-

rias, empecé a dudar de la *cuenta alegre* y pedí los 300 hombres del General Torres, de que ha hablado más que de los 300 de Leonidas la historia, y cuando yo pensaba en ellos y en mis mil hombres completos, resulta que apenas 600 se me han dado de ellos y que a fuerza de mis medidas y comisionados he podido aumentarlos hasta 650. Yo no sé qué deduzca de esta mala inteligencia: o es mala fe, o apatía o incapacidad.

Después de todos los males, hay también que es necesario tener muy poca vergüenza para ir yo a Guayaquil. Aquel Gobierno ha gastado cuarenta y cinco mil pesos en mandar por la expedición, contando de mil a mil y quinientos hombres y después que yo he asegurado que indefectiblemente vendrían mil y que yo reclusaba 300 en la costa, resulta de aquel gasto la venida de 600 hombres de Colombia. ¡Excelente cosa!

Yo no sé qué hayan pensado en Popayán; o piensan atacar ahora mismo a Pasto o quieren tener una división fuerte estacionaria allí, con preferencia a terminar la campaña de Quito por esta parte. Dudó mucho el primer caso, y me alegraría infinito que lo lograsen, porque a la verdad yo no les rivalizo una gloria que en los medios de su adquisición puede perjudicar a la Patria; pero estoy cierto que no la obtienen con la fuerza que existe allí, según las cartas de Concha.

Mi única esperanza está en que con la llegada de la fragata *Fany* y de los bergantines *Rita* y *Sacramento* al Puerto de Cascajal, se hayan resuelto a enviar alguna tropa, perdiendo un mes por lo menos de estadía de los buques en el puerto y con el costo por supuesto de ocho mil pesos más según los ajustes. Estos bareos pueden traer cerca de ochocientos hombres. Si han perdido estos transportes, sepa usted que la hemos lucido, porque con mucha razón el Gobierno de Guayaquil excusará gastar otros cuarenta y cinco mil pesos en mandar por las tropas que usted desea enviar aquí, temerosos de que se desobedezcan otra vez sus órdenes; y por término del asunto resultará que se ha retardado la campaña; que tal vez no se puede hacer sino pasivamente y con mil peligros.

y que por Pasto no hacen nada; y todo por el capricho de un caballero.

A 11 de junio.

Aquí estaba de mi carta anteayer cuando una calentura que hacia dos días me tenía entre manos, redujo mi pobre cuerpo a la cama. Por fortuna pude sudar y restablecerme ayer y ya hoy puedo continuar esta carta. Sirva de advertencia que aunque yo escribía con calentura no faltaba a las verdades, sino que las he expresado como son y sin tener que vestir las.

Ayer me llegó la célebre contestación de Aymerich, de que incluyo una copia y un horrón de los materiales que he reunido para retribuir su insolencia con la pluma. Observará usted que yo hablo como hombre que tuviera algunos cuatro mil hombres de qué disponer: pero mi cuenta es que si al fin las fuerzas que yo tenga no son suficientes a vencer al enemigo, me ocuparé de las operaciones en que pueda distraer sus tropas hasta que, o reciba los cuerpos que usted me ofrece o bien que la División del sur si es fuerte, adelante algo sobre Pasto o bien que se me incorpore oportunamente la Columna de Piura, o que yo levante más tropas. En tanto estoy casi cierto que Aymerich no me busca si yo tengo como creo 1.500 hombres con qué hacerle frente, aunque a la verdad él puede disponer en esta parte de tres mil.

Guayaquil a 12 de junio.

Otra vez, interrumpida mi carta ayer por la llegada de la falúa con un llamamiento del Gobierno de aquí. Esta mañana llegué a esta ciudad habiéndome salido del Morro a las cuatro de la tarde pasadas. El Gobierno ha tenido temores de una invasión y me ha llamado para ver lo que hacemos. Nuestras fuerzas no son a la verdad para emprender: sería querer perderlo todo si me metiera en fullerías y he resuelto esperar los recursos que usted me ofrece. Usted verá por mi oficio al Ministro todo lo que he pensado y lo que puedo hacer. Si vienen los mil hombres de que usted me habla, sino los 800 que caben en los tres buques que están en el Cascajal, estoy bien, sino estoy mal. El Gobierno de aquí me ha dicho que si quiero

hay dos buques más, listos para mandar por tropas, por sólo haberles enseñado las cartas de usted; pero cuando no tengo seguridad ni de que vengan los 800 ¿cómo he de exponerme a quedar más burlado haciendo más gastos?

El Coronel Castillo va para allá y con grandes cosas. Va impuesto de todo y él dirá a usted no sólo las ventajas de la campaña por esta parte, sino la necesidad de hacerla por aquí y con fuerzas respetables.

Adiós, no me queda qué decir, sino que siempre quedan mis esperanzas en usted: que el Batallón *Santander* adelanta y me prometo mucho de él en la campaña; que no me haga usted quedar burlado en mis actuales comprometimientos, y que esta carta la rompa sin hacer otro uso que lo conveniente a la Patria porque no me gusta molestarme con ningún compañero mío.

Adiós, mil memorias a la señora su hermana y a las Ibáñez, a las Barayas, etc., etc. Salude a los amigos y de usted muy de veras su apreciado,

Sucre

No puedo escribir a Pepe por falta de tiempo; pero diré a usted que si este muchacho no adelanta cuanto yo deseo, lo ponga usted en el colegio, donde menos enamorado, se dedicará al estudio. Ha de saber usted que mis esperanzas para el sostenimiento de mi familia están en ese muchacho, y que por tanto es mi mayor interés su instrucción y educación; así es que no dejo de suplicar a usted por estas dos atenciones sobre él. Usted le dirá que llegó Marcón y que he recibido su cartica que luégo contestaré.

(Hay una rúbrica)

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

268—DEL ARCHIVO

Al señor Ministro de la Guerra del Gobierno de Colombia.

Señor Ministro:

Para satisfacción de S. E. el Libertador-Presidente avisó a U.S.

que todos los facciosos de los pueblos inmediatos al Valledupar han sido destruidos y muerto el español Bataller que los acaudillaba, distinguiéndose en cooperar activamente a su destrucción los pueblos de Chiriguaná, el de Molinos, San Juan y otros de los recientemente incorporados a la República.

El Distrito de Sabanas, en la Provincia de Cartagena, ha quedado tranquilo, y la plaza sigue perfectamente bloqueada. Cuatro buques mayores no han podido entrar en Cartagena, y las poblaciones de la isla Barú quedan incorporadas a la República. Todo consta de los diferentes partes oficiales que he recibido en el correo de ayer.

Dios, etc.—Bogotá, junio 10 de 1821.

E. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 313).

SANTANDER A ALEJANDRO OSORIO

Palacio de Bogotá a 11 de junio de 1821

Al señor Alejandro Osorio—Cúcuta.

Mi querido Osorio:

Esta carta ya no la recibirá usted en la Presidencia del Congreso, pero ni usted dejará por eso de haberse sentido satisfecho de ocupar un puesto de tanta preeminencia, ni sus amigos (entre quienes a nadie cedo), dejarán ya de haber sentido una igual satisfacción. Yo le aseguro que he estado muy contento, y tuve el gusto de brindar en un convite público por usted.

Nariño me ha dicho que se estaba leyendo un proyecto de Constitución que él presentó.

Inquietos nos tienen ustedes pensando cuál habrá sido la resolución acordada en el punto de unión.

Aquí hay diez mil opiniones, y cada uno patrocina la causa que le da ganas; yo casi me atengo a lo que el Congreso haya resuelto.

pues por experiencia sé que es muy gran mal practicar y desordenar lo que una vez ha hecho el Gobierno. Dios nos saque con bien.

He visto el *por ahora* que ustedes han resuelto sobre *mi dimisión*, y quedo contento porque espero que no se quede un año en *por ahora* tal resolución. Empéñese usted fuertemente en que mi *dejen* en paz: fuéran todas las reformas políticas, morales y físicas que hay para ello. Añado que para poner mi hacienda regular, me he empeñado en 10.000 pesos, y gobernando no salgo del empeño. Yo en el Gobierno gasto excesivamente y el sueldo que en justicia debe tener un Vicepresidente, no alcanza a sus gastos. Por Dios y por la Virgen, déjenme siquiera un año quieto, y después mándenme a Casanare de Gobernador, o al demonio.

Me he abstenido de volver a representar al Congreso: 1.º, porque no se me crea orgulloso y de excesivo amor propio; 2.º, porque soy muy obediente a la autoridad; y 3.º y principal, porque si la República es una e indivisible, de hecho quedo exonerado. Suplico a usted que en la revisión de mis decretos, me defienda mucho, porque aunque son malos, es preciso que se recuerden las circunstancias en que se han dictado. Ahora hay un poco de tranquilidad, y ahora 16 meses lo que había era mucha apatía, mucho egoísmo, muchas necesidades y mucho enemigo amenazador.

Procure usted transcribir al General Nariño mis votos sinceros por su salud. Ahora no tengo tiempo de escribir sobre su carta del 21 pasado (1).

Por el sur, nada hay aún; se van reuniendo ya en Popayán los depósitos que teníamos en las Provincias.

Por Cartagena seguimos bien.

Adiós, mi apreciado amigo, cuente usted con la sinceridad del corazón de su amigo,

FRANCISCO P. SANTANDER

(Reminiscencias, Cordovez Moure—Serie IV—Página 15—Tomo IV).

(1) Véase página 155.

LUIS LOPEZ MENDEZ A SANTANDER

Excmo. señor :

Si los beneficios extraordinarios, que sólo tienen por origen una liberalidad excesiva, dan justamente al bienhechor un título a la celebridad de su nombre, también imponen al favorecido una estrecha obligación al reconocimiento y a todos los actos que puedan acreditarlos, y más cuando no ha precedido mérito alguno de su parte. Este es, Excmo. señor, felizmente el caso en que yo me hallo al presente. V. E. ha derramado sobre mí excesivamente su bondad; me ha honrado con un destino, sin la concurrencia en mí de las cualidades propias para su completo desempeño. Yo lo conozco muy bien con bastante pena; pero al mismo tiempo la gran confianza que tengo en la benignidad, sabiduría y circunspección de V. E. me consuela mucho más que la seguridad con que me lisonjean mis ardientes deseos de corresponder a las miras de V. E. con todos mis esfuerzos, a fin de que V. E. quede bien complacido, y la República debidamente servida. Me atrevo a asegurar que mi solicitud en promover sus intereses será tan continua, como incesante el uso de todos los medios que puedan conducir al logro de ellos. Esto es todo lo que por ahora puede caber en mí. El cumplimiento de mi deber, el tiempo lo acreditará. Entre tanto suplico a V. E. se digne aceptar junto con las repetidas gracias que muy afectuosamente tengo el honor de tributarle por su particular beneficencia para conmigo, los deseos muy sinceros de emplearme sin reserva alguna en su servicio. Lleno de estos sentimientos y renovando los que siempre me han animado por el más glorioso término de nuestra lucha, la estabilidad de nuestro Gobierno y la gloria y prosperidad de Colombia, tengo el honor de suscribirme, Excmo. señor, su más obediente y fiel súbdito,

Luis López Méndez

Percy Street, Bedford Square.—Londres, junio 12 de 1821.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente y General de División de la República de Colombia, etc.

P. LEON TORRES A SANTANDER

Contestada 23 |
junio

Popayán, junio 12 de 1821

Señor don FRANCISCO DE PAULA:

Mi querido amigo:

El enemigo se aproxima sobre la fuerza que tengo en este punto; este día se ha tiroteado su avanzada a diez cuadras de la plaza en donde me he fortificado y resuelto a defenderme hasta último extremo, y mañana será la acción. Luégo que tuve noticia marchaba el enemigo sobre mi ejército, toqué alarma por ver con cuántos vecinos contaba para mi plan de defensa; pero no se presentó uno solo a tomar las armas, pues el Cabildo ha sido disuelto, marchando unos con pasaporte y otros sin él: todos los administradores de rentas, postas, etc., de modo que he quedado sólo con mis tropas en esta ciudad, pues para remitir o conducir algunos pliegos necesito valerme del soldado.

La conducta que he observado en los habitantes de este lugar, me ha hecho conocer visiblemente que la emigración que hicieron al Valle algunas familias en la época pasada, fue de temor de Valdés y no del enemigo; pues ni con este comprometimiento han dado en esta ocasión una pequeña prueba de adhesión a la causa que defendemos, de modo que puedo asegurar sin padecer equivocación, que el verdadero Pastó es esta ciudad en su generalidad, siendo unos declarados, otros egoístas cuya conducta es la polilla más venenosa en la República; en fin, amigo, esta gente es empecinada en sufrir el yugo con placer de su amo el Rey, y jamás sacaremos partido si no tomamos la América Meridional, pues estos señorones no piensan sino en su interés particular y nada en el general de la nación.

El Gobernador Concha hace hoy once días me anuncia oficialmente me remite a la mayor brevedad municiones y caballerías, pero hasta la fecha no he tenido una pequeña noticia a pesar de no haber más distancia que tres días, y así es que me mantengo en ésta sin

saber nada ni del Valle del Cauca, ni de la venida de Infante, etc.; pero mi suerte está echada, de morir o triunfar, pues jamás he consentido, ni he creído, ser batido por don Basilio, aunque su ejército sea superior.

Deseo lo pase bien y que mande a su atectísimo amigo y compañero,

P. León Torres

JOSE CONCHA A SANTANDER

Contestada en [

Cali, junio 12 de 1821

5 julio

Mi querido primo:

Trabajo sin cesar por la obligación que tengo contraída con la Patria. Hoy se ha publicado el bando de la instalación del Congreso con la solemnidad debida, y en circunstancias que tuve la noticia que el enemigo estaba a dos jornadas de Popayán, he tomado todas las providencias para auxiliar a Torres mandándole cien reclutas que tenía destinados para Tumaco, mulas, caballos y ganados, y continuaré mandándole cuantos más se puedan. Las tropas de Antioquia y Paya, que he oído decir vienen, no sé en dónde paran, pero les he oficiado.

Ahí le van las dos monedas de horma de la casa de Popayán, y por oficio verá usted su producido, de suerte que los godos nos han incomodado y nos van a prohibir de este lucro, pero pronto se les acabará su orgullo. No sé a qué atribuir este silencio de Sucre, él no ha tenido atraso porque ya lo dijieran los godos, y lo que me temo es que la *Prueba* esté cruzando e impida salir buques de Guayaquil, y también temo que una correspondencia que se ahogó en el río de Dagua, venida por Iscuandé, haya sido también de Guayaquil, y para saberlo lo he preguntado.

Reservado—Aquí corre una carta escrita por el General Bolívar a Peñalver, en ella veo el resentimiento; abierta la puerta a la rivali-

dad entre los dos Departamentos, que debía socorrerse, y un estado de nuestra fuerza que se suponía por el cantaleteo, tres tantos más que la del enemigo. Yo no sé cuál sea la ingratitud cuando lo llaman padre, protector, benefactor de Colombia, a quien no ha decaído su concepto, pero sea lo que fuere parece que todos somos delicados.

También se corre que la libertad de imprenta se ha decretado que buena es para los Gobiernos ya organizados. También para decir verdades que muchas veces nos han perdido. Hombres, fusiles, cartuchos, lanzas, caballos y dinero, salvan la Patria. Me tomo esta confianza por el amor que le tengo a la patria y el interés que es igual al primer hombre.

Muñoz está resuelto a irse por tierra a Guayaquil porque conoce la falta que hace. A éste le he mandado pagar 2,000 pesos de su libramiento en negros, de las minas del Estado, precediendo un avalúo y con todas las formalidades debidas de que daré cuenta cuando me la den.

Al sujeto que recomendé para que averiguara el precio a que había vendido Valero la sal, me dice que a cuatro pesos como 17 cargas, y hoy está en Cartago, corriente, a 20 reales y aun a 3 pesos arroba.

He mandado traer la Casa de moneda de Popayán y todos sus intereses. No sé si lo amonedado lo habrá tomado el General como lo tengo previsto.

Soy su primo afectísimo querido,

José

BOLIVAR A SANTANDER

San Carlos, junio 13 de 1821

Mi querido General:

En medio de mis ocupaciones militares me estoy siempre acordando de usted, aunque ya no es con el interés que antes; quiero decir por la plata que usted nos enviaba, a la cual he renunciado

para siempre desde que se ha establecido la barrera en Cundinamarca. Al presente, digo, sólo me acuerdo de usted por amistad. Lo considero muy ocupado, tanto en levantar el ejército de reserva, como en aplacar los clamores del Congreso contra los militares: uno y otro muy necesario para evitar los estragos de la guerra, ó la guerra civil. Procure usted muchos fusiles y municiones para impedir que un tercer paseo militar ocupe a Bogotá. La verdad sea dicha, el enemigo pierde por todas partes país, opinión y gente, y a pesar de estas ventajas negativas, nuestras fuerzas son iguales. Los enemigos están reducidos a Carabobo, pero si perdemos una acción general, Colombia es grande y les dará mucha tierra.

Por aquí se sabe poco del Congreso y de Cúcuta: se dice que muchos cundinamarqueses quieren federación; pero me consuelo con que ni usted, ni Nariño, ni Zea, ni yo, ni Páez, ni otras muchas autoridades venerables que tiene el Ejército Libertador, gustan de semejante delirio. Por fin, por fin han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la República de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado sus pueblos de manos de los tiranos, porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta, con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo; pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario demostrarla para que no nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guárico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los guagibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América, que como gamos recorren las soledades de Colombia.

¿No le parece a usted, mi querido SANTANDER, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines y Camilos Torres, y Roseios, y Vitaris y Robiras y otros númenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles República como las griegas, romana y americana: sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica, un edificio griego al borde de un cráter.

Adiós, mi querido SANTANDER, páselo usted bien. Espere en la victoria de Carabobo que vamos a dar: forme su ejército de reserva, sea dócil con el Congreso y tenga por mí el aprecio que yo le profeso.

Su amigo,

Bolívar

P. D.—La división de Urdaneta llega aquí dentro de dos o tres días. El General queda en Carora por sus achaques antiguos. El General Páez está conmigo desde antes de ayer. Pronto entraremos en la lid.

Vale

J. GUILLERMO DE SUCRE A SANTANDER

Contestada 7 |
septiembre |

Guayana a 16 de junio de 1821—11.º

Señor General SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Recibí la última de usted del 21 de enero del presente año con aquel gusto que acostumbro, alegrándome demasiado la noticia que usted me da en ella, de haber tenido en su casa a mi hermano Anto-

nio cinco días y que éste le haya dado a usted personalmente carta mía, junto con un fuerte abrazo como una pequeña demostración de nuestra amistad.

Por los papeles públicos habrá sido usted impuesto de la ocupación de Caracas por Bermúdez, después de haber batido una división enemiga a sus inmediaciones, pero después tuvo que evacuarla, porque Morales lo atacaba con su división; antes derrotó su vanguardia sobre la Victoria al mando de Correa. Estas noticias últimas han venido muy de carrera, por cuya razón no le detallo menudamente todo. Bermúdez se ha retirado a Uchires con su división, donde permanece. Toda esta parte del Llano está muy tranquila. De Cumaná sólo diré a usted que el enemigo ocupa únicamente la capital, de resto la Provincia toda la ocupamos nosotros. Son todas cuantas noticias puedo darle y que usted las sabrá ya todas.

Me alegro demasiado el que mi hermano Pepe haya quedado con usted, pues de ese modo tomará una buena educación y no una tan mala como la que se adquiere en un ejército. Por la parte que me toca doy a usted las gracias por todo cuanto dispensa a mi familia.

Tenga usted la bondad de decirme algo de mi hermano Antonio que nada sé de él.

Mi madama corresponde a usted, con el mayor cariño, sus expresiones, y que cuente usted con una amiga que lo aprecia y que desea verlo. A toda su casa délas usted de mi parte, poniéndome a los pies de su familia.

Mi esposa le dice que no creará nada de lo que le cuente de usted pero.... pero....

Adiós, mi apreciado amigo, no dude usted jamás de la amistad de su más apasionado que lo quiere de veras,

J. Guillermo de Sucre

JOSE PADILLA A SANTANDER

No hay contestación |

Cospique, junio 18 de 1821

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado señor y amigo :

Con mucho placer he recibido la muy apreciable de V. E. de 29 de mayo último, contestación a la mía de 27 de marzo: en ella veo los rasgos más sinceros de su aprecio, y los deseos más acendrados de mi prosperidad, refluyentes en la de nuestra patria. V. E. me hace el mayor honor en sus expresiones y quisiera que al volver a escribirles lo efectuara de adentro de la plaza, de cuyo modo solamente se llenarian las ansias que tengo de ver absolutamente libre el territorio de Cundinamarca, el primero sin duda que creo disfrutará de este gran bien.

Yo no miraré con indiferencia las amonestaciones que V. E. se digna hacerme, bien penetrado de las siniestras miras y ocultas maquinaciones de nuestros enemigos; éstos en el día están muy acobardados, según lo manifiestan los que diariamente se nos pasan, y sólo la falta de buques mayores es la que nos priva de ver concluída la obra, porque no dejan de entrarles sus recursos por la parte afuera del mar, sin que podamos absolutamente impedirselo; con todo, mientras tanto yo no dejaré de hacer cuantos esfuerzos estén en mi alcance, a efecto de tenerlos en continuo movimiento y aprovecharme de cuantas ocasiones me presente la suerte para atacarlos.

Ya he hecho tres visitas a la plaza con todas las fuerzas; le he enviado algunas granadas y balas, consiguiendo hacerles algún daño, tanto en sus buques, que cobardemente se han acoderado siempre que me han visto contra las murallas, poniéndose bajo de sus fuegos, como en los edificios de aquella; habiéndoles tomado una falúa armada con un cañón de a cuatro y sus correspondientes pertrechos, y un bote pequeño con cuatro soldados, que servía para conducir víveres a los castillos.

He puesto tres baterías y destinado las fuerzas en los puntos

más interesantes de la bahía, en esta forma: La 1.^a División en la isla de Bocachica, con dos *Violentos* en tierra y trescientos infantes. La 2.^a en Punta de Poncio y una batería de dos piezas de a 12. Y la 3.^a en Coco sólo con otra batería de igual número de piezas, y últimamente en Pasacaballos he hecho un fuerte con dos piezas giratorias de a 8, que he guarnecido con 16 artilleros, un oficial, un sargento y un cabo, sin ocurrir por ahora otra cosa particular que participar a V. E.

Yo deseo a V. E. toda felicidad, y ordene cuanto guste a su más afectuoso amigo y seguro servidor, q. b. l. m. de V. E.

J. Padilla

J. M. MANTILLA A SANTANDER

Contestado 7 julio }

Concepción, junio 18 de 1821

Mi amado General:

Efectivamente descansé, como usted dice, con mi carta de 22 de mayo, pues estaba loco al creerlo incómodo, y mayor ha sido el descanso cuando veo que usted conoce lo que nos odian los señores políticos, aunque usted no entra en esa cuenta, porque es militar y político; de suerte que unos y otros somos sus partidarios.

Ya le dije que el Obispo predicó un sermón famoso, de suerte que no hay necesidad de dar parte al Vice de la República. Por supuesto que nada he oído contra usted, o si lo han dicho han tenido el cuidado en que yo no lo sepa; por el contrario, elogios o confesión sincera de sus hechos, virtudes y tino para salvarnos, como lo ha hecho, y conservarnos.

Estuve en Capitanejo a ver la obra del puente que va famosa, famosísima y se concluirá en septiembre igualmente que la iglesia, por lo que me hablaron los vecinos suplicase, como lo hago a usted, les despache favorablemente su petición de que el Gobernador de Tunja obligue a los vecinos de Nogontobes a pagar sus cargas, a que se deniegan como fieles de aquella iglesia, apoyados en que la

justicia del lugar no tiene jurisdicción sobre ellos. El tal Capitanejo, sólo con haberse dado principio al puente, ha mejorado tanto, que acabo de rematar sus alcabalas en mil diez pesos, que en el remate anterior sólo alcanzaron a trescientos seis, cobrando el 5 como hoy.

A la vez que la República se halla en el pie más brillante, he pensado solicitar mi licencia absoluta, porque me hallo bastante enfermo, aniquilado y sin fuerzas para trabajar ni esperanza de curarme por falta de tiempo, y para lo que se necesita reposo que no hay gobernando; si usted me da la licencia correspondiente y un informe, últimamente si es su gusto, sin el cual nada haré ni apetezco cosa alguna por ventajosa que fuera.

Sigo mi ruta de Girón mañana y adelante con las alcabalas, que Dios mediante pueden alcanzar a 5,000 pesos. Después iré a ver si sacamos algunas arrobas de oro y plata que le mandaré a la Moneda.

Acabo de informar a la Dirección sobre la precisión que hay de aprobar los remates de aguardiente hechos por el doctor Soto, por las razones que tal vez verá si le pasan el informe, y entonces saldremos de ahogos, pues habrá qué gastar.

Deseo verlo, y mientras me da la licencia para ello espero recibirá el corazón de su amantísimo súbdito q. b. l. m.,

J. M. Mantilla

JOSE CONCHA A SANTANDER

Popayán, junio 19 de 1821

Mi querido primo:

Ayer llegué aquí con unos infantes aunque reclutas y algunos hombres de campaña. Mañana llegarán 70 infantes que previne salieran de Cali, y seguramente cuantos más se reclutasen que todo lo puse en movimiento. Vienen 1,000 reses que llegarán desde el 20 hasta el 28. He mandado 130 mulas, 102 caballos, enjalmas, etc., y usted esté seguro que dinero y cuanto más pueda y esté a mi alcance daré al ejército.

He visto el plan del General sobre no atacar al enemigo con

sólo la fuerza que tiene porque probablemente lo derrota; pero no es bastante para ir a Pasto porque el enemigo no puede ser más que disperso y con los auxilios que usted le manda y los que yo le doy puede ya emprender sobre Pasto y aun tomar a Quito.

Los pueblos de Patía y el de Popayán son iguales: muy pocos son los patriotas y éstos en esta vez según dice el General no se han querido comprometer. El que no se ha ido huyendo se ha ocultado en la misma ciudad, y vive muy tranquilo fuera de las trincheras, y la mayor parte, principalmente mujeres pulperas, dan parte al enemigo y mantienen una comunicación tirada. Dentro de las trincheras viven las tropas. Hoy les he publicado una proclama llena de indignación y en elogio de los vallunos. Un Alcalde ordinario lo he depuesto y no tiene usted más empleados que los dos Alcaldes: el Cabildo se disolvió y los empleados en Rentas se han largado unos con pasaporte y otros sin él. Me informa el General que se han portado muy bien los señores Manuel Dueñas y Nicolás Varela, ambos Alcaldes y el último fue nombrado por mí, y ha entregado sus dos hijos al servicio, que están con el fusil en la mano.

Estoy informado que va un fuerte empeño por Francisco Camacho venido de Quito, muy recomendado a mí por don Basilio, hombre muy egoísta, como que vive fuera de las trincheras con sus intereses, y con la mayor tranquilidad; no he podido mirar esa indiferencia y lo he puesto hoy con el fusil en la mano a defender su Patria.

Soy su querido primo,

José

VICENTE AZUERO A SANTANDER

Contestada |
7 de julio

Villa del Rosario, junio 20 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi respetado General y amigo: He visto con sumo aprecio la de usted, aunque con disgusto, por la disposición que muestra de

no continuar en mando alguno. Se equivoca en pensar que se haya disminuído el número de sus amigos. Estoy seguro de que tiene los que ha tenido siempre y que éstos son todos los hombres juiciosos y ardientes republicanos que están muy agradecidos a los importantísimos servicios que usted ha hecho al país. Aquí oigo todos los días en la parte selecta e ilustrada que hay en el Congreso, así de venezolanos como de granadinos, mil elogios de la actividad, inteligencia y muchos talentos que ha desenvuelto usted en su administración. En esta parte apenas habrá quien haya llegado entre nosotros a tan alto grado de reputación como usted, y esto debe lisonjearlo demasiado siendo aún tan joven y en estado de perfeccionarse cada vez más. Los hombres como usted y el General Bolívar deben ser superiores a habilllas y murmuraciones, que es imposible que no exite una administración difícil en circunstancias tan singulares y tan extraordinarias, en que es necesario chocar a cada paso contra la apatía, contra la codicia, contra el egoísmo general de nuestros compatriotas. Los tiempos pasan rápidamente y los que hoy murmuramos y nos desesperamos por ciertas providencias, mañana que ya pasó el mal, reconocemos todos los bienes que nos produjo. Toca a la constancia, a la grandeza de alma de los que nos dirigen superar estos inconvenientes por sensibles que sean; no por esto digo que se ensordezcan enteramente a las quejas y censuras que se hagan. Estas servirán tal vez para que en su marcha reconozcan algunos errores y defectos y los enmienden para lo sucesivo. Pero esta es a mi ver, la más eminente cualidad que puede tener el que gobierna, la de ser bastante noble y bastante grande para corregir un defecto, para enmendar un error.

Sea como se fuere, yo miraré siempre en usted uno de mis conciudadanos más distinguidos y particularmente adornado del raro y difícil dón de gobierno; y en cuanto pueda no me cansaré de estimularlo a que prosiga la carrera ilustre que ha comenzado, que lo elevará a los primeros destinos y al colmo de gloria y del amor de sus conciudadanos.

Nunca hubiera yo consentido en que el Congreso continuando a todos los demás magistrados, hubiese admitido únicamente la renuncia de usted. Esto no hubiera hecho honor ni a usted

ni al Cuerpo. Que si usted sale del mando sea sin que se haga una excepción injusta respecto de usted.

No me acuerdo que el Congreso se hubiese opuesto nunca a que se proclamase a los militares. Cuando se hizo la moción por la primera vez, yo fui uno de los que dije que aguardásemos a que estuviese ratificada la unión de Nueva Granada y Venezuela, a que hubiésemos, si era posible, sancionado alguna cosa en favor de ellos, para no hacer una vaga proclama de palabras, insignificante, sino una en que les acompañásemos una prueba real de la preterente y distinguida consideración que tenía el Cuerpo nacional por los defensores de la Patria. Así es que apenas se sancionó la unión fue promovida de nuevo esta idea, y se acordó que se hiciera una muy particular mención de los militares. La alocución se está, creo, imprimiendo. Yo hubiera querido que tuviese más fuego, más expresión, pero su autor no desempeñó en mi concepto su encargo con toda la perfección debida.

La oposición que se supone haber a los militares me parece muy exagerada y sería también el colmo de la injusticia. Hay algunas quejas contra señalados individuos; pero se alaban las excelentes prendas de muchos y en general el valor y heroico sufrimiento de nuestros ejércitos. Desde que vine aquí promoví mucho la formación de una comisión particular: no lo puedo conseguir. Después de instalado el Congreso se formó por fin. Hasta el día nada ha hecho porque es necesario confesar que en la mayor parte de los señores Diputados hay mucha pereza para hacer nada, o mucha ignorancia, o un poco de uno y otro. Usted los vería aquí muy listos para ir a gritar y chillar en el Congreso, para oponerse a cuanta medida útil se propone allí; pero nunca presentan ellos mismos ningún proyecto, ninguna idea que pueda producir un gran bien a la República.

El incidente de D'Evereux ha acabado de echarlo a perder. Narino para encubrir su cobardía o satisfacer su grosera venganza lo ha tratado del modo más indigno, sepultándolo en un cuarto que acababa de servir de muladar y que había sido cocina o fragua, lo ha tenido privado de toda comunicación y le ha privado de todos

los medios de defensa. El Congreso trató de mejorar la suerte de este desgraciado General, y pasó un decreto a Nariño previniéndole que lo trasladase a prisión más decente, que le permitiese los medios de defensa y que lo pusiese en comunicación con el Congreso. La contestación de Nariño fue un libelo de tres o cuatro pliegos en que protesta no obedecer nunca la resolución del Congreso, le dice que se ha erigido en facciones y personalidades, que se mete hasta en funciones de tribunales de policía, etc., etc. La resolución se sancionó por el voto de casi todos los Diputados; pero después con sus intrigas y manejos se ha ganado a la mayor parte de ellos. Han tratado de entorpecer este punto por todos medios y dejar al Congreso insultado. Pedimos algunos que se tratase la cuestión en sesión permanente; que todo el mundo debiese presentar después por escrito los discursos que hiciese; que en las votaciones se expresasen los nombres de todos y que después se imprimiera la resolución del Congreso, la nota de Nariño y todo lo obrado en la materia. Esta proposición ha arretrado sobremanera a todos los de la facción de Nariño, que ven en esta publicación su descrédito y el de su corifeo a quien quieren sostener a todo trance. Se han opuesto, pues, a ella hasta donde han podido y se han degradado hasta proponer una conciliación como si pudiese haberla en estas materias. Para esto se atreven ya a amenazarnos con guerra civil, con divisiones y con males, que sólo es capaz de incitarnos la ambición desenfrenada de Nariño y su cabeza destornillada y falta de juicio. Este me parece el colmo del delirio. Apenas se ve este hombre perverso con un mando precario y provisional, admitido en nuestro territorio sólo por la generosidad de nuestro Gobierno y sin haber sufrido siquiera un juicio por su mala conducta pasada, cuando ya despliega una audacia y una ambición sin límites, cuando ya se atreve a formar facciones y partidos, y cuando ya se encuentra con la influencia y el poder bastante para hacernos guerra civil, para sostener sus caprichos, para no largar el mando. Lo estoy viendo y me parece un sueño. Esto no tiene remedio; veo que si este hombre no es arrojado de nuestro país para siempre, nunca nos dejará vivir en paz y nos causará mil males. Quiero más bien que se establezcan entre nosotros, si no hubiese otro medio, un go-

bierno despótico, que el que este señor Nariño venga a envolvernos en los bochinches y divisiones pasadas.

No sé en qué terminará por último esta disputa; pero sí preveo que la perderá la parte sana e ilustrada del Congreso, porque hay una gran parte de Diputados que aunque fueron autores y votaron por la resolución del Congreso, no tienen ninguna vergüenza ni pundonor para volver sobre sus pasos por tal de complacer al nuevo ídolo. Usted se admirará de que Nariño puede tener tan pronto tanto partido. Voy a explicarle este raro fenómeno. En el Congreso hay algunos que tienen con él relaciones de sangre y esperan hacer un brillante papel en su reinado: los tiene usted, pues, de oradores y declamadores constantes en su favor, y por fuera andando de casa en casa ganando gente; hay otros que desde antaño fueron puteadores o godos que han volado a prenderse del pendón de su patrono y protector; hay otros que acaso no están muy bien con usted, con el General Bolívar, ni con los venezolanos, y que como no han leído en su vida otro libro de política que el de Bobadilla, ven en el señor Nariño un portento de sabiduría, un antivenezolano y un hombre muy manso para gobernar; pero no se acuerdan del *héroe de Ventaquemada y de Pasto*. Hay, en fin, una multitud de venezolanos que son opuestos al General Bolívar, y que por esta sola razón se inclinan a favor del otro. Tiene usted, pues, los diferentes batallones de que se compone el ejército de nuestro *héroe*, que ojalá venga a serlo de entremés.

Los pocos que quedamos en su bando opuesto triunfamos mientras dura la discusión; pero las votaciones son perdidas. Este partido se compone de Castillo, Peñalver, Gómez, Gual, Santamaría, Soto, Restrepo, Miguel Tobar y otros pocos que nos siguen. Pero todos los otros hacen una especie de compensación y de conspiración para interrumpir nuestros discursos, para entorpecerlo todo, para elegir los Presidentes y Vicepresidente a su amaño. Entre los más enfadosos y fastidiosos se distinguen el nunca bien ponderado Ballén de Guzmán (que nunca quisiera soltar la palabra para llenarnos de términos rimbombantes, y para enseñarnos cuanto se ha escrito en la Recopilación de Castilla y en la Curia Filipica), el señor Hinestrosa y el señor Antonio Malo.

La comunicación de usted sobre los diez mil hombres, dinero, etc. ya había pasado a la Comisión Militar y de Hacienda unidas, para que la despachasen con la mayor brevedad. Habían pasado 15 o 20 días sin que hubiesen podido dar un solo paso, no obstante de que en dichas comisiones se hallaba una gran parte de los *sabios* declamadores y contradictores de todos nuestros *disparates*, hasta que por fortuna vino el doctor Castillo y en una mañana redactó cuatro proyectos de decreto que se han estado examinando y que ya casi han pasado en su totalidad a despecho de esos *grandes* hombres. Por el un decreto se autoriza a usted para que levante inmediatamente los diez mil hombres; por otro se establece un empréstito de doscientos mil pesos, y por otro se mandan emitir doscientos mil pesos en billetes de sal.

Restrepo, Gómez y yo trabajamos sin descanso en nuestra comisión de legislación y constitución. Por las noches examinamos el proyecto de constitución hasta las once o más de la noche, y por el día se trabaja en la redacción de las reformas. Gómez trabaja una ley sobre libertad de imprenta: tenemos el expediente Inquisición! que ha remitido el Provisor de esa ciudad, y otros muchos negocios de arduidad.

Yo estoy ya tan aburrido y fastidiado, no por el trabajo, sino por la constante contradicción que se sufre en cuanto hay, por el desconuelo que me causa ver tanto sote pedante conspirado a no dejar hacer nada, y por la poca esperanza que tengo de que entre nosotros pueda prosperar un sistema libre, que estoy resuelto a no aguantar sino unos 15 o 20 días más, porque ya me falta el sufrimiento.

Otro empeño que tiene este *titiritero* de Nariño y que ahora está haciendo revivir con calor es el de la *traslación* del Congreso a Tunja o Santafé. El otro día tuvimos el gusto de barajustarle esta intriga; no sé si ahora seremos igualmente afortunados. El tiene a su vez muy bien hecha la cuenta. Si el Congreso va siquiera a Tunja pueden entrar en él el tuso Herrera, Ortega, Pieschacón y otra multitud de hombres a quienes les será muy fácil hacer entrar en su partido, al mismo tiempo que tal vez saldrán otros que le sean contrarios, ya por medio de licencias, o porque no quieran emprender la mar-

cha nacía ésa; y de esta suerte piensa asegurar su elección y acabar de sofocar entre sus copartidarios la opinión de los que son opuestos a sus planes.

Desde que vino propuso el sistema de entorpecer por todos medios las operaciones del Congreso: que éste ha sido su designio íntero, porque a uno de sus principales agentes se le escapó esta confesión con uno de mis amigos, a quien trató de comprometer en la misma idea. En esto se proponía dos cosas: 1.^a Que con el aburrimiento de estar en un lugar tan desprovisto e incómodo, nos determinásemos a trasladarnos a Santafé. 2.^a Dar tiempo hasta ver si el General Bolívar sufría algún revés en la campaña, como se ha atrevido a anunciarlo, para aprovechar esta coyuntura la más favorable a su elevación. Al mismo tiempo que en el Congreso iban a decir que no había un solo real en toda la República para dar alguna cosa a los Diputados, se ofrecía secretamente a éstos, mulas, dinero y todo lo necesario para la traslación. Tal es la conducta y manejo de este perverso. Yo temo mucho de que nos envuelva en mil diabluras. Desearía que se le cortase el vuelo sin pérdida de tiempo. Ojalá que el General Bolívar, vencedor ya en Caracas, se nos apareciese aquí algunos instantes. Su sola presencia bastaría para meter en un zapato a todos estos bajos aduladores, y para que este títere fuese mirado con el desprecio que se merece. El está bien enfermo, pero no morirá porque somos muy desgraciados.

Me he tomado la libertad de desahogar con usted mi corazón, y de decirle quién sabe cuántas ineptias; pero con nadie mejor que con usted podría hacerlo, que además de ser mi buen amigo, es uno de los mejores protectores con quien en todo tiempo debe contar la República. Dispénsame la gracia de reservar estas especies. Soy un particular oscuro: toda mi vida no será otra cosa, y debo evitar si es que puedo las persecuciones que se me preparan.

Su amigo,

Vicente Azuero

*JOSE LUIS RAMOS A SANTANDER**Contestado 22 agosto |**Angostura, junio 20 de 1821**Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.*

Muy apreciado señor mío: el señor Vicepresidente de Venezuela, Carlos Soublette, que, según se hallará V. E. informado a esta fecha, partió desde mediados del mes de abril al Ejército de oriente, me encarga recientemente que en su nombre escriba a V. E. participándole todas las noticias, y asegurándole que, en el rato que le dejen libre sus graves atenciones, lo efectuará él mismo en derecho con aquel placer que siempre le inspira la correspondencia de V. E. Yo me congratulo de que el cumplimiento del encargo del señor Vicepresidente me brinde la honrosa satisfacción de dirigirme a V. E. por primera vez.

Cuanto se ha hecho hasta ahora por el Ejército de oriente ha excedido aún a las esperanzas más avanzadas, y causaría asombro a cualquiera que no estuviese instruido de los raros acontecimientos de Colombia. Al romperse las hostilidades, el General Bermúdez marchó de Barcelona con la pequeña división de su mando, y desde el pueblo de Uchire avanzó tan rápidamente, que el enemigo apenas sintió el amago, cuando recibió el golpe. Las afamadas tropas de Hostalrich y otras que le sostenían, fueron batidas en diversos encuentros, y el 14 de mayo entró en Caracas. Con la misma velocidad se condujo a los valles de Aragua, y en el Comijo derrotó a Correa y tomó prisionero a Cires. Morales estacionado en Calabozo, al saber la noticia, y considerando todavía distantes nuestros Cuerpos de occidente y Apure, destacó dos mil hombres, de modo que el señor Vicepresidente por varias y justas razones tuvo a bien retirarse, reevacuando a Caracas. Este movimiento, sin embargo, se hizo con el mejor orden, imponiendo respeto al enemigo, y defendiéndose valerosamente siempre que le acometía. El Cuartel General en primero del corriente estaba en Capayita y el de los españoles en Guarenas, pero según los últimos partes, las disposiciones de éstos indicaban retrogradación. Nuestra División se ha repuesto y aumen-

tado considerablemente, por cuya razón se trataba de avanzar esta vez al enemigo, el cual está en la alternativa, o de dejarnos libre la capital, o de disminuir sus fuerzas en la parte que más las necesita. Yo creo, pues, que a esta hora, Caracas se hallará ocupada por nuestras armas.

El Cuartel General del Presidente en 26 de mayo estaba en Guánare, y en este instante ninguna otra cosa más sabemos del occidente. Ayer se publicó aquí por bando la noticia de la toma de Coro, según se ha comunicado por el Jefe del Estado Mayor General.

De Europa nada sabemos de particular: parece que allí todo arde en revoluciones por Constitución y Gobierno representativo. El señor White enviaba sus cartas y papeles de Trinidad, pero fueron arrojados al agua por el conductor que tenía su buque, que resultó ser nuestro. Espero por momentos nueva correspondencia; y esté V. E. seguro de que le dirigiré inmediatamente lo que le corresponda.

En Caracas se publicó la *Gaceta Republicana* durante la cortisimá mansión de nuestros jefes en ella, y tengo la satisfacción de incluir a V. E. el número 2, que es el único que me ha mandado el señor Vicepresidente, igualmente que los números acostumbrados del *Correo del Orinoco*.

El padre del General Antonio Sucre me ha suplicado incluya a V. E. la adjunta, y así me tomo la libertad de verificarlo.

Aunque no tengo el honor de conocer personalmente a V. E., la fama de sus eminentes virtudes civiles y militares es notoria a toda Colombia; yo, aunque el último de sus hijos, me glorió de saber estimarlas y apreciarlas, como merecen, y de publicar la viva gratitud que excitan en mi corazón.

Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de la alta consideración y sincero afecto con que tiene el honor de suscribirse de V. E. su muy atento, adicto servidor,

José Luis Ramos

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Contestada el 7 de julio | Rosario de Cúcuta, junio 21 de 1821

Mi querido y mejor amigo:

Jamás dejaré de decir a usted que hay entre nosotros un enjambre de genios que no piensan sino en dividirnos y de discordar unos funcionarios de otros y los ciudadanos entre sí; lo observo y lo palpo con aquel vivo sentimiento que inspiran la perversidad de estos genios y nuestra propensión a la desunión y a la discordia. Lejos de hablarse de residenciar a usted y al General Bolívar, se habla con el decoro y reconocimiento debido a usted tanto en público como por lo que yo he oído en privado; repetiré a usted que alguno o algunos tendrán resentimientos, hablarán, se desahogarán, pero esto sucede en todo país del mundo donde hay gobierno, hombres y pasiones: la generalidad, la parte sana, los hombres de juicio, de honor y de razón deciden de la opinión. No dejará usted de comprender que esta clase de chispas indisponen y preparan poco a poco la discordia.

Ha procedido usted con mucho tino y juicio en no repetir su dimisión, como en haberla hecho; todo en mi concepto ha estado en el orden. Se manifiesta que no hay ambición a los empleos, pero que se obedece colocado en ellos. La recomendación que me hace de que lo defienda en la revisión de sus decretos ya vino tarde, como dicen por allá. No sé con qué motivo se habló de sus ilimitadas facultades, de los decretos aun de muerte que en su consecuencia había dictado y si debía continuar en ellas: Castillo habló muy bien de usted, pero yo creí que era llegado el momento de exponer muchas cosas que algunos ignoraban: hablé sobre el uso que había hecho usted de esas facultades, sobre el tiempo, las circunstancias y efecto que habían producido. Usted sabe mejor que nadie que no conozco la adulación y yo he sentido un placer al llamarlo militar, político y filósofo, hombre para circunstancias extraordinarias y que sabía unir la energía y la actividad con el tino y la prudencia. No habló aquí la amistad, habló la justicia sola. Yo tuve la satisfacción

de ser oído con gusto, y lo digo a usted tanto para que se penetre del espíritu del Congreso, como para que conozca la malignidad de los que quieren introducir la desunión.

Era en otra parte que hablaba la amistad; si el día que brindó usted por mí fue el 3 o 10 tal vez a un tiempo estaríamos brindando usted por mí y yo con otros en San Nicolás el 3, y en la hacienda de Pietri el 10 por usted. Si no tomo un extraordinario empeño para no quedar de Presidente iba a ser reelecto y podía haber recibido su carta aún de Presidente. Yo debo mucho a los señores que componen el Congreso, he agradecido más el que a mis instancias no sólo no me reelijan, sino que elijan a un hombre que miran mal, que mi elección, y que hubiera reconocido mi reelección.

Ya habrá visto que no hay grandes departamentos y que por consiguiente de hecho luégo que se forme la Constitución quién sabe qué harán de usted. Nariño presentó un proyecto de Constitución, pero como Azuero que está en la comisión encargada de presentar el proyecto de Constitución ya había trabajado en un mes el suyo, ni aun ha leído el de Nariño y quieren que el Congreso tome en consideración el que esta comisión presenta: si es malo, habremos de pelear sobre esto. Yo quiero que este Congreso haga lo mejor posible y no lo que cuatro que se llaman parte pensante quieren.

Usted verá la carta que escribo a Vergara sobre el asunto de D'Evereux que por no escribir una misma cosa dos veces no la toco aquí.

Tengo pedido un permiso temporal para ir a esa ciudad que sé ya evidentemente que no me lo conceden. Mañana va a tratarse de traslación, pero es punto decidido que resolverán el que el Congreso no se mueva de esta villa. Medite usted un medio de sacarme del Congreso aunque sea por un mes y me habrá hecho el más importante servicio.

Dije a Nariño lo que usted me previene; él me dijo que iba a escribir a usted: no sé si podrá hacerlo, está con cuartanas y hoy le toca la calentura.

Deseo que usted se divierta, sea feliz y mande a su más apasionado amigo,

Alejandro Osorio

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestada en 7 julio | Rosario de Cúcuta, junio 21 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Aunque sin carta de usted tomo la pluma para decirle: que muy poco se adelanta por el Congreso en la organización de la República. Las cosas más triviales sufren contradicciones inesperadas y causan largas disputas: así es que los Acuerdos son muy lentos, motivo a que también contribuye nuestra inexperiencia en la táctica parlamentaria. El Proyecto de Constitución de Colombia se presentará al Congreso dentro de tres días. Presido a la Comisión que lo ha formado. El fondo es tomado de la última Constitución del Congreso de Venezuela. El Senado durará ocho años mudándose por mitad: la Cámara de Representantes y el Presidente durarán cuatro años. La otra variación sustancial y muy importante acordada ya en el fondo, es que la República se divida en Departamentos más pequeños. Creo que de Cundinamarca resultarán cuatro y de Venezuela tres. Este es un principio vital de la existencia de la República cuya necesidad ha conocido el mismo General Bolívar. De lo contrario un Vicepresidente con el inmenso poder que tiene en sus manos puede hacer que Colombia no exista.

El Vicepresidente Nariño es el mismo hombre de 1812, amigo de pequeñas intrigas, de chismes y divisiones. Ya usted sabrá la causa que sigue al General D'Evereux, a quien ha tratado de un modo poco digno a un Jefe republicano: por queja de aquél resolvió el Congreso que lo pusiera en una prisión decente, le franqueara los medios para su defensa, y le pusiera en comunicación con el Congreso. Por este decreto y picado de lo que dijeron varios Diputados liberales y amantes de la libertad en los debates, ha pasado un mensaje al Congreso en que concluye diciendo que no cumple ni cumplirá el decreto aunque le quiten la vida. Hoy se va a resolver sobre esta materia: la mayor parte de los Diputados no tienen fuerza de

lama y creo que se resolverá se pida perdón a S. E. el héroe de Ventanquemada. Este debate me manifiesta que jamás seremos libres: si se teme a un hombre que provisionalmente ejerce algunas funciones del Ejecutivo ¿qué será cuando el General Bolívar u otro Jefe semejante quiera usurpar los derechos sagrados de los pueblos?

Lo único que me consuela es el desprendimiento y alto respeto que el Libertador ha manifestado siempre por los Representantes de la Nación. El señor Osorio es uno de los que más santifican hasta los últimos pensamientos de Nariño: jamás piensa por sí mismo y todos los días se contradice. Indico a usted esto por el colorido que juzgo dará a los nuestros. Con semejante clave usted podrá juzgar.

Me parece que usted no insista en la renuncia, y haga el sacrificio de servir hasta que se sancione la Constitución. Entonces creo se le eximirá y usted podrá obtener otro destino más acomodado a sus deseos. En mi opinión usted con otros Generales deben ocupar una plaza en el Senado. Si los militares de influjo no entran a aquel Cuerpo moderador y el alma de la Constitución, ésta jamás podrá existir. Es evidente que el Congreso de Colombia debe dar a los pueblos alguna organización que introduzca el orden posible: de lo contrario todos desmayarían. Usted en el Senado podría introducir leyes y reglamentos para la organización del ejército, disciplina militar, etc. Al menos este es mi modo de pensar. Por lo demás, ya oigo a todos los Diputados confesar el mérito de usted en su vigorosa administración. Se han desengañado cuando han visto en el Congreso las dificultades que trae el mando. Así creo que por aquella queja de algunos críticos no debe usted insistir.

Nada sabemos en el público del ejército. Silencio que no me gusta; aunque juzgo que no puede haber habido desgracia: todo parece que anuncia un éxito feliz.

Con la mayor consideración soy de usted su afectísimo amigo
q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

PEDRO GUAL A SANTANDER

I

Contestada en 30 junio |

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, General F. P. SANTANDER.

Mi apreciado señor:

Usted me haría un favor particular en hacer que el adjunto artículo se imprimiera en la *Gaceta* de esa capital, lo más pronto posible. No sé si usted habrá leído el manifiesto de Latorre, que está bien moderado y persuasivo. Por eso ha convenido ya el Libertador en que se publique la carta del Duque de Friás en que está todo respuesto satisfactoriamente. Yo he creído que no debía publicarse descarnada y sin agregar algunas observaciones de paso. De este modo persuadirá más, así en Colombia como en Europa. Usted podrá agregar o suprimir lo que guste.

El posta se va, y me reservo hablar a usted sobre otro negocio por el próximo correo.

Saluda a usted afectuosamente,

P. Gual

Rosario, junio 19 de 1821

II

Contestada en 7 de julio |

A S. E. el General F. P. SANTANDER.

Mi muy apreciado señor:

Un fuerte dolor de cabeza me impide concluir mi correspondencia oficial reducida a acusar a usted recibo de sus últimos oficios etc. Todo irá por el primer posta.

Nuestra situación o la mía particular es sobremanera desagradable, porque por más esfuerzos que haga no puedo acomodarme con la política tortuosa y pueril del señor Nariño. Yo había formado una opinión más ventajosa de ese señor, pero luégo que le he visto y tratado de cerca, aseguro a usted que comienzo a augurar muy mal de nuestras cosas si el timón del Estado continúa en sus manos; si nos sucede tendré que retirarme muy pronto a la costa, para no oír chismes y enredos ridículos que tanto me disgustan. Ahora está agitando la traslación del Congreso, para irse acercando por grados a esa capital. Lo más particular de todo, es que no hay un solo hombre de talento que lo sostenga a excepción de Osorio y sin embargo él se sostiene con los más estúpidos, que ya usted sabe: *stultorum infinitus est numerus*.

No sé si agradará a usted este lenguaje, pero yo no puedo contenerme más. Dispense usted, pues, este desahogo a la amistad sincera que le profesa su compatriota

P. Ceval

Cúcuta, junio 23 de 1821.

P. LEON TORRES A SANTANDER

31—ORIGINAL

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Entre otros oficiales que del Ejército español se pasaron al de mi mando, uno de ellos fue el Teniente Castillo, a quien nombré Comandante del Tambo. Este tuvo el atrevimiento de asesinar a dos de mis oficiales, y volverse al enemigo. Haciéndole presentes semejantes atentados a don Basilio García, Comandante de Pasto, me contesta, que este hecho ha sido cometido estando dicho Castillo bajo mis órdenes y nó de las suyas; y así que yo y no él debo castigar este crimen. Seguidamente me asegura que desde que se apro-

ximó a esta ciudad apenas habrá habido día que no se hayan presentado tres o cuatro, los que le han informado del menor movimiento que he hecho, disposiciones y medidas de seguridad que he tomado, con especificación de fuerza, todo, todo con la mayor prolijidad, e igualmente un posta, que dirigí a Cali, cerca del señor Gobernador de la Provincia, se le presentó con los pliegos.

Don Basilio se ha retirado con toda la fuerza al Tambo, y yo desde aquí observo sus movimientos, al paso que pongo mi ejército en disposición de batirlo, arreglado al plan que anteriormente he propuesto a V. E.

Por la adjunta copia se impondrá V. E. de las órdenes que tiene don Basilio, e igualmente del estado y medidas que se toman en Quito; como también de las chispas y mentiras, con que tratan de desalentar los ánimos de los habitantes de esta Provincia.

Creo no deber pasar en silencio lo que el Coronel Saldumbide desde Ibarra, fecha 8 de junio, escribe a don Luis Pastor, asegurándole que se han falsificado las noticias públicas y universales de la entrada de Sanmartín en la capital de Lima, y se asegura, por boletines posteriores al 5 de abril, se halla en su mayor vigor y fuerza, al paso que San Martín se excusa de una acción decisiva; que Eusebio Borrero llegó a Guaranda de emisario de Colombia, mandado por Sucre con algunos papeles seductivos, y está preso con un par de grillos en Riobamba; que el Brigadier Canterac, segundo del señor Ramírez, vino de Alto Perú para Lima con 5,000 hombres, y que habían llegado dos navíos de España al Callao.

De todo esto colegirá V. E. el estado del enemigo y el mío; bien entendido que advierto bastante entusiasmo en los oficiales y tropa con quienes únicamente cuento; pues por lo dicho arriba, y otras veces he dicho a V. E., en esta ciudad apenas se encuentra uno u otro patriota.

Dios guarde a V. E. muchos años.

P. León Torres

Cuartel General en Popayán a 23 de junio de 1821.

Nota al margen—Previne que se siguiese reclamando al Teniente Castillo, como que era un delincuente atroz y no un simple

desertor. Sobre la conducta del pueblo de Popayán, se ha consultado al Congreso, por medio del Vicepresidente de la República, y por lo demás, los Generales Sucre y Torres sabrán cómo y cuándo han de obrar, pues ya tienen instrucciones generales y facultades amplias.

Bogotá, 9 de julio.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo XIX—Página 58).

BOLIVAR A SANTANDER

295—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia.

Reunidas las divisiones del Ejército Libertador en los campos de Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el Cuartel General enemigo situado en Carabobo, en el orden siguiente: La primera división compuesta del bravo Batallón *Británico*, del bravo de *Apure* y 1,500 caballos a las órdenes del señor General Páez. La segunda compuesta de la segunda brigada de la *Guardia* con los Batallones *Tiradores*, *Boyacá* y *Vargas*, y el *Escuadrón Sagrado* que manda el inperterritó Coronel Aramendi, a las órdenes del señor General Cedeño. La tercera compuesta de la primera brigada de la *Guardia* con los Batallones *Rifles*, *Granaderos*, *Vencedor de Boyaca*, *Anzoátegui* y el regimiento de caballería del intrépido Coronel Rondón, a las órdenes del señor Coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros que nos separaban del campo enemigo fue rápida y ordenada. A las 11 de la mañana desfilámos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos; atravesámos un riachuelo, que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien colocado en una altura inaccesible y plana, nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro General Páez, a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente Coronel Muñoz, marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que en media hora todo él fue envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El Batallón *Británico*, mandado por el benemérito Coronel Farriar, pudo aún distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del General Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango de la milicia, y yo en nombre del Congreso le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de General en Jefe del Ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del Batallón *Tiradores de la Guardia*, que manda el benemérito Comandante Heras. Pero su General, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dio sólo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del bravo de los bravos de Colombia. La República ha perdido en el General Cedeño un grande apoyo en paz o guerra: ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al Gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este General al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la República con la muerte del intrepidisimo Coronel Plaza, que lleno de entusiasmo sin ejemplo se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El Coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fue tal, que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El Ejército español pasaba de diez mil hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificadoras. Este ejército ha dejado de serlo. 400 hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabelló.

El Ejército Libertador tenía igual fuerza que el enemigo, pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no ha sido sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El Coronel Ranjel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. atento, humilde servidor.

Valencia, junio 25 de 1821.

Simón Bolívar

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 337).

CELEBRACION DEL TRIUNFO DE CARABOBO

En Bogotá rebosaba la alegría con todas estas noticias. La de la victoria de Carabobo fue celebrada con locura. Ella se comunicó al Vicepresidente SANTANDER por el Secretario de Gobierno desde Cúcuta. Toda la población se puso en movimiento; estruendos de las salvas de artillería, repiques de campanas en todas las iglesias, cohetes por todas partes y en movimiento todas las gentes que corrían a la plaza victoriando al Libertador y al ejército. El mismo Vicepresidente salió a la plaza a leer el parte entre las músicas y la multitud que le rodeaba. Partió en medio del concurso por las calles principales, seguido de los militares y empleados públicos, victoreando al Libertador y su ejército.

Al día siguiente hubo una solemne misa con *Tedeum* en la Catedral y con asistencia del Gobierno, empleados y comunidades. Después de la fiesta de iglesia se repartió la proclama del Vicepresidente. Decía:

«A los pueblos de Cundinamarca.

«Por fin tengo el placer de anunciaros la destrucción del Ejército español en Venezuela. El Libertador de Colombia ha terminado la campaña aniquilando el poder español hasta en sus elementos. Carabobo ha sido el teatro en que el inmortal Bolívar ha sellado para siempre la libertad y la independencia de la República. Prófu-

go el General en Jefe, Latorre, es perseguido por el Libertador en persona. No han quedado del ejército enemigo ni reliquias: quin mil combatientes han sido muertos o hechos prisioneros.

«Cundinamarqueses! Yo me congratulo con vosotros por tan brillante y decisivo suceso: yo me congratulo por vuestros sacrificios; por vuestro patriotismo; por vuestros generosos esfuerzos, y os congratulo por el tierno interés, por el tino y acierto de poner vuestra suerte en manos del hijo predilecto de la gloria.»

(J. M. Groot—Tomo IV, página 175).

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Reservado |

Upar, 26 de junio, al amanecer

Mi queridísimo General y amigo:

Tres días há que recibí por Riohacha la grata correspondencia de U., fecha 19 y 29 del pasado; pero ah! General: cuántos bienes habría producido a esta hora su presencia en este Departamento. Si, como lo anuncia, hubiese sido positiva su venida al ejército!!! Yo no sé qué decir a U. acerca de éste, que no sean males y desgracias; pero males que veo con tanto mayor dolor, cuanto no escaparon a mi oportuna previsión desde esa Corte y aun desde Cúcuta mismo cuando supe quién era el 2.º Jefe del ejército destinado a hacer la suerte de la Costa, y aun algo más. Testigo de mi verdad los Generales Urdaneta y Briceño, a quienes hablé francamente sobre el caso; y últimamente U. mismo a quien me tomé la libertad de decir algo en una de mis cartas del mes próximo pasado. Pero pues no ha estado en mi mano, ni está con mucho el remedio: participo el mal al médico que puede curarle....

Sepa U. que nuestro ejército ha estado en marcha desde el 27 del anterior mayo, y no he hecho seis jornadas: que la desacertada elección de ruta ha producido su contramarcha desde el Paso del Limón hasta Guinínó, con disminución de 400 hombres postrados en un hospital, y con pérdida de centenares de reses. Pero esto es

nada. ¡Tremblo al decirlo! El ejército está disgustadísimo: los Jefes han chocado, hasta el término de desafío en una Junta de Guerra, sobre si se seguía o se retrogradaba; y avistado de nuevo en la contramarcha, los Generales también tuvieron su gran desazón. Lo peor de todo, que nada se sabe de la escuadra del General Padilla, que desde el 8 de mayo, según avisos tengo, entró a La Laguna; y qué sé yo qué más diga a U., que me recelo del aspecto que han tomado las cosas. Vea U. esos papelillos, para que juzgue de todo y provea a todo. Los pueblos se exasperan y el país se empobrece sin provecho: 4,500 reses, 300 caballos, 110 mulas le he sacado a sólo el Valledupar y Chiriguaná; y aseguro a U. que para 1,000 más que me piden, estoy loco.

Dirá U. a sus solas que soy entrometido, y que acaso me excedo en observaciones. Perdone, por Dios, si desacierto, porque me arrebatan la memoria de unos padecimientos pasados, a la par de la consideración de que aún no queremos aprender a tener juicio. Prueba de ello esos disgustos y esos desafíos en momentos tan delicados. Yo no los he presenciado por estar lejos; pero el de la Junta de Guerra ocurrió entre Sardá y Carmona, encontrados en la opinión de seguir camino hasta comunicar con Padilla; el primero por la afirmativa: autor de la espera, un hermoso polvo del camino provisional en las fronteras, que acaba de llegar de Riohacha. Con que mi amadísimo amigo ¿tendré razón para deplorar la falta de juicio de nuestros compañeros?

En cuanto al choque de los Generales le ilustraré un corolario. A mi venida a este valle, supe por primera noticia relativa al ejército que el segundo Jefe estaba altamente resentido de que se le hubiese destinado a las órdenes de nuestro M. M., asegurando que había venido de su isla, creído que el General Urdaneta mandaba. ¿De aquí qué resulta o qué ha resultado? Disgustos, entorpecimientos, perjuicios!

Basta, pues, porque ya llega el extraordinario que ha de conducir a Chiriguaná los pliegos; pero no dejo de suplicar a U. a la despedida, que provea de otro segundo, o que nos mande al General Urdaneta, ya que U. no puede ni debe venir.

Se me olvidaba decirle que me tiene confuso el recibir hoy de Güinínó pliegos del señor Gómez, como Jefe accidental del Ejército, después que desde el 14 me oficia Montilla diciéndome haber reasumido el mando y saber yo que él marchaba al ejército.

Mucho temo de semejante contradicción; y si trasluzco alguna fatalidad, por otro extraordinario lo comunicaré a U.

Adiós, mi General; dispense mis enfados y disponga de mi sincera amistad con que soy eternamente de U. su apasionado,

El P.^o Blanco

J. PADILLA A SANTANDER

Contestada 19 julio | Cospique, junio 29 de 1821

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado señor y amigo: tengo el honor de comunicar a V. E. las siguientes plausibles noticias, no obstante que por el parte oficial que he dado al señor Comandante en Jefe del Ejército de esta Costa, considero a V. E. instruido de ellas.

No es capaz que yo pueda detallarlos completamente, pero no por eso dejaré de decir a V. E. que en la madrugada del 25 del corriente atacué, derroté, y me traje bajo del fuego de las murallas de Cartagena los buques enemigos que siguen y estaban apostados en el arsenal. Tres lanchas de a 24; una barca de a id.; dos id. de a 18; dos bongos de a id.; dos obuseras; y un bote de a 4, y en ellos: tres cañones de a 24, de bronce; uno de a id. de hierro; cuatro id. de a 18; una carronada de hierro de a 12; un obús de a 14 pulgadas; otro id. de a 9, y otro de a siete; nueve cañones de a 4, de bronce; sesenta y seis fusiles; veinte sables latones; sesenta y ocho lanzas; doce barriles de pólvora en granel y demás pertrechos, no omitiendo incluir las banderas españolas que en dichos buques se encontraron, echándoles a pique el bergantín andaluz y un bongo por no podérmelos traer; aquél con dos balazos y éste con hachas y pico.

La pérdida que han sufrido los godos, señor Excelentísimo, ha sido muy considerable en esta acción, como verá V. E. por la ante-

rior relación que le he hecho de buques, armamentos, pertrechos y demás que se les han tomado; más de cien hombres se les han muerto entre lanceados y ahogados, y cogídoles tres prisioneros españoles, dos criollos y un francés, que absolutamente creo hayan escapado, aun habiéndolo visto, según el encarnizamiento del ataque que fue tanto que me horrorizo al acordarme de él.

Ningún detrimento de consideración he sufrido señor, Excelentísimo, en mis fuerzas. Cinco buques dañados, un soldado de la Compañía de Marina y dos marineros muertos y diez y ocho heridos, entre ellos cuatro oficiales, que lo son: el primer Contramaestre de la Armada de Colombia, Jacinto Quintana, de un valor extraordinario; el segundo Comandante del *Colombiano*, José Lizcano, nombrado por mí para la acción, primero de los esquifes: el Capitán de esquifes Relámpago, Antonio Villanueva y el oficial de mar Antonio Hernández, herido mortal.

No puedo prescindir de recomendar a V. E. estos oficiales para que según su mérito tenga la bondad de distinguirlos, en unión de los Alféreces de fragata Leandro Caldas y José Antonio Padilla, que por su intrepidez y desprecio al peligro, se hacen dignos de la mayor consideración.

Sírvase S. E. dirigir la adjunta al señor Presidente Libertador, dispensando las molestias de su más atento y seguro servidor y amigo, q. s. m. b.,

J. Padilla

LUIS E. AZUOLA A SANTANDER

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA, de las Ordenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de la República y Vicepresidente de este Departamento.

Excelentísimo señor:

El principal estudio del hombre debe ser, el que acaso más se desprecia: Buscar su felicidad y la de sus semejantes con demasia-

da eficacia nos inclina la naturaleza a sentir los males a que nos hallamos sujetos, y la Filosofía, para que no suframos por nuestra falta los de que nos vemos libres.

La experiencia ha manifestado a V. E. en poco tiempo, que a pesar de lo que falta que hacer, tiene V. E. muchos motivos de satisfacción por lo que está hecho.

Es verdad que sin violencia y a grandes pasos, hemos llegado ya al estado de madurez de la edad republicana, así porque los errores, que siempre instruyen, en las dolorosas impresiones que dejan, nos han marcado las sendas que debemos seguir, como porque el interés que a los amigos del género humano inspira la causa de la Libertad, había empeñado a los hombres más ilustres en formar la opinión pública, y darnos el conocimiento de nuestros sagrados derechos por medio de constituciones dictadas en diversas Provincias; pero como siempre las irrupciones de los bárbaros no han dejado a los pueblos subyugados sino humillación, pobreza e ignorancia, apenas quedaron en las cortas semillas, que los ilustrados talentos de los Torres, Lozanos, Camachos, Gutiérrez y otros habían esparcido en nuestras Provincias, algunos renuevos escapados de la segur exterminadora del fiero despotismo.

Agotada pues (si es lícito decirlo) la ciencia de los derechos del hombre en sociedad, o encorvadas con el peso de las cadenas las almas de los ciudadanos sin atreverse a empezar tan sublimes sentimientos, he tenido el arrojo de dirigir a V. E. los adjuntos apuntes, de que preliminarmente deben estar impuestos los ciudadanos Representantes del pueblo, que se nombraren para dictar una Constitución capaz de hacer la felicidad de la República. No pretendo tributar un homenaje correspondiente al mérito de V. E. ni a sus brillantes virtudes; sería rebajar éstas, o engrandecer demasiado tan pequeño trabajo, que únicamente ha promovido un feliz recuerdo a los encargados de un asunto de tanta gravedad y trascendencia.

Muy distante y ajeno de erigirme su preceptor en materias verdaderamente difíciles y arriesgadas, ocultaré mi nombre al público, pero no a V. E. cuya superior ilustración disimulará mis yerros, y por decirlo de una vez, mi atrevimiento perdonable a la verdad, si V. E., sin reparar en la pequeñez de este trabajo, atiende únicamente a los

tervorosos y ardientes deseos que por la felicidad de Cundimarca posee el último de sus ciudadanos, quien con la más alta consideración y mayor respeto b. l. m. de V. E.,

L. E. de Azuola

APUNTAMIENTOS O NOCIONES GENERALES

.....

Cuando se reflexiona que nuestro siglo es el de la Filosofía; que los derechos del hombre están infinitamente más bien discernidos que antes lo han sido; que tenemos la ventaja inapreciable de la experiencia que nos ha patentizado los defectos de la época pasada de nuestro Gobierno republicano, parece que debe acercarse ya más éste, en el día, a la perfección posible. Es cierto que las turbaciones han dividido y dividen, aunque ya de diverso modo, nuestra atención; pero no lo es menos que el peligro general une a los hombres y los dispone a sacrificar sus pasiones particulares al bien público. También es preciso considerar la docilidad del pueblo americano y la gran confianza que tiene en el día en aquellos en cuyas manos ha depositado el cuidado de sus más estimables bienes. Por lo mismo lo es también el que corra un velo sobre los pasados acontecimientos entre las Provincias de la Nueva Granada, vergonzoso origen de nuestros más crueles padecimientos, de nuestras lágrimas y de nuestra ruina; y si alguna vez la triste memoria de éstos se ofrece a nuestra imaginación, sea para detestarlos de nuevo y para que no permitiendo, en modo alguno, su repetición, permanezcamos al abrigo de divisiones nuevas.

No se entreverá en adelante una sola acción, palabra o señal la más ligera de que existe entre nosotros tedio, desprecio e indiferencia por los que sostuvieron los dos partidos, que poniéndonos las armas en las manos, dejaron el campo abierto a nuestros destructores. El Gobierno, intimamente persuadido de que la visión particular de los ciudadanos establece, consolida la general, cuidará con preferencia a todo en evitar críticas y quejas.... Principio sordo pero

seguro para emponzoñar y dividir los ánimos, preparándonos nuevos desastres y satisfacciones lisonjeras a nuestros enemigos.

Constituída felizmente una República, deben ser también uno el objeto, una la cordialidad, y unánimes las acciones todas de los colombianos: ¿y cómo podrán mirarse como de diversa clase o condición todos los que por una misma causa han trabajado por sostenerla, derramando su sangre, aunque en diversos parajes y sitios, por tremolar la bandera de la libertad, y romper las ignominiosas cadenas de nuestra esclavitud? El premio y el castigo sean los únicos alicientes para que, huyendo el mancharse con la ignorancia del vicio y aspirando a la brillantez de la virtud, sirvan los dichosos colombianos de ejemplo de moralidad y de emulación del más perfecto civismo al resto de las naciones.

Levántese, en fin, hasta los astros nuestra gran República, consolidada sobre los más firmes apoyos de unas bases, que mutuamente entrelazadas, manifiesten por todos sus aspectos *Unión* y *Fraternidad*, y sea el primero y principal fundamento constitucional.

La República de Colombia, compuesta de los tres Departamentos, es una, independiente e indivisible.

Los ciudadanos de cada uno de ellos no serán mirados en ningún aspecto como diversos entre sí, sino en el que a cada uno sea respectivo para las distinciones y premios por sus méritos personales y servicios a la República.

La soberanía reside en el pueblo, quien confía el ejercicio de ella a sus Representantes, cuyo número no debe ser tan considerable que enerve y dilate la discusión bien meditada de las materias puestas en deliberación, ni tan corto que pueda dar influencia a algunos de ellos respecto de los demás.

La Religión de esta República es la católica, apostólica, romana, y su culto público el único y exclusivamente permitido.

Los sectarios y profesores de otras no podrán hacer mofa ni escarnio de las ceremonias religiosas de nuestro culto, aunque privadamente y sin escándalo profesen las que les acomode.

Los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deben estar siempre separados, así en su ejercicio como en sus miembros, sin

que por ningún caso, pretexto o necesidad se reúnan dos en una misma persona o corporación.

Todos los hombres nacen naturalmente libres e independientes, no pueden renunciar de los derechos que les corresponden por esta razón, sujetando o despojando de ellos a sus descendientes, tales son, la vida y la libertad, la propiedad y seguridad.

Toda autoridad pertenece al pueblo, y emana de él.

Los Magistrados son sus depositarios y agentes, y están obligados a darle cuenta en todo tiempo, de sus operaciones.

Todo Gobierno, como instituido generalmente para el bien común, para la protección y seguridad del pueblo, siempre que pueda llenar estos deberes, se vicia e inutiliza, y la pluralidad de la Nación tiene un derecho inenajenable, indudable y perpetuo para abolirlo o reformarlo, del modo más propio para procurar el bien público.

Ningún ciudadano ni alguna porción de ellos puede tener derecho a privilegios particulares y exclusivos, sino por servicios hechos a la *Patria*: pero éste no puede ser hereditario, porque la idea de un hombre, Juez, Magistrado o Legislador, desde la cuna, es absurda.

Las elecciones de los Magistrados para cualesquiera de los tres Poderes debe ser absolutamente libre de todo temor o violación.

Cualquiera que haya dado pruebas constantes de su adhesión a la causa de la libertad y bien general público, tiene el derecho de sufragio activo y pasivo.

No puede ser privado el ciudadano de la menor porción de su propiedad, aun con el pretexto del bien público, sin su consentimiento o el de sus representantes legítimos.

El pueblo no está obligado a obedecer otras leyes que las que hayan sido legítimamente sancionadas por el Cuerpo Legislativo.

La ley debe ser general para todo ciudadano de la República.

Todo poder de suspender las leyes, detener su ejecución, sin el conocimiento de los Representantes del pueblo, es un atentado a sus derechos.

Todas las leyes retroactivas y que imponen pena a los delitos cometidos antes de su promulgación son injustas y de ningún valor.

En todo proceso criminal, sea de la clase y gravedad que fuere, tiene todo ciudadano derecho para exigir el motivo y naturaleza de

la acusación intentada contra él, para ser careado con los testigos y acusadores para producir pruebas a su favor, y exigir una pronta sentencia de cualesquiera Jueces o Tribunales, sin que pueda ser declarado culpable sin la conformidad uniforme de las tres cuartas partes de los Jueces.

No está obligado a dar testimonio en su contra en ningún caso.

No puede ser privado de su libertad sino por una sentencia pronunciada con arreglo a las leyes.

Toda pesquisa vaga e indeterminada, es contraria a los derechos del hombre.

No se pueden poner penas pecuniarias extraordinariamente excesivas y menos condenar a un criminal a penas crueles y desusadas.

Todo decreto es vejante y opresivo siempre que se dicte sin prueba suficiente.

La casa de habitación de todo ciudadano es un seguro asilo de su persona, de que no puede sacarse sino por delitos probados, de traición a la Patria, asesinato o incendio.

La imprenta es libre, no conoce otros límites que la exclusión de los libelos o sátiras denigrantes: por lo mismo, todo ciudadano que dé a la prensa sus escritos, es responsable de ellos.

Aunque todo ciudadano es libre para manifestar su opinión por escrito, no lo es para hacerlo de palabra, formando facciones que trastornen el orden público.

Los impresores quedan a cubierto de toda imputación por los papeles que se publiquen y sólo la autoridad judicial puede obligarle a manifestar el nombre del autor, con previo conocimiento de causa, de subversión o de injuria personal.

Ninguna autoridad puede poner impuestos ni contribuciones, sino la Legislatura.

La República y sus ciudadanos tienen libertad para comerciar con todas las naciones.

Cada dos años se reunirá la Asamblea general de Representantes, al menos que alguna novedad interesante a la integridad y subsistencia de la República no exija hacerse antes de este término.

Entre tanto que se publica el Código de Leyes, sobre que debe,

sin pérdida de tiempo, trabajarse, subsisten las del Gobierno español en la parte que no se opongan a la seguridad, propiedad y libertad del ciudadano.

Todo hombre puede hacer todo lo que no le está prohibido por ley y permite la decencia de la buena moralidad, y es lo que se entiende por libertad.

La confianza con que cada uno de los ciudadanos vive por la protección de las leyes y cumplimiento de ellas por parte de las autoridades para no ser molestado en su persona y propiedades, es la verdadera definición de la seguridad.

El hombre es igual delante de la ley, y no hay para ella excepción de personas, cuando castiga o premia.

Deben, por lo mismo, así como las penas correspondientes a los delitos, así también tenerse presentes y clasificarse los premios a las virtudes.

Siendo la Constitución el complejo de los principios fundamentales de que deben emanar las leyes, protectoras de los derechos del hombre, aquéllos y no éstas deben ser el objeto de la Constitución.

No debiendo confundirse ni mezclarse los ejercicios de cada uno de los Poderes, corresponde al legislador dictar leyes y reglamentos conformes a los principios constitucionales.

Al Ejecutivo darle su cumplimiento, y al Judicial declarar los casos particulares, comprendidos en las disposiciones legales.

Ninguna autoridad tiene derecho para interpretar las leyes, ni para extenderlas a otros casos, por análogas que parezcan, sin expresa sanción de la Legislatura.

La subversión contra la libertad, la infidencia en la administración pública, el incendio y el asesinato, son crímenes de lesa patria.

Correspondiendo todo lo demás que pudiera decirse, no ya a los principios constitucionales, sino a su aclaración o extensión, se podrán añadir por otra mano, que cualquiera podrá ser más diestra, los que se hayan omitido: corregirse y enmendarse los que no estén bien explicados o inoportunamente puestos; pues que el ciudadano que los pone en las superiores manos de V. E., no trata sino de

transmitir unas ideas generales a los que no las tengan, sin otro interés que el bien público y la felicidad de su patria.

El ciudadano de Bogotá.

(L. E. de Azuola)

CATILINARIA A NARIÑO

A Nariño—Catilinaria

Mi respetado General:

Usted me perdonará si hasta ahora no lo he felicitado por su regreso a nuestro viejo Bogotá, por quien usted siempre ha manifestado el más grande interés. De mandar mis cartas por Pasto iban expuestas y por la mar no tenía seguridad de que llegasen, y como yo pretendo hablarle a usted de asuntos de conciencia porque ya usted está viejo y no muy sano, nada quise aventurar.

Hablaré a usted sobre algunas cosillas que me vienen a las mentes por si acaso usted en su testamento, que ya creo estará haciendo, quiere subsanar algunos de tantos males, declarándolos aunque sea en algún comunicato secreto, con tal que éste no se haga a los españoles.

Ha llegado a nuestras manos un escrito de usted en que nos dice paladinamente lo que piensa en materias de Constitución y lo que hizo en la época pasada, y como veo que usted se ha olvidado de varias cosas, quiero recordárselas porque a la verdad aquel tiempito fue de avería y cuando usted estuvo en el candelero de entonces, ¡ni aun me quisiera acordar!

Es muy laudable que usted no haya desfigurado ni su conducta ni su opinión. Yo me apresuro a rendirle a usted mis gracias porque se ha presentado a la palestra, no desnudo, si ungido con los óleos de la inocencia, vestido de punta en blanco, armado de lanza y rodela, y adornado de sus trofeos de San Victorino, Ventaquemada, *Bagatela*, meriendas de Fucha, insubordinaciones y alborotos del viejo camino con sus cañones, marchas triunfales, de escritor, de oca-

paciones del Socorro y Tunja, guerras civiles y pleitos con el Congreso, en fin, con todas las glorias del año de 12 y 13, y acompañado de sus Edecanes y Agentes: Padre Panela, Cotrinito, Mogollón, el negro Otero y algunos otros de ese jaez, de quienes después me éri acordando. ¡Qué brillante espectáculo nos presentaba usted entonces defendiendo a capa y espada el centralismo contra los federalistas, con la pluma y hasta con la lengua graciosa que Dios le ha dado para contar cuentos, agüeros, brujerías y profecías. Con qué religiosidad se portó usted haciendo ungir los cañones con el Olerí Santo de los enfermos, extendiendo su autoridad soberana hasta sobre Jesús Nazareno, a quien nombró usted Coronel después de la batalla del 9 de enero! ¡Cómo sostenía usted entonces con su espada y con todas sus fuerzas la Santa Teoría de la Unidad! En aquel tiempo ¡qué útil era el centralismo y aún el rum rum de una monarquía a su modo! Si mi memoria no me engaña, yo me acuerdo que usted, en aquella época, no sólo era enemigo de los federalistas sino que también protegía a los realistas porque eran del partido de la unidad, aunque gótica. ¿Se acuerda usted que en un Colegio Electoral nos embutió usted como sermón o como arenga una parábola, a imitación de Nuestro Amo, para proponernos el grande argumento o la adivinanza Pero Grullo, de que más vale muchos reunidos que muchos separados y aquella otra máxima del señor de Tracy, *que la federación produce siempre menor fuerza que la unión íntima y que un Estado pierde, subdividiéndose en muchas partes, aunque queden estrechamente unidas.* ¡Caramba! qué elocuente era mi General en aquella época y nos decía lo suyo y lo ajeno como si fuera propio, aunque en honra de la verdad usted nunca nos mentó al señor de Tracy, sin duda porque no se agraviasen los autores favoritos de usted y sus oráculos de aquel tiempo, Padres Panela, Sueño y Tejada, el sabio Camino, el juicioso Miñano, el Monigote García, aquel cierto excomulgador que le tenía miedo a los muertos, y tantos otros que por ser coetáneos no los nombro, no crean que los adulo.

Estoy atónito, mi General, de ver cómo ha cambiado usted tan sin són, ni tón, solo por la bagatela de no mandar usted en Santafé, lo que a la verdad no es motivo para que un hombre honrado apostate como suelen hacer los frailes, y es muy feo en el vencedor de

San Victorino, de los Tacines y de las Cebollas, desertarse así de su antigua opinión, que esto en los militares sí es delito; mi argumento para asegurarlo es que usted nos ha engañado en aquel tiempo ó en éste, y ya usted sabe que los Oficiales no faltan a su palabra, como lo sostendré siempre a fe de caballero del Orden de Libertadores de que tengo el honor de ser uno de sus humildes miembros. ¡Dígame usted, General mío, qué causa le ha dado a usted Cundinamarca para aborrecerla tanto? ¿Por qué antes nos hizo usted derramar nuestra poquita sangre en sostenerlo a usted sólo porque usted estaba en el centro, y ahora nos quiere usted envolver en nuevos males, en nueva guerra, en nueva sangre, porque está usted fuera de él, dando vueltas en la circunferencia, y buscando el modo de meterse dentro, aunque sea saltando mil barreras? ¿Porqué se ha metido usted ahora como dicen, a liberal federalista, ensartando en la cáfila de la hermandad de la asquerosa Anarquía, como la llama Mirabeau. A la verdad que no entiendo estas mutaciones teatrales, ni puedo concebir que su Patria le haya disgustado a usted tanto que haya pretendido ahogarla primero en el océano inmenso que ofrecía la federación que deseaba toda la América; y en el día, sin encomendarse a Dios, ni al Diablo, nos pretende usted ahogar en seco contra el centralismo que todos quieren. Yo me acuerdo que desde muy chiquito oía en Santafé (que así se llamaba mi tierra cuando no se habían cambiado los nombres, ni las cosas) que usted daba qué hacer mucho desde el Colegio a sus parientes y a sus maestros. Que una calaverada de niño liberal lo llevó a usted a España, que no sé qué cotejo ni qué Virreina consiguió a usted por no muy santos fines un empleo de diezmos en que la Iglesia tuvo la ventaja de aliviar sus arcas, de minorarse algo el peso de la Mesa Capitular, y limpiar los bolsillos a los pobres señores Canónigos, minorándose una parte de la riqueza que debía impedirles su entrada al cielo por cuenta de los fondos de la Iglesia. Pero ¡berditos sean los juicios de Dios! Usted nada perdió porque la Providencia protege siempre las buenas obras, y solamente sus fiadores pagaron el pato, como el ciudadano José Santamaria que le ofreció a usted fiarlo en mil pesos y usted, por uno de aquellos cubiletos de su buena fe, hizo hacer la escritura en dos mil y se la encajó a San-

tamaría entre pecho y espalda. Algunas familias se arruinaron, como la de don José Caicedo, según oí decir, porque la chancita de la fianza fue algo pesada, y la santa vida que usted hacía con aquello y esto otro.... no diré más sobre el particular.

Después de mil dares y tomares con la Justicia por sus patrañas, *pues los héroes cuando pelean no reparan en meras ni en castañas*, usted se encontró por arte de birlo birloque en Bocachica, porque su maldito destino lo ha llevado constantemente de cárcel en cárcel, de grillos en grillos. *¡Bien aventurados los perseguidos por la Justicia!* De nadie se puede decir mejor que de usted que ha sido bien *aventurado*, aunque siempre la Justicia en su contra.

Las cicatrices que ha dejado en usted D. Galindo y las de sus grillos le brindaron a usted una feliz ocasión para echarnos en cara su desgraciado patriotismo. Este pecado es el primero entre los Capitales, y el primero que persigue a usted. Por ejemplo, la Soberbia es la que le ha dictado a usted la feroz ambición de querer mandar su patria contra la voluntad de todos. Los federelistas le aborrecían a usted por enemigo de la unión, los centralistas por amigo de la desunión. Los primeros no pudieron hacer nada por la buena causa porque usted plagó de parálisis todos los miembros del Cuerpo Social, les rebajó sus fibras y se murió en manos del cirujano Morillo. ¡Ay, mi amigo General, qué pecado tan grande es el parricidio! Llórelolo usted lo poco que le queda de existencia, no sea que se condene en vida. Dios espera, pero no olvida, no sea que al fin la Justicia del Cielo lo encarcele a usted como la de la Sierra.

Acuérdese usted de aquellos diez y ocho o veinte mil pesos que siendo usted Presidente de Bogotá, se declaró usted, según oí decir, por sí, y ante sí y para sí de los caudales embargados al Virrey Amar, con pretexto de indemnización o federación, o centralismo o no sé con qué motivo. Estos en ley de Dios eran del Estado. Y ya usted sabe, vaya le echaré a usted mi latincito que *non diniquitum peccatum, etc.*

No se olvide usted que al Capitán Antonio Morales, cuando fue de Comandante a Ocaña, le dio usted la orden mora que se retirase, y como su familia ya no era de las de su devoción, y para hacerle perder a este joven el partido que tenía en el pueblo, supuso usted

que se había retirado de cobarde, y negó haber dado la orden; Morales pidió se le juzgara en Consejo de Guerra, lo tuvo usted preso cinco meses, se burló de todas sus representaciones, y al fin frustró usted la formación del Consejo porque no saliese a luz, que aún existe, y toda Santafé lo ha visto original. La verdad, mi General, usted violó entonces todas las leyes.

Tenga usted muy presente que cuando por las intrigas de don Pedro Groot, de aquel Tuerto catalán, que hacía fideos, del español Sordo, de Cancino y de otros, se despojó a Lozano de la Presidencia, bajo la dirección de usted, desde Fucha, y usted se zampó en ella. La noche de la estratagema con que usted reunió el Colegio Electoral para legalizarse su nombramiento de Presidente, dio usted orden al oficial de su guardia para que en viendo grupo de cinco personas en la plaza les hiciera fuego. ¿Qué tal?

No eche usted en olvido que los Pateadores en aquel tiempo estaban tan insolentes que se creían árbitros de la vida de los que no seguían su partido. Monsalve trató de matar al Mocho Vargas.

Y en la puerta del palacio de usted una facción acaudillada por el sombrerero Florencio, qué sé yo como se llamaba, pretendió hacer lo mismo con el ciudadano Mariano París; gracias a que este joven es muy valiente y les batió el cobre a todos ellos; y luego le echaron encima una patrulla con orden de que lo mataran, porque aún las armas estaban a discreción de los partidarios de usted; después lo metieron a la cárcel; qué sé yo qué más. ¡Cuidado que en aquellos días los hombres de bien tenían la vida en un pelo, como que otro de los partidarios de usted, don Juan Tobar, mandó a una escolta que diesen muerte a un infeliz en Las Nieves! ¡*O tempora, o mores!*

Recuerde usted aquella violencia que ejerció en Popayán cuando mandó encerrar toda la gente principal sin dejarlos comer ni beber hasta que le diesen una suma considerable de dinero. Esto no es ni federal ni central, y hermano de padre y madre de lo más cruel que hayan ejecutado Nerón y Boves.

Item declare usted un pecado político y militar que cometió en Popayán perdiendo muchos meses en aburrir aquel pueblo para que se hiciese centralista, de que se originó su derrota de Pasto, y las

otras calamidades que le siguieron: porque usted no debió darle tiempo a los godos para que se rehicieran después de sus primeros sucesos.

A propósito de Pasto. ¿Por qué se pasó usted a los pastusos? ¿Por miedo del Congreso o por vergüenza de haber sido derrotado por su imprudencia? —No, señor, me dirá usted; *yo no me pasé, yo me presenté a un indio viendo que no me podía morir de hambre; yo necesito comer para vivir; yo habia determinado morir heroicamente, y viendo que era inmortal me presenté a un indio con la esperanza de que él o los de su raza tuviesen algún secreto para matar a la gente eterna. No se ría usted de mi respuesta, continuará usted, pues seriamente digo que pensé morirme y me hallé con la buena noticia de que Dios me habia destinado para ver el fin del mundo, y para Presidente eterno de mi patria, que habia sido mi mania, sin hacer caso de la inmortalidad: y si no que lo diga la bruja de París que ha profetizado muy lindas cosas sobre mis grandes destinos. ¿Mi General, con que usted también cree en brujas? ¿Con que usted es divinizado? ¡Qué buceeno! Usted estará muy contento; así será usted mágico y no se dejará prender más. Tendrá dinero para pagar sus trampillas y sacar de la miseria a sus pobres fiadores que se han arruinado por su culpa. Resucitará usted a su sobrino muerto que tanto queria, y encontrará su equipaje como se lo anunció la bruja. No se volverá a burlar de usted la señora de Zea, ni será necesario más contrabandos para tener dinero en la caja; ni será usted más federalista para coger un empleo a costa de una guerra civil. Usted, en fin, logrará destruir a Colombia sin que nos suceda daño, que para un inmortal o inmoral nada es imposible; mucho más si tiene una bruja que le ayude.*

Mi General, tenga usted presente el pecado de ingratitud que cometió con el Libertador y con el Congreso, cuando llegó la última vez de España. A todos los quiso usted destruir con su eizai a. Siempre ha sido usted enemigo de los Presidentes y de los Congresos. Así fue como acabó usted con don Camilo Torres y con el Congreso General, habiéndolos puesto en estado de no poderse defender, neutralizando la acción general de la nación contra el enemigo común, y sembrando la sanguinaria discordia en todos

los ánimos. ¡Arrepiéntase, mi General, de todas esas cosas! Ellas claman contra usted, pero usted es inmortal y desafía la cólera del Cielo ya que no puede morir, que si no....

Tenemos otro puntito qué tratar. Usted es acusado de godó. De godó!! Sí, de godó. El General Quiroga en plenas Cortes de España ha asegurado constarle adhesión de usted al sistema español, y ha respondido a las Cortes del *españolismo de don Antonio Nariño*, cuando fue nombrado Representante de la nación española. ¡Dios mío, qué imputación tan fea! Yo sé quién tiene la Gaceta, yo con mis ojos la he visto; y cuidado que es Gaceta oficial. El señor Jurado dijo a diferentes jefes en Mompós que usted, mi General, le había ofrecido muchas veces someter a Cundinamarca a la España, si Fernando VII volvía al Trono de Madrid. Añadía en confirmación de esto, que él mismo había sido siempre realista a sabiendas de usted y jamás había vitoriado la Patria, ni llevado la escarapela tricolor, porque usted se lo permitía y lo tenía emplazado para que sirviese de garantía o instrumento en cualquiera negociación con España, con la que Jurado tenía corrientes sus comunicaciones, también a sabiendas de usted. Esta declaración es de Jurado y vive aún alguno de los Jefes que lo ha oído con sus propios oídos.

Perdone usted la cortedad, mi querido General, aún se me quedan una multitud de cosillas en el tintero, pero lo taparé bien para que no se salgan, hasta otra ocasión que tenga el honor de escribir a usted y de repetirle mis sentimientos de respeto, consideración, etc.

Señor Redactor.

Ideas bien tristes me han sugerido el modo de pensar del actual Vicepresidente de la República en su discurso de introducción al proyecto de Constitución presentado al Congreso. Digan lo que crean justo Rousseau y Puyre, sobre que una generación no puede disponer de la suerte de la generación que le suceda; mis temores no se desvanecen con su autoridad. El General Nariño piensa igualmente que el Congreso actual no debe sancionar la suerte futura de nuestra posteridad, sino que apenas puede y debe decretar lo que ahora nos convenga. Respeto mucho las meditaciones del autor,

efecto de más de cinco lustros de fortuna y de desgracia, de buenos y de adversos sucesos, y no me atrevería a manifestar mis ideas, hijas tal vez de una ilusión, aunque de una ilusión nacida del verdadero deseo de que tengamos Patria y Gobierno, si no viera que mi pluma puede pervertir libremente mi pensamiento, y si no supiera que la verdad muchas veces no se descubre sino al través de las contradicciones.

El actual Congreso decreta la unidad de la República: su división en 6 u 8 círculos o Departamentos—un Poder Ejecutivo ejercido por una sola persona, una sola Legislatura y un solo Tribunal Supremo de Justicia. El Congreso de 1822, en virtud de la facultad de hacer lo que entonces pareciera más conveniente, decreta la federación rigurosa, extingue los círculos, deja el Poder Ejecutivo en tres personas, multiplica las legislaturas y los Tribunales supremos de Justicia. El Congreso de 1823, con iguales facultades, decreta la indivisibilidad de la República: crea dos Cónsules, suprime las legislaturas y disminuye los Tribunales de Justicia. El Congreso de 1824 hace un Presidente a vida, crea diez o doce Cámaras de legislación, divide la República en cuatro Estados, y hace otras operaciones. Y cada Congreso, en virtud de que puede venir la Constitución sobre la única base de división de poderes, va cambiando y alterando sustancialmente la Nación. ¿Qué vendrá a ser esta Nación? Un juego de muchachos necesariamente. Ningún particular tendrá seguridad y ninguna Potencia confianza; las facciones se sucederán unas a otras, la guerra no desaparecerá nunca de nuestro territorio, y el resultado vendrá a ser haberse quedado en palabras, y en el papel las bellas ideas de libertad, prosperidad e independencia. ¡¡¡ Cuánta sangre derramada infructuosamente!!! ¡¡¡ Cuántos sacrificios malogrados!!! Esta idea, señor Redactor, me desespera, y me arranca lágrimas.

Si a esto agregamos, que en concepto del General Nariño, se puede hacer suspender las leyes y crear un Dictador en casos de peligro, tendremos, que agitada constantemente la República por los vicios de su Constitución, el peligro estará siempre presente, las leyes perderán su imperio, y será eterno el Dictador. Quiero prescindir de que no se aparezcan ambiciosos atrevidos, que a título de

peligro, quieran sobreponerse a la ley, y mandar. pues en tal caso mejor era romper las constituciones. De todos modos, una agitación continua nos tendrá inquietos y próximos a desaparecer del teatro del mundo, y la República de Colombia, sobre cuyo porvenir habíamos tirado cálculos muy halagüeños, será peor que el infierno.

No se necesita de mucha meditación ni de prolongados infortunios para pensar de este modo y yo que nada medito, ni que la fortuna me ha colocado en el colmo de la felicidad, me siento sólo animado de un deseo innato de que nuestras instituciones y en nuestro Gobierno haya solidez y estabilidad, bases sobre las cuales se fundan, porque se han fundado los grandes imperios. Constitución es un libro escrito solamente, ha dicho el prisionero de Santa Elena, que nada significa, si los Magistrados y los pueblos no la estudian para observarlo, y en Colombia será una Constitución libro de curiosidad, si a cada paso se está variando sustancialmente, suspendiéndola. Advierto, que hablo de leyes civiles, o reglamentarias, pues ellas pueden variar frecuentemente, sin que el sistema general padezca.

Sé que todos los pueblos han pasado por diferentes revoluciones, que de ellas han emanado cambios esenciales en su sistema, y estoy convencido de que pretender que una Constitución sea perdurable en todas sus partes es querer que los hombres no tengan pasiones; pero desear que en lo posible nuestro sistema no esté sujeto a variaciones anuales, y que marchemos desde hoy bajo principios de estabilidad y consistencia inclinando a nuestra inmediata generación a seguir nuestra marcha, no es un delirio, ni una locura. Háganse enhorabuena reformas accidentales, pero refrenemos de algún modo a los ambiciosos, a los perversos, a los mismos enemigos. Solón presidiendo los Atenienses discordes en sus opiniones, divididos, inconstantes, dejó un Código, bueno o malo, les exigió juramento de no cambiarlo hasta su regreso, y se marchó lejos de su Patria. ¿Por qué no se podrá hacer una Constitución, buena o mala, y decretarle su observancia por diez o veinte años? Por que no se nos refrena ese prurito de oposición a todo lo que nosotros mismos no hacemos? Tal vez por una ley de tal naturaleza, iríamos adquiriendo constancia en seguir nuestras instituciones, iríamos

aprendiendo a tener fijeza en todo, una vez sancionadas y de grado en grado llegaríamos a mirar el interés general de los pueblos de preferencia a los intereses particulares. Al menos tendríamos más tiempo de experimentarnos y experimentar a los otros.

Puede ser esta indicación una blasfemia política, y desde luego la someto al juicio de los hombres ilustrados, de cuyo número hay una buena copia en el actual Congreso. Si a juicio de ellos he blasfemado, me consuela, que he sido movido de una recta intención, del deseo más vivo de que aparezcamos a los ojos del mundo como hombres capaces de componer una Nación, de que nos respeten, nos admiren, y nos den el lugar correspondiente a las naciones cultas. Hasta ahora se ha acreditado que se sabe morir por la libertad y combatir en todas situaciones y de todos modos: nos resta acreditar que sabemos gobernarnos y atraernos las atenciones de los que nos han precedido en la carrera. Poco adelantaremos con quedar independientes de España, si entre nosotros hemos de suscitar partidos, discordias y guerras, si nuestras leyes han de durar menos que el movimiento anual de la tierra; y si de período en período corto hemos de mudar nuestra Constitución: vale más, en mi pobre opinión, que la Constitución sea mala y permanente, que no el que tengamos una bellísima y expuesta a frecuentes variaciones.

Si usted da un lugar en su papel a estas observaciones, tal vez podrá hallarse el arbitrio preciso para zanjar las dificultades indicadas: de todos modos usted hará lo que crea más conveniente de esta carta de

Un Colombiano

NOTA—Este escrito anónimo estaba entre los papeles del año de 1821.

Con motivo de una carta del General Bolívar que el General Nariño ha publicado en una hoja suelta (en que por nuestra fortuna no nos ha insultado), transcribimos aquí por vía de contestación los capítulos de cartas del mismo General Bolívar a Morillo y Latorre. Se han tomado de un manifiesto publicado en Caracas el 23 de marzo de 1821.

Barinas, diciembre 11 de 1820—Mi estimado *amigo* (al General Morillo!!!!) Supongo que habrá usted tenido un viaje feliz, *como*

lo deseo, y también supongo que habrá usted recibido la agradable orden que esperaba para volver al seno de la Patria a recibir los favores del himeneo; por todo doy a usted la *enhorabuena*.... Acepte usted las expresiones más sinceras de mi cordial afecto y amistad,

Bolívar

Bogotá, enero 25 de 1821

Señor General don Miguel de Latorre.

Me doy la enhorabuena, *mi querido General*, que sea usted el Jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que usted en hacer menos mal *ni mayor bien*. Usted es el que sabe estancar las heridas de su nueva Patria. Usted que vino a combatirla, debe protegerla: usted que se ha mostrado siempre noble enemigo, sea aún más noble amigo.... Adiós, querido General; haga usted esfuerzos por el buen éxito del nuevo armisticio.... acepte usted, mi querido amigo, los sentimientos más cordiales con que soy de usted su afectísimo servidor,

Bolívar

A los buenos entendedores pocas palabras; y basta por lo pronto, pues está el editor un poco enfermo.

W. M. WHITE A SANTANDER

Contestada 7 noviembre |

Trinidad, julio 1.º de 1821

Excmo. señor General SANTANDER etc., etc.

Mi muy estimado General:

Tengo el gusto de acusar la recepción de la apreciada de usted de 7 de marzo, y agradezco infinito las expresiones del buen afecto con que usted se sirve honrarme. *Laudari a laudatis vivis* es siempre lisonjero; y no quiero disimularle el placer que recibo de la aprobación de aquellos sujetos, que han sabido distinguirse en la causa más gloriosa que se puede ofrecer al verdadero héroe, el libertar a su Patria. Los que se hacen célebres en las guerras injus-

tas y opresoras, son indignos del aprecio de todo hombre sensato, por mucho que ofusquen al vulgo por sus sucesos.

No he escrito a usted tan a menudo como deseaba, porque mi salud de dos años a esta parte ha sido tan vacilante, que apenas he podido comunicar las noticias más interesantes a nuestro amigo el General Soublette, a fin de que él las circulase en provecho de la República. He querido suplir a esta falta, remitiendo a usted por el conducto del citado amigo las gacetas de esta isla, que espero habrá usted recibido.

Fuera de la correspondencia que he creído útil llevar con los amigos en ese país, no he perdido una sola ocasión de comunicar al señor Zea lo que estaba pasando en Colombia, remitiéndole las gacetas y cuantos avisos llegaban a mis manos, a fin de precaver las malas resultas que podían producir en Europa las falsas relaciones con que disfrazan los godos a todos los hechos en América. Las gacetas que usted se ha servido mandarme, han tenido el mismo destino; pues usted sabe lo que influyen las noticias que van revestidas de letra de molde; y celebro mucho añadir que el correo del Orinoco y las gacetas de Bogotá hacen fe, mientras que las gacetas españolas han perdido cuasi íntegramente el crédito, por no haberse parado éstas en publicar descaradamente las mayores mentiras. Las de Caracas y de Madrid que he visto, son muy notorias en este punto, y de ellas se proveen ciertos papeles extranjeros adictos a la tiranía, o pagados para promover y sostener tan abominable sistema. Para que ese Gobierno se instruya más a fondo en la política europea, he recomendado al señor Zea de mandarle las gacetas de Londres y París; pues es imposible que un comisionado pueda escribir todo lo que sea útil saber: por cuyo motivo, todos los Gobiernos procuran hacerse de las gacetas extranjeras más interesantes y hacer circular las suyas.

El día 7 del mes pasado tuvimos el gusto de saber que había entrado el General Bermúdez en Caracas el 14 de mayo; pero por cartas de San Thomas del 8, se dice que la volvieron a evacuar el 26 del mismo. Como esta carta no entra en detalles, supongo que no habrá habido acción; y así creo que habrá sido una diversión muy acertada para llamar la atención y dividir las fuerzas del ene-

migo, lo que tengo escrito al señor Zea y a mis amigos en Inglaterra, apoyado en varias razones que sería superfluo repetir a usted. Les he dicho fuera de esto, que no debían dudar del éxito favorable de la campaña. Usted verá por las gacetas que envío que el General Morillo ha sido nombrado Capitán General de Castilla la Nueva, lo que prueba que él no piensa más en volverse a América. También verá usted que por los disturbios continuos en toda la España, y la oposición que se encuentra en la consolidación de su nuevo sistema, que la España no puede enviar socorro alguno a Latorre, a mayor abundamiento cuando tiene a Méjico en completa revolución. Fuera de esto, he hablado con un español que acaba de llegar de la Península, y me asegura que es imposible inducir a un solo soldado a embarcarse para América, por la impresión que han causado las relaciones de los que han vuelto; y que además de esto, no hay ni dinero ni buques para el efecto, y que todos habían de la independencia de América como cosa de cajón. Es este, pues, el momento de seguir en el sistema de Boyacá: el que piense lo contrario es enemigo de Colombia. Usted habrá visto el éxito de la negociación con el señor Zea. Nunca llegué a creer que se terminara de otro modo, y siempre he temido más los efectos de semejante engaño que los riesgos de la guerra, la que nunca debe cesar, mientras los españoles no pronuncien, en términos claros y nada equívocos, la palabra Independencia.

También verá usted por las gacetas, que los brasilerenses han obligado al Rey de Portugal a jurar una Constitución libre, y que vuelve éste a sus dominios europeos. *Ce sont les premiers pas qui content.*

Creo que sólo me queda repetirme de nuevo a las órdenes de usted, con el sincero afecto con que me inspira su carácter público y privado; y tengo el honor de ser su apasionado y adicto servidor.

Wm. White

*JOSE CONCHA A SANTANDER**Contestada 20 julio |**Cali, julio 2 de 1821*

Mi primo querido :

Lleno de vergüenza estoy. Cuando creí haber dado al General 300 hombres por lo menos de la reunión, que se hiciera para poder engrosar el ejército de su mando, hemos salido que, apurando los recursos, 300 hombres será todo. Cali reunió el día de San Pedro, estando yo en Llanogrande, 500 hombres de caballería para correr San Pedro, y un solo hombre no ha parecido para la reunión prevenida; lo mismo ha sucedido con Buga, que sólo presentó 112 hombres, entre nobles pero viejos empleados, e incapaces de servir ni para infantería ni caballería. En mucha parte ha tenido la culpa Cancino, no por malicia, sino que creyó que estábamos en Esparta, que suprimió mientras, y en Popayán, las Comandancias militares y encargó a los Procuradores generales la reunión que probablemente se hubiera hecho por el temor militar, a que no es posible se nieguen los pueblos por la costumbre que tienen de temer.

Ayer vino el General a Llanogrande ; inmediatamente pasamos a ésta ; he hecho marchar cuanto necesitaba el General y me ha pedido, y dentro de un momento seguimos a Llanogrande a hacer marchar el medio Batallón *Paya* con su Comandante Leal, los reclutas que yo reuniré y cuanto más pueda.

No me culpe a mí por la falta, yo no me descuido, no me entretengo sino en servir y cumplir con mis deberes, pero no encuentro cooperadores. Ese señor Director está creyendo que aquí se puede arreglar y despachar como en una Provincia que sólo tiene por objeto su Gobernador lo económico de la Provincia. Yo tengo que andar arriba, abajo sin cesar, sin descanso, porque creo que hay necesidad de paz primero que de cuanto se presenta a la vista; usted me conoce, y bástame eso.

Soy su querido primo.

José

Ya habrá visto usted la conducta del tal Camacho tan patriota,

y por este orden son los más de Popayán, a excepción del doctor Mosquera y muy pocos según me lo informa el General.

Hay una rúbrica

SUCRE A SANTANDER

Contestada 25 agosto |

Samborondon, julio 4—1821

Mi amado amigo :

Por fin se nos apareció Morales con 180 hombres, porque habiendo ido hasta las Juntas de Dagua le avisaron que no había más tropas, sin embargo que estaba en Cali el Cuerpo de Mariquita. De esta falta en no tener un navío en el puerto por si llegaban transportes y de no haber querido contestar el Gobernador a Morales en 22 días que estuvo allí, nos ha resultado el costo de 20,000 pesos por traer 200 hombres escasos. Estas y otras semejantes boberías nos retardan la campaña, nos consumen recursos, que no son ciertamente abundantes, y sobre todo trastornan los planes del Gobierno. Como nos han quedado raciones, y usted pide buques para el Batallón de *Mariquita*, no he decidido enviar los necesarios a 500 hombres, quedando con mis temores de aumentar los gastos en seis u ocho mil pesos sin provecho ; pero al fin pongo de mi parte todo lo que se manda, por cumplir las órdenes superiores, aunque estoy convencido que no todos tienen igual obediencia.

Yo he hablado de oficio y particular con la última franqueza. He dicho y repito que no contamos disponibles sino mil cuatrocientos hombres o 1,500, que disminuirán en dos o 300 desertores luego que trate de alejar la gente de Guayaquil, de sus casas ; porque si estando en la capital pagados a 12½ pesos mensuales ha sido menester para tener mil soldados dar a sus batallones 3,200 altas, debe deducirse que a la campaña no irán tan alegres. Estos lugares tienen, es verdad, recursos ; pero hasta para caminar se necesita dinero, y el patriotismo no está ni medio consolidado o cimentado.

Cuando usted vea mis cartas dirá que yo le hablo mucho, pero yo me recuerdo de lo que se dijo del hombre de la consabida pro-

clamita y de otros sobre quienes se han fijado los ojos, por los resultados de una expedición, y qué causas fuera de su alcance las han frustrado, pero nunca se han considerado las causas sino el mal resultado. Y como se impone siempre que los recursos que decreta el Gobierno son efectivos y jamás se consideran las segundas manos que los facilitan, se cuenta sobre lo primero, así me sucede. El Presidente mandó darme mil hombres, usted me ha ofrecido mil más: pero hasta ahora yo no tengo más que 700 de ellos en todo de qué disponer, y de ellos hay 123 que hace 28 días que empezaron a conocer el fusil.

Yo tomo tanto interés por que me vengan tropas porque supongo que por Pasto se hará poco o nada, y usted mismo me dice que desiste de toda tentativa por allí, porque en efecto por aquí se hace más practicable la campaña, hay más medios, y este Gobierno los facilitará persuadiéndose de nuestro interés por efectuarla.

Yo he instado nuevamente a Sanmartín por la remisión de un cuerpo de caballería, cuando no pueda otra cosa, porque de esta arma estoy realmente muy mal. De mi gente he hecho montar alguna que es mejor que la de aquí, pero el enemigo la tiene muy buena; al menos 200 hombres y de ellos muchos llaneros. En todo tiene Aymerich cuatrocientos cincuenta a 500 hombres de caballería.

El Batallón *Santander* está muy bueno: pasa de 500 excelentes plazas: está regularmente vestido, en una más que pasable disciplina, le he inspirado un espíritu de Cuerpo, que ya los soldados tienen orgullo de pertenecer a él, y en fin, está en estado que me promete grandes ventajas en la campaña. La columna de la Costa la reuní en el *Albión* para formar dos batallones regulares y no tener piquetes en lugar de batallones que aumenten los gastos. El *Santander* lo tengo vestido con chupa encarnada y pantalón blanco por vestido de parada y todo azul por de cuartel. Está en regular tren, mucha subordinación y regulares oficiales. Le he deshechado muchos por remolones.

Si el Cuerpo de Mariquita viene, pienso también reunirlo en *Santander* y *Albión* que me da menores gastos así y me hago de batallones respetables. ¡ Si Torres me mandara unos Guías!

Repito a usted mi encargo por los retratos del General Bolívar

y de usted: todas esas cosas van influyendo en el público y preparan las cosas para su término. Aquí hay mucha opinión por Colombia y crece cada día; pero es preciso asegurarla porque un golpe nos vendría de muy malas. En sus correspondencias de usted exprese en el sobre lo que sea de servicio y lo de particular, porque lo de servicio debe abrirlo el Gobierno de Guayaquil. Si algo importare de servicio secreto, puede traer sus providencias: sobre como de servicio y un segundo como de particular, y vendrá cerrado. Digo cerrado si no lo abren en el Cauca.

Adiós, mi amado amigo; mis saludos a la señora su hermana, mis cariños a las Ibáñez y amigas todas; expresiones a los amigos: mis cuidados por Pepe y siempre soy de usted su afectísimo compañero,

Sucre

Mándeme siempre gacetas y papeles públicos que de aquí los reparto en la Provincia, a Trujillo, al Perú, al enemigo y a todas partes.

En cuanto a Morales debo decir a usted que la gente que ha traído vino vestida por medios que él se procuró solicitando ropa y bienes de unos comerciantes, y en fin arreglándose por que esa recluta se presentase en Guayaquil no como rotos y miserables.

Morales será el Jefe del Estado Mayor de la División.

Hay una rúbrica

Va esa carta de la señora Valencia, que recomiendo, y la de mi padre.

J. MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Contestada 22 julio | Rosario de Cúcuta, julio 6 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Apreciado amigo mío:

Tomo la pluma ligeramente para saludar a usted y decirle que recibí su estimable carta del 22 de junio. Ayer ha sido día fecundo

en sucesos de grande importancia. Se sancionó la libertad de todos los hombres que nazcan en Colombia, y así la esclavitud no existirá dentro de 40 años. El doctor Félix Restrepo ha sido el elocuente patrono de los esclavos, y ha pronunciado dos discursos muy buenos. Dentro de ocho días estará toda la ley.

El otro suceso fue la admisión de la renuncia que el General Nariño hizo de la Vicepresidencia. En pocos días nos había metido en choques, disputas y desavenencias que habrían sido funestas a la República. Ha tratado al Congreso indignamente, desobedeciendo sus providencias. Hubo Diputados que lo apoyaran y el negocio está aún sin decidir. Será una felicidad que jamás vuelva a tener mando civil, porque es el mismo hombre de 1812: se cree superior a todo el mundo, y que sólo él acierta. Se asegura estar hidrópico: va para Bogotá. Se dará a luz a su tiempo semejante disputa, y verá usted qué lenguaje tan poco digno y qué diferente del que usa el General Bolívar con el Congreso, cuya autoridad nascente y poco acreditada en los pueblos, necesita para darle importancia de todo el apoyo del Ejecutivo.

Estamos viendo en una comisión sus proyectos sobre casas de educación, escuelas y otros que me parecen muy bien y creo se adoptarán. También se discute el proyecto de Constitución que presentamos algunos individuos, y creo que se adoptará en la mayor parte. No había artículo de religión, cosa que ha escandalizado a muchos clérigos y a los legos dignos de ser frailes, como los Estévez, Ballenes, Hinestrasas; creo que al fin nos ganarán la votación y tendremos que adoptar *religión del Estado*; pero jamás la exclusiva intolerante. Hay mucho fanatismo.

Usted sabrá el estado de la campaña de Venezuela. Temo por la suerte de Popayán; aunque de ningún modo por la de la República: usted sin duda formará tropas para rechazar al enemigo, y el Congreso trata de aumentar las rentas y recursos: yo trabajo sobre una combinación ordenada y directa sobre todos los productos de los propietarios de Colombia, o sobre sus rentas. Los militares serán bien sostenidos en lo venidero y la República se consolidará.

Deseo que continúe sus importantes servicios que al fin harán

callar a sus enemigos. Entre tanto cuente siempre con la consideración y verdadera amistad de su afectísimo apreciador y amigo,

J. Manuel Restrepo

P. D.—El doctor J. M. Castillo es el Vicepresidente de Colombia, en calidad de interino.

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, julio 6 de 1821

Mi apreciadisimo General y amigo:

No hablemos más de chisperías producidas por la envidia o por resentimientos; mi última carta es contestación en esta parte de la que tengo a la vista.

Ya usted habrá visto los varios decretos del Congreso para levantar ese cuerpo de diez mil hombres, ese empréstito de 400,000 pesos, la proclama, el indulto, la continuación de sus facultades, prueba nada equívoca de que el Congreso está satisfecho del buen uso que usted ha hecho de ellas, y no sé qué otros decretos.

Está ya formado y presentado el proyecto de Constitución, que está discutiéndose. No podré hablarle sobre él porque no le he visto todavía; estoy enfermo y no he podido, hace ocho días, asistir al Congreso una sesión entera, sino por ratos. El proyecto de Nariño fue desechado por la Comisión encargada de presentar este proyecto por muy filosófico y bueno para de aquí a muchos años, sin embargo no pudieron formar juicio de él, no habiendo presentado sino sólo la parte que hablaba del poder legislativo.

Empeñados los amigos de D'Evereux en protegerlo, interrumpiendo el curso de la causa, y haciendo que el Congreso tomase parte en el proceso de un particular, y en un juicio militar, y empeñados por otra parte dos o tres enemigos de Nariño en introducir discordia entre él y el Congreso, nos iban conduciendo a situación bien desagradable; el Congreso conocía perfectamente esta especie

de facción o de partido, que sin aumentarse, de día en día obraba más descaradamente, y estaban resueltos la mayor parte de los Diputados a abandonar la sala de las sesiones si volvía a tocarse este punto. En estas circunstancias el Vicepresidente resolvió remitir a D'Evereux al Cuartel general a disposición del Libertador. Este paso, y el de haber renunciado porque está bastante enfermo, parece que terminaron este negocio. Añadida la renuncia a Nariño en la sesión de ayer por la mañana, se nombró a Castillo en la extraordinaria de por la noche.

Las cosas no pueden ir mejor por Venezuela.

No es Bolívar, es Latorre el que propone un nuevo armisticio, en el concepto seguro de que su Gobierno está resuelto a hacer la paz a todo trance, por supuesto reconociendo nuestra independencia; ya somos, no hay remedio. La Península, según los papeles públicos y las comunicaciones de Revenga y Echeverría, casi está en una anarquía: el Rey ha tenido que arengar a sus guardias y hacerles prestar juramento de fidelidad a su persona; su capellán ha sido públicamente asesinado y Clio arrastrado por las calles. Morillo ha sido nombrado Capitán General de Castilla la Nueva; así se castigan en la madre patria los crímenes y toda clase de excesos cometidos en América. Pero ello es que Fernando necesita cerca de su persona un General adicto como Morillo, que haga cuanto le mande: puede que levante un ejército, puede que ataque las Cortes, y no están lejos tal vez los españoles de sentir la mano de nuestro héroe. El triunfo de la Santa Alianza, y la ocupación de Nápoles, si es noticia bien desagradable. Es bien natural que la guerra sea ahora con la España, pero ésta no será vencida ni subyugada como Nápoles. Mientras esto pasa en la Europa, Colombia va siendo, aun sin combatir; el ejército de Latorre, va disolviéndose como usted lo sabrá. No nos presentan por el sur este aspecto las cosas; tengo algún cuidado, a pesar de que no creo que traiga el enemigo un ejército considerable; pero en este caso, la defensa a mi ver debe hacerse en Piendamó o en el Valle; mas en esto no me meteré.

Deseaba saber el resultado del negocio que Urquinaona llevó a Jamaica; celebro mucho, mucho que haya sido feliz; tengo en la materia el último interés y no me podía ser indiferente el que no

fuésemos nosotros todo lo que podemos y hemos de ser. Tome usted, mi amigo, un empeño en que esto se regularice: hasta ahora no éramos nada o por lo menos parece que se ha hecho un deber de no cumplir con ningún deber; podría sobre esto hablarle largamente, pero será mejor viéndonos. Mucho lo pensé el día de San Juan, y no dudo que ustedes se habrán acordado de nosotros. Aquí hice los últimos esfuerzos para una reunión; no pude conseguirla.

Otros la hicieron incluyendo a los que en ciertos puntos no opinaban del mismo modo, aun a aquellos que vivían en la misma casa.

Pedí en días pasados una licencia temporal y me la denegaron. Estoy tan fastidiado cuanto usted no puede figurarse; ojalá hallara un medio de sacarme de aquí. Si yo estuviera allá presente haría también mi memorial para que me hiciesen tesorero, y daría por serlo cualquier cosa. Estoy loco con asuntos políticos y de gobierno y sería mi hallazgo libertarme de toda cosa, con destino de otra clase. Estos por supuesto no son más que entes y deseos. Los suyos no me parecen que sean menos. ¿Está usted creyendo que va a quedar tranquilo, libre de mando? Me parece que no debe esperar; si en mi mano estuviera, pudiera usted contar con vivir feliz con *los amigos*, por lo menos por algún tiempo. En este intermedio estoy seguro se adquiere una nueva existencia, un nuevo sér.

Deseo las menos posibles molestias a usted, y en su lugar descanso y felicidad, y que disponga de todo el afecto de su verdadero y constante amigo,

A. Osorio

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestada en |
25 de Julio |

Rosario, julio 6 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciadísimo amigo:

Anteriormente había comunicado a usted mi llegada a esta villa, e incorporación en el Congreso.

Después de esto se agravaron los males del General Nariño y ayer dio su dimisión de Vicepresidente de la República, que le fue admitida en la sesión de la mañana.

Yo no pude asistir a ella porque amanecí indispuesto y con un largo correo qué despachar, pero pude hacerlo a la extraordinaria de la noche, y entré cuando ya se trataba de mi casi elección.

Nada esperé ni temí menos que merecer los sufragios de mis compañeros, porque ni creo en mí las cualidades necesarias, ni me creía muy del agrado general. Y así fue que al verme elegido para el segundo destino de la República, experimenté la más inexplicable sorpresa.

En el acto expuse las razones que me excusaban para aceptar este encargo, pero fueron desechadas y yo obligado a tomar posesión, prestando un juramento que temo muy fundadamente no podré cumplir.

Me tiene usted, pues, ocupando esta plaza delicada y muy superior a mis débiles fuerzas, pues si bien mi razón se ha fortificado y aun puedo decir que se ha endurecido mi corazón, siento muy debilitada la parte física con graves impedimentos para consagrarme a un trabajo corporal asiduo y penoso. Así lo representé con la sinceridad que me caracteriza; y lo único que me consuela es la idea de que no se me imputen mis defectos que francamente he descubierto y que por lo mismo no me hacen digno de increpaciones.

Me consuela mucho más la confianza de que usted me descargará de un gran peso continuando con el acierto y tino que hasta aquí, dejándome poco o nada que hacer en este Departamento, como lo espero y encargo a usted amistosamente.

Por lo demás, no creo necesario ofrecerme a usted en este nuevo destino, pues usted debe estar seguro de que en él, como en cualquier otro y en la clase de simple particular, soy, como he sido y seré de usted afectísimo amigo,

José María del Castillo

FRANCISCO DELGADO A SANTANDER

Contestada el 7 |
de agosto |

Maracaibo, 7 de julio de 1821

Mi apreciado General y amigo:

Mucho ha sido mi gusto al leer la favorecida carta de usted de 7 del anterior; las expresiones con que usted me demuestra su afecto, me dejan al cabo de su generosidad, y no puedo demostrar mi reconocimiento de otro modo sino ofreciéndole una gratitud eterna y mi inutilidad para cualquiera cosa que quiera ocuparme.

El feliz acto de libertad de esta plaza en que yo he tenido una parte, no ha sido más que un deber de americano que acechaba hace tiempo ocasión oportuna para dar a la República un territorio tan importante como éste; lo conseguí afortunadamente y esta satisfacción complace mis sentimientos y la obscuridad en que estaba para con mis compatriotas que once años hace luchan por la libertad.

Mucho celebraré que el Congreso determine sobre el pedido de dinero que hice a usted; nadie puede figurarse el estado en que está reducido este país; por sí es miserable, estando, como está, el camino del Interior y de Veracruz (que es de donde hay introducciones de dinero) obstruido enteramente, mucho más cuando los catalanes y otros españoles, antes y después de la transformación de Maracaibo, extrajeron sus caudales, que es donde han existido en estos desgraciados países; así, pues, suplico a usted, invite a esos negociantes para que hagan sus negociaciones por aquí, pues creo les reporte más utilidad, tanto por el menos tiempo que invierten, como porque los derechos se han modificado, etc.

Usted me anuncia dará la orden para que se me manden algunos papeles públicos de esa capital, pero no los he recibido; espero se verifique así, porque yo no he desperdiciado ni desperdicio ocasión de hacerlo con usted; ahora incluyo la última gaceta de aquí y una papeleta del Gobernador de San Carlos al de Mérida; no pueden ser más favorables e interesantes; de oficio no han llegado, pero tienen muchos visos de probables.

Celebro lo pase usted con salud y que disponga del afecto de su seguro servidor, amigo y compañero q. s. m. b.,

Francisco Delgado

SANTANDER A SUCRE

34 ORIGINAL

Al benemérito señor General Antonio José de Sucre.

Antier he recibido con satisfacción las comunicaciones de US. del 11 de mayo, escritas en Guayaquil, y como estoy plenamente autorizado para dirigir la guerra en el sur, me contraigo a contestar las cartas de US. para el Ministro de la Guerra.

Como US. tiene toda la confianza del Gobierno y plenitud de facultades, es arbitrio para entrar en contratos particulares para adquirir elementos de guerra, lo es para abrir la campaña, en el modo y términos que las circunstancias se lo permitan, y lo ha sido para proponer prórroga del armisticio en los términos decorosos que se notan en las instrucciones que US. ha acompañado. Probablemente Aymerich habrá denegádose a entrar en armisticio y las hostilidades se renovarían. Por la parte de Popayán el enemigo se acercó hasta la ciudad, seguramente juzgando que se abandonaría; pero al desengañarse de tan errado cálculo, parece que han contramarchado a las antiguas posiciones. Yo he prevenido al General Torres, que reunidos que sean todos los refuerzos que le he mandado, tome la ofensiva contra el enemigo y extienda sus operaciones hasta Quito, si es posible, pero si lo estima peligroso y aventurado, remita entonces a US. un batallón completo y equipado en armas y menaje, quedándose él a la defensiva en Popayán. Advierto a usted que para el caso de reunirse las dos fuerzas, lleva el General Torres un pliego cerrado que se abrirá y cumplirá verificada la reunión; otro igual remito a US.

No sé fijamente qué tropas habrán embarcádose para esa plaza, pero si he de creer al Coronel Concha, han sido 1,400 hombres. Más

tropas había dispuestas para embarcarse, y habríanlo verificado, si de repente no hubiera amenazado el enemigo a Popayán. Con aquella fuerza y el apoyo de la opinión de los pueblos de Quito, es posible desconcertar el plan del enemigo y asegurar la campaña por medio también de la cooperación del General Torres. En la parte directiva puedo asegurar a US. que el Gobierno tiene plena confianza en los talentos y prudencia de US. En cuanto a la junta gubernativa de esa Provincia, me parece posible obtener un resultado decisivo, por los medios que US. indica: prudencia y tino en las negociaciones, buen porte de parte de nuestras tropas y procurar dejar sin voz ni influjo a los enemigos de la independencia. Hasta la fecha de las comunicaciones de US. me parece haberse avanzado lo bastante para que ni US. obrase como auxiliar dependiente de esa dicha junta, ni pudiese ser embarazado para tomar los partidos convenientes a cualesquiera circunstancias. Otra vez he dicho a US., y lo repito, que al Batallón nombrado *Santander* se le nombre *Batallón Gámez*, y US. explicará en la orden de la División que yo mismo no he permitido esta distinción. No remito reglamentos, porque todos han pasado a la reforma y alteración del Congreso y expresamente se le ha significado que US. los necesita para gobernarse y arreglar su conducta.

Dios guarde a US. muchos años.

Bogotá, julio 5 de 1821.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

El pliego cerrado es un decreto provisorio para que, reunidas las divisiones del General Torres y del General Sucre, éste tome el carácter de *Comisionado por el Gobierno de Colombia*, para libertar a Quito y con él tome a su cargo la dirección y organización del Ejército del sur y los demás ramos de administración, quedando el General Torres como Comandante General de dicho ejército, obediendo por consiguiente cuanto aquél dispusiere.

Bogotá, 9 de julio de 1821.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo XIX—Página 64).

J. PADILLA A SANTANDER

Contestada | *Cospique, bahia de Cartagena, julio 9 de 1821—11.*
29 julio |

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Parece que el Cielo no hace otra cosa que proteger de todos modos las armas de Colombia: el 30 del próximo pasado tuve el gran honor de comunicar a V. E. la toma de los buques enemigos acoderados bajo la plaza: ahora lo hago de la toma de los castillos de Bocaehica, por capitulación que hizo su Comandante, el cual, con la oficialidad y guarnición, fueron trasladados por mi al Cuartel General divisionario de Turbaco. Ya considero a usted instruido de los tratados propuestos y aceptados por ambas partes, por lo que no me detengo en adjuntarle copia de ellos.

Yo me lisonjeo, señor Excmo., de haber propendido a esta gran ventaja que ha adquirido la República de un modo directo: varios parlamentarios que dirigí al Comandante de aquellas fortalezas intimándole su rendición, y un paseo militar con toda mi escuadrilla y buques apresados, han sido la causa de que no obstante la fanfarro-nada española con que se expresaba en sus contestaciones, hubiese al fin agachado su cerviz y entregádose a discreción.

Reciba V. E. las más sinceras pruebas de mi afecto y reconocimiento con que le dedico esta empresa que V. E. debe admitir como Jefe de este Departamento que tan dignamente manda.

El tesoro que ha perdido el enemigo ha sido muy considerable, mucha pólvora en granel, buen armamento, multitud de granadas, excelentes piezas de artillería, pertrechos y municiones en abundancia, como verá V. E. cuando le acompañe copia del inventario que de todo se está formando.

Sírvase V. E. dirigir la adjunta al Excmo. señor Presidente por la vía más segura y ligera. Y entre tanto, dispensando mis molestias, puede mandar con aquella franqueza que debe a quien tiene el honor de repetirse de V. E. su más afectísimo, seguro servidor y súbdito,
 q. b. s. m.,

J. Padilla

*JOSE MARIA CORDOBA A SANTANDER**Turbaco, julio 10 de 1821*

Mi querido General SANTANDER:

No le habrá disgustado ni un poquito la toma de los castillos, seguramente que no. Pues fue de este modo: creyendo que en los Castillos no creerían la toma de las fuerzas sutiles enemigas, a pesar de que se les escribió, sin que las vieses, Padilla me pidió la música y con todos sus buques y los apresados se puso al frente de San Fernando, al mismo tiempo que un cuerpo de 200 hombres de infantería por tierra y todos hicieron algún fuego sobre los dichos Castillos. En consecuencia fue seguramente que un oficial venezolano Romero y un Teniente español Llinas, sedujeron parte de las tropas y se armó un bochinche de los diablos; Olmos, Comandante, se quiso matar, y un tal Cortés, que usted habrá oído nombrar, se resistieron, pero fueron intimidados de, o perder la vida, o callarse; viendo Olmos que ya no había remedio, les persuadía que capitulasen con algún carácter, ya usted sabrá cual fue el orden, se les admitió y estos canallas al evacuar han tenido el atrevimiento (así me han dicho) de romper sus muebles y creo que también fusiles y carabinas. Y a pesar de todo han sido tratados con la mayor consideración, han comido en la mesa de Rieux y mía y han sido mandados a Soledad donde Montilla: todos los oficiales a caballo. De 170 que eran los de tropa, sólo trece no han tomado servicio aquí: de éstos la mayor parte son americanos, creo que treinta son españoles. Aunque Montilla mandó orden a Rieux para que mandase todos los españoles, ya Rieux había agregado a los cuerpos a los que habían querido; al mío tocaron once, pero sólo están agregados hasta que venga Montilla. Parece que será mañana que tratan de que todos estos vinagres se manden al infierno. Este Rieux es el hombre más inocente que conozco y más apasionado (mucho que lo saluda): usted va a saber el repuesto de municiones que allí se ha encontrado.

Soberbia cosa. Sólo falta la tercera que es adentro, pues las dos pasadas no son malas.

Adiós, mi General. Su apasionado,

J. María Córdoba

LUIS F. DE RIEUX A SANTANDER

Contestado julio 29 |

Turbaco, julio 10 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado Jefe y amigo : acompaño a usted un estado de la fuerza que guarnecía los Castillos de Bocachica, el aviso donde se expresan las ocurrencias más notables pasadas en su capitulación, y un estado que demuestra las existencias encontradas a la mano, pues del todo no ha podido fiarse por los inventarios encontrados ; pues éstos se hallan informes por el desorden con que estaban acumulados ; pero puedo asegurar a usted son muchos más los efectos de los que aparecen, así es que aún no se ha podido concluir su existencia exacta, ni el arreglo de éstos, sin embargo de haberse empleado alguna actividad ; si en unos recintos mucho más estrechos que los de la plaza, se encuentra un desorden semejante, qué se debe prometer del que existirá en la plaza, donde hay cuatriple material. Por las últimas declaraciones hemos sabido de los pasados ; se insiste en resistir llenando el pueblo exterior de trincheras, así como los demás puntos por donde se creen amenazados ; esto indica con bastante fundamento esperan refuerzos que por muy leves que sean siempre entorpecen por mucho tiempo la ocupación de la plaza ; las raciones que actualmente suministran empiezan a ser limitadas, reciben un pan pequeño de buena calidad, dos galletas, propias por su mal estado, para echarlos a la eternidad ; tres onzas carne del norte en lugar de manteca, una onza de tocino para tres, y cuatro de chícharos.

La adquisición de las fortalezas de Bochachica es de una importancia extraordinaria ; el reparo para ponerla en el mejor estado de defensa urgente, todo el cureñaje está inutilizado, las murallas

exigen algunos reparos, la limpieza de los pozos en el castillo de San Fernando precisa, pues de hallarse desaseado resultan mucha parte de las enfermedades que en estos puntos se experimentan sobre todo no llevando un régimen riguroso con la tropa. Los españoles habiendo perfeccionado después de la campaña de Francia el régimen económico de sus cuerpos, se ha notado la guarnición que allí existía no experimenta enfermedades tan frecuentes como antes sucedía.

En el venidero correo daré a usted noticias más extensas de aquellas fortificaciones, pues pienso mañana pasar a ellas a pesar de hallarme enfermo en disposición de no poder montar a caballo.

Deseo lo pase usted bien entretanto y que mande a su servidor y amigo, q. b. s. m.,

Luis F. de Ricux

DEMARQUET A SANTANDER

Cuartel General de San Carlos a 10 de julio de 1821

Mi apreciado General y amigo: Tengo la satisfacción de participar a usted que en este momento acaba de llegar un Teniente Coronel español con proposiciones de capitulación de parte del enemigo. Yo no puedo darle a U. ningún detalle sobre el asunto, porque S. E. el Libertador ha marchado en este momento para el Tinaco donde están nuestros cuerpos avanzados: en general le diré que el General Morillo ha trabajado mucho en favor de nuestra causa, y que él ha sido nombrado Capitán General de la Nueva Castilla en España, y según escribe nuestro Ministro Rafael Revenga, parece que dentro de pocos días llegará el reconocimiento de nuestra independencia. Latorre escribe lo mismo, y parece que los españoles no quieren pelear más; ¡es lástima!, pues a nosotros es lo que nos sobra. Yo creo que el Cuartel General va a moverse, pero no puedo decirselo de fijo, mas marchándose en este momento el correo, yo solamente he querido darle a U. esta noticia oficial para su satisfacción y la de nuestros amigos.

Estoy muy ocupado porque tengo que atender al E. M. G. y yo he sido nombrado Gobernador del Cuartel General y de San Carlos. Expresiones a todos y mande U. a su afectísimo amigo, q. b. s. m.,
Demarquet

P. D. — El enemigo está en Carabobo. Bermúdez en San Mateo; el día que éste derrotó a Morales apenas pudo irse con 50 caballos y 200 hombres de infantería.

P. GUAL A SANTANDER

I

(Julio 15 ?)

A S. E. el Vicepresidente, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado :

Por el índice de las comunicaciones de usted en el mes de junio, verá que solamente quedan en mi poder las comunicaciones de los Administradores de tabacos de Cali y Provincia de Cúcuta que exigen pronta respuesta. Me parece que mañana seguirán por el correo, pues las contemplo en la esfera de las facultades extraordinarias que usted tiene y sobre que el Congreso no pretende hacer la menor novedad. El señor Nariño me había dicho que deseaba tomar especialmente en consideración esta mal cosa, pero al fin se ha enfermado tánto, que creo seguirá la suerte de sus dos predecesores.

El señor Nariño después de haber probado una serie de operaciones falsas, ha renunciado la Vicepresidencia, y se retira. Dudo mucho que llegue a Bogotá porque está hinchado hasta los ojos. Si se queda aquí, quizá muera antes de ocho días.

En este momento voy al Congreso en donde va a tratarse esta materia. Escribiré a usted mañana el resultado. ☉

Saluda a usted afectuosamente su aimgo,

P. Gual

II

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, General F. P. SANTANDER.

Muy apreciado señor mío :

Al fin se despidió de nosotros el señor Nariño, y se acabó el estado de agitación en que nos tenía, con un pequeño grupo de demagogos que había logrado organizar. Gracias al cielo que nos hemos encontrado en un pueblo pequeño en donde no podía ser grande ni temible su colegio de pendolistas y pateadores como en 1814.

He visto con dolor por la exposición del General Montilla que todavía no hay orden en nuestras Aduanas de Cartagena y Santa Marta. No lo habrá tampoco mientras subsistan derechos tan subidos. Hace una o dos semanas que presenté al Congreso ocho proyectos de ley sobre comercio y navegación que creo destruirán los abusos y aumentarán nuestras relaciones comerciales. Deseo que acaben de tomarlos en consideración, para que salgamos del caos en que están las costas de Colombia.

No tenemos noticias positivas del ejército. Los españoles han vuelto a ocupar a Caracas, según dicen.

Tengo en mi poder cartas de los señores Revenga y Echeverría que llegaron a Cádiz el 14 de mayo y seguían luego a Madrid. Parece por los papeles que han remitido que toda España se halla en un fermento terrible de frailes, clérigos, nobles, plebeyos, etc. La revolución va a ser allí espantosa.

En primera ocasión irán todos estos impresos, que no incluyo a usted ahora porque se están sacando algunos fragmentos para darlos al público en un miserable papel que llaman *Boletín*. Me alegraría saber si usted ha recibido la carta del Duque de Frías que remití en días pasados.

Saluda a usted afectuosamente su amigo y compatriota,

P. Gual

Julio 12 de 1821.

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

I

358—ORIGINAL

Al Ministro de la Guerra.

Señor Ministro :

El adjunto boletín (que por lo pronto se ha publicado) instruirá a usted del ventajoso suceso obtenido en la batalla de Cartagena sobre las fuerzas marítimas del enemigo.

El General de la División del sur en 26 de junio me avisa que el enemigo apenas se contentó en amagar a Popayán, y luego se retiró al Trapiche, territorio de Patía. El General esperaba acabar de reunir las tropas, que le he enviado para tomar la ofensiva, y concurrir con sus operaciones al éxito de las del General Sucre.

Desde el 26 de mayo no he recibido noticia alguna de ese ejército ni de S. E. y así estamos en mucha inquietud.

Dios guarde a US. muchos años. Bogotá, julio 14 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 389).

II

359—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro :

En virtud de las repetidas instancias del Coronel Lara para que se le exonerase del mando de la Provincia de Cartagena en donde su salud estaba deteriorada, he determinado (según las facultades

que S. E. me ha dado en el particular) con fecha 9 del corriente, que si el Coronel Lara continuaba enfermo a tiempo de llegar esta providencia, le entregase el mando al señor Coronel Narváez, quien lo desempeñará provisionalmente hasta determinación de S. E.

El Coronel Carreño también me ha pedido licencia para irse a Caracas y se la he denegado, porque no tengo noticia oficial de su libertad; pero en caso de serlo, lo creo justo, y S. E. decidirá lo que juzgue conveniente. Incluye la adjunta correspondencia.

Dios guarde a US. muchos años. Bogotá, julio 14 de 1821.

F. DE P. SANTANDER
(O'Leary—Tomo XVIII—Página 389).

SUCRE A SANTANDER

Contestado 31 agosto |

Samborondon a 16 de julio de 1821

Querido amigo :

Verá usted por mis comunicaciones de hoy que tal vez tendremos breve algún encuentro con los godos. Aunque no sé el número de ellos, ni que estemos aún reunidos, cuento que la fortuna y el triunfo nos seguirán si es que no está incorporada la columna de Cuenca a esta gente que viene. Yo creo que el objeto sea molestarlos, y ver si sacan algunas bestias de Babayo; pero yo dispongo mis cosas para defender el país, si fuere, sin formar ataque, y para invadir luégo que se pueda. Hasta ahora no sabemos que los enemigos hayan movido sus tropas de Cuenca, y tenemos recientes noticias.

Si el enemigo se mete imprudentemente aquí con un pequeño cuerpo, y logro batirle 800 o mil hombres, puedo asegurar de hecho la campaña, si no, ella no será decidida mientras no llegue *Mariquita*, porque nuestras fuerzas son muy inferiores a las de los godos.

Me dice el Coronel Concha que usted ha mandado que venga toda la recluta que se pueda, y que cree que *Mariquita* está destinado aquí. No sé cómo diga *que cree* cuando por la orden de usted

de 9 de abril se lo previene terminantemente. En fin, allá han ido los buques con provisiones y todo, y espero que no vendrán varios, porque lo contrario nos retardará las operaciones con mil perjuicios de parte de Colombia a sus intereses.

Al fin me he resuelto deshacerme del Comandante Frendenhal a pesar de que lo quería, y me desharé de otros que me agitan la división y que son o inquietos o insubordinados. Mi división aunque es pequeña tienen bastante orden y pienso que en sistema marche siempre por la obediencia y por las demás reglas militares.

Adiós: hasta otra ocasión: ahora no hay más tiempo sino para saludar a los y las amigas, para repetir mis cariños a la señora su hermana y para reiterarme de usted.

Su apreciado compañero,

Sucre

A Pepe que en otra ocasión le escribiré y repito a usted mis encargos por su educación. Recomiendo esa carta de Gamboa y las mías para Angostura.

(Hay una rúbrica)

LIMA Y ABREU A SANTANDER

Contestado 22 agosto 1

Julio 17

Mi querido General y amigo:

Qué silencio tan dilatado ha sido el suyo. Después que me ha prometido escribirme en la última que tuve el honor de recibir, ansiaba por tener noticias tuyas y por esto mismo se me dificultaban. Le he escrito varias veces, una por el correo y otras por particulares, y no he podido saber si las habrá recibido, todo me desconso- laba y me desconsuela hasta tener el gran gusto de recibir alguna suya: no se haga tan escaso, repita sus favores que los aprecio sobre todo.

Al empezarse la campaña de Venezuela me nombró Páez su Edecán, vine con él a Carabobo, en donde recibí una herida de bala en el pecho, de que aún no estoy sano, he tenido un comporta-

miento regular y me han hecho Teniente Coronel. Los trabajos del General Páez no cesan en el Llano ; aunque es Comandante General de la Provincia, él me ha colmado de favores y es especialmente mi amigo, pero yo no ceso de rogar por el término de la campaña para desprenderme de Venezuela y volar a Cundinamarca que recuerdo incesantemente.

Nada tenemos que recelar de Puerto Cabello, pero mucho de los Llanos de Calabozo, para donde se han escapado todos los Jefes de la caballería española, y pueden hacer reuniones que nos pueden dañar o por lo menos molestarnos. Un tal Alejo que ha venido de España, que ha hecho la guerra con Boves, está en Puerto Cabello y pretende salirse al Llano y según me dicen es hombre de mucha ascendencia: en fin, mi opinión es que ahora más que nunca se necesitan los esfuerzos del General Páez en el Llano.

Adiós mi querido General, no se olvide de mí. Escriba, aunque cuatro palabras, mande con confianza a su afectísimo amigo y h.:

Lima (1)

JOSE CONCHA A SANTANDER

Popayán, julio 17 de 1821

Mi querido primo :

El 14 llegué a esta ciudad con el objeto de arreglar la plaza luégo que saliera el General ; en el valle dejé arregladas las caballerías y víveres para las tropas de Mariquita y Antioquia que llegarían a Cartago el 13 y creo que estarán aquí el 23 o 24, y según me dice el General saldrá el 20. Ese día habían salido Infante, Muñoz y Comandante Jiménez con otros oficiales de *Guias* y sesenta o setenta soldados a recoger ganados al campo enemigo: pero la imprudencia de Infante lo ha hecho perder a él, y demás oficiales y tropa pues en una baja los atacó el enemigo en emboscada en que los hizo entrar y todo lo dispersó. El primer soldado que salió ase-

1. Lima y Arenal.

gura que Infante murió y al caer le dijo: véte a avisar: dio por muerto a Muñoz, los Tenientes Velásquez y Moncada, y prisionero al Comandante Jiménez; pero hoy ha salido el Teniente Doronsoro herido, y dice que a Muñoz lo ha dejado muy herido oculto en el monte solo, y que de los demás no sabe; que fueron atacados por infantería de Aragón. El Coronel Obando ha salido hoy con cuatro compañías de infantería y un piquete de caballería a proteger dispersos. Estas son las calaveradas de Infante.

La división no puede estar mejor, ni mejor organizada, hay mucho orden, mucha disciplina, mucho entusiasmo en las tropas y mucho concepto en favor del General, tanto en las tropas como en los pueblos, menos en éste que es enemigo.

Mis Ayudantes Pacheco y Jiménez los he dado al General para el Cuerpo de *Guias*, porque son valientes, y conocen esta arma y que los soldados no están contentos con Conde y si lo estarán con ellos.

No sé qué desgracia tengo que cuando mejor trato de cumplir resultan quejas contra mí, como la de Sucre. Torres la ha visto, se ha admirado de ver la impostura y la falsedad con que se habla; yo no me dedico sino a cumplir, pero parece que estoy condenado a recibir lavativas de los del otro lado del Táchira, y sépase usted que estoy por pedir mi licencia por no verme ya más jeringado; yo he mudado de amo, pero no doy motivo. Va la copia del oficio que le paso a Sucre el que he modificado bastante.

El Coronel Castillo ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor. Es muy conveniente que usted aclare la antigüedad entre él y Obando para evitar disputas adelante, este Coronel se supone con la antigüedad de tres años más que Obando. Se me había olvidado las especies del tal Navotas y las he recordado cuando lo he visto. Me asegura que la brillantez del Ejército de Buenos Aires, y el de Sanmartín le es debida a él; y que no ha querido ser Mariscal de Campo, pues su objeto no ha sido otro que el de sacar a Sanmartín sobre Lima.

He mandado llamar a Murgueitio para dejarlo de Comandante de ésta, de acuerdo con el General, supuesta su enfermedad y que dice que sólo temperamento frío le es adaptable.

Primo: voy a mandar a un mozo de confianza para ésa por consejo de Torres, para ver si hay quien quiera dar a crédito quince o veinte mil pesos en ropa, supuesto que los precios allí son de cuenta para vender aquí, y ganarme alguna cantidad para salir de pobreza, pues el gasto que tengo no es posible que lo resista con el pequeño sueldo. Cuando lo disponga se lo avisaré para que me abone, seguro que nada costará y yo quedaré acomodado.

Soy su querido primo,

José

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Valencia, julio 18 de 1821

Querido General y amigo:

Vergüenza me da ya escribirle después de tanto silencio; pero excúseme usted porque no ha sido posible; hemos marchando, y contra: escrito, negociado y trabajado en capital y valles de Aragua. No me ha quedado un momento mío, porque para complemento he estado, y estoy, y a lo que parece, estaré enfermo toda mi vida, mientras no me retire a restablecerme.

Vencimos en Carabobo maravillosamente y por encanto. Aunque maniobramos bien y manifestamos valor, no hubo motivo para que el enemigo huyera tan pronto. Las gacetas que incluyo contienen los partes de la batalla, los primeros que damos con exactitud geométrica disminuyendo nuestro suceso, más bien que aumentándolo.

Caracas está en esqueleto. La ocupación que hizo de ella Bermúdez y la reocupación por Morales la han dejado verdaderamente lamentable. Las tropas de ambas partes se condujeron admirablemente, pero las inmigraciones con ambos partidos, las evacuaciones militares y el terror que inspiran semejantes desastres han producido sus efectos. ¡Pobre pueblo!

De Cúcuta le mandarán a usted mis negociaciones de armisticio que hasta ahora está en duda de ambas partes. Estoy dese-

perado porque se haga, para ver si se resuelve el General a dar otro paseo por allá y me quedo yo manganzoneando y descansando porque estoy loco.

Supongo que otros escribirán a usted más desocupadamente ya que no tengo yo ese gusto.

Adiós, soy siempre su inolvidable,

P. Briceño

P. D.—¿ Con que tenemos ya una sobrina común? Me alegro mucho, mucho; pero siento que haya hecho el padrino de bautismo tanto gasto en la nunciación. Si los Principados y Ducados llegaran todo podría hacerse; pero, qué lejos están.

(Vale—Hay una rúbrica)

J. M. CARREÑO A SANTANDER

Contestada 12 agosto |

Santa Marta, julio 19 de 1821

Querido General y amigo: mucho siento molestar su atención con la adjunta comunicación que he tenido con el Gobernador político. Esta no ha tenido por origen otra cosa que tener orden del Comandante en Jefe para hacer uso de este dinero para comprar víveres para los buques que bloquean a Cartagena y las tropas de tierra, y mientras yo deseaba satisfacer los deseos del señor Comandante en Jefe y cubrir esta necesidad, este señor se manifestaba siempre moribundo en el asunto.

Yo suplico a usted que eche una ojeada sobre el tiempo que me ha conocido y recuerde si alguna vez ha visto u oído decir que (alguna vez) he tenido diferencias con ningún individuo, y si ahora ha sucedido, es puramente por la eficacia con que trato de cumplir las órdenes superiores.

En mérito de lo que le expongo, espero que usted tenga la bondad de mandar a esta Provincia un Gobernador político letrado, sin conexiones en el país, para que éste me consulte en los asuntos

contenciosos y de hacienda, en los cuales yo, como un mero soldado, nada sé.

Desea a usted la mejor salud y que mande con confianza a su súbdito y amigo,

J. M.^a Carreño

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestada 7 agosto |

Rosario, julio 20 de 1821

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Mucha extensión ha dado usted a mi carta del mes antepasado y a las de otros sujetos que también escribieron entonces. Yo por lo menos sólo me propuse dar a usted una idea de lo que pasaba, en contestación a lo que usted me decía sobre la necesidad de que continuara con el Gobierno el Libertador.

Un necio ha querido rivalizarle y reconociendo que no lo conseguiría por sus méritos y servicios, se valió de su arma, que es la intriga y el chisme. Encontró necios a quienes alucinar, porque el número de éstos es infinito, y quiso fijar un partido a su favor. Para esto se han fingido patrañas y se aprovecha la ocasión del esfuerzo que algunos hicimos, a fin de ahorcar al General D'Evereux en su prisión, por él, por su carácter de General y por la opinión de la Europa. Sobre esto se fijaron los hombres más distinguidos del Congreso, y el titiritero político hizo creer a sus muñecos que todo era un resto de las disenciones civiles de los años aciagos de la primera época. Por una parte, oía usted la justicia, la razón y el decoro; y por otra, una chusma de aduladores, inciviles, venales o interesados. Felizmente sucedió lo que era natural, que triunfó la razón y cuando se hizo descubierta la maraña, el corifeo abandonó el puesto.

Desde entonces se ha restablecido el orden y la regularidad, se adelantan los trabajos y los muñecos sin titiritero que los juegue están sin acción. Aún quedan algunos recursos, pero impotentes y

despreciados, los que a fuerza de no conseguir dar un paso en sus proyectos abandonarán el puesto. Así, pues, tranquilícese usted y no crea chismes que se complacen en esparcir algunos necios. Los mejores hombres del Congreso piensan bien; los bien intencionados, aunque sin luces bastantes, se arriman a los primeros y el resto es despreciable.

El proyecto de Constitución que ya tiene tres discusiones, es acomodado a nuestra situación, y si pasa y se establece, con las leyes sobre organización de los Departamentos, Provincias y Cantones, Aduanas, impuestos, navegación, moneda y tráfico interior, que ya están comenzándose a examinar, se habrá hecho más de lo que se pudo esperar.

Bolívar será Presidente aunque tiene un partido en contra, de sus paisanos; pero de los de tercera clase. Nada hay ni habrá contra los militares, y aunque por fuera se diga o haya dicho algo de usted, yo nada he oído, sino bien, en el Congreso.

Así, pues, usted no crea lo que no le digan personas muy probadas y éstas trabajan por lo mejor en las circunstancias, sin hacer grandes novedades; esperan mucho del tiempo; cuidan de que ciertos males se curen lentamente y sin que se conozca o que se disimule los necesarios, y en fin, harán el bien sin causar disgustos ni novedades. Los perversos se valen de sus intrigas para sacar partido; pero ya no son los tiempos de la antigua Cundinamarca.

Yo siento haber salido del Congreso en que algo más podría hacer que en mi actual destino. Este me abruma y yo conozco que no me conviene ni puedo desempeñarlo. Por supuesto me consuela que será por poco tiempo, y que pasado descansaré en brazos de la paz y de la felicidad futura.

Devuelvo la carta que usted me incluyó. Agradezco a usted lo que haya hecho en favor de Piñeres. Lo de Dávila me aturde, por la inconsecuencia y porque gusto en todo que se diga sí o nó.

Vuelvo a decir a usted que se tranquilice, que no desmaye en el trabajo, seguro de la gratitud de los que saben apreciar los servicios y que crea que es su amigo sincero,

José María del Castillo

*P. GUAL A SANTANDER**Contestada 6 agosto |**Rosario, julio 20 de 1821**A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.*

Mi muy estimado señor:

Sea enhorabuena para usted la victoria de Carabobo. Ya me parece que los godos no volverán a inquietarnos. Nos queda, pues, la grande obra de hacer que los llaneros entren otra vez en una vida regular. Quizá costará esto mucho trabajo, o no, porque la Provincia está con nosotros.

Incluyo a usted, para que se divierta, la Memoria del Ministro de ultramar y tenga la bondad de hacer que se reserve en esa gaceta lo que nos concierne. Ya usted verá qué novela tan curiosa ha compuesto el señor Cuadra, y cómo ha hecho un jardín botánico en su despacho ultramarino. Así se engañan los godos miserablemente y continuarán engañándose porque quieren.

Entre varias gacetas americanas que he recibido hoy, he encontrado un artículo bien importante, y es que ha llegado a París un Embajador de Rusia solicitando del Gobierno francés el permiso para que las tropas de los aliados que acaban de subyugar a Nápoles puedan transitar libremente por su territorio con destino a España. Si Luis XVIII conciente en esto no se qué vendrá a ser de los españoles, porque entre ellos hay muchos partidarios del poder absoluto y de la inquisición. Muchos son de opinión que los godos resistirán con tanta obstinación como en 1809, pero yo temo mucho el resultado, porque esa guerra sería de muy diferente naturaleza. Pero cualquiera que sea su suerte, buena o mala, nosotros siempre ganaremos.

Ha llegado a Maracaibo Francisco Rivas con un inglés o alemán desde Londres en comisión importante del señor Zea, según dice aquel Gobernador.

La emigración de la Guaira y Caracas ha sido espantosa, pues se hizo en cuarenta y dos buques, que dice la gaceta de Curazao es-

taban llenos de gente. La de Coro ha sido como de quinientas personas. Pero muchas de estas gentes son patriotas, pues emigran, como sucede siempre, para evitar los primeros momentos de confusión.

Nuestras cosas van tomando un aspecto más agradable desde que el señor Nariño nos dejó en paz con su Constitución anárquica, con su federación futura, con su centralización presente, con sus treinta y ocho padecimientos, con sus meditaciones profundas y con una jerga de cosas que nadie puede ni podrá entender jamás. Ya usted habrá visto la introducción y deducirá cómo estará lo demás. En fin, créame usted, como siempre, su más apasionado amigo,

P. Gual

JOSE MARIA CORDOBA A SANTANDER

Turbaco, julio 20 de 1821

Mi querido General SANTANDER:

No me asusto de que este sitio pueda durar tanto como el de Troya. Si he estado incómodo porque sin necesidad de abrir brecha con gran tren de artillería hace mucho tiempo, antes del armisticio, hubiera sido tomada si se hubiera hecho lo que se podía sin mayor actividad, sólo con un poco de viveza y valor. Ello si deliraré, pero dispense usted que soy muy muchacho.

A mí me importa muy poco que mi batallón sea más o menos antiguo que otro, porque no es lo mejor sino lo más a propósito. Ojalá y que todos los cuerpos de la República, todos los Comandantes de cuerpos se posean de esta verdad.

He hablado a usted particularmente de Carrasquilla y otros oficiales, porque usted particularmente me habló sobre el particular del primero. En adelante, cuando tenga que tratar de cosas que tengan conexión con el servicio, lo haré de oficio. Cuánto me gusta que en el servicio no se guarden, no haya consideraciones, pero si se guardan, que me disgusta; pues como la de Ayala, Maza.

Montilla está en Soledad bastante malo, de allí dirige la campaña; Rieux permanece aquí y comunica órdenes, según las que tiene en grande a esta División, a las fuerzas sutiles y a Sabanas.

Tres goletas de guerra tenemos ya al frente de la plaza. Nuestra escuadrilla verdaderamente brillante. Aquí tenemos en este momento mil docientos hombres disponibles.

Antes de ayer ha comunicado Montilla a su Jefe de Estado Mayor que sabe por cartas de Jamaica que la corbeta *Ceres* y un bergantín mercante debían salir en estos días de la Habana con víveres para la plaza, y ordena que se rechace su entrada cuanto sea posible. Sin duda será rechazada y si se empeña tendremos víveres extranjeros.

En estos últimos días han salido de la plaza más de quinientas viejas y muchachos, muy pocos hombres, ninguno útil.

Se ha dicho desde antes de este mes que sólo tenían víveres hasta su fin, pero según veo tienen para más. La gente que sale no sale con hambre, la ración es de dos galletas buenas, un poco de pedazos viejos picado, cuatro onzas de carne, media botella de vino algunas veces, y dos onzas de manteca para tres; pero en estos últimos días han matado su flaca caballería que alcanzaba a más de 30, para guardarla salada; así dicen estas viejas.

También dicen estas viejas y todos cuantos salen, que tratan de capitular; si cogemos la *Ceres* tendrán que hacerlo, o salir a batirse, o se los lleva el diablo. El señor Rieux ha estado en estos últimos días componiendo un oficio de intimación, lo he visto, no puede ser más difuso ni más sonso, pero parece que no intima ya hasta que no cojamos la *Ceres*; creo que así se lo ha ordenado Montilla.

El atrevido Coronel Padilla intimó a la plaza así que cogimos los Castillos, y su Gobernador le contestó que se rendiría la plaza cuando los últimos de sus honrados soldados y fieles habitantes exhalacen el último suspiro. Se me olvidó en el correo pasado decirle esta viveza de nuestro bravo Coronel.

Hoy hemos recibido la noticia comunicada de oficio por el señor Comandante en Jefe de que el Libertador batió al señor Latorre completamente en Carabobo, y que el señor General Páez, que perse-

guía sus restos, los encerró en Puerto Cabello; brava noticia. En Carabobo, si fue así, pues, concluyó el ejército expedicionario pacificador de la costa firme. Y libre ya Venezuela, sus armas triunfantes vendrán sobre el sur a completar la libertad de Colombia.

Pero aunque tan soberbia la noticia del triunfo obtenido en Venezuela, aquí la recibió el señor Rieux con la mayor frialdad, porque al mismo tiempo le vino otra de que una escuadra de 18 buques de guerra y mercantes, navegaba a sotavento con dirección a Veracruz, pero que pudiera ser arribase a estas costas, y si a estas costas, seguramente a Cartagena. Propuse hacer saber con júbilo aquel triunfo, pero notando la mayor frialdad me dejé de eso.

En consecuencia de esto último, Montilla manda venir la caballería e infantería que hay en Sabanas, y creo que su intención es, si viene auxilio a la plaza, sostenernos a todo trance.

Dios nos ayuda y a usted me lo guarde muchos años.

Su apasionado amigo,

J. M. Córdoba

LUIS J. DE RIEUX A SANTANDER

Contestado 19 agosto |

Turbaco, julio 20 de 1821

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado Jefe y amigo:

Por este mismo correo creo recibirá usted el estado exacto de todo cuanto contenían las fortalezas de Bocachica, pues lo he pasado oportunamente al Comandante en Jefe. Mi enfermedad y otras atenciones me habían impedido pasar en el instante a aquellas fortalezas, pero siendo urgente su reconocimiento pasé a ellas y puedo asegurarle que jamás he visto fortificaciones, en poder de los españoles, más abandonadas. El cureñaje necesita reparos generales, para lo cual he dispuesto el corte de maderas; el revestimiento de las fortalezas también es preciso, la refacción de algunos cuerpos de guardia, la nueva limpieza de los fosos, pues éstos se hallan ce-

gados; las casas-matas, volverles a restablecer sus antiguas ventanas, las que contribuían no sólo a renovar el aire sino conservar mucho más sano aquellos puertos. El terror pánico era tal, que llegaron a concebir podríamos tomar nuevas formas para penetrar en aquellos fuertes, pues hasta los huecos por donde sólo puede caber el fusil para defender los fosos, creyeron servirían para introducirnos.

En la plaza, a pesar de la disminución de sus víveres, trabajan incesantemente; la guarnición se compone en este momento de 900 hombres con corta diferencia; entre éstos, quinientos y tantos veteranos y el resto de los paisanos. Han armado unas embarcaciones menores y dos bergantines mercantes y abren cerca de lo más inmediato del istmo y muralla de San Juan de Dios, un caño con el fin de hacer pasar sus fuerzas, protegidas de las baterías de la plaza: el proyecto, o indica una emigración al istmo, o en su defecto, emplear estas fuerzas en proteger la llegada de algún buque con víveres; también los trabajos interiores de la plaza manifiestan la confianza que tienen de recibir refuerzo, pero todo esto será frustrado en mi concepto si de aquí al 30 no lo reciben.

Hasta ahora no he querido decir a usted nada sobre la suerte del Batallón *Girardot* con motivo de haber contribuido a su incremento; mucha parte de la jornada del pueblo de la Ciénega, si debiéramos ser más justos, se le debe a él; todo ha quedado en silencio; la muerte de su digno Comandante Ricaurte me hizo propender a su cuidado. Este ha sido dos veces diseminado, otras tantas he hecho todos los esfuerzos posibles para engrosarlo; en este momento consta de 840 plazas; entre éstas no habrá tal vez 10 hombres que tengan 40 años; en este cuerpo hay sobre 460 hombres que por muchas veces han visto las balas y han manifestado una constancia en las miserias y adversidades, propia de unos soldados que han recibido su disciplina donde se ha conocido el orden y la subordinación; y estoy seguro que si la República llegare a tener algunos reveses, éstos no abandonarían sus banderas; única razón que me estimula recomendar a usted este cuerpo, para que, cuando las circunstancias lo permitan, se le ponga un jefe efectivo que mire por él y se le auxilie con más interés que hasta aquí.

Desco la mejor salud de usted, para que en todas circunstancias disponga del afecto de su servidor y amigo, q. s. m. b.,

Luis F. de Rieux

P. D.—Acompaño a usted la adjunta que me ha encargado el Capitán París dirigiera a manos de usted.

(Vale—Hay una rúbrica)

PROCLAMA DE SANTANDER A LOS COLOMBIANOS

En Bogotá a 21 de julio de 1821

Véase en el Volumen V, página 329, donde se incluyó esta Proclama por equivocación.

PAEZ A SANTANDER

Contestado 22 agosto |

Mi querido General y amigo:

El día después de la batalla de Carabobo tuve el gusto de escribirle, y de nuevo le repito ofreciéndole mi destino como Comandante General de la Provincia de Caracas. Aquí me tiene como siempre, ansioso de serle útil en algo y de mostrarle con franqueza que lo aprecio demasiado.

Cuando creía tener más lugar para ir a verle y visitar el Departamento de su mando, nuevas ocupaciones me distraen y casi pierdo las esperanzas de hacerlo, pero las circunstancias mejorarán y yo no perderé oportunidad.

Las noticias del sur son escasas y las de la Nueva Granada se hacen dilatadas; espero, pues, que usted se tenga la bondad de continuar comunicándomelas, porque las deseo, así por el resultado de las primeras, como por el incremento de las segundas.

Los españoles reducidos a Puerto Cabello en número de dos

mil, han formado varios planes: una vez pretender salir, otras aguardar algunos recursos de que carecen, y en esta ambigüedad no saben que hacerse; el Presidente les ha propuesto un armisticio para aguardar el resultado de las últimas deliberaciones de las Cortes, pero ellos se han aprovechado de esta generosidad para pedir demasiado y se halla éste paralizado, pero es cosa concluida, aunque yo no ceso mis esfuerzos en favor de un ejército respetable que nos debe poner a cubierto de cualquiera tentativa exterior o interior.

No extrañe si dejo de escribirle más a menudo, porque mi vida ambulante no me permite descanso. Acepte, pues, mi amigo, el corazón y los votos de amistad y respeto con que es de usted su afectísimo y cordial hermano, ·

J. Antonio Páez

Valencia, julio 21 de 1821.

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Contestado 6 agosto |

Rosario de Cúcuta, julio 21 de 1821

Mi apreciado General y amigo:

Entre las muchas cosas que me tienen altamente disgustado, es una, la siniestra interpretación que se dice para indisponer o calumniar a los Diputados. No tengo un motivo para defender a Ballén, pero es falso que haya declamado contra el decreto de muerte, contra los ladrones; yo se lo oí citar no sé con qué motivo con elogio de usted, exponiendo las causas, las circunstancias y los felices efectos de este decreto. A usted se escribe otra cosa, yo le grito y usted no me oye. Ayer he dicho en el Congreso que no me parecía bien se dijese: «se conceden al General Bolívar los honores del triunfo,» porque estos honores no están detallados por una ley ni adoptados entre nosotros, como entre los romanos, y se juzgaría ridícula y pedantesca la expresión; y al General Bolívar se le escribirá que me he opuesto a que se le concedan los honores de un triunfo que propuse debía ser el más solemne. Se quería se pusiesen

en la sala del Congreso dos lápidas con inscripciones grabadas en honor de Cedeño y Plaza, dije me parecía mejor que, colocado el retrato del General Bolívar debajo de un solio como lo decretó el Congreso de Guayana, se pusiesen en lugares menos eminentes los de los Generales muertos, con inscripciones que caracterizasen su vida; y se dijo que me opuse a que se eternizara la memoria de estos Generales o que colocando su retrato al lado del del Libertador quise se bajase la gloria de éstos. Como el General Bolívar ofreció a Páez el grado de General en Jefe de Ejército, el mismo 24 propuse se dijese que el General Páez era General en Jefe de ejército desde el día 24, y se dirá que traté de quitarle la antigüedad a Urdaneta que es mi amigo. Todo puede, en fin, interpretarse como quiera; pero yo, mi amigo, nada he hecho ni dicho de que tenga que arrepentirme un día; he cumplido con la justicia; he cumplido con la amistad, y creo haber llenado mi deber. No he defendido sus decretos y su conducta para que me lo agradezca, lo mismo haría, aunque me lo tuviera a mal. El sincero testimonio de mi conciencia, la satisfacción pura de mi corazón, es el agradecimiento a que aspiro.

Pronostiqué que serían mal recibidos los decretos de empréstitos, tengo la satisfacción de haberme opuesto a ellos, pues habría sido mejor meditar una contribución módica o una capitación general. Los billetes son, en mi concepto, además de perjudiciales, de bien poca utilidad a la República.

Ayer hemos tenido una solemne función celebrando nuestro 20 de julio. Dimos un ambigü al salir del Congreso, y a la noche baile y ambigü. Hubo muchas bombas, remito a usted una mía para que la vea, y si no sirve la rompa; muchos brindis; no fue olvidado el General SANTANDER. Lo considero a usted loco con Carabobo; cuánto se habrán divertido! qué envidia, qué envidia les tengo!

Más que cansado estoy con esta lentitud, pero yo no veo término. Quiero volver a oír hablar de su tiranía; quiero que me saque usted del Congreso, aunque sea formándome una causa criminal y pidiendo mi persona, que renuncie mi inviolabilidad. Pero supuesto que usted y estos señores quieren que aguante, aguantaré y esperaré a ver cuál es el bien que me viene de tanto mal.

Siempre soy y seré el más sincero y el más afecto de sus amigos,

Alejandro Osorio

BOLIVAR AL VICEPRESIDENTE

Hallábase en Guanare el Libertador un mes después de la batalla de Carabobo, cuando recordó que en el año de 1819 había librado una orden de pago en favor suyo contra la Tesorería de Bogotá, y pasó un oficio al Vicepresidente de Cundinamarca, en que con fecha 22 de julio le decía:

«Instigado de los clamores con que mi pobre familia y la de algunos amigos y compañeros de armas se lamentan por la miserable situación en que se hallaban, me tomé la libertad de librar una orden en mi favor contra las cajas públicas de Bogotá el año de 1819.

«La copia que incluyo a V. S. con el número 1 es la contestación que recibí del Director general de rentas acusando el recibo de mi orden, y avisando de haberla mandado cumplir. El documento adjunto, número 2, manifiesta haberse satisfecho mi libramiento.

«La ley de repartición de bienes nacionales me asigna un haber de veinticinco mil pesos como General en Jefe del ejército y me da derecho para esperar asignaciones y gracias extraordinarias; y la ley que declara los sueldos de todos los empleados, me asigna como Presidente de la República, el de cincuenta mil pesos anuales desde el año de 1819. Yo renuncio desde ahora estos derechos y asignaciones, que no he percibido, dándome por satisfecho de ellos por los catorce mil pesos tomados en Bogotá.

«El objeto a que los destiné y las sagradas obligaciones a que satisface con ellos, me han recompensado altamente de los derechos que renuncio a favor del Tesoro público.

«Yo suplico a V. E. se sirva presentar al Congreso general, en mi nombre esta expresión sincera de mi voluntad. Aceptarla, será para mí una gracia singular que miraré como el testimonio más puro del aprecio con que la Representación nacional se digna honrarme.»

(J. M. Groot—Tomo IV--Página 174)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Contestada 20 agosto |

Mi querido General y amigo :

Con el pie en el estribo para Caracas escribo estas cuatro letras para dirigirle esos diarios gaditanos que no he leído yo. Usted lo hará si pudiese y quisiese, y mandará insertar en la *Gaceta* lo que parezca bueno, tal como una carta de un gallego que vale plata. Creo que es el de 21 de mayo.

No hay más novedad que mucha falta de todo, menos de tropa y mucha desesperación por volvernos a sus Estados, que no están emigrados ni las muchachas encantadas con los godos, ni los hombres acobardados y temerosos de los godos, ni todos doctores conversadores. Dios quiera que haya armisticio para ver si empezamos la romería del año pasado.

Nada hay que merezca la pena de decirle. Estamos ahora en la calma que sigue a las grandes borrascas. El Llano va muy formalote arreglándose. Soubllette renegando y yo ayudándole.

Suyo, muy suyo.

P. Briceño

Julio 22.

JOSE M. MANTILLA A SANTANDER

Pamplona, 23 de julio de 1821

Mi amado General :

Rematé mis alcabalas en lo que quise, cobré varias deudas del Tesoro, con las que he pagado al Congreso, y vi las minas que poca esperanza dan, arreglé muchas cosas mal puestas y llegué a ésta con alguna salud el 19 del presente donde hallé al General Nariño bastante enfermo de tercianas y aun dicen que hidrópico.

En Vetas recibí su favorecida de 7 de julio último y por ella veo la necesidad que hay de conservar los empleos que han costado trabajos y sudores y con más razón los que no contamos con otro patrimonio que el sueldo, ni sabemos hacer otra cosa que mandar a la derecha etc., pero según van las cosas, quizás será mejor ser cosechero de tabaco que militar subalterno, pues con los grandes Generales es cuenta aparte.

En usted consiste el que yo lo vaya a ver arar, ordeñar, etc., antes de que salgamos del Gobierno, con una licencia siquiera por dos meses, que espero me dé pronto.

Estamos muy mal sin Gobernador político y mientras se mejora el doctor Cuevas, que aceptó, fuera bueno nombrar al doctor Rafael Valencia, que está aquí, aunque no es abogado, pero sabe, es graduado y hombre íntegro, gran patriota y todo lo que se requiere para este encargo provisional.

Deseo lo pase felizmente y reciba el corazón de su apasionado amantísimo súbdito, q. s. m. b.,

J. M. Mantilla

SANTANDER AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

383—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra y Marina.

Señor Ministro :

Los oficiales que el Comandante General Montilla recomienda en el adjunto oficio, y que son los mismos que ha recomendado el Coronel Padilla en su parte, insertó en la *Gaceta* número 105, no han recibido por mí ninguna gracia, tanto porque careciendo yo de conocimientos de marina, no sé qué grados les corresponden, como porque he creído más conveniente que emanen de S. E. el Libertador las retribuciones.

Incluyo a US. copia de la segunda dimisión que he dirigido al

Congreso general. Hasta aquí he continuado en mi destino, porque me creía capaz de cumplir mejor que otro las órdenes de S. E. el Libertador, pero para adelante no me encuentro en igual capacidad, a menos que no me someta a mil disgustos que ofendan mi honor.

Dios, etc.

Bogotá, julio 24 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XVIII—Página 415)

SUCRE A SANTANDER

I

Contestada 31 agosto |

Guayaquil, julio 24

Mi querido amigo :

Verá usted en mi comunicación oficial en qué de cosas me he hallado metido en los últimos días. Revoluciones de mar y tierra, rebeliones, intrigas y brollos de tanto diablo que hay en este lugar, nos iban a hacer pasar una mala escena si no se hubiera andado vivo en trastornar los trastornos en que nuestros enemigos querían sepultarnos.

En medio de las traiciones que nos rodeaban, los partidos chisperos se encendían, se perdió la confianza en el Gobierno por una parte y héme usted que ha sido preciso buscar prudencia y moderación para salir bien de tantas agitaciones y de tantos reclamos. Un suceso que entre nosotros (bien que entre nosotros no hubiera sucedido) habría sido remediado pronto y sin turbulencias, aquí nos han molestado más que usted puede pensar, porque ha venido acompañado de tantos incidentes, que a no ser por la estada aquí de tropas de Colombia acaso se lo lleva todo la trampa. El resultado en cuestión ha sido *la pérdida de un batallón*, la pérdida tal vez de la corbeta, de dos lanchas que se han ido a pique y de algunos otros daños en los demás.

La aglomeración de circunstancias me ha resuelto a proponer mañana o pasado mañana a este Gobierno que convoque la Asamblea electoral para que decida terminantemente a quién corresponde esta Provincia. Nada perjudica tanto a Colombia como este sistema neutral, porque la opinión pública está por nosotros, y los del Gobierno se inclinan al Perú, y sin embargo de ser los que mandan no han podido obtener sino un miserable partido a su favor. Yo estoy resuelto a que el Gobierno atienda a nuestros intereses y se separe de una marcha que el pueblo sigue tan forzosamente. En los cuatro o cinco días de turbulencias pasadas, una indicación mía a los patriotas de sostenerlos, habría disuelto el tal sistema; pero yo he querido presentar nuestro Gobierno generoso y que la deliberación premeditada sea la que preceda a la decisión de esta Provincia. Un pronunciamiento aprovechando aquellas circunstancias parecería un tumulto y podrían caracterizarlo de tal.

Si el Gobierno insiste en este sistema neutral, yo le diré que me volveré al Chocó (Buenaventura) y yo estoy cierto que en la certidumbre de perder la Provincia o de decidirse la generalidad, las forzará a este último paso. Me conduciré en esto con la prudencia que reclama el asunto.

Los negocios del Perú se están como estaban y no tengo la menor esperanza de que de allá nos manden el menor auxilio; así es que todo lo que me prometo es del Cauca, aunque allí hagan cada uno lo que mejor le parece. Usted verá ahora la célebre táctica de cubrir los puntos de un falso ataque y de descubrir el del verdadero, que se ha adoptado en Cali. De allá me escriben que hay temores de acercarse el enemigo por el Mayo, y que aunque saben que es una diversión mientras me atacan en esta Provincia, han resuelto enviar a *Mariquita* y demás tropas a Popayán, aunque contra las órdenes de usted. Si es que el General Torres puede atacar y tomar a Pasto mientras los godos se ocupan de mí, es excelente cosa; pero exponerme a perderlo todo contra los planes del Gobierno es un desatino. En fin, entre los encantos de las expediciones de Popayán entrarán las dos de marina que han ido de Guayaquil, si es que esta última, después de los nuevos gastos que se han hecho para despacharla,

viene también sin tropa. Yo he dicho ya lo que puedo hacer por aquí, y esto será lo que haré, para lo cual trabajo cuanto esté a mi alcance para reponer breve el batallón perdido, y que no nos retardemos tanto en las operaciones de que he hablado en mis comunicaciones anteriores. A propósito: acaso yo también me encanto por estar de concierto con los de Popayán que tan pronto piden buques, como los mandan retirar, como vuelven a reclamarlos, etc.... Para el diablo con la gente.

Adiós, mi querido amigo. Escribame usted todas las cosas de Cartagena y de Venezuela, de donde deseo saber cómo va la guerra. Mis cariños a la señora su hermana y a las niñas Ibáñez, Barayas, etc., mis saludes a los amigos todos; mis recomendaciones por Pepe y adiós.

De usted siempre el mejor amigo.

Sucre

Adición.—De aquí han ido unos buques a Chile y les han hecho pagar sus derechos como extranjeros. Esto los tiene calientes. En fin, no han recibido el valor de un real por auxilios de allí ni del Perú.

II

Julio 25

Querido amigo:

Aunque escribí ayer a usted con extensión, el retardo que ha tenido el buque en salir, me da lugar a una indicación que olvidé hacer a usted.

Mis diligencias con este Gobierno para equipar la División, pagar nuestros fletes, etc., han producido el mejor efecto, y creo que de allá no tendremos que desembolsar un real por ninguna de estas cosas; pero por mí no he querido aceptar en este Gobierno la oferta de abonar mi sueldo entero para atender a mis gastos, respecto a que los demás no reciben sino la mitad. Yo tomo lo que todos, pero

estoy en el caso de decir a usted que con el destino de Comandante General de la División no puedo ocurrir a mis gastos con 125 pesos en un país excesivamente caro y en donde es preciso conservar cierta decencia. En mi empleo yo puedo proporcionar a todos algunos arbitrios, pero mi delicadeza se ofendería en proporcionarlos para mí mismo, y acaso esto me traería una mala consecuencia. En tal estado he creído que saldré del paso librando a usted 500 pesos que espero los haga usted satisfacer, u ordene de hacerlo al Comandante General del Cauca. Pienso que por todos gastos de esta División un abono de 500 pesos se tolerará bien en esas cajas.

Hasta ahora yo he podido mantenerme con lo que recibo aquí y con lo poco que traje de allá, de lo que se me entregó en Bogotá, pero con este mes concluye y no está en mi deber crear trampas por una miseria; espero, pues, que no se me rechace mi libramiento cuando encuentre sobre quién hacerlo, pues todavía no he visto quien lo supla, y que en todo caso que no sea aceptable, me lo avisen particularmente para cubrirle allá luego, pero en tanto, que mi firma no se descuide.

El Gobierno me ha instado más de cuatro veces que reciba mi sueldo completo porque es imposible que sin él me mantenga, pero como yo sé que el modo de sacar todas las cosas para la División es convencerlos de nuestra delicadeza, he resistido a tomar sino lo que los otros. En fin, creo que 500 pesos es una miseria para escribir tanto sobre ellos.

Adiós. Siempre de usted afectísimo compañero,

Sucre

Sepa usted que hemos salido de un muy mal paso con aprehender las lanchas y desbaratar los proyectos del enemigo. No sólo nuestras operaciones iban a ser trastornadas, sino que al General Sanmartín lo hubieran molestado mucho por las Provincias del norte. Las cosas van arreglándose bien; acaso en otra comunicación se podrá avisar que esto está agregado o por agregarse a Colombia.

Contestado 31 agosto |

JOSE CONCHA A SANTANDER

Popayán, julio 28

Mi querido primo :

Mañana saldrá el General para arriba. El se empeña y yo también, porque en estos quince días han entrado al hospital 360 y más de 70 gravemente de muerte, que si el ejército permanece cuatro días más se nos acaban los víveres y se enferma todo el ejército y sin esperanzas de quien los recete ni qué aplicarles; así está el Gobernador del sur. El médico González está para que lo curen. El fraile está en la capital con el hospital, y marcha el ejército con la esperanza que el que se enferme, o lo dejan o la naturaleza lo curará.

Con la comisión del General marchó mañana; dentro de trece días nos veremos; le impondré a la voz. A Cancino lo dejo hecho cargo de la Provincia, y Murgueitio, si consigue que venga, quedará en esta plaza, y mientras les manda el Capitán Molina.

Sólo llevo cuatro mudas de ropa para el camino y un día o dos que me estaré allá. Téngame cosas buenas.

Soy su querido primo,

José

PROGRESOS DE LAS FUERZAS SUTILES DE LA REPUBLICA
SOBRE LA PLAZA DE CARTAGENA

Ejército de la Costa del Norte *Estado Mayor de dicho ejército*

ANUNCIO :

El veinticinco en la tarde se avistaron la corbeta *Ceres* y un bergantín mercante que convoyaba en unión de una pequeña goleta que el veinticuatro había estado bajo las baterías del baluarte de Santo Domingo, aprovechada de la obscuridad de la noche; la misma

que dio la vela sin duda para avisar la corbeta del estado de la plaza y dirigir su rumbo; con motivo de la poca brisa las embarcaciones dichas se hicieron vuelta afuera y al siguiente día favorecidos de un nordeste fuerte, lo que obligó a nuestros buques de alta mar refugiarse en Bocachica, por no poder obrar con su artillería, ni auxiliarse nuestras fuerzas sutiles por la misma causa. La superioridad que en aquellos momentos tenía la corbeta, por ser buque de mayor porte, favoreció su objeto aproximándose a la muralla de Santo Domingo, desde donde protegió el desembarco de algunos viveres del bergantín, sin atreverse a echar el ancla. Todo el veintiséis fue imposible ejecutar ninguna operación, ni los enemigos efectuar su descarga. El veintisiete en la noche, aprovechadas nuestras fuerzas sutiles de alguna bonanza, zarparon la escollera de Bocagrande, dirigiéndose sobre el lugar donde el bergantín mercante y goleta se habían fondeado; la obscuridad era tal, que las lanchas mandadas por el Comandante General de las fuerzas sutiles, en lugar de dirigirse sobre las embarcaciones expresadas, se encontraron a quemarropa con la mayor parte del *Regimiento de León* que las defendía en la playa; se trabó un fuego bastante vivo por el cual sufrieron muchas averías los edificios de la ciudad y pérdida de parte de los españoles en hombres, pues por la nuestra no hubo alguna. Al amanecer del veintisiete la corbeta desapareció y sólo quedó el bergantín y goleta en el mismo lugar, confiados de no esperar otro choque en atención de estar perfectamente protegidos de la plaza. El veintiocho deliberó el Comandante General de nuestras fuerzas sutiles abandonarlos con sus esquifes, y en efecto, la operación se ejecutó con el valor y denuedo que siempre han mostrado los bravos marineros que componen aquellas divisiones, despreciando un fuego acertado y vivo de la artillería de las murallas de la ciudad, sin haber correspondido con un solo tiro durante la empresa, valiéndose sólo del arma blanca, sacando el bergantín hecho una criba. El enemigo debe sentir este suceso, pues le priva de 350 barriles de carne salada que venían destinados a reparar la extenuación de sus soldados, y 230 de harina, que nos ha tocado, de mil que también fueron conducidos para el mismo objeto y pudieron desembarcar antes 770, recurso sumamente útil para vivificar a hombres que hace mes y medio que no comen

sino cuatro onzas de carne. Este brillante suceso ha costado a la República la pérdida de dos hombres muertos, que lo fueron el patrón del bongo *Riohacha*, nombrado Juan Ramos, y el marinero Manuel Calvo, dos gravemente heridos, uno de ellos el valiente oficial de mar, patrón de un esquife, Vicente García, y ocho marineros ligeramente. La unanimidad de la con que se han distinguido todos los que fueron destinados a esta operación, obliga al Comandante General de aquella escuadrilla a recomendarlos sin distinción.

Y de orden del señor General Comandante en Jefe, se anuncia a las tropas del ejército para su satisfacción.

Cuartel General Divisionario de Turbaco, julio 29 de 1821.

F. de Rieux

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, julio 30 de 1821

Excmo. señor Libertador.

Excmo. señor:

Rendida Cartagena y guarnecidos competentemente los puntos y plazas de la Costa, podemos disponer de una escuadrilla formidable y de 2,000 hombres de desembarco. Esta expedición podía irse perfectamente sobre Portobelo y Panamá, donde a la debilidad del enemigo se reúne a nuestro favor el gran desencanto del pueblo; yo estoy decidido a ordenar la expedición, si antes no vinieren comunicaciones de V. E. que me hagan variar de concepto, o si algunos de los restos del ejército enemigo de Venezuela no apareciesen en esta Costa. El Comandante General Montilla no sólo está advertido del proyecto, sino que me ha ofrecido allanarlo hasta el extremo de juzgarlo realizable a poca costa.

Anticipo estas ideas por lo que pueden influir en las subsiguientes operaciones que medite V. E., pues hasta septiembre no podrá verificarse mi proyecto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 76)

II

Bogotá, julio 30 de 1821

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Después del combate del 24 de junio en la bahía de Cartagena, cuyos detalles encontrará V. E. en la gaceta adjunta, hemos tenido la satisfacción de tremolar nuestra bandera en los castillos de Boca-chica el 5 del corriente por medio de una capitulación, cuyo cumplimiento hará siempre honor al Gobierno de Colombia. V. E. encontrará en las notas adjuntas lo que se me ha comunicado.

Es muy probable la rendición de la plaza, para cuyo caso tengo instruido lo conveniente al Comandante General. Los estados de fuerza del 1.º del corriente pertenecientes al ejército de la Costa nos son lisonjeros; las tropas están armadas, vestidas y equipadas regularmente, y desde el Hacha a Turbaco no faltan 4,000 hombres en servicio. Aunque hay armamento de reserva he aprobado una contrata de 6,000 fusiles a cuya cuenta tengo remitido dinero, y como el contratista es negociante fuerte de Santa Marta, no es improbable cumpla su ajuste; también debe traernos plomo, único artículo de que tenemos necesidad.

Las plazas de Cartagena, Santa Marta y Riohacha, necesitan de reparos para estar en buen estado de defensa, pero como sin fondos no puede repararse nada, tengo representado lo conveniente al Congreso general.

De Popayán tengo partes hasta el 10 del corriente; los enemigos se habían positivamente retirado a Pasto, y el General Torres esperaba la reunión de la mitad del Batallón *Paya* (que estaba ya en Cartago) para resolver a obrar ofensivamente. Como él debe decirme si necesita de más tropa, pienso en tal caso remitirle el Batallón *Tunja*, que hoy apenas se ha reunido y empieza a disciplinarse. Del General Sucre hay las comunicaciones que acompaño: su estado es embarazoso porque el enemigo amagó fuertemente a Popayán, y el General Torres echó mano de las tropas que allí había para embarcarse a Guayaquil, y las llevó a su división. Tengo confianza en el talento del General Sucre, que no se expondrá desventajosamente a un revés irreparable y que puede lograr algún auxilio del General Sanmartín, puesto que en el Perú había armisticio. Torres tiene orden de remitir 800 hombres a Guayaquil, si al reunirse la mitad del Batallón *Paya* creyese peligroso obrar con su división vía recta hacia Pasto.

Hoy voy a remitir dinero a ese ejército que por una comunicación de S. E. el General Mariño sé que padece mucho por falta de recursos. Lo aviso para que V. E. anticipe sus órdenes en el tránsito para su pronto arribo. Van 30,000 pesos en doblones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 74)

SANTANDER AL MINISTRO DE LA GUERRA

384—ORIGINAL

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

Luégo que vi un oficio de S. E. el General Mariño manifestando la urgente necesidad de numerario para el ejército, me valí de algu-

nos amigos, y he conseguido 30,000 pesos en doblones, cantidad que pondrá a disposición de S. E. el Teniente Sixto Pava.

Dios, etc.

Bogotá, julio 30 de 1821.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary--Tomo XVIII—Página 415)

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Contestada 12 agosto |

Señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo y señor: Considero a usted muy impueto de la victoria conseguida en Carabobo, de la entrada del Libertador en Caracas, de la persecución que se hacía a la División que al mando de Pereira se retiró de aquella ciudad por bosques y montes que no tienen otra salida que por las inmediaciones de la Victoria en donde tendrá que rendir las armas o dispersarse y de la que también se hacía a Tello, que se hallaba por San Felipe con dos batallones españoles. Parecía que esta gloriosa campaña había terminado la guerra de Venezuela, cuando el malvado Coro ha vuelto a insurreccionarse, poniéndose a la cabeza de los facciosos un oficial nombrado Inchouspe, lo que nos obligará a escarmentar este territorio que tantos males nos ha causado desde el principio de la revolución.

El Congreso continúa sus trabajos, habiéndose restablecido la paz que había turbado el señor Nariño, que afortunadamente se ha retirado de aquí, renunciando la Vicepresidencia. Creo que en dos meses se terminarán los negocios de Constitución y otras leyes sobre organización de Hacienda y para entonces me parece que se disolverá dejando hechas las elecciones de los primeros Magistrados.

Incluyo a usted unas gacetas americanas y de Curazao que me envió el señor Almirante para que se las dirigiese, lo que ejecuta con el mayor placer su más atento amigo y apasionado servidor.

Fernando de Peñalver

Rosario de Cúcuta, julio 30—1821.

Después de escrito se advirtió que estaba en medio pliego, falta que el amanuence y yo esperamos dispensará usted.

P. GUAL A SANTANDER

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, General F. P. SANTANDER.

Mi apreciado señor :

Nada puedo decir a usted de oficio en esta ocasión, porque estoy sobremanera ocupado, y envuelto en el caos de lo que se llama deuda nacional. Esa es la que ha traído el señor Rivas de Londres. Aseguro a usted que según lo que voy descubriendo, este pobre país ha sufrido y está sufriendo considerablemente por las maquinaciones de tantos bribones que quieren hacer fortuna a nuestras expensas.

La cosa necesita su corte pronto y decisivo, salga lo que saliere, pues de lo contrario vamos a experimentar mil perjuicios.

Usted me haría un favor particular si comunicase sus órdenes a los más inteligentes de esa capital, para que formasen un presupuesto de los gastos que es necesario hacer para mantener en todo sentido un cuerpo de 10,000 hombres en un año. Necesito indispensablemente de este dato para calcular la suma con que debemos ocurrir al pago de la lista militar en el año venidero. Lo mismo podría verificarse con respecto a la lista civil de Cundinamarca. Averiguados prudencialmente esos dos puntos, podrían fácilmente aplicarse sus resultados al caso de Colombia y deducirse, poco más o menos, un presupuesto general. Yo intereso la amistad de usted

para este servicio, que aquí no puede hacerse por falta de quien me ayude.

El señor Zea ha seguido a París y quién sabe si irá o no a España. Por el correo hablaré a usted más despacio sobre el particular. Entre tanto, créame usted como siempre, su amigo y compatriota,

P. Gual

Rosario, julio 30 de 1821.

Contestada 12 agosto |

J. M. CORDOBA A SANTANDER

Turbaco, julio 30 de 1821

Mi querido General SANTANDER:

Se apareció la corbeta *Ceres* con un bergantín mercante norteamericano con 1,000 barriles de harina y 350 de carne, nuestra fullilona escuadra de cinco buques así que divisó la corbeta se escapó a todo andar, de modo que yo no sé a dónde pára; dicen que está sitiada en Bahía, quién sabe; pero el bravo Padilla antenoche tomó el bergantín, y que a tiempo! pues sólo había descargado 700 barriles de harina y 10 de carne, de modo que cogimos en el brique 340 barriles de carne y 200 y tantos de harina; he oído decir que para sacar los 10 barriles de carne tuvieron que separar con trabajo la harina que estaba encima y el apuro porque ya no tenían carne, de modo que si es así, con 10 barriles tendrán para tres días y después se opilarán de comer harina no más. Padilla dice que se encontraron ocho muertos en la cubierta del brique y el piloto, y un marinero escondido, que perdimos dos muertos y siete heridos.

Ayer por la tarde recibí parte de la vanguardia de que el Comandante de una guerrilla que hay en la Boquilla dio parte que como al medio día, vio nueve velas a sotavento de puntacana, y esta mañana un amigo de Rieux que tiene hacienda en Guayepo Gucco, le avisó que un su negro que tiene roza en unatoma le avisó anoche

que por la tarde vio catorce velas a sotavento y un chubasco le impidió conocer su viaje: yo no sé qué diablos hay, pues si es cierto y si venían para Cartagena hoy temprano debían avistarse y verse de la popa donde tengo de día un piquete de *Dragones*; son las 11 de la noche y nada sé; el correo se va ahora.

El día 21 vino a la plaza una goletica por medio de nuestra soberbia escuadra, pero dicen que sólo trajo azúcar, tabaco y otras frioleras, precedente de Cuba; esta diablito aunque se apareció la corbeta se fue.

Con motivo de la entrada de esta goleta se incomodó mi amigo Rieux y mandó que se devolviesen para la plaza todas las mujeres viejas y niñas que salieron, menos los hombres útiles; el 22 comenzó su cumplimiento y sólo a dos mujeres que han salido se les ha permitido entrar porque mi Jefe de Estado Mayor es tan bueno como el que más. Mañana diz que piensa hacer aquella intimación de que hablé a usted en el correo pasado, pero si las 14 velas aparecen con tropa, ellos nos la harán a nosotros.

Es tan bueno mi Coronel Rieux que a pesar de la orden de usted sobre que ninguno de los venidos de la plaza permaneciera aquí, de los españoles de Bocachica que forzados se rindieron, los que le mostraron amor al servicio de la línea los mandé quedar y agregar a los cuerpos (yo le dije que al mío no agregaba aquellos españoles, sino solamente para que se les sacase ración) a pesar de que Montilla inmediatamente que supo la rendición le previno que mandase inmediatamente los españoles, pero que si ya estaban agregados no hiciera avanzadas, pues mi General, de la avanzada de caballería en vanguardia, se fue hace hoy 5 días uno a caballo con su carabina; entonces sí los reunió y ayer los mandó para Soledad, y con cuánto sentimiento porque algunos mostraban mucho sentimiento de irse de la línea, pues de aquí se podían largar con facilidad.

Mi General: ¿ en qué cosa del servicio me he separado yo del orden? Todo lo he hecho siempre por el conducto regular. Ya dije a usted que le hablé a Carrasquilla en contestación a una pregunta que usted me hizo acerca de él. Si la ley es la del más fuerte es verdad que la zoga revienta por lo más delgado, pero como creo

que las leyes que nos rigen, todos somos iguales delante de ellas, es que me importa poco que la zoga sea más fuerte en otras partes. Yo trato de cumplir con mis deberes que me ha impuesto el Gobierno, y como muy pocos tratan de cumplir, es que me incomodo con alguno. A más hace muchos días que entre el señor Montilla y yo no hay incomodidades.

Adiós, mi General.

Su apasionado amigo,

J. M. Córdoba

J. PADILLA A SANTANDER

Contestado 10 agosto

Cospique, julio 30 de 1821

Excmo. señor Vicepresidente General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER :

Mi amado General: no sabe V. E. cuánto me ha complacido haber recibido su muy apreciable fecha 19 de los corrientes, y antes de contestar cuanto en ella se contiene, tengo el honor de anunciarle, que igual combate y con más rigor del de la noche del 24 del pasado mes, he sostenido con las fuerzas sutiles de mi mando la madrugada de ayer 29, bajo las murallas de la plaza frente a Santo Domingo hasta haberles sacado a toda costa el bergantin convoyado por la corbeta de guerra *Ceres*, conduciendo mil barriles de harina, trescientos cincuenta barriles de carne y puerco, veinte barriles de zapatos y una caja de azúcar rotulada al Gobernador, habiendo el enemigo logrado solamente desembarcar setecientos barriles de harina, diez de carne y puerco y los veinte de zapatos, quedando lo demás en beneficio de Colombia, al mismo tiempo que los enemigos más y más afligidos por los dos grandes golpes que les he dado, y al ver que no pueden lograr de los auxilios que se le envían. Por mi parte crea V. E. que siempre haré el último esfuerzo hasta hacerles rendir del todo la cerviz.

Doy a V. E. también la admirable noticia, que en la acción de ayer sólo he perdido dos hombres, y tengo siete heridos entre ellos al oficial Vicente García, de gravedad, en que se conoce la protección decidida del Todopoderoso.

No puedo menos que dar a V. E. las más debidas gracias por el anuncio que me hace de haber dicho al General Montilla me dé mil pesos para mis gastos y que no es para pagar en dinero mis servicios, pues el Gobierno no los verá con indiferencia. Crea V. E. que cuantos hago no son por ascensos ni por dinero, sino porque estoy persuadido que es mi deber, y que lo que hago es de mi primera obligación. Sólo sí recomiendo, y recomendaré a los que me acompañan, como nuevamente y con particularidad lo reitero a V. E.

Suplico a V. E. por la dirección de la adjunta.

Dios conserve a V. E. su vida y salud, pues así lo ansía su más atento, seguro servidor y amigo que lo estima y b. s. m.,

J. Padilla

JAIME HAMILTON A SANTANDER

Angostura y julio 30 de 1821

A. S. E. el General SANTANDER, Vicepresidente de Cundinamarca, etc. etc.

Excmo. señor :

Tuve el honor de recibir la apreciable carta de V. E. con otra imponiéndome de la orden que había en esa capital de nuestro amigo el General Vergara para poner a mi disposición algún dinero.

Ya por el medio del Padre Blanco, Diputado del Congreso, he hecho lo conveniente y mientras tanto remitido algo al General de que me escribe tener gran falta. La adjunta acabo de recibir para V. E.

Permítame ofrecer mis sinceras congratulaciones del resultado glorioso de esta campaña ; en verdad *Finis coronavit opus*.

La suma satisfacción que tengo es igual al fuerte interés que siempre he tomado en esta causa. Bajo los auspicios de un Gobierno libre, moderado y liberal, en pocos años llegará la Colombia al cenit de felicidad terrestre. De mi corazón digo ojalá.

Antes de mi salida para las Colonias tuve el placer de traducir al inglés el famoso papel de V. E. Le hace un infinito honor. Tendrá en el extranjero un efecto excelentísimo.

Con la mayor consideración soy de V. E., Excmo. señor,

El más atento servidor, q. s. m. b.,

Jayme Hamilton

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Contestado 12 agosto †

Rosario, agosto 1.º de 1821—11.º

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Mucho tiempo hace que he temido que los españoles, por apoyar sus esperanzas de dominar nuevamente el país, pensarían asegurar el istmo de Panamá, y yo resolvía en mi imaginación los medios de anticiparnos a ocupar un punto tan importante.

Ya se han verificado mis temores. Por la última comunicación del Libertador (de Valencia a 15 de julio) se me avisa que ha llegado el navío *Asia* con los Generales Cruz Mourgeon y O'Donopi, pocos recursos y menos hombres; que en Puerto Cabello, a donde se infiere arribó el navío, había más de 2,000 hombres (seguramente de los retirados de Carabobo) y que según las últimas instrucciones de la Corte de España, debía salir de allí una expedición para desembarcar en Cartagena y Panamá y tal vez en Santa Marta, con el objeto de conservar las primeras plazas a todo trance. En consecuencia, el Libertador dispone lo que usted verá por su comunicación que le he mandado transcribirle.

Mi amigo, es el tiempo de hacer más mayores sacrificios con la esperanza segura de que son los que consumirán la obra y abreviarán el día del descanso. Gente y dinero se necesita, y las dos cosas deben salir de Cundinamarca. Sin estos elementos la guerra se prolonga y los males comunes se declaran y se aumentan. Si los españoles volviesen a ocupar estos países, no trayendo ni dinero ni hombres, sacarían de Cundinamarca los hombres y el dinero: no hay un medio; pero sí la diferencia de que lo que ahora se contribuya es para asegurar un bien y para abreviar su consecución; y es que en lo que aquel impuesto se exigía sería para eternizar la guerra y consolidar la opresión.

El Congreso tiene entre manos leyes muy propias para aumentar el ingreso del Tesoro, con alivio de los pueblos, y abriéndoles las puertas de la industria y el camino de enriquecerse; pero mientras se publican y ponen en ejecución, es preciso no perder tiempo: es preciso sacar dinero del corazón de los hombres, y hombres que tomen las armas.

Cartagena está estrechada, y así no temo una desgracia, aun cuando haya la de que llegue la expedición antes de estar rendida la plaza: pero Santa Marta pide la atención del Gobierno. Es preciso aumentar su guarnición y recorrer sus fortalezas y baterías. Por Ocaña se dan las órdenes convenientes al Comandante General de la Provincia y al de la marina, pero no será demás que usted las reitere.

Sobre todo lo que importa y recomienda mucho el Presidente es el sur. Conviene aumentar aquel cuerpo de ejército, y disponer que obre con paso muy mesurado, y a golpe seguro, sin comprometer su fuerte, mientras viene el Presidente, que indica en sus cartas, que irá personalmente a mandar o dirigir la campaña.

Por acá se necesita un cuerpo, porque lo de Coro está mal, y se anuncia perdida la ciudad aunque aún no hay confirmación: pero es muy probable que sea cierto, porque el país quedó sin limpiar y sin resguardo.

Pero el dinero es todo. Es preciso hacer un esfuerzo, y grande. Puede anunciarse como último y seguramente fructuoso, pues afirmará la paz y destruirá el riesgo de mayores sacrificios a que forza-

rían los españoles triunfantes. Se necesita dinero para Venezuela, para Quito, para Bogotá y para Maracaibo, según las demandas de su Gobernador, del Presidente y del General Nariño que, como verá usted, seguirá para aquella plaza. En la guerra usted sabe que sucede lo contrario que en los demás negocios de la vida: mientras más se adelanta es necesario hacer más preparativos y de consiguiente mayores gastos, porque se ocupa más terreno y porque es preciso no perder el fruto de la victoria, sea para continuar la lucha con gloria, o sea para obtener una paz ventajosa. Esto sucede en general, y ¿qué no deberá hacerse cuando la lucha es de una colonia contra su matriz y cuando la matriz es la obstinada y orgullosa España?

Es, pues, preciso, mi amigo, que usted despliegue su genio, su celo y su actividad. No haga usted caso de chismes ni de necios. Llena usted un deber y sepa que cuenta con el concepto y apoyo del Congreso y del Gobierno y sobre todo que tiene la aprobación de los buenos.

Yo deseo a usted salud y acierto, como siempre, y me repito su afectísimo amigo,

José María del Castillo

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 5 de agosto de 1821

Excmo. señor Libertador.

Excmo. señor:

Me participa el General Torres en 18 del pasado desde Popayán, que habiendo mandado al Coronel Infante con 80 *Galas* a recorrer el territorio de Patía hasta cierto punto, Infante se traspasó hasta donde encontró enemigos, quienes por falsos movimientos lograron dispersar nuestra partida, de que ha resaltado no haberse incorporado sino 12, quedando muertos o prisioneros, Infante, Jimenez y

otros. Suceso que influye mucho en el ejército por la calidad de los oficiales desgraciados.

Como me he encontrado con el Coronel Juan Paz del Castillo, nombrado Jefe de Estado Mayor arbitrariamente por el General Torres, le he dicho lo que manifiesta la adjunta copia, donde V. E. hallará toda la prudencia de mi procedimiento.

En 2 y 5 de julio dije al General Torres que luégo que reuniese todos los refuerzos que le había mandado, viese si era conveniente tomar la ofensiva y obrar contra Pasto; que no creyéndolo así por exponerse a un revés, enviase a Guayaquil 500 soldados armados y una parte de su caballería con oficiales intrépidos, quedando él nuevamente a la defensiva, y que de todos modos me hiciese conocer sus intenciones y los demás medios de que creyera necesitar. El General Torres me ha asegurado estar dispuesto a marchar contra Pasto, sin desmembrar ni con un solo soldado su división. Pero después del suceso de Carabobo le he prevenido que absolutamente no se comprometa en ningún caso en un combate general y que se reduzca a divertir al enemigo y llamarle la atención para que no cargue contra el General Sucre. Me he decidido a esto porque ahora podemos reforzar mucho más el ejército y no aventurar la suerte del sur.

V. E. me hará conocer sus intenciones en el particular.

Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 76).

INDICE DE MATERIAS

SANTANDER. Discurso en su honor pronunciado por Eduardo Rodríguez Piñeres.....	1
Santander, por José María Quijano Wallis.....	9
Pedro Gual a Santander.....	15
José Manuel Restrepo a Santander.....	16
José Concha a Santander.....	17
Sucre a Santander.....	19
Santander a Bolívar.....	20
Sucre a Santander.....	21
José Cortés Madariaga a Santander.....	25
Pedro Briceño Méndez a Santander (cuatro cartas).....	26
Páez a Santander.....	30
José María del Castillo a Santander.....	32
Borrero a Santander.....	33
Santander a Bolívar.....	35
José Concha a Santander.....	36
José María Cancino a Santander.....	37
Santander a Bolívar.....	38
José Concha a Santander.....	39
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	39
William White a Santander.....	40
José Manuel Restrepo a Santander.....	43
Luis Aury a Sanmartín.....	44
Pedro Fortoul a Santander.....	45
Zea a Santander.....	48
José María Córdoba a Santander.....	49
Pedro Gual a Santander.....	51
De Rieux a Santander.....	52

Antonio Morales a Santander.....	54
José T. Echeverría a Santander.....	57
Antonio Wan-Halen a Santander.....	58
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	59
Sucre a Santander.....	59
José Manuel Restrepo a Santander.....	61
José Concha a Santander.....	63
Pedro León Torres a Santander.....	63
Pedro Gual a Santander	64
Sucre a Santander.....	65
Nariño a Santander.....	68
José Concha a Santander.....	69
Páez a Santander.....	70
Pedro León Torres a Santander.....	72
Santander a Bolívar.....	73
Pedro Briceño Méndez a Santander..	76
Eusebio Borrero a Santander.....	77
Pedro León Torres a Santander.....	79
Pedro Gual a Santander...	80
Sucre a Santander.....	81
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	83
Bolívar a Santander.....	85
José Concha a Santander.....	87
Pedro Briceño Méndez a Santander (ocho cartas).....	88
Sucre a Santander.....	97
Zea a Santander.....	98
Pedro León Torres a Santander.....	100
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	102
William White a Santander.....	102
Eusebio Borrero a Santander.....	104
Ocaña.....	105
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	106
Alejandro Osorio a Santander.....	107
Sucre a Santander (dos cartas).....	110
José Concha a Santander.....	114
Pedro Briceño Méndez a Santander (dos cartas).....	116
José de Sanmartín a Santander.....	120

José Manuel Restrepo a Santander.....	121
José María Rosillo a Santander.....	122
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	123
Zea a Santander.....	124
Sucre a Santander.....	125
Sucre al Coronel Concha.....	127
Páez a Santander.....	128
Alejandro Osorio a Santander.....	129
Pedro León Torres a Santander y carta inclusa al Obis- po de Popayán.....	132
Illingrot a José Concha.....	136
Pedro Briceño Méndez a Santander (dos cartas).....	137
Carta inclusa de Briceño Méndez a Lacroix.....	140
Bolívar a Santander.....	142
Alejandro Osorio a Santander.....	144
Alejandro Fortoul a Santander.....	146
Pablo María Pulido a Santander.....	148
José Félix Blanco a Santander.....	150
Antonio Morales a Santander.....	152
Pedro Gual a Santander.....	155
José Manuel Restrepo a Santander.....	156
Juan José Patria a Santander.....	157
Pedro León Torres a Santander.....	157
Soublette a Santander.....	159
Alejandro Osorio a Santander.....	160
Francisco Delgado a Santander.....	163
Instalación del Congreso de Cúcuta.....	164
José Padilla a Santander.....	166
Rafael D. Mérida a Santander.....	167
Pedro Briceño Méndez a Santander (seis cartas).....	168
Pedro León Torres a Santander.....	175
Santander a Nariño.....	177
Sucre a Santander.....	177
Pedro Gual a Santander.....	178
O'Higgns a Santander.....	179
José María Córdoba a Santander.....	180
Pedro León Torres a Santander.....	181

Santander al Ministro de la Guerra.....	182
Santander a Alejandro Osorio (dos cartas).....	183
Alejandro Osorio a Santander.....	188
Zea a Santander.....	191
Santander al Presidente de Colombia.....	193
Santander al Ministro de la Guerra.....	196
Sucre a Santander.....	197
El Congreso felicita al General Santander.....	197
Pedro Gual a Santander.....	198
Santander al Ilmo. señor Obispo de Popayán.....	199
Santander a Aymerich.....	207
Pedro León Torres a Santander.....	209
Pedro Fortoul a Santander.....	209
Santander a Bolívar.....	212
Santander al Ministro de Guerra.....	213
Incidente entre el General Santander y el doctor Nicolás Quintana.....	214
José Concha a Santander.....	216
José María del Castillo a Santander	220
Santander al Ministso de la Guerra.....	222
José Manuel Restrepo a Santander.....	223
Pedro León Torres a Santander.....	225
Miguel Tobar a Santander....	226
Alejandro Osorio a Santander....	227
Sinfaroso Mutis a Santander.....	230
Vicente Azuero a Santander.....	231
Pedro Briceño Méndez a Santander.....	235
Santander a Vicente Azuero.....	236
Sucre a Santander.....	239
Santander al Ministro de la Guerra.....	243
Santander a Alejandro Osorio....	244
Luis López Méndez a Santander.....	246
Pedro León Torres a Santander.....	247
José Concha a Santander.....	248
Bolívar a Santander....	249
José Guillermo de Sucre a Santander....	251
José Padilla a Santander.....	253

José María Mantilla a Santander.	254
José Concha a Santander.	255
Vicente Azuero a Santander..	257
José Luis Ramos a Santander....	263
Alejandro Osorio a Santander....	265
José Manuel Restrepo a Santander..	267
Pedro Gual a Santander (dos cartas)...	269
Pedro León Torres a Santander.	270
Bolívar a Santander....	272
Celebración del triunfo de Carabobo....	274
José Félix Blanco a Santander....	275
José Padilla a Santander..	277
Luis E. Azuola a Santander....	278
Apuntaciones o nociones generales.	280
Catilaria contra Nariño..	285
William White a Santander....	295
José Concha a Santander.	298
Sucre a Santander'	299
José Manuel Restrepo a Santander..	301
Alejandro Osorio a Santander....	303
José María del Castillo a Santander.	305
Francisco Delgado a Santander..	307
Santander a Sucre.	308
José Padilla a Santander..	310
José María Córdoba a Santander....	311
Luis F. de Rieux a Santander....	312
Demarquet a Santander.....	313
Pedro Gual a Santander (dos cartas) . . .	314
Santander al Ministro de la Guerra (dos cartas).....	316
Sucre a Santander	317
Lima y Abreu a Santander.. . . .	318
José Concha a Santander.	319
Pedro Briceño Méndez a Santander.	321
José María Carreño a Santander.	322
José María del Castillo a Santander.	323
Pedro Gual a Santander.	325
José María Córdoba a Santander..	326

Luis de Rieux a Santander. 328

Proclama de Santander a los Colombianos. 330

Páez a Santander. 330

Alejandro Osorio a Santander. 331

Bolívar al Vicepresidente. 333

Pedro Briceño Méndez a Santander. 334

José María Mantilla a Santander. 334

Santander al Ministro de Guerra y Marina. 335

Sucre a Santander. 336

José Concha a Santander. 340

Progresos de las fuerzas sutiles de la República sobre la plaza de Cartagena. 340

Santander a Bolívar (dos cartas). 342

Santander al Ministro de la Guerra. 344

Fernando de Peñalver a Santander. 345

Pedro Gual a Santander..... 346

José María Córdoba a Santander. 347

José Padilla a Santander. 349

James Hamilton a Santander. 350

José María del Castillo a Santander. 351

Santander a Bolívar 353

INDICE

de los nombres de personas que figuran en este volumen

A

- Acevedo Gómez José. 8, 80.
Acevedo Pedro. 145.
Alarcón. 243.
Alvarez Fernín. 47, 158.
Aramendi (zambo). 272.
Araújo (Dr.) 154.
Arismendi Juan B. 236.
Arroyo Santiago. 88.
Aury Luis. 44, 45, 138, 139.
Avila Martín. 149.
Ayala. 75, 326.
Aymerich Melchor. 60, 115, 132, 134, 154, 158, 194, 207, 222, 242, 300.
Azüero Vicente. 132, 188, 190, 231, 234, 236, 238, 256, 262, 266.
Azüola Luis Eduardo. 110, 132, 145, 278, 280, 285.

B

- Ballén de Guzmán Nicolás. 224, 260.
Ballesteros Francisco. 86.
Baños Manuel. 236.
Baraya Josefa. 243, 338.
Bárcenas José Antonio. 90.
Barreiro José María. 5, 10, 31.
Barrionuevo José María. 144.
Bataller. 244.

Bermúdez José Francisco. 173, 199, 252, 263, 296, 314, 321.

Blanco José Félix. 150, 152, 175, 277, 350.

Blea (Dr.) 132.

Bolívar Simón. 10, 11, 12, 21, 29, 30, 35, 37, 38, 42, 46, 47, 58, 66,
73, 76, 81, 83, 85, 87, 91, 93, 96, 97, 102, 106, 109, 110,
112, 124, 127, 140, 141, 142, 144, 153, 154, 157, 161, 164,
165, 168, 169, 170, 173, 174, 177, 185, 186, 187, 193, 199,
212, 222, 228, 229, 232, 234, 238, 239, 240, 243, 248, 249,
251, 257, 260, 262, 265, 267, 268, 272, 274, 294, 295, 300,
302, 304, 313, 323, 324, 327, 331, 332, 333, 335, 336, 342,
345.

Bollmann. 124.

Boltouyre Manuel. 154.

Borrero Eusebio. 2, 3, 18, 33, 34, 77, 79, 104, 105, 271.

Borrero José Antonio. 78.

Boyer. 42.

Briceño Josefa. 58, 175.

Briceño José María. 58, 85, 114, 148, 175, 211, 243.

Briceño Justo. 88.

Briceño Méndez Pedro. 27, 28, 29, 30, 39, 40, 59, 76, 77, 83, 85,
88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 102, 106, 107, 116, 118,
119, 123, 124, 137, 138, 140, 141, 142, 168, 169, 170, 171,
173, 175, 182, 196, 213, 222, 235, 236, 275, 321, 322, 334.

Brión Luis. 27, 28, 74, 90.

C

Caldas Francisco José. 8.

Caldas Leandro. 278.

Calvo Bartolomé. 110, 132, 161, 228.

Calvo Manuel. 342.

Calzada Sebastián de la. 134.

Camacho Francisco. 256.

Camacho Joaquín. 186.

Camacho Lorenzo. 217.

Campos Manuel. 160.

Cancino José María. 24, 37, 38, 74, 87, 89, 98, 114, 116, 127, 239,
340.

Candamo. 15, 94.
Canterac José. 271.
Caparrós José. 56.
Cárdenas. 176.
Carmona Francisco. 213, 276.
Caro Antonio José. 160.
Caro Francisco José. 16.
Carrasquilla (Teniente). 326, 348.
Carreño José María. 26, 119, 317, 322, 323.
Carrillo Cruz. 172.
Carpio. 50.
Carvajal. 63, 73, 109.
Castelar. 18.
Castillo y Rada Jose María. 3, 32, 33, 75, 80, 145, 220, 222, 243,
260, 261, 265, 303, 305, 306, 314, 320, 323, 324, 351, 353.
Castillo (Teniente). 270, 271.
Caycedo y Flórez Fernando. 206.
Cedeño Manuel. 272, 273, 332.
Clemente Lino de. 27, 51, 80, 85, 161, 195.
Cochrane Alejandro Tomás. 74.
Concha José. 17, 20, 36, 37, 39, 63, 69, 70, 72, 77, 79, 87, 88, 97,
98, 114, 116, 127, 136, 175, 193, 209, 216, 220, 239, 240,
241, 247, 248, 249, 255, 256, 298, 308, 317, 319, 321, 340.
Concha Vicente. 219.
Contreras Miguel. 76.
Córdoba José María. 49, 50, 85, 143, 180, 181, 311, 312, 326, 328,
347, 349.
Correa Ramón. 252.
Cortés Madariaga José. 25, 26.
Cortés (Oficial). 311.
Crespo. 145.
Cristophe Enrique. 42.
Cuero. 115.
Cuervo Nicolás. 204, 214.
Cuevas (Dr.) 335.

D

- Dávila. 220, 221, 324.
D'Evereux Juan. 228, 234, 258, 266, 267, 303, 304.
Del Castillo Teresa. 220.
Delgado Francisco. 163, 164, 307, 308.
Demarquet. 313, 314.
Dueñas Manuel. 256.

E

- Echeverría José T. 57, 58, 186, 304, 315,
Ejea Leandro. 324.
Elbers Juan Bautista. 28.
English J. F. 234.
Escandón Juan Nepomuceno. 30.

F

- Fábrega José. 21.
Farriar (Coronel). 273.
Feijoo. 37.
Fernando, Rey de Nápoles. 179.
Fernando VII. 55, 103, 179.
Figueredo Fernando. 75.
Flórez. 75.
Fominaya Antonio. 182.
Fontal Cayetano. 216.
Fortoul Cleofe. 108.
Fortoul Manuela. 211.
Fortoul Pedro. 45, 47, 146, 148, 209, 211.
Freytes Pedro María. 103.
Frendenthal (Comandante.) 318.
Frias Duque de. 143.

G

- Galindo León. 63, 101.
Gallardo José Ignacio. 149.
Gamba y Valencia Nicolás. 98.

García Basilio. 54, 55, 61, 72, 101, 132, 133, 157, 158, 175, 176,
181, 209, 225, 248, 256, 270. 271.
García (Coronel). 112.
García Rovira Custodio. 4, 9, 251.
García Vicente. 342, 350.
Gómez Diego. 75, 186, 202, 234, 238, 260, 261.
Gómez Juan. 64, 67, 149, 171, 172, 184, 277.
González. 91, 114, 221.
Groot Pedro. 289.
Gual Pedro. 15, 51, 52, 64, 65, 80, 119, 137, 145, 155, 178, 179, 198.
199, 260, 269, 270, 314, 315, 325, 326, 346, 347.
Guerra y Mier Francisco Juavier. 204.
Guerrero José. 50.
Guido Tomás. 116.
Gutiérrez de Piñeres Juan Antonio. 220, 221.
Gutiérrez (a. el chato). 63.
Gutiérrez Fruto J. 186.

II

Halton. 63, 97, 98.
Hamilton James. 69, 350, 351.
Haro. 154.
Henderson Guillermo. 63, 73, 87, 128, 170.
Heras Tomás de. 273.
Hernández Antonio. 278.
Herrera (a. el tuso). 261.
Hinestrosa. 260.
Hoyos Juan Gregorio. 219.

I

Ibáñez Miguel. 58, 167.
Ibáñez (señoras). 58, 83, 98, 112, 126, 178, 243, 301, 338.
Illingroot Juan. 136, 137.
Infante Leonardo. 117, 193, 319.
Inglis Claudio. 115.

J

Jácome Domingo. 105, 178.
Jácome Juan. 105, 178.
Jiménez de Encizo Salvador. 56, 61.
Jiménez (Capitán). 116, 117, 320.
Jiménez (Comandante). 319.
Jiménez Juan. 61.
Jiménez Policarpo. 215.

L

Lara Jacinto, 119, 143, 202, 212, 316, 317.
Latorre Miguel de la. 61, 83, 86, 141, 143, 158, 171, 173, 194, 199,
269, 275, 294, 295, 304, 313, 327.
Lazo de la Vega Rafael 205.
Leal (Teniente Coronel. 117, 178, 193.
Lima y Abreu Francisco A. 318.
Lizcano José. 278.
López Méndez Luis. 246.
Lorión. 47.
Lozano Francisco. 143.

LL

Llinás (Teniente). 311.

M

Mac-Gregor Gregor. 80, 103.
Maiz José Antonio. 151.
Malo Antonio. 260.
Manizantema José. 211.
Manrique. 85.
Mantilla Jerónimo. 211.
Mantilla José María. 254, 255, 277, 334, 335.
Marcano. 80.
Maresalve José. 50.
Mariño. 145, 344.

Maza Hermógenes. 326.
Mazuera. 145.
Mejía Liborio. 9.
Melián. 128.
Méndez. 48, 124.
Mendiburen. 18.
Mérida Rafael. 167.
Millán. 70.
Mires José. 18, 37, 82, 85, 106, 111, 118, 136, 153, 190, 194, 195,
222.
Molina. 151, 340.
Monagas N. 173.
Moncada (Teniente). 320.
Monroe. 187.
Montalvo José María. 215.
Montesdeoca. 26.
Montilla Mariano. 15, 21, 26, 27, 28, 29, 46, 50, 51, 52, 59, 74, 75,
83, 86, 88, 90, 91, 93, 94, 95, 109, 117, 119, 169, 178, 180,
195, 212, 213, 221, 311, 315, 327, 328, 335, 342, 348, 349,
350.
Montoya (Capitán). 180.
Montoya Francisco. 181.
Monzón. 76.
Morales Antonio. 54, 55, 56, 60, 61, 66, 68, 75, 115, 152, 155,
158, 194, 212, 252, 288, 299, 301, 304.
Morales (Coronel español). 176, 263, 314, 321.
Morales José. 182.
Moreno y Moluca. 219.
Morillo Pablo. 4, 6, 9, 10, 15, 42, 56, 60, 61, 103, 294, 297, 313.
Muñoz Simón. 56, 65, 72, 80, 98, 101, 116, 190, 219, 225, 273,
319.
Murgeon Juan de la Cruz. 21, 315.
Murgueitio Pedro. 116, 158, 320, 340.
Mutiz Sinforoso. 145, 230.

N

Nariño Antonio. 48, 68, 69, 74, 80, 109, 129, 143, 149, 156, 160.

161, 162, 165, 167, 184, 186, 187, 190, 197, 233, 234, 245,
250, 258, 259, 260, 261, 266, 267, 268, 270, 285, 303, 304,
306, 314, 315, 326, 334, 345.
Narváez Juan Salvador. 75, 317.
Naudin N. (español). 101.
Nava José. 210.

O

Obando Antonio. 116, 225, 320.
Obando José María. 18, 23, 63, 66, 89, 158.
Obeso Ignacio. 62.
Obeso José. 62.
O'Higgins Bernardo. 179, 180.
O'Leary Daniel F. 244.
Olmedo José Joaquín. 112.
Olmedo (Comandante). 311.
Ortega (Diputado). 261.
Osorio Alejandro. 107, 110, 129, 132, 144, 146, 160, 162, 183, 185,
188, 191, 204, 227, 229, 230, 231, 244, 265, 266, 268, 270,
303, 305.
Ortega José María. 75, 119, 261.

P

Pacheco Elías. 63, 70, 320.
Padilla José. 166, 167, 212, 253, 254, 276, 277, 278, 310, 311, 327,
335, 347, 349, 350.
Padilla (Diego). 206.
Páez José Antonio. 30, 32, 33, 59, 70, 71, 84, 128, 129, 173, 174,
250, 251, 272, 273, 318, 319, 327, 330, 331, 332.
Palacios Diego. 15.
París Joaquín. 20, 330.
París José María. 114.
Pastor Luis. 271.
Pava Sixto. 345.
Peñalver Fernando. 152, 161, 162, 231, 248, 260, 345, 346.
Pérez José Gabriel. 140.

Perú de la Croix Luis. 44, 45, 138, 139, 140.
Pezuela Joaquín de la. 68.
Pieschacón. 261.
Pinzón Rosa. 169.
Piñeres. 220, 221, 324.
Plata Nicolás. 210.
Plaza Ambrosio. 272, 273, 332.
Pradt Domingo Dufour. 237.
Puerta Manuel. 17, 43.
Pulido Pablo M. 148, 150.

Q

Quintana Jacinto. 278.
Quintana Navarro José. 137.
Quintana Nicolás. 179, 213, 215.
Quiroga. 126.

R

Ramírez Antonio. 209, 235, 271.
Ramírez Carmen. 108.
Ramos José Luis. 263, 264.
Ramos Juan. 342.
Ramos Remigio. 172.
Ranjel Antonio. 274.
Restrepo Félix de. 162, 302.
Restrepo José Manuel. 16, 43, 49, 61, 62, 121, 122, 156, 165, 188,
223, 225, 260, 261, 267, 268, 301, 303.
Revenga José María. 57, 304.
Revenga Rafael. 313, 315.
Reyes Vargas. 164, 172.
Reyes Patria Juan José. 143, 157.
Ricaurte. 329.
Riaño (Comandante). 143.
Rieux Luis de. 26, 51, 52, 54, 180, 311, 312, 313, 327, 342, 347,
348.
Rivas Francisco. 124, 325, 346.
Rodríguez Francisco. 146, 171.

Romero (Teniente). 311.
Rondón Juan José. 272.
Rosas José Germán. 60, 103, 130, 132, 159, 251.
Rosillo Andrés María. 122, 123, 206.

S

Saavedra Manuel Fernández. 215.
Salazar José María. 17, 80.
Salgar Joaquín. 210.
Salom Bartolomé. 57, 106, 143.
Sámamo Juan. 103.
Sanmartín José de. 43, 44, 67, 68, 98, 120 121, 122, 136, 139,
159, 182, 190, 208, 271, 300, 320, 339.
Sanmiguel Ignacio. 60, 204.
Sánz José María. 191, 192, 193.
Santamaría Miguel. 162, 198, 260.
Santander Francisco de Paula. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15,
16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37,
38, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 61,
63, 64, 65, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 83, 85, 87,
88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 102, 104, 106,
107, 110, 113, 114, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125,
128, 129, 132, 137, 138, 141, 142, 144, 146, 148, 150, 152,
155, 156, 157, 159, 160, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170,
171, 173, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 188,
191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 207, 208, 209, 212, 213,
214, 216, 220, 221, 222, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 235,
236, 238, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 253,
254, 255, 256, 263, 265, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 277,
278, 295, 298, 299, 301 303, 305, 307, 308, 309, 310, 311,
312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323,
325, 326, 328, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 340, 342, 343,
344, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352.
Santander Josefa. 47, 148, 150, 211, 243.
Sardá José. 169, 276.
Serviez Manuel. 6, 9.
Silva Enero. 161, 226.

Soler (Mayor). 20, 23.
Soubllette Carlos. 40, 67, 148, 159, 160, 184, 187, 263, 334.
Soto Francisco. 162, 188, 198, 234, 255, 260.
Sucre Antonio José de. 3, 5, 18, 21, 24, 59, 61, 63, 65, 68, 70, 72,
73, 74, 79, 81, 83, 87, 90, 97, 98, 100, 104, 106, 110, 112,
114, 117, 118, 125, 126, 127, 128, 131, 133, 136, 148, 153,
154, 170, 171, 177, 178, 181, 182, 184, 187, 194, 195, 197,
209, 239, 243, 248, 252, 264, 271, 272, 299, 301, 308, 309,
316, 317, 318, 320, 336, 338, 339, 344.
Sucre José Guillermo. 251, 252.
Sucre José María. 98, 112, 127, 178, 252, 301, 338.
Sucre María Jesús. 124.

T

Tello Juan. 164.
Torneros. 47, 210.
Torres Camilo. 1, 8, 186, 251.
Torres Ignacio. 70, 82, 83, 115, 118, 125, 127, 160, 194.
Torres Jerónimo. 219.
Torres y Peña Santiago. 204.
Torres Pedro León. 63, 64, 72, 73, 79, 100, 101, 106, 111, 112,
132, 134, 136, 142, 157, 159, 175, 178, 181, 182, 197, 209,
218, 222, 225, 226, 239, 241, 247, 248, 270, 271, 272, 300,
308, 309, 320, 321, 337, 344.
Tovar Bernardino. 161.
Tovar Miguel. 226, 227, 260.
Troyano N. 210.

U

Urbaneja Diego B. 145.
Urdaneta Rafael. 9, 57, 76, 77, 83, 86, 109, 112, 146, 163, 164, 172,
174, 175, 251, 275, 276, 332.
Urquinaona Francisco. 304.
Urrutia Mariano. 204, 205.

V

Valdés Manuel. 19, 20, 43, 55, 67, 73, 74, 81, 85, 101, 104, 106,
109, 116, 142, 159, 216.

Valencia Rafael. 335.
Valencia Santiago Arroyo. 100.
Valero José. 249.
Varela Nicolás. 19, 87, 256.
Velásquez (Teniente). 320.
Vergara Estanislao. 48, 124, 131, 226, 234, 266.
Vergara (General). 350.
Vergara Ignacio. 216, 217.
Vergara José María. 176.
Villanueva Antonio. 278.
Villasana. 71.
Vitaris. 251.

W

Wan-Halen Antonio. 57, 58.
White William. 40, 42, 102, 264, 295, 297.

Z

Zaldumbide Ignacio. 271.
Zapata Ramón. 213.
Zea Francisco Antonio. 48, 49, 98, 99, 103, 124, 125, 143, 187,
191, 192, 250, 296, 297, 325, 347.



Aguila Negra Editorial—Carrera 7.^a, 406

INDICE

de los nombres propios de personas que se mencionan en el Vol. I
de esta obra

A

- Acosta Joaquín. 79, 82.
Aguilar Francisco. 335.
Alvarez Manuel de Bernardo. 62, 87, 140.
Alzure (fusilado). 387.
Amador Juan de Dios. 206.
Anderson. 368, 394.
Andrade José Mariano. 177.
Anguiano Manuel. 79.
Angulo José María. 272.
Anzoátegui José. 47, 48, 49, 314, 332, 343, 371, 372, 382, 383, 384,
388.
Aponte Pablo. 270, 278.
Aragones Diego. 331.
Aramendi Francisco. 282, 287, 308, 310, 320, 323.
Arce Eustaquio. 51.
Arce José. 127.
Ardila Francisco. 81.
Arévalo (el zambo). 218, 220.
Arismendi Juan Bautista. 293, 302.
Arjona Pedro. 74.
Arredondo Antonio. 47, 48, 111, 346, 369, 370.
Arroyo Santiago. 72.
Aury Luis. 398.
Austria de José. 189.
Ayala de José. 29, 30, 127, 132, 176.
Azcuénega Vicente. 88.
Azüero Vicente. 53, 77.

B

- Baena Antonio. 100.
Bailly Antonio. 157, 158, 169, 170.
Baños Manuel. 373, 379, 396.
Baraya Antonio. 5, 6, 29, 30, 115, 117, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 134, 135, 137, 138, 139, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 180, 233.
Baraya José María. 116, 161, 163, 166, 171, 174, 195, 200, 202, 210, 225, 253, 293, 327. 340.
Barreiro José María. 13, 15, 43, 44, 45, 48, 53, 111, 346, 348, 349, 350, 351, 359, 361, 389.
Barrios Vicente. 184.
Barona Manuela. 163.
Bayer Juan. 285.
Bayona N. 373.
Becerra (Capellán). 272, 299.
Bello Andrés. 68.
Benítez Emigdio. 4, 28, 29.
Berbeo Antonio. 346.
Bermúdez José Francisco. 53, 302, 341, 363, 371, 372, 383.
Bernal (Cura de Samacá). 55.
Bertolazzi Manfredo. 308, 320, 327.
Betancourt Agustín. 361.
Blanco José Félix. 272, 283, 299, 308, 309, 380.
Bolívar Simón. 7, 13, 14, 15, 16, 20, 25, 30, 31, 32, 33, 38, 40, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 77, 87, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 107, 109, 110, 112, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 207, 209, 262, 266, 283, 285, 292, 293, 298, 301, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 328, 329, 331, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 345, 349, 352, 354, 357, 358, 359, 368, 378, 384, 387, 399, 404.
Borja Díaz Francisco de. 81.
Boves José Tomás. 209.
Braca Vicente. 273.
Briceño Antonio María. 384, 388, 395.

Briceño Juan Nepomuceno. 43, 366.
Briceño Justo. 353, 376.
Briceño Méndez Pedro. 51, 376, 395.
Briceño Pumar Pedro. 180, 181.
Brión Luis. 293.
Burgos Francisco. 261, 291.

C

Cabal José María. 36, 209, 288.
Caldas Francisco José de. 30, 122, 127, 156, 157, 163, 164, 335.
Calzada Sebastián de la. 10, 11, 15, 33, 201, 207, 208, 209, 213,
214, 216, 220, 321, 223, 224, 225, 226, 229, 231, 234, 238,
253, 259, 283, 299, 354, 373, 377, 383, 384, 387, 393.
Calle José María. 80, 81.
Camacho Joaquín. 9, 29.
Cancino José María. 47, 390.
Carmona Francisco. 71.
Carrasquilla Romualdo. 391.
Carreño José María. 34, 39, 50, 256, 261, 266, 283, 288, 299.
Carrillo (Coronel). 342, 343.
Carvajal Lucas. 48.
Casas Ildefonso. 8, 190, 192, 193, 194, 195, 199, 200.
Castillo José María. 9, 30, 40, 61, 72, 101, 123, 262.
Castillo Manuel del. 82, 115, 186, 188.
Castillo y Rada José María. 9, 30, 40, 61, 72, 87, 94, 101, 123,
128, 160, 176, 180, 181, 182, 183, 187, 190, 191, 262, 266.
Castillo y Rada Manuel. 5, 7, 29, 31, 116, 117, 121, 133, 156.
Castro Justo. 124, 138.
Caicedo Domingo. 87.
Caicedo Fernando. 29, 146.
Cedeño Manuel. 37, 288, 293, 308, 309, 310, 321, 324, 326, 327,
332, 333, 344, 362, 383, 384, 387, 393.
Cerbeleón Nicolás. 344.
Cerdeña Blas. 219.
Cerrada Luis. 185.
Chacón José. 178.
Cires Tomás. 327.

Concha Bartolomé. 115.
Concha José. 35, 71, 288, 343, 344, 369, 371, 383, 384, 386.
Concha Salomé. 115.
Conde Francisco. 34, 35, 42, 256, 266, 283, 288, 299.
Contreras José de la C. 335.
Córdoba José María. 15, 42, 50, 69, 283, 288.
Córdoba Salvador. 71.
Corral Juan del. 29.
Correa Ramón. 7, 178, 180, 181, 188, 190, 192, 282, 283, 317, 329,
332.
Cova Juan Bautista. 365.
Cuervo Rufino. 80, 82.

D

Dabouza (Teniente). 176.
Dávila José María. 29, 35, 229, 234, 238.
Daza Francisco. 218, 219, 220, 222.
De Castro Manuel Benito. 152.
De la Rosa Pedro. 385.
De la Trinidad Javier. 251.
Delgado Francisco. 225.
Delgado Joaquín. 80.
Delgado Ruperto. 208, 223.
D'Elhuyar y Bastidas Luciano. 30, 127, 188, 189.
De San José Bellos Bernardo. 251.
De Torres Santiago. 251.
De San Andrés Moya José. 243, 251, 252.
D'Evereux Juan. 398.
Díaz Anacleto. 81.
Díaz José Domingo. 25.
Díaz Francisco. 365.
Díaz Tadea. 81.
Domínguez Pedro. 15.
Duque Gómez José. 18.
Duquesne José Domingo. 234, 252.
Durán Pablo. 71.

E

- Echeverría Tiburcio. 53.
Echegaray Joaquín. 218.
Egea Leandro. 82.
Elizalde (paisano español). 270, 278.
English J. F. 385.
Enrile Pascual. 254.
Entrena (español). 193.
Escuté Matías de. 215, 218, 220, 221, 223, 249, 263.
Epinar José de. 93.
Espinosa. 37, 243, 288, 289.
Espejo José. 216.

F

- Fábrega José. 71.
Fernández Madrid José. 9, 12, 36, 37, 160, 220, 229, 230, 231, 233, 234, 237, 239, 240, 241, 243, 253, 288, 289, 401.
Fernando VII. 13, 309, 310, 352, 374.
Flórez Juan José. 40, 72.
Flórez Pedro Ignacio. 252.
Figueredo Fernando. 40, 256, 266, 383.
Figueredo Juan. 360.
Fitz Herald. 302, 303.
Forero Policarpo. 79.
Fortoul Pedro. 47, 357, 384, 395.
Freytes Pedro María. 47, 52, 298.

G

- Galea Juan. 13, 285, 337, 339, 357, 359.
Galeano W. 345.
Galindo Fernando. 308, 319, 323, 326.
Galindo León. 347.
Galindo Pedro. 392.
Gallo Andrés María. 100.
Gamba Fortunato. 77.
García José Joaquín. 117.

García Rovira Custodio. 5, 9, 11, 29, 32, 34, 122, 157, 199, 200, 205, 208, 210, 213, 214, 215, 216, 220, 223, 224, 225, 226, 227, 288.

García Torices Manuel. 9.

Garrido Pedro. 355.

Garza Mateo. 365.

Gil Francisco. 365.

Girardot Atanasio. 6, 30, 157, 172, 188, 189.

Girardot Luis. 41, 292.

Gómez Antonio. 48, 215, 219, 221, 223, 224, 235, 243, 246, 248, 251, 253, 263.

Gómez Francisco Estéban. 293.

González Angel. 127.

González (Coronel). 82.

González Chavez Nicolás. 191, 195, 253, 258, 260, 279.

González (de Neiva). 71.

González Vicente. 42, 79, 327, 337, 340, 345, 350, 369, 376, 384, 395.

González Villa Juan. 308, 331, 333.

Gori Joaquín José. 100.

Gorin (Comandante). 282.

Granados Juan. 234.

Guarín Antonio. 81.

Gual Pedro. 246.

Guerra de Mier Francisco Javier. 55.

Guerrero Ramón. 47.

Guerrero Miguel. 261, 275, 281, 282, 283, 301, 388.

Guevara José Rafael. 293.

Gutiérrez (Coronel). 335.

Gutiérrez José Gregorio. 150, 151, 234.

Gutiérrez Frutos Joaquín. 4, 5, 28, 29, 123, 128.

H

Hamilton James. 26.

Heres Josefa de. 345.

Herrán Pedro Alcántara. 242.

Herrera Ignacio de. 234.

Herrera Tomás. 71.
Hypisley G. 322.
Hore Alejandro de. 16.
Hoyos Joaquín. 157, 176.

I

Inda (Subteniente) 219.
Infante Julián 323.
Infante Leonardo. 355.
Iribarren Juan Guillermo. 332.

J

Joly (Comandante de navío). 398.
Jiménez Francisco. 219, 246.
Jiménez José. 355.

L

Labatut Pedro. 30.
Lamprea Luis. 179.
Lamuñoz(español). 355.
Lara Jacinto. 42, 45, 47, 52, 53, 337, 340, 345, 349, 350, 376, 395.
Lara Manuel Francisco de. 115.
La Riva Ramón. 278, 279.
La Ruz. 32, 209.
Latorre Miguel de. 12, 15, 36, 216, 225, 228, 231, 243, 246, 248,
249, 250, 253, 254, 259, 262, 263, 291, 293, 302, 303, 307,
308, 317, 318, 327, 331, 332, 333, 341, 343, 351, 387, 393.
Leal José. 346, 347, 387.
Ledesma (el zambo). 273.
Leiva José de. 124, 129, 141, 155, 156, 157, 170.
Linares Andrés. 335.
Lisardo Manuel María. 115.
Lizón Bartolomé. 8, 190, 192, 193, 194, 195, 200.
Lobo Guerrero (oficial). 48.
López Francisco. 41, 244, 245, 255, 269, 270, 271, 272, 273, 275,
277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 287, 289, 320, 322, 323,
324.

López José Hilario. 51, 68, 70, 79.
López José Jerónimo. 185.
López Manuel Antonio. 290, 318, 351.
López Rafael. 290, 308, 325, 326, 327, 329, 331, 332, 344.
Lozano Jorge Tadeo. 87, 160, 234.
Luzón Florentino. 361.

LL

Llorente Silvestre. 215, 219, 220, 221, 223, 224.

M

Mac Gregor Gregor. 8, 9, 16, 31, 32, 193, 194, 199, 200, 385.
Machuca (Capitán). 355.
Madrid Francisco. 34, 288.
Maíz Antonio. 308.
Malo Clemente. 234.
Malo Joaquín. 29.
Malo Juan. 55.
Maneiro Manuel Plácido. 293.
Manrique Camilo. 151.
Manrique Manuel. 299.
Mantilla José María. 37, 214, 223, 225.
Marcos (doctor). 60.
Mares Pedro. 89.
Margallo Cleto. 83.
Marimón Juan. 123.
Márquez José Ignacio. 25, 28, 65, 71, 77, 87, 89.
Márquez (Teniente Coronel). 80.
Mariño Santiago. 297, 341, 361, 371, 372, 383, 385, 388.
Mariño Ignacio. 375.
Marroquín N. 370.
Martínez Malo José Gil. 252.
Martínez Ramón. 71.
Maza Hermógenes. 50.
Mata (peruano). 391.
Matute Aniceto. 7, 8, 187, 190, 192, 193, 194, 195, 199.
Maya (Capitán). 378, 379.

Méndez Ramón Ignacio. 272, 299, 384, 388.
Mendoza (Sargento). 346.
Mendoza Cristóbal de. 186.
Mesa Domingo. 256, 261, 266, 291.
Mirabal Facundo. 245, 280.
Mirabal Juan Antonio. 270.
Miranda Francisco. 238.
Moledo Pedro María. 117.
Molgado (peruano). 391.
Molina Cirilo. 218, 223, 401.
Molina Clemente. 178.
Monagas José Tadeo. 37, 288, 307, 309, 327, 334, 355, 371, 372.
Montenegro Domingo. 29.
Montes Toribio. 385, 398.
Monteverde Domingo. 29, 32, 183, 184, 186.
Montilla Mariano. 50, 274.
Montilla Tomás. 35, 206, 288.
Montoya José Manuel. 77.
Morales Antonio. 45, 169, 230.
Morales Francisco Tomás. 29, 82, 312, 315, 316, 321, 327, 329,
355, 377, 383, 387, 393.
Morales Juan de Dios. 308, 320, 327.
Morales Manuel. 250, 262, 307.
Morales Tomás. 65.
Moreno Juan Nepomuceno. 13, 39, 70, 244, 254, 259, 260, 263,
264, 284, 285, 289, 345, 357, 359, 379, 388, 396, 401.
Morillo Pablo. 11, 15, 33, 34, 35, 37, 38, 43, 44, 48, 51, 52, 54,
205, 206, 208, 223, 225, 226, 229, 232, 234, 238, 241, 242,
244, 247, 248, 254, 257, 263, 271, 283, 284, 292, 293, 299,
301, 307, 308, 309, 310, 311, 212, 313, 314, 315, 316, 317,
325, 328, 329, 330, 331, 334, 336, 338, 352, 354, 403.
Morón Comandante. 273.
Mosquera Joaquín. 68, 72, 83, 86, 87.
Mosquera Manuel María. 72.
Mosquera Rafael. 72.
Mujica Antolín. 282.
Muñoz Cornelio. 81, 332.
Muñoz Ignacio. 45, 100, 117.

Murray Tomás. 10.

N

Nariño Antonio. 5, 6, 29, 30, 31, 34, 58, 59, 60, 87, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 171, 175, 189.

Navas (español). 310, 331.

Neira Juan José. 37, 53.

Nieto Antonio. 80.

Niño Juan Nepomuceno. 5, 29, 122, 124, 129, 135, 157, 159, 160, 174, 175.

O

Obando Antonio. 42, 47, 71, 83, 111, 327, 337, 340, 349, 356, 369, 384.

Obando José María. 68, 70, 87.

Odalabaroaga Félix Blanco. 392.

O'higgins Bernardo. 392.

O'Leary Daniel F. 187, 188, 201, 205, 206, 216, 220, 227, 247, 288, 298, 324, 339, 341, 352, 356, 378, 393, 399, 405.

Olivares (Coronel). 293.

Omaña Manuel. 4, 115.

Omaña Nicolás. 4, 5, 28.

Oramas Rafael. 355.

Ordóñez José. 391.

Ordóñez y Cifuentes Andrés. 157, 159, 174, 175, 176.

Ortega Carlos. 37.

Ortega José. 29.

Ortega José María. 62, 189, 285.

Ortiz Pedro. 83.

Osorio Alejandro. 49, 52.

Osorio Mariano. 391.

P

Páez José Antonio. 40, 41, 42, 43, 53, 63, 72, 244, 245, 255, 256, 260, 261, 266, 267, 269, 270, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 286, 287, 290, 291, 292, 293, 298, 299, 300, 301,

307, 308, 311, 314, 317, 321, 323, 324, 326, 327, 328, 329,
331, 332, 339, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350, 352, 355,
357, 358, 359, 365, 366, 367, 371, 372, 377, 378, 383, 387,
395, 396, 403.

Palacio. 68.

Palacios Antonio. 160.

Palacio Manuel. 384.

Palacios Florencio. 10, 205, 207.

Palacios Silvestre. 320, 323, 327.

Páramo (doctor) Presbítero. 55.

Pardo Bernardo. 124.

Paredes Juan Antonio. 199, 256, 261, 266, 291.

París Antonio. 189.

París Joaquín. 42, 47, 242, 337, 340, 345, 346, 350, 369, 375, 384,
401.

París José Ignacio. 79.

París Manuel. 189.

París Mariano. 79, 80, 81.

Pedro Juan. 246.

Peña José Gabriel. 29.

Peña Vicente. 276, 281.

Peñalver Fernando. 379.

Pérez Andrés. 252.

Pérez José Gabriel. 1, 298, 395.

Pérez José Tomás. 185.

Pérez Ramón Nonato. 255, 262, 264, 269, 285, 292, 337, 339, 340,
345, 377, 384, 394.

Pey Jose Miguel. 123, 124, 128, 129, 137.

Pey Andrade Juan Bautista. 252.

Piar Manuel C. 42, 53, 108, 293, 299, 300, 301, 319, 349.

Picón Luis Francisco, 385.

Piñango Judas Tadeo. 402.

Piscioni (ingeniero). 302, 314.

Pla Antonio. 321.

Plata Isidro. 29.

Plata y Racines Antonio. 81.

Plaza Mariano. 308, 320, 327.

Pombo Lino de. 68, 83, 96, 99.
Pombo Manuel de. 151.
Pombo Miguel. 29.
Porras Luis de. 33, 208.
Portero Francisco. 308, 320, 327.
Portocarrero Mariano. 156.
Posada Gutiérrez Joaquín. 71.
Posse José. 124.
Prado Esteban (Fray). 319, 322.
Princeps. 368.
Pulido Manuel. 178.
Pumar Miguel María. 100, 383, 384, 388.

Q

Quero José María. 219, 307, 331.

R

Ramírez Lino María. 100, 127.
Ramos Remigio. 10, 201.
Ranjel Antonio. 39, 255, 317, 332, 342, 343, 404.
Real José María. 29.
Real Pascual. 331, 393.
Renovales Mariano. 324, 326.
Renovales Tomás. 318, 319, 322, 323.
Restrepo José Manuel. 9, 29, 94, 96, 161, 183, 189, 194, 201, 207,
208, 215, 236, 243, 263, 269, 283, 300, 301, 303, 311, 414,
317, 318, 322, 338, 360.
Revollo Manuel B. 29.
Reyes Vargas (Reyes Patria Juan José). 275, 281.
Ricaurte Antonio. 6, 7, 189.
Ricaurte Joaquín. 29, 30, 117, 124, 131, 133, 137, 142, 143, 146,
147, 155, 156, 157, 159, 174, 177, 182, 263.
Ricaurte José María. 127.
Ricaurte Timoteo. 220.
Ricaurte y Lozano Manuel. 117, 127, 181.
Rívas Ignacio. 185.
Rivas José Félix. 188, 189.

Rivas Miguel. 146.
Rivera Primo. 391.
Rocafuerte Vicente. 72.
Rocha Juan Agustín. 29.
Rodríguez (Comandante). 402.
Rodríguez Torices Manuel. 29.
Rodríguez Villa Andrés. 227, 228, 250.
Rodríguez Villa Antonio. 223, 226.
Roel Manuel. 251.
Rojas Andrés. 37, 288.
Rojas Ezequiel. 77, 100.
Rondón Juan José. 48, 326.
Rosas José Agustín. 127.
Rosales Antonio. 342.
Roscio Juan Germán. 341, 384.
Rozo Hurtado. 298.
Ruiz de Porras. 209.

S

Salas Ignacio. 193.
Salazar José María. 45, 299, 368, 373.
Salcedo Mateo. 319, 323.
Salom Bartolomé. 47.
Sámano Juan. 13, 15, 16, 52, 53, 354, 360.
Sánchez (Coronel). 321,
Sanmartín José de. 353, 384.
SANTANDER FRANCISCO DE P. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 38, 43, 45, 46
51, 57, 59, 61, 62, 69, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 99,
100, 102, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 116, 117, 121, 122,
127, 176, 177, 178, 179, 181, 184, 186, 187, 188, 189, 190,
191, 192, 194, 195, 199, 200, 201, 202, 205, 207, 208, 209,
210, 213, 220, 224, 225, 228, 230, 231, 233, 235, 236, 237,
238, 239, 242, 244, 245, 247, 253, 254, 255, 256, 258,
260, 261, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 272, 273, 274,
278, 283, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 298,
299, 300, 308, 319, 322, 324, 325, 326, 327, 333, 336, 337,

338, 339, 340, 345, 346, 349, 350, 351, 353, 356, 357, 358,
359, 362, 364, 365, 367, 370, 371, 373, 375, 377, 378,
386, 388, 390, 391, 395, 396, 400, 401, 402, 403, 404.

Santander Juan Agustín. 4, 115.

Sáenz de Santamaría José. 234.

Sardá José. 74, 79, 82, 83, 84, 85.

Saravia Ignacio. 132.

Segovia Santiago. 219.

Serna José María. 83,

Serrano Fernando. 39, 40, 244, 254, 256. 260, 261, 264, 265, 266,
286, 292, 323.

Serviez Manuel de. 12, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 205, 225,
226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237,
238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249,
250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 259, 260, 261, 263,
264, 265, 267, 270, 272, 273, 274, 277, 278, 284, 285,
287, 288, 289, 290, 291, 292, 401, 403.

Silorrio Blas. 247.

Silva Laureano. 358.

Soler (Capitán). 247.

Soto Francisco. 21, 83, 345.

Soublette Carlos. 42, 47, 49, 108, 109, 340, 356, 364, 365, 373,
384, 402.

Suárez Fortoul Manuel. 23.

Sucre Antonio José. 50, 68.

T

Tiebault. 385.

Tolrá Carlos. 15, 208, 216, 219, 222, 223.

Tolrá Juan. 350.

Toro Marqués del. 184.

Torrellas Andrés. 273, 281.

Torrente Ignacio. 83.

Torres Camilo. 29, 123, 188, 225, 227, 236, 253.

Torres Francisco. 365.

Torres Pedro León. 307, 316, 318, 343.

Torrillos (Coronel). 245.

Toscano Juan N. 71.
Tovar Florencio. 308, 320, 327.
Tovar Juan. 81.
Tovar Martín. 308.
Tovar Silvestre. 308.
Travieso Trinidad. 264, 272.
Troconis Pío. 344.

U

Ugarte Antonio José. 38, 151, 243, 288, 289.
Unda. 261, 291.
Urdaneta Rafael. 9, 10, 11, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 54, 108, 122,
127, 176, 182, 188, 189, 200, 201, 205, 207, 208, 210, 213,
237, 243, 244, 245, 247, 254, 256, 259, 260, 261, 263, 264,
265, 267, 270, 273, 274, 278, 283, 284, 285, 287, 289, 290,
291, 292, 298, 308, 316, 321, 335, 341, 359, 384, 385, 388,
394.
Uribe. 45, 340, 353.
Urisarri Eladio. 19.
Urrutia Gabino de. 88.
Uscátegui Vicente. 185.

V

Valdés Manuel. 39, 41, 308, 316, 321, 385.
Valdés Miguel. 230, 254, 259, 264, 284, 286, 289, 291, 292, 299,
335.
Valenzuela Crisanto. 29.
Valera Gabriel. 185.
Vanegas Vicente. 327, 343, 344, 345.
Vargas José María. 71.
Vargas Tejada. 68, 99.
Vásquez Jenaro. 41, 272, 274, 280, 290, 307, 315, 318, 341.
Vásquez Miguel Antonio. 256, 261, 266, 291, 358.
Vegal José. 347.
Velásquez (Cabo). 81.
Vélez Alejandro. 77.

Vélez Antonio José. 127.
Vélez Francisco de Paula. 189.
Vergara Estanislao. 49, 52, 67, 96, 99.
Vergara José María. 10, 33, 35, 45, 205, 207, 209, 274, 238, 356,
365, 369, 376, 384.
Vesga José María. 71.
Villaruel Atanasio. 355.
Villavicencio Antonio. 227, 233, 244, 291.
Villavicencio Manuel. 249, 254, 259, 260, 261, 262, 263, 264,
289.

W

Warleta Francisco. 15, 50, 248, 250.
White William. 52.

Y

Yáñez Francisco Javier. 39, 254, 260, 261, 264, 286, 289.

Z

Zabala José María. 82.
Zapata Ramón. 45.
Zaraza Pedro. 37, 288, 297, 298, 317, 320, 323, 327, 332, 354,
355.
Zea Francisco Antonio. 25, 45, 52, 54, 56, 60, 109, 341, 345, 368,
375, 376, 384.

P
HAM
A

414617
Archivo Santander.
Vol. 6

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



